



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**DIPUTADOS APOYAN DICTAMEN EN LO GENERAL**

# Amarran aprobación de la reforma judicial

RAFAEL RAMÍREZ Y LUIS ROMERO

**Ahora Cámaras de comercio de EU y Canadá acusan que es un riesgo para la democracia**

Los diputados federales, con mayoría de Morena, aprobaron en lo general, en la Comisión de Puntos Constitucionales, el dictamen de Reforma al Poder Judicial de la Federación del presidente Andrés Manuel López Obrador, que perfila que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular.

Al cierre de esta edición, con 22 votos a favor y 17 en contra, los legisladores del bloque oficialista de Morena, Partido Verde y del Trabajo, avalaron en lo general el dictamen de reforma judicial que contempla dos procesos electorales.

La aprobación en comisiones de la reforma se da luego de que ayer, la American Chamber of Commerce of México (AmCham) y la Cámara de Comercio de Canadá (CanCham) indicaron que esta reforma representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en el país y piden abrir el diálogo para evaluar a fondo las implicaciones de esta iniciativa.

También el diario *The Washington Post* dedicó ayer su editorial al tema, luego de que los embajadores de Estados Unidos y Canadá alzaron la voz en contra. "Destituiría a todos los

miembros actuales del poder judicial federal de México, incluidos todos los magistrados de la Suprema Corte, y luego los reemplazaría mediante elecciones masivas en 2025 y 2027. Lo más probable es que el partido Morena del señor López Obrador gane la mayor parte de las posiciones", dice el periódico.

Los primeros comicios, una vez que se apruebe en el pleno la reforma y sea ratificada por el Senado, serían de carácter extraordinario en junio del 2025.

Se presentaron en lo particular 330 reservas que serían desahogadas en la jornada.



## COMISIONES LA APRUEBA EN LO GENERAL

# Avanza la reforma al Poder Judicial

RAFAEL RAMÍREZ Y LUIS ROMERO

## Cámaras de comercio de Estados Unidos y Canadá acusan que representa un riesgo para la democracia

Diputados federales, con mayoría de Morena, aprobaron en lo general, en la Comisión de Puntos Constitucionales, el dictamen de Reforma al Poder Judicial de la Federación del presidente Andrés Manuel López Obrador, que perfila que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular.

Con 22 votos a favor y 17 en contra, los legisladores del bloque oficialista de Morena, Partido Verde y del Trabajo, avalaron en lo general el dictamen de reforma judicial que contempla dos procesos electorales para renovar a ministros, magistrados y jueces.

La aprobación en comisiones de la reforma se da luego de que ayer, la American Chamber of Commerce of México (AmCham) y la Cámara de Comercio de Canadá (CanCham) arremetieron contra la elección directa de jueces, como propone la reforma judicial, ya que pone en riesgo la independencia y retrasa la justicia especializada.

En comunicados por separado, ambas organizaciones indicaron que esta reforma representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en el país y piden abrir el diálogo para

evaluar a fondo las implicaciones de esta iniciativa.

"La convergencia de opiniones diversas sobre un riesgo no es mera coincidencia, sino un eco de experiencias y conocimientos compartidos. Nuestra Cámara ha analizado a fondo la Reforma Judicial y ha compartido recomendaciones con el gobierno actual, el gobierno de transición, y representantes del Congreso", indicó la AmCham en un comunicado.

Esta postura representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en el país, coincidiendo con la postura del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

En tanto, la CanCham indicó que la comunidad de negocios e inversionistas mostraron su preocupación sobre la reforma judicial, además de la desaparición de los organismos autónomos.

"Las referidas reformas pueden tener implicaciones negativas sobre la certidumbre, transparencia y profesionalismo en el manejo de las materias que dichos entes tienen a su cargo", indicó.

La AmCham, que representa a más de mil 300 empresas norteamericanas, agregó que "como empresas que han invertido en México y han generado millones de empleos durante décadas, vemos en la reforma al Poder Judicial riesgos para su independencia".

Ambas organizaciones pidieron diálogo y una evaluación cuidadosa de las potenciales consecuencias de la reforma, ofreciendo colaborar en "la crea-

ción de políticas públicas que fortalezcan la seguridad jurídica y la competitividad de México".

Los primeros comicios, una vez que se apruebe en el pleno la reforma y sea ratificada por el Senado, serían de carácter extraordinario en el mes de junio del próximo año y con esto se renovarían a todos los ministros de la SCJN.

Previo a aprobar en lo general el dictamen de reforma, se presentaron en lo particular 330 reservas que serán desahogadas a lo largo del día.

Durante el debate, la diputada de Morena Guadalupe Chavira defendió la reforma al expresar que es para "sacudir y hacer vibrar al México profundo".

También se refirió la legisladora a la huelga de trabajadores del Poder Judicial y acusó que es un paro de carácter político.

"Lo que está pasando en el Poder Judicial es una huelga política, porque sólo está utilizando a los trabajadores, confundiendo a los trabajadores", dijo.

**Con 22** votos a favor y 17 en contra, legisladores del bloque oficialista, avalaron en lo general el dictamen de reforma judicial que contempla dos procesos electorales para renovar a ministros, magistrados y jueces



**CÁMARA DE COMERCIO  
DE CANADÁ**

*“Las referidas  
reformas pueden  
tener implicaciones  
negativas sobre la  
certidumbre y  
transparencia”*



NADYA MURILLO

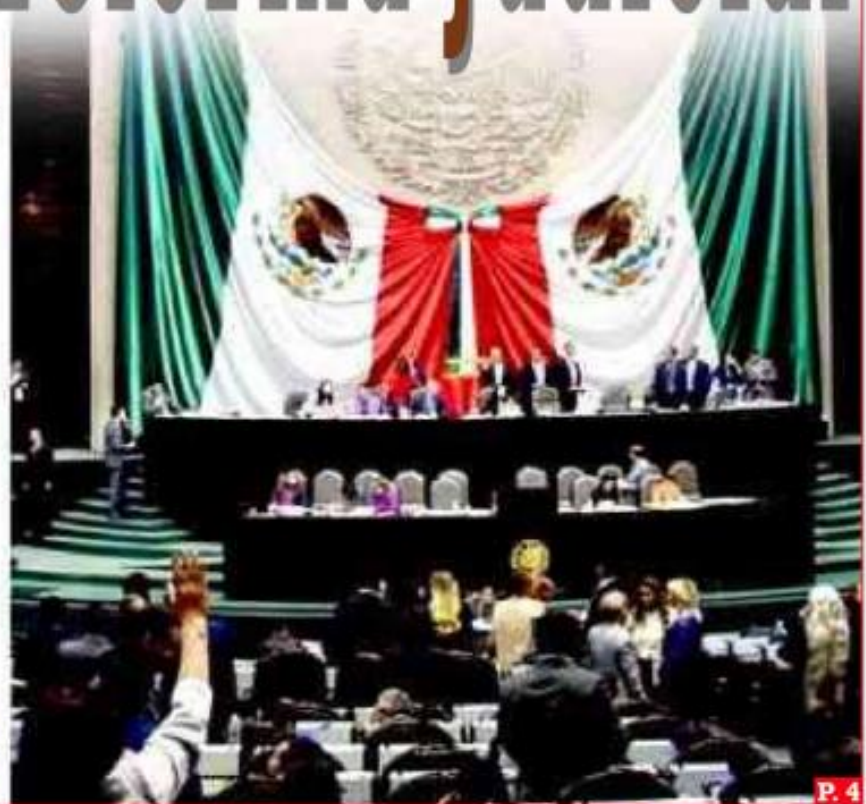
**Protesta de trabajado-  
res del PIF en el Ángel  
de la Independencia**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1-4	27/08/2024	LEGISLATIVO

**A  
p  
r  
u  
b  
e  
n**

# en comisiones reforma judicial





A  
p  
r  
u  
e  
b  
a  
n

# en comisiones reforma judicial



RAÚL RAMÍREZ

**D**espués de seis horas de discusión, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría, con 22 votos de Morena y sus aliados a favor y 17 en contra, la reforma judicial en México, lo que significa que ha dado el primer paso para convertirse en ley. Esta reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador incluye cambios significativos como la elección de jueces por voto popular, una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal. La aprobación de esta reforma ha sido posible gracias a la mayoría oficialista.

Entre los principales cambios se encuentra la renovación completa del Poder Judicial, con dos elecciones programadas para 2025 y 2027. También se ha propuesto la eliminación del límite de edad para ser ministro o magistrado, permitiendo que cualquier persona, sin importar su edad, pueda aspirar a estos cargos. Ya no será necesario contar con experiencia previa para ser juez. Para reducir aspirantes en cada cargo serán seleccionados al azar. Recibirás varias boletas con numerosos nombres, divididos por Poder, y deberás escribir a mano el nombre del candidato de tu elección. Un nuevo organismo llamado Tribunal de Disciplina Judicial supervisará la conducta de los jueces. Reducción del número de ministros: De 11 a 9. Se eliminarán estos fondos. Los

estados deberán adaptar esta reforma a su legislación.

Ahora, la reforma pasará a la fase de presentación de reservas, donde se discutirán 330 posibles modificaciones (aunque la gran mayoría no pasarán).

Luego de un extenso debate, la Comisión de Puntos Constitucionales avaló en lo general el proyecto de dictamen por el cual se reformarán diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia judicial, lo cual dará paso a la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular. Así quedó estipulado por mayoría de votos con 22 sufragios a favor y 17 en contra.

"En consecuencia, se declara aprobado en lo general el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Poder Judicial Federal en todo lo que no se haya reservado", fue el diálogo con el que el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, oficializó la votación.

La reforma avalada contempla la renovación total de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el periodo de encargo pasará de 15 a 12 años. Otra de las medidas aplicables es el establecimiento de un tope salarial.

Además de la elección popular de ministros, magistrados y jueces, se estableció la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Dicho organismo deberá ser sustituido por un Tribunal de Disciplina Judicial y un órgano administrativo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>unomásuno</b>	1-4	27/08/2024	LEGISLATIVO



**Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, oficializó la votación**





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Entre acusaciones, aprueban diputados en lo general, reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Entre acusaciones y reproches Morena, PT y Partido Verde, aprobaron en lo general la reforma al Poder Judicial para elegir por voto ciudadano a jueces magistrados y ministros. El PAN bautizó la reforma como la 'Ley Varguitas', personaje de la película la Ley de Herodes. La reforma plantea reducir de 11 a 9 los integrantes de la Corte elección por voto ciudadano de juzgadores en dos procesos electorales y los aspirantes deben contar con título de Licenciado en Derecho. Hasta el momento, el único cambio aceptado es salvaguardar la identidad de juzgadores que lleven casos contra la delincuencia organizada.



<https://photos.onedrive.com/share/BE92B33844BAA!s070d47eb8ad34466b265d2e1507627ef?cid=BE92B33844BAA&resId=BE92B33844BAA!s070d47eb8ad34466b265d2e1507627ef&ithint>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Aprueban dictamen de Reforma Judicial; inicia discusión de reservas

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general el dictamen de la Reforma Judicial, con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones. Ahora los diputados inician la discusión de las reservas. Los partidos de oposición, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, adelantaron que votarían en contra la reforma que busca la elección por voto popular de magistrados y jueces y reducir la estructura de la Suprema Corte y desaparecer el Consejo de la Judicatura Federal.

<https://drive.google.com/file/d/1BMUGPQBiJ9b-8DaWukoepcMbfI9UwQ0z/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Se discute en lo particular reforma al PJ en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Se discute en lo particular este dictamen de la reforma al Poder Judicial que ya se votó en lo general. Morena y sus aliados con 22 votos a favor y 17 en contra de PAN, PRI y PRD pasaron este dictamen en lo general, que básicamente propone que jueces, magistrados y ministros, sean elegidos por voto popular. El dictamen de la reforma al Poder Judicial provocó un choque de horas entre Morena y aliados contra la oposición. El PRI expuso que la reforma lesiona al pacto federal y permite la intromisión de poderes. Por su parte, Movimiento Ciudadano, consideró que los jueces deben ser autónomos, no militantes. Mientras que el Partido del Trabajo señaló que el pueblo decidirá la integración del Poder Judicial. Se espera que esto pueda finalizar a la medianoche, o en las primeras horas de mañana martes.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s07bae84a69a14b99a432535529a9051c?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!s07bae84a69a14b99a432535529a9051c&ithint>



## La reforma judicial de México avanza en comisión de diputados

(CNN Español) -- La [reforma judicial propuesta por el presidente de México](#), Andrés Manuel López Obrador —que prevé la elección de jueces y magistrados por voto popular—, fue aprobada este lunes en lo general en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Con 22 votos a favor de la coalición oficialista —de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista— y 17 en contra, se pasó a la discusión de los artículos en reserva de la reforma, que también prevé la renovación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"En consecuencia se declara aprobado en lo general el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Poder Judicial federal en todo lo que no se haya reservado", declaró el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo.

[La reforma judicial de México avanza en comisión de diputados \(yahoo.com\)](#)



# La reforma judicial de México avanza en comisión de diputados

**(CNN Español)** -- La [reforma judicial propuesta por el presidente de México](#), Andrés Manuel López Obrador —que prevé la elección de jueces y magistrados por voto popular—, fue aprobada este lunes en lo general en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Con 22 votos a favor de la coalición oficialista —de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista— y 17 en contra, se pasó a la discusión de los artículos en reserva de la reforma, que también prevé la renovación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"En consecuencia se declara aprobado en lo general el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Poder Judicial federal en todo lo que no se haya reservado", declaró el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo.

Si también es aprobada en lo particular, la reforma judicial pasará a su discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados.

La reforma judicial forma parte de un paquete de 20 iniciativas constitucionales presentadas por el mandatario en febrero pasado.

[La reforma judicial de México avanza en comisión de diputados \(cnn.com\)](#)



## Diputados avalan en Comisión la reforma judicial de AMLO

La Comisión de Puntos Constitucionales realizó la discusión y votación en lo general del proyecto referente al Poder Judicial

Por Israel Aguilar Esquivel

26 Ago. 2024 07:11 p.m. MX



A pesar del aval, continuará el debate debido a las reservas presentadas por los partidos políticos (Cámara de Diputados)

Luego de un extenso debate, la **Comisión de Puntos Constitucionales** avaló en lo general el proyecto de dictamen por el cual se reformarán diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia judicial, lo cual dará paso a la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular. Así quedó estipulado por mayoría de votos **con 22 sufragios a favor y 17 en contra**.

“En consecuencia, se declara **aprobado en lo general el dictamen** que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en **materia de Poder Judicial Federal** en todo lo que no se haya reservado”, fue el diálogo con el que el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, oficializó la votación.

Cabe mencionar que, a pesar de su duración previa de siete horas, el **debate continuará** durante el transcurso de la tarde para poder **atender las reservas** presentadas por todos los partidos políticos a diversos artículos. De acuerdo con la información brindada por la mesa directiva, se abordará cada una de las **330 reservas** registradas durante el ejercicio.



# Comisión de Puntos Constitucionales aprobó, en lo general, reformas al Poder Judicial de la Federación

Boletín No. 7120

- Establece la elección directa y secreta de ministros, magistrados y jueces, por la ciudadanía
- Sustituye el Consejo de la Judicatura Federal por el Tribunal de Disciplina Judicial y un órgano de administración judicial
- Determina que la remuneración de las personas servidoras públicas del Poder Judicial no podrá ser mayor a la del presidente

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó en lo general, por 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, el dictamen que modifica diversos artículos de la Constitución Política, en materia de reforma del Poder Judicial, y establece que los puestos de ministros, magistrados de Circuito y jueces de Distrito sean designados por medio de elección popular.



El documento, que deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, y diversas propuestas de diputadas y diputados, sustituye al Consejo de la Judicatura Federal por el nuevo Órgano de Administración Judicial y la Comisión de Disciplina Judicial por el Tribunal de Disciplina Judicial.

Para lo particular, se dio cuenta de 330 reservas a través de 34 legisladoras y legisladores de los diferentes grupos parlamentarios, a la totalidad del proyecto, es decir, a los artículos: 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116, 122 y 123 de la Constitución Política, así como transitorios: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo.

Morena, por medio de 16 diputadas o diputados, presentó 71 reservas; PAN, con 6 legisladoras o legisladores, 49; del PRI, por medio de 6 diputadas o diputados, un total de 106 reservas; una o un diputado del PVEM dos reservas; dos representantes del PT un total de 4 reservas y dos de MC, 70, mientras que la diputada Susana Prieto Terrazas (sin partido), 28.

### **Elección libre, directa y secreta por la ciudadanía**

El dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales expone que la administración del Poder Judicial de la Federación estará a cargo de un órgano de administración judicial, mientras que la disciplina de su personal estará a cargo del Tribunal de Disciplina Judicial.

Precisa que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve integrantes, ministras y ministros, y funcionará en Pleno. Su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Las ministras y ministros de la SCJ N durarán en el cargo doce años y solo podrán ser removidos del mismo en los términos del Título Cuarto de esta Constitución. Además, ninguna persona que ha sido ministro podrá ser electa para un nuevo periodo.

Entre los requisitos para ser electo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se deberá poseer el día de la publicación de la convocatoria título profesional de licenciado en derecho expedido legalmente, un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente y de nueve puntos o su equivalente en las materias relacionadas con el cargo al que





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>27/08/2024</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

se postula en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado, y práctica profesional de cuando menos cinco años en el ejercicio de la actividad jurídica.

Las ministras y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito, serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen las elecciones federales ordinarias del año que corresponda.

Además, el Senado de la República publicará la convocatoria para la integración del listado de candidaturas dentro de los 30 días naturales siguientes a la instalación del primer periodo ordinario de sesiones del año anterior al de la elección que corresponda, que contendrá las etapas completas del procedimiento, sus fechas y plazos improrrogables y los cargos a elegir. El órgano de administración judicial hará del conocimiento del Senado los cargos sujetos a elección, la especialización por materia, el circuito judicial respectivo y demás información que requiera.

Los Poderes de la Unión postularán el número de candidaturas que corresponda a cada cargo. Los Poderes establecerán mecanismos públicos, abiertos, transparentes, inclusivos y accesibles que permitan la participación de todas las personas interesadas que acrediten los requisitos establecidos en esta Constitución y en las leyes, presenten un ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación y remitan cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo.

Cada Poder integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

El Senado de la República recibirá las postulaciones y remitirá los listados al Instituto Nacional Electoral a más tardar el 12 de febrero del año de la elección que corresponda, a efecto de que organice el proceso electivo. Las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo. Los Poderes que no



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>27/08/2024</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente.

El Instituto Nacional Electoral efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres. También declarará la validez de la elección y enviará sus resultados a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el caso de magistraturas electorales, quienes resolverán las impugnaciones antes de que el Senado de la República instale el primer periodo ordinario de sesiones del año de la elección que corresponda, fecha en que las personas aspirantes electas tomarán protesta de su encargo ante dicho órgano legislativo.

Subraya que el Poder Ejecutivo postulará por conducto de la persona titular de la Presidencia de la República hasta tres personas aspirantes para el caso de ministras y ministros de la SCJN, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; el Poder Legislativo postulará hasta tres personas, una por la Cámara de Diputados y dos por el Senado, mediante votación calificada de dos tercios de sus integrantes presentes, y el Poder Judicial de la Federación, por conducto del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, postulará hasta tres personas por mayoría de seis votos.

Las personas candidatas tendrán derecho de acceso a radio y televisión de manera igualitaria, conforme a la distribución del tiempo que señale la ley y determine el Instituto Nacional Electoral. Podrán, además, participar en foros de debate organizados por el propio Instituto o en aquéllos brindados gratuitamente por el sector público, privado o social en condiciones de equidad.

Para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación estará prohibido el financiamiento público o privado de sus campañas, así como la contratación por sí o por interpósita persona de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidatas y candidatos. Los partidos políticos y las personas servidoras públicas no podrán realizar actos de proselitismo ni posicionarse a favor o en contra de candidatura alguna

Las magistradas y los magistrados de Circuito, así como las juezas y los jueces de Distrito durarán en su encargo nueve años y podrán ser reelectos de forma consecutiva cada que concluya su



periodo. No podrán ser readscritos fuera del circuito judicial en el que hayan sido electos, salvo que por causa excepcional lo determine el Tribunal de Disciplina Judicial.

Argumenta que, para ser electo magistrada o magistrado de Circuito, así como jueza o juez de Distrito, se necesita ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; contar el día de la publicación de la convocatoria con título de licenciatura en derecho expedido legalmente y haber obtenido un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente y de nueve puntos o equivalente en las materias relacionadas con el cargo al que se postula en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.

Cualquier persona o autoridad podrá denunciar ante el Tribunal de Disciplina Judicial hechos que pudieran ser objeto de responsabilidad administrativa o penal cometidos por alguna persona servidora pública del Poder Judicial de la Federación, incluyendo ministros, magistrados y jueces, a efecto de que investigue y, en su caso, sancione la conducta denunciada. El Tribunal de Disciplina Judicial conducirá y sustanciará sus procedimientos de manera pronta, completa, expedita e imparcial, conforme al procedimiento que establezca la ley.

Relata que cuando la falta de una ministra o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrada o magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrada o magistrado del Tribunal Electoral, magistrada o magistrado de Circuito y jueza o juez de Distrito excediere de un mes sin licencia o dicha falta se deba a su defunción, renuncia o cualquier causa de separación definitiva, ocupará la vacante la persona del mismo género que haya obtenido el segundo lugar en número de votos en la elección para ese cargo; en caso de declinación o imposibilidad, seguirá en orden de prelación la persona que haya obtenido mayor votación.

### **Tribunal de Disciplina Judicial**

El documento expone que el Tribunal de Disciplina Judicial será un órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones. Se integrará por cinco miembros electos por la ciudadanía a nivel nacional conforme al procedimiento establecido en el artículo 96 de esta Constitución.

Para ser elegibles, las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial deberán reunir los requisitos señalados en el artículo 95 de la Constitución y ser personas que se hayan distinguido por su capacidad profesional, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de sus



actividades. Durarán seis años en su encargo, serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser electos para un nuevo período. Cada dos años se renovará la presidencia del Tribunal de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

El Tribunal de Disciplina Judicial funcionará en Pleno y en comisiones. El Pleno será la autoridad substanciadora en los términos que establezca la ley y resolverá en segunda instancia los asuntos de su competencia. Podrá ordenar oficiosamente o por denuncia el inicio de investigaciones, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o hechos que las leyes señalen como delitos, ordenar medidas cautelares y de apremio y sancionar a las personas servidoras públicas que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, a la administración de justicia o a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia, además de los asuntos que la ley determine.

Además, el Tribunal podrá dar vista al Ministerio Público competente ante la posible comisión de delitos y, sin perjuicio de sus atribuciones sancionadoras, solicitar el juicio político de las personas juzgadoras electas por voto popular ante la Cámara de Diputados.

Las sanciones que emita el Tribunal podrán incluir la amonestación, suspensión, sanción económica, destitución e inhabilitación de las personas servidoras públicas, con excepción de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistradas y magistrados electorales, que sólo podrán ser removidos en los términos del Título Cuarto de la Constitución.

El Tribunal evaluará el desempeño de las magistradas y magistrados de Circuito y las juezas y jueces de Distrito que resulten electas en la elección federal que corresponda durante su primer año de ejercicio. La ley establecerá los métodos, criterios e indicadores aplicables a dicha evaluación.

De igual modo, el dictamen precisa que, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán crearse ni mantenerse en operación fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no estén previstos en la ley.

## Artículos transitorios



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	27/08/2024	LEGISLATIVO

En los transitorios resalta que el proceso electoral extraordinario 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del presente Decreto. En dicha elección se elegirán la totalidad de los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistradas y magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito, en los términos del presente artículo.

Las personas que se encuentren en funciones en los cargos señalados en el párrafo anterior al cierre de la convocatoria que emita el Senado serán incorporadas a los listados para participar en la elección extraordinaria del año 2025, excepto cuando manifiesten la declinación de su candidatura previo al cierre de la convocatoria o sean postuladas para un cargo o circuito judicial diverso. En caso de no resultar electas por la ciudadanía para ejercer su encargo por un nuevo periodo, concluirán su encargo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección extraordinaria conforme a las disposiciones transitorias aplicables del presente Decreto.

Menciona que el Senado de la República tendrá un plazo de treinta días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto para emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación.

Para el caso de magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito, la elección será escalonada, renovándose la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección extraordinaria del año 2025 y la parte restante en la elección federal ordinaria del año 2027.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Las y los consejeros del Poder Legislativo y las y los representantes de los



partidos políticos ante el Consejo General no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

Las boletas electorales contendrán, entre otros datos, el cargo, la entidad federativa y, en su caso, el circuito judicial que corresponda a cada tipo de elección. Llevarán impresas al anverso los nombres completos numerados de las personas candidatas distribuidos por orden alfabético y progresivo iniciando por el apellido paterno, e indicando la especialización por materia cuando corresponda.

Además, la jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio del año 2025. Podrán participar como observadoras las personas o agrupaciones acreditadas por el Instituto, con excepción de representantes o militantes de un partido político. Las personas que resulten electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado de la República el 1° de septiembre de 2025.

El periodo de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resulten electos en la elección extraordinaria que se celebre conforme a lo previsto en el artículo Segundo transitorio durarán ocho y once años, por lo que vencerá el año 2033 y 2036 para cuatro y cinco de ellos, respectivamente. Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes alcancen mayor votación.

Lo anterior no será aplicable a las ministras y ministros en funciones que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025, quienes ejercerán el cargo por el periodo que reste a su nombramiento original.

Las magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que estén en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto permanecerán en su encargo hasta el año 2027, concluyendo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección federal ordinaria que se celebre para tal efecto.

El periodo de las magistradas y magistrados electorales de la Sala Superior que sean electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, por lo que vencerá en el año 2033; mientras que el periodo de las Magistradas y Magistrados electorales de la Sala Superior que resulten electos en la elección federal ordinaria del año 2027 durará seis años, por lo que vencerá el año 2033.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>27/08/2024</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

El periodo de las magistradas y magistrados electorales de salas regionales que resulten electos en la elección extraordinaria del año 2025 durará ocho años, y vencerá el año 2033. Además, la ley preverá la extinción de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a más tardar el 1 ° de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovararán en la elección extraordinaria del año 2025.

De igual modo, precisa que el Consejo de la Judicatura Federal continuará ejerciendo las facultades y atribuciones de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hasta en tanto sean creados el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial.

El período de las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial que sean electos conforme al presente artículo transitorio vencerá el año 2030 para tres de ellos, y el año 2033 para los dos restantes. Los periodos que correspondan a cada cargo se determinarán en función del número de votos que obtenga cada candidatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes alcancen mayor votación.

Las consejeras y consejeros de la Judicatura Federal que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto podrán postularse y participar en la elección extraordinaria del año 2025 para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial u otro cargo de elección popular del Poder Judicial de la Federación por el periodo que corresponda cuando cumplan con los requisitos constitucionales y legales aplicables.

Determina que las remuneraciones de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales de las entidades federativas y de la Ciudad de México que estén en funciones al momento de la entrada en vigor del presente Decreto no podrán ser mayores a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente, por lo que deberán ajustarse a los parámetros establecidos en el artículo 127 de esta Constitución en los casos que corresponda, sin responsabilidad para los Poderes Judiciales.

Las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria señalada en la fracción I del artículo 96 de este Decreto, misma que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	27/08/2024	LEGISLATIVO

tendrá efectos al 31 de agosto de 2025; en estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño.

Los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad. Los presupuestos de egresos del ejercicio fiscal que corresponda considerarán los recursos necesarios para el pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones de carácter laboral, en los términos que establezcan las leyes o las condiciones generales de trabajo aplicables.

Los órganos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, de las entidades federativas, llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda.

Los recursos federales a que se refiere el párrafo anterior deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la implementación del presente Decreto y a los demás fines que esta determine.

Para la interpretación y aplicación de este Decreto, los órganos del Estado y toda autoridad jurisdiccional deberán atenerse a su literalidad y no habrá lugar a interpretaciones análogas o extensivas que pretendan inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

27/08/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-en-lo-general-reformas-al-poder-judicial-de-la-federacion>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

HERALDO  
TELEVISIÓN

27/08/2024

LEGISLATIVO

## PRI impugnó asignación de plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- El PRI impugnó la repartición de diputaciones de representación proporcional. De acuerdo con **Alejandro Moreno**, presidente del PRI, el partido presentó un recurso de reconsideración ante el Instituto Nacional Electoral.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESmfxLGEf2JAUyTHEnWIAhAB6alR4hUgTGHAY9bJSID02Q?e=DHJFhg>



## **Anuncia Alejandro Moreno que el PRI impugnó acuerdo de asignación de plurinominales**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, informó que su partido presentó un recurso ante el INE para impugnar el acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional.

<https://drive.google.com/file/d/18HIJbpOsZf13-lhtXklEy27CeNAQboEP/view>



## Advierte PRI voto en contra del dictamen de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El dictamen de la Reforma Judicial fue aprobado en lo general con 22 votos a favor, 17 en contra, en la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**. Los votos a favor fueron del oficialismo de Morena, Partido del Trabajo y PVEM. La discusión continuaba hasta hace unos momentos. Hay una serie de reservas, más de 300 artículos y una discusión que lleva 11 horas y, una oposición, por lo menos parte de ella, como el PRI, adelantó que votará en contra.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s5c5bafcaf1e74e2d8ae62c5d35fe6edc?cid=BEBB992B33844BAA&resid=BEBB992B33844BAA!s5c5bafcaf1e74e2d8ae62c5d35fe6edc&ithint=video&e=c40KPK&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VjcXZXMxpUOFMxT2l1WXNYVfGtYnR3QjBCN0hDV1NyNmYxQnJseGE1WkFZM3c\\_ZT1jNDBLUEs](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s5c5bafcaf1e74e2d8ae62c5d35fe6edc?cid=BEBB992B33844BAA&resid=BEBB992B33844BAA!s5c5bafcaf1e74e2d8ae62c5d35fe6edc&ithint=video&e=c40KPK&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VjcXZXMxpUOFMxT2l1WXNYVfGtYnR3QjBCN0hDV1NyNmYxQnJseGE1WkFZM3c_ZT1jNDBLUEs)



**Intervención de la Diputada Federal del PRI, Carolina Viggiano Austria, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Dictamen: Modificación a diversos artículos de la Constitución Mexicana, en materia de reforma del Poder Judicial**



-DIP. CAROLINA VIGGIANO. – Gracias presidente, yo quiero llamar la atención a sin duda esta discusión que se ha dado desde hace unos meses sobre el Poder Judicial, sobre la justicia, para mí y para muchos debería representar una oportunidad de visibilizar un poder que no ha sido debidamente valorado, apoyado, fortalecido como otras instituciones, porque efectivamente los jueces, los magistrados, pues no están hechos para el debate público, ni para hacer política, ni para ir a defender sus presupuestos, muchas veces ni siquiera los llamamos a las Comisiones para escuchar las reformas que ellos tienen que aplicar, por lo tanto en los últimos años el derecho en México se ha modificado enormemente, hemos modificado varias ramas del derecho desde aquí y les hemos ordenado a los poderes judiciales locales, que son 32 y que es distinto del Poder Judicial Federal, que los aplique, y los problemas que hemos tenido están en la implementación.

Están ahí, pero no los hemos acompañado de presupuesto, no los hemos acompañado de instrumentos de implementación, se hizo así con la justicia penal cuando se implementó el nuevo sistema, hubo un área de implementación que acompañó a los Estados y que les dio algún presupuesto, pero que también les ordenaba y los evaluaba y les decía, tú estás atrasado, tú vas en primero o en último lugar, y señalaba etapas de la implementación, funcionó, después llegó un secretario de gobernación, seguramente con mucha ignorancia, y lo mandó a hacer una dirección de área.

No es lo mismo poder valorar, poder revisar el Poder Judicial Federal y los poderes judiciales locales, el Poder Judicial Federal es un ente que se puede evaluar y revisar en su estadística y en muchas cosas, y ha hecho un gran esfuerzo, y tal vez es el que mejor funciona, porque esa verticalidad le permite hacerlo, tienen un sistema, por ejemplo, para concursar sus plazas y sus espacios muy rígido, muy riguroso, las 32 entidades del país son 32 realidades, que si yo les pido a ustedes que hoy me observen cuál es la realidad, son 32 realidades distintas, muchos lo han hecho bien, otros un poco, otros están muy atrasados, otros a lo mejor aprovechan que no son visibles para que nadie los evalúe.



## Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “El oficialismo ha marcado como irreductible el tema del voto popular para la designación de los jueces, magistrados y ministros, para nosotros es el elemento más nocivo, más peligroso y más dañino de toda la propuesta. El tema del voto popular abre una puerta muy peligrosa, abre una puerta para incluir en esta elección movimientos de cualquier tipo de poderes fácticos en nuestro país. Tampoco asegura que se acabe con la probable corrupción, que asegure imparcialidad ni que asegure autonomía”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETq-PyzvIKpCmLbnmtv-NxIBbSfBV7Rf4aKDLvpWO22iwQ?e=j4UYP2>



# Suman figura de ‘jueces sin rostro’

MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron anoche incorporar al dictamen de la reforma judicial la figura de “jueces sin rostro”, como lo propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mayoría avaló una reserva presentada por la hidalguense Lidia García para modificar el artículo 20 constitucional.

“Tratándose de delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadas, conforme al procedimiento que establezca la ley”, señala la modificación.

Al presentar la reserva, Aguilar indicó que su objetivo es salvaguardar la integridad de los jueces y de sus familias. Recordó que es un

figura creada en Italia y que ha sido aplicada en países como Colombia y Brasil para combatir el narcotráfico, así como en Perú en los procesos contra el terrorismo.

“Esta reserva trata de incluir en esta reforma un órgano administrativo sin rostro, también denominado jueces sin rostro. Este es un órgano de administración judicial creado dentro de los sistemas de determinadas jurisdicciones encargadas del proceso y juicio de delitos generalmente vinculados al narcotráfico, al terrorismo y al crimen organizado”, dijo.

El panista Héctor Saúl Téllez señaló que, si bien su bancada está de acuerdo con la figura, como está redactada la propuesta parece un contrasentido, porque no modifica la obligación de ir a una elección de carácter popular, pública y abierta.

Recordó que si bien la incorporación de la figu-

ra es resultado de una recomendación directa del Presidente, no se está haciendo la debida valoración para salvaguardar a estos juzgadores.

“¿Cómo es posible que un juez sin rostro pueda salir a una elección? Me parece aberrante”, acusó.

El emecista Mario Rodríguez Carrillo coincidió en que la figura planteada por la mayoría es contradictoria.

“Hay una contradicción, pedimos jueces sin rostro, pero vamos a una máxima exposición de los jueces. Creo que debemos detener esta reserva”, expresó.

A pesar de ello, la reserva fue aprobada por la mayoría, por lo que será incorporada al dictamen. Hasta anoche, la Comisión de Puntos Constitucionales continuaba con la discusión de 330 reservas presentadas por las diferentes fracciones legislativas.



## OPOSICIÓN LO CRÍTICA

# Aprueban jueces sin rostro

**LA MORENISTA Lidia García plantea que no se les pague a los trabajadores del Poder Judicial por el paro que están llevando a cabo en todo el país**

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

La sugerencia presidencial de incorporar a la reforma al Poder Judicial la figura de los jueces sin rostro fue concretada por la diputación de Morena con un agregado al artículo 20 de la Constitución.

"Tratándose de delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadas, conforme al procedimiento que establezca la ley", plantea el texto que se le adicionó a la redacción original.

La oposición cuestionó el contrasentido de esta propuesta que expondrá a los futuros juzgadores para definirlos en las urnas, al tiempo que pretende que se conviertan en anónimos.

"¡No inventen! ¿Como se le ocurre a Morena aprobar la figura del juez sin rostro para juzgar casos de delincuencia organizada y al mismo tiempo querer elegirlos por vía de elección popular? ¿En qué momento se resguarda su anonimato y su integridad personal?, cuestionó el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

"¡Acaban de aprobar mandarlos a la exposición total ante los delincuentes del crimen organizado!", alertó el panista.

La presentación y la defensa de esa reserva por parte de la diputada Lidia García Anaya (Morena) abrió una batería de intervenciones en las que se advirtió que promoverán que los jueces y magistrados actualmente en paro no reciban el pago correspondiente a los días en que mantengan su protesta.

"Debo decir desde aquí a los trabajadores, que su paro es ilegal y que el paro está regulado en la Ley Federal del Trabajo y sólo es para patrones; solamente en algunos de los casos, cuando hay sobreproducción o cuando no hay materia prima para trabajar. La huelga es para los trabajadores, pero también es un procedimiento regulado en la ley federal del trabajo y, en este caso, es inoperante", advirtió la diputada morenista.

"Los derechos de los trabajadores quedan intocados. A los trabajadores les digo desde esta tribuna, no se dejen utilizar. Hasta el día de hoy llevan ocho días en paro y sin salario, porque se les paga con recursos públicos y los recursos públicos serán auditados por la Auditoría Superior de la Federación", advirtió García Anaya.

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) justificó el descuento a los paristas argumentando que, si es el pueblo el que con sus impuestos paga a los juzgadores, también tiene derecho a elegirlos mediante el voto popular.

La legisladora García Anaya explicó que esta adición se hace al Artículo 20 de la Constitución en el que se precisa que el proceso penal será acusatorio y oral y se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

"Esta reserva trata de incluir en esta reforma un órgano administrativo sin rostro, también denominado jueces sin rostro", detalló la morenista.





PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Reforma judicial podría discutirse en CDD el 1 de septiembre, señala Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados empezará hoy a discutir el dictamen de la reforma judicial, el senador Ricardo Monreal informó que el siguiente domingo ya podría discutirse en el Pleno, justo en la primera sesión de la nueva legislatura.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES2z8Kgu\\_5BLnXPTXJUaECoBN8ZNrc5FZsXvSDL6pYWLWA?e=ALARib](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES2z8Kgu_5BLnXPTXJUaECoBN8ZNrc5FZsXvSDL6pYWLWA?e=ALARib)



## Han hecho de mi vida un pinche infierno: diputada Susana Prieto contra Morena



“Estoy hasta la madre... han hecho de mi vida un pinche infierno”, reclamó entre lágrimas la diputada de Morena Susana Prieto Terrazas, al acusar a su partido de impedirle participar en la discusión de la reforma judicial.

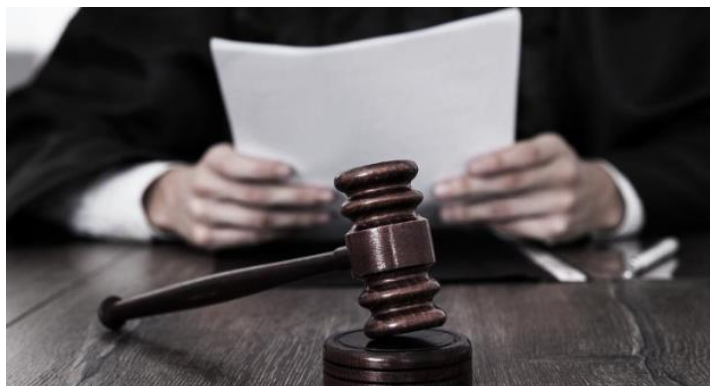
Desde la Cámara de Diputados, la legisladora acusó el partido Morena la quiere obligar a unirse a otra bancada, si es que quiere hacer uso de la tribuna durante el análisis de la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador. Y es que acusa que de esa manera buscan silenciarla y que no exponga que se trata de una injusticia y que traicione a los trabajadores del Poder Judicial.

“Hay que decirle al pueblo de México que para poder hacer uso de la palabra, yo no soy ninguna traidora... Dos años y medio de mi vida en esta Cámara de Diputados defendí el proyecto Andrés Manuel López Obrador, dos años y medio y ahí están mis intervenciones en tribunal; fueron ellos los que traicionaron al pueblo de México...”, dijo.

“En esta Cámara de Diputados todos los diputados y muchas de las diputadas de Morena no me pueden negar el uso de la palabra. Tengo derecho a voz, aunque ya se me quitó el voto arbitrariamente...”, denunció la diputada de Morena Susana Prieto Terrazas.



## Jueces "sin rostro", incluirá Plan C para enfrentar al narco



Ricardo Monreal, próximo coordinador de los diputados federales de Morena, adelantó lo anterior.

Esperan que este lunes revisen la reserva para el Plan C, que a las 11:00 a.m. votarán en la Comisión de Puntos Constitucionales en la misma Cámara de Diputados.

Los votos de la oposición son insuficientes para frenar la aprobación del dictamen o que prospere alguna de las reservas que plantean.

Fue el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador quien pidió a los legisladores incluir algún mecanismo de seguridad para los jueces, ya que muchos enfrentan amenazas y presiones.

La seguridad de los jueces contra amenazas del narcotráfico era uno de los presuntos motivos por los cuales López Obrador propuso el voto popular como método para la elección de magistrados y jueces .

[https://www.tiempo.com.mx/noticia/jueces\\_sin\\_rostro\\_incluire\\_plan\\_c\\_para\\_enfrentar\\_al\\_narco\\_26\\_agosto\\_2024/](https://www.tiempo.com.mx/noticia/jueces_sin_rostro_incluire_plan_c_para_enfrentar_al_narco_26_agosto_2024/)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Reforma judicial podría discutirse el 1 de septiembre: Ricardo Monreal



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Durante el fin de semana fueron a registrarse al **Congreso** los nuevos legisladores. **Ricardo Monreal** adelantó que la reforma judicial podría debatirse desde el primero de septiembre cuando entre en funciones la nueva legislatura.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdEYFWV7oBhNrTff4a7QCU0BkAzT488b2TRd3EJK\\_f8mIQ?e=MBHw83](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdEYFWV7oBhNrTff4a7QCU0BkAzT488b2TRd3EJK_f8mIQ?e=MBHw83)



## Reforma al Poder Judicial: ¿Qué son los jueces sin rostro y por qué esta figura ha generado gran polémica?

La nueva medida busca “proteger” a jueces en casos de alto riesgo como narcotráfico y terrorismo

Por Anayeli Tapia Sandoval



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ha dado luz verde a la inclusión de una figura similar a la de **“jueces sin rostro”** en el dictamen de la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

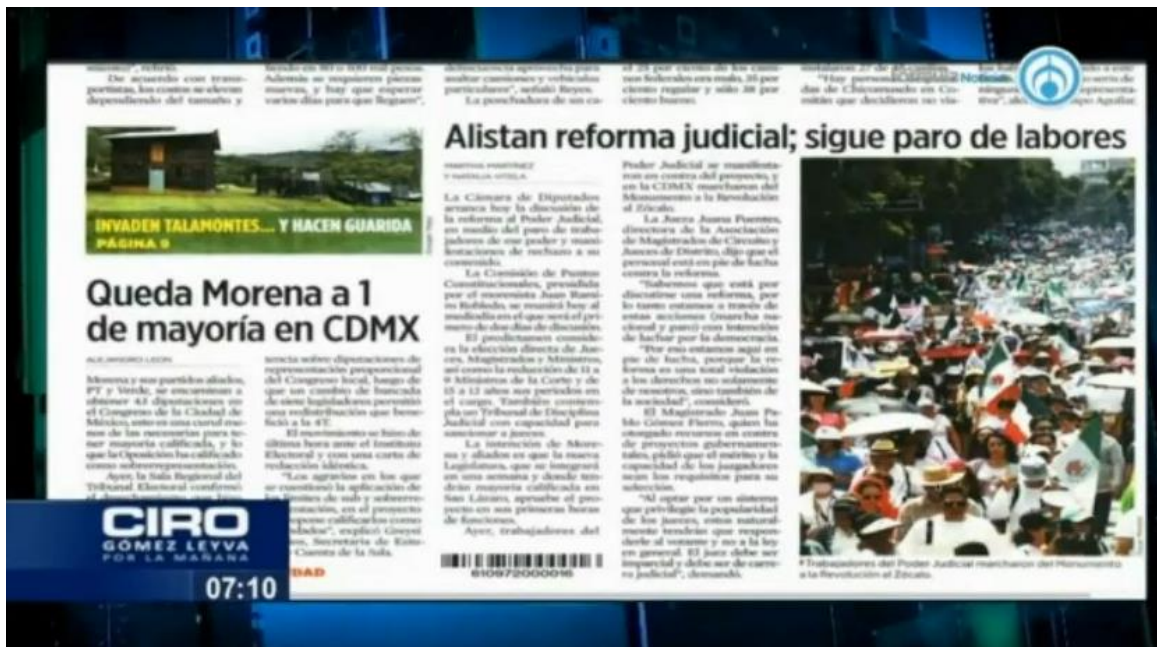
Esta figura, que ha suscitado críticas y apoyos por igual, tiene como objetivo proteger la identidad de los jueces en casos relacionados con **delitos de narcotráfico, terrorismo y delincuencia organizada**.

El dictamen añade que las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de los jueces serán determinadas por el órgano de administración judicial, conforme al procedimiento que establezca la ley.



### Diputados alistan Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Cámara de Diputados arranca hoy la discusión a la reforma al Poder Judicial en medio del paro de trabajadores de ese poder. La Comisión de Puntos Constitucionales presidida por le morenista, Juan Ramiro Robledo, se reunirá hoy al medio día en el primero de dos días de discusión.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZr\\_hphcivtCnEVbLvqztkYBL2z862gO2KEKW\\_Xj92ys9A?e=XA YGfW](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZr_hphcivtCnEVbLvqztkYBL2z862gO2KEKW_Xj92ys9A?e=XA YGfW)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Te voy a compartir un documento, donde jueces presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde reniegan de la ciudadanía mexicana y de los resultados del 2 de junio. Señalan que el Instituto Nacional Electoral hizo una interpretación indebida de la Constitución, que no nos corresponde la mayoría calificada. Me parece un franco atentado contra la soberanía popular expresada en las urnas. Este documento lo tomo de una cuenta de X de una jueza de distrito que lo acaba de compartir hace unos minutos y lo voy a exponer hoy en tribuna”.

<https://drive.google.com/file/d/1HmPj1R0zn3Z87A5wrljDwY7OYBNx6Q0e/view>



LIBERAN EL TRÁMITE

## Avanza en comisiones la reforma judicial

En San Lázaro, la Comisión de Puntos Constitucionales aprueba los cambios en una votación cerrada y esperan su aprobación por la nueva legislatura a partir de septiembre.

**MÁS DE SEIS HORAS DE DEBATE Y CONTANDO...**

# Como se esperaba: aprueban diputados la reforma judicial

PATRICIA RAMÍREZ

**Entre críticas y acusaciones y una votación cerrada con 22 votos a favor y 17 en contra dieron luz verde al dictamen prioritario del actual Presidente del país**

**L**a Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó, después de horas de discusión y entre acusaciones, por 22 votos a favor y 17 en contra el dictamen de la Reforma Judicial, que propone la elección por voto popular de todos los ministros, jueces y magistrados a partir de 2025 y con una segunda elección en 2027.

En la víspera de la reunión plenaria de los próximos diputados federales de Morena, los legisladores salientes utilizaron su mayoría en comisiones para sacar este dictamen, que pasa a la siguiente Legislatura, donde la 4T tendrá mayoría calificada para iniciar de inmediato su dis-

cusión, a partir del 1 de septiembre.

El eje central de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador es modificar el artículo 95 constitucional para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular en dos elecciones, en 2025 y 2027, aunque los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrán permanecer en sus cargos tres años más, mientras están a punto de avalar la mayoría calificada a Morena, PY y PVEM.

### FALTAN CONTRAPESOS

Durante la discusión, el intercambio de acusaciones entre los dos grupos fue constante y tras más de seis horas de debate se dio luz verde al documento, para iniciar el desahogo de las 330 reservas registradas, que incluyeron la participación de 34 legisladores en tribuna y que concluyó varias horas después, con lo que queda consumado este acto legislativo.

Durante la votación, los legisladores del PAN advirtieron que se está aprobando una propuesta que acabará con el sistema democrático y de contrapesos y





acusaron que los diputados de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México son traidores a la Patria y tendrán que darle la cara a los mexicanos.

Entre las reservas que se aprobarán a lo largo de la noche está incluir la figura de los llamados juzgadores anónimos, para que puedan atender casos de alto impacto sin riesgos para su seguridad.

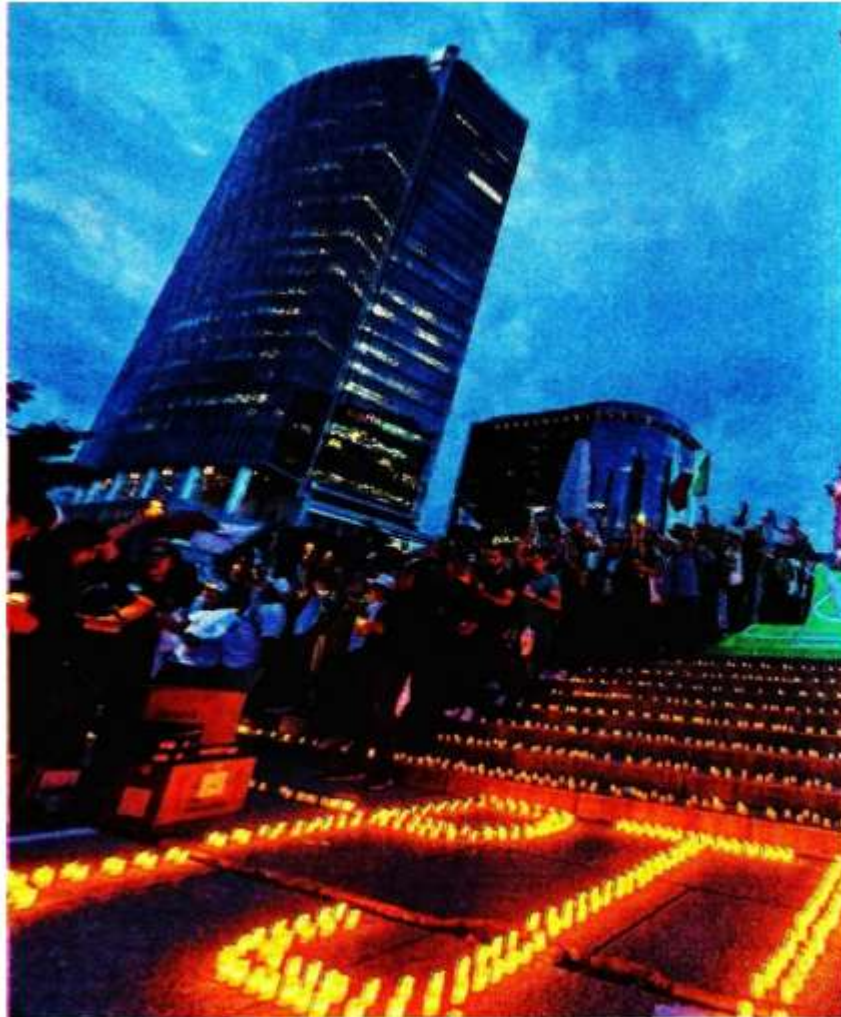
### **AÚN EN PARO, JUECES DESAHOGAN CASOS URGENTES**

Mientras los legisladores dejaban todo listo para que la siguiente Legislatura, -donde la 4T tendrá mayoría calificada- pueda avanzar sin contratiempos con la reforma judicial, miles de trabajadores en los 32 circuitos judiciales del país permanecen en paro de labores, en demanda de que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Sin embargo, los jueces y magistrados que se encuentran en suspensión de labores atienden casos urgentes y aquellos que tienen plazos precisos que no pueden ser omitidos.

En materia penal, jueces que no se sumaron al paro, alrededor de 200 y también los que se encuentran en él tienen que atender detenciones, órdenes de aprehensión, cambios de medida cautelar, entre otras. Además, los relacionados con

**Además** desahogaron 330 reservas registradas, que incluyeron la participación de 34 legisladores en tribuna



**Trabajadores del Poder Judicial** se congregaron en el Ángel para protestar de manera pacífica



# INICIARON en Cámara de Diputados DISCUSIONES por reforma al PJ

RAÚL RAMÍREZ

**L**a mañana de ayer iniciaron las discusiones encaminadas a lograr el consenso para unificar criterios y alcanzar el acuerdo que lleve a autorizar sin más las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Poder Judicial.

Desde este lunes y hasta el día de hoy, la reforma se someterá a discusión y votación de los diputados federales que integran la **Comisión de Puntos Constitucionales**.

La propuesta que ha generado inconformidad por parte de trabajadores del Poder Judicial, quienes se mantienen en paro indefinido de labores desde el pasado 19 de agosto, **plantea modificar el artículo 95 constitucional para elegir a jueces, magistrados y ministros, por voto popular, por un periodo de 12 años y no de 15 como es actualmente.**

Establece que se realizarán dos elecciones para elegir a la totalidad de ministros, magistrados y jueces; una, el primer domingo de junio de 2025, y otra, en 2027.

Para ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, quienes sean electos **permanecerán en el cargo por un periodo de 8, 11 y 14 años,**



**dependiendo de los resultados de la votación.** También se prevé reducir de 11 a nueve los ministros del máximo tribunal.

El proyecto de dictamen señala que **la ley preverá la extinción de la sala regional especializada del TEPJF, a más tardar el 1 de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovararán en la elección extraordinaria.**

Hay que recordar que **las dos salas que tiene actualmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) serían eliminadas y sólo se realizarían sesiones en el pleno.**

Contempla también **la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros, y un tope salarial para que nadie gane más que el presidente de México.**

De igual manera, **se busca sustituir al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración Judicial.** El primero estará encargado de las funciones administrativas, de carrera judicial y de control interno, así como de elaborar el presupuesto del Poder Judicial, mientras que el segundo recibirá denuncias contra ministros, magistrados, jueces y personal judicial.

**La reforma busca garantizar la justicia expedita, al establecer un plazo máximo de seis meses para la resolución de asuntos fiscales, y de un año para asuntos penales.**

**COMISIONES LA APRUEBA EN LO GENERAL**

# Avanza la reforma al Poder Judicial

**RAFAEL RAMÍREZ Y LUIS ROMERO****Cámaras de comercio de Estados Unidos y Canadá acusan que representa un riesgo para la democracia**

**D**iputados federales, con mayoría de Morena, aprobaron en lo general, en la Comisión de Puntos Constitucionales, el dictamen de Reforma al Poder Judicial de la Federación del presidente Andrés Manuel López Obrador, que perfila que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por voto popular.

Con 22 votos a favor y 17 en contra, los legisladores del bloque oficialista de Morena, Partido Verde y del Trabajo, avalaron en lo general el dictamen de reforma judicial que contempla dos procesos electorales para renovar a ministros, magistrados y jueces.

La aprobación en comisiones de la reforma se da luego de que ayer, la American Chamber of Commerce of Mexico (AmCham) y la Cámara de Comercio de Canadá (CanCham) arremetieron contra la elección directa de jueces, como propone la reforma judicial, ya que pone en riesgo la independencia y retrasa la justicia especializada.

En comunicados por separado, ambas organizaciones indicaron que esta reforma representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en el país y piden abrir el diálogo para evaluar a fondo las implicaciones de esta iniciativa.

“La convergencia de opiniones diversas sobre un riesgo no es mera coin-

cidencia, sino un eco de experiencias y conocimientos compartidos. Nuestra Cámara ha analizado a fondo la Reforma Judicial y ha compartido recomendaciones con el gobierno actual, el gobierno de transición, y representantes del Congreso”, indicó la AmCham en un comunicado.

Esta postura representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en el país, coincidiendo con la postura del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

En tanto, la CanCham indicó que la comunidad de negocios e inversionistas mostraron su preocupación sobre la reforma judicial, además de la desaparición de los organismos autónomos.

“Las referidas reformas pueden tener implicaciones negativas sobre la certidumbre, transparencia y profesionalismo en el manejo de las materias que dichos entes tienen a su cargo”, indicó.

La AmCham, que representa a más de mil 300 empresas norteamericanas, agregó que “como empresas que han invertido en México y han generado millones de empleos durante décadas, vemos en la reforma al Poder Judicial riesgos para su independencia”.

Ambas organizaciones pidieron diálogo y una evaluación cuidadosa de las potenciales consecuencias de la reforma, ofreciendo colaborar en “la creación de políticas públicas que fortalezcan la seguridad jurídica y la competitividad de México”.

Los primeros comicios, una vez que se apruebe en el pleno la reforma y sea ratificada por el Senado, serían de carácter extraordinario en el mes de junio del próximo año y con esto se renovarían a todos los ministros de la SCJN.



Previo a aprobar en lo general el dictamen de reforma, se presentaron en lo particular 330 reservas que serán desahogadas a lo largo del día.

Durante el debate, la diputada de Morena Guadalupe Chavira defendió la reforma al expresar que es para "sacudir y hacer vibrar al México profundo".

También se refirió la legisladora a la huelga de trabajadores del Poder Judicial y acusó que es un paro de carácter político.

"Lo que está pasando en el Poder Judicial es una huelga política, porque sólo está utilizando a los trabajadores,

confundiendo a los trabajadores", dijo.



**CÁMARA DE COMERCIO DE CANADÁ**

***"Las referidas reformas pueden tener implicaciones negativas sobre la certidumbre y transparencia"***

**Con 22** votos a favor y 17 en contra, legisladores del bloque oficialista, avalaron en lo general el dictamen de reforma judicial que contempla dos procesos electorales para renovar a ministros, magistrados y jueces



**Protesta de** trabajadores del PJF en el Ángel de la Independencia



## Desairan diputados a inconformes del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Por cierto, no se ha dado un diálogo entre los legisladores de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México con los jueces y magistrados. No parece haber interés. Hoy llegaron al Palacio Legislativo de San Lázaro, trataron de hablar con los diputados del oficialismo, pero se llevaron un portazo en la nariz.



[https://photos.onedrive.com/share/BE992B33844BAA!s5ee1f41e599d4ceeb26d142c3f8a1ffe?cid=BE992B33844BAA&resid=BE992B33844BAA!s5ee1f41e599d4ceeb26d142c3f8a1ffe&ithint=video&e=cJYPee&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VSNzA0VjZkV2U1TXNtMFVMRC1LSF80Qmo5d2pfamdZMGZncTlybzV0MUhnZXc\\_ZT1jSllQZWU](https://photos.onedrive.com/share/BE992B33844BAA!s5ee1f41e599d4ceeb26d142c3f8a1ffe?cid=BE992B33844BAA&resid=BE992B33844BAA!s5ee1f41e599d4ceeb26d142c3f8a1ffe&ithint=video&e=cJYPee&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VSNzA0VjZkV2U1TXNtMFVMRC1LSF80Qmo5d2pfamdZMGZncTlybzV0MUhnZXc_ZT1jSllQZWU)



## Inicia discusión de la reforma al Poder Judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Inició en la **Cámara de Diputados** la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales en donde discutirá el dictamen de la reforma al Poder Judicial. La reforma tiene como punto clave la elección popular de jueces, magistrados y ministros. La sesión comenzó con la lectura de la diputada del PT, Mary Carmen Bernal Martínez, de las reglas que estarán operando durante el diálogo para preparar el dictamen. El predictamen comenzó circular desde hace algunos días y se espera que entre hoy y mañana pueda estar listo para ser discutido y aprobado en el primer día de la próxima legislatura.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s82dd6621414842e295615c8a6f51d25d?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s82dd6621414842e295615c8a6f51d25d&thint=video&e=ufiKEB&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZDJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVTRm0zWUpJUWVKQ2xXRmNpbTlSMGwwQjRhN0ZFSkNkeWZUQU3BpZWctRG5vYVE\\_ZT11ZmlLRUI](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s82dd6621414842e295615c8a6f51d25d?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s82dd6621414842e295615c8a6f51d25d&thint=video&e=ufiKEB&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZDJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVTRm0zWUpJUWVKQ2xXRmNpbTlSMGwwQjRhN0ZFSkNkeWZUQU3BpZWctRG5vYVE_ZT11ZmlLRUI)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Se discute en Cámara de Diputados reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó en lo general este proyecto de reforma al Poder Judicial con 22 votos de Morena, PT y Partido Verde a favor, 17 votos del PAN, PRI en contra. Se espera que una vez que sea aprobado esta noche el dictamen, sea turnado a la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados**, con la expectativa de que el próximo domingo primero de septiembre, una vez iniciada la nueva legislatura con mayoría calificada de Morena, PT y Partido Verde, procedan a discutirla y aprobarla ya en el Pleno. En estos momentos se encuentra esta discusión en la recta final, incluso se prevé ya en algunos momentos más sea aprobado en lo general y en lo particular la reforma al Poder Judicial. Una reserva muy relevante que se admitió durante este debate y que consiste en incorporar la figura de los jueces sin rostro al texto constitucional, esto es jueces en el anonimato para ocuparse de los casos relacionados contra el crimen organizado.



<https://photos.onedrive.com/share/BE992B33844BAA!s96aad336a0b946c0bd39cc677eec9727?cid=BE992B33844BAA&resid=BE992B33844BAA!s96aad336a0b946c0bd39cc677eec9727&ithint>

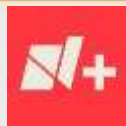


PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Se acepta la reserva de jueces sin rostro

CIUDAD DE MÉXICO (HÉCTOR GUERRERO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general el dictamen de la Reforma Judicial. Se hicieron 330 reservas que se discuten hasta el momento. Estamos en la etapa final de la discusión. Se aceptó la reserva sobre la incorporación de jueces sin rostro, esta figura que busca conservar la seguridad y resguardar la identidad de los juzgadores encargados de temas de la delincuencia organizada. Esta propuesta será votada al final de la discusión en lo particular.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sac0d050b4e734c6984e22edb9dc55af9?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sac0d050b4e734c6984e22edb9dc55af9&ithint=video&e=I2LOWZ&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VRc0ZEYXh6VG1sTWWhPSXUyNTNGV3ZrQlN5R0VDTFNmYmhtcTIQY1U3ZVBUR3c\\_ZT1JMkxPV1o](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sac0d050b4e734c6984e22edb9dc55af9?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sac0d050b4e734c6984e22edb9dc55af9&ithint=video&e=I2LOWZ&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VRc0ZEYXh6VG1sTWWhPSXUyNTNGV3ZrQlN5R0VDTFNmYmhtcTIQY1U3ZVBUR3c_ZT1JMkxPV1o)





# Debaten reforma al PJ con gritos, 'La Piña' y Ley de Herodes

02 MIN 00 SEG

Martha Martínez

Cd. de México (26 agosto 2024) .-11:28 (Actualización: 16:20 hrs)



Margarita Zavala, diputada del PAN. Crédito: Alfredo Moreno



Entre **gritos**, **acusaciones de violencia política en razón de género** y hasta escenas de la película la "Ley de Herodes", diputados debaten en la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma al **Poder Judicial**.

<https://www.elnorte.com/discuten-diputados-en-comision-reforma-judicial/ar2862998?v=10>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Comisión de Puntos Constitucionales analiza reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA). En la **Cámara de Diputados**, la Comisión de Puntos Constitucionales sesiona para analizar la reforma al judicial. Los diputados opositores argumentaron que esta iniciativa es regresiva y violatoria de los derechos, por lo que intentarán revertirla como se pueda y sumarse a las acciones ciudadanas para impugnar esta decisión. Insistieron en señalar que es una venganza del Presidente de la República contra el Poder Judicial y, especialmente, contra los ministros.

Los diputados de Morena y sus aliados aseguran que no es ninguna venganza contra el Poder Judicial, sino la aplicación del llamado *Plan C* del gobierno federal y del partido mayoritario de tener la mayoría calificada. para aprobar las reformas constitucionales que consideran necesarias.

<https://drive.google.com/file/d/1iq7dK6x7YZ-xAeCeCl9BYXkNS9yAbixq/view?usp=sharing>



## Comisión de diputados inicia discusión de reforma al Poder Judicial



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados inició este lunes la discusión del dictamen de la reforma al Poder Judicial.

Se espera que este lunes se discuta y se vote el proyecto en lo general y mañana los legisladores aborden las reservas que presentarán las distintas fracciones parlamentarias, en un intento por modificar una reforma que la oposición ha calificado como perjudicial.

El predictamen contiene alrededor de 100 modificaciones propuestas por Morena y mantiene la elección directa de jueces, magistrados y ministros, la integración de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial con nueve ministros de la Corte, así como la reducción de 15 a 12 años los periodos de cada uno de ellos.

Entre las modificaciones, el proyecto de dictamen de la reforma judicial plantea dos elecciones para renovar los cargos en el Poder Judicial. La primera extraordinaria en junio de 2025 para renovar la totalidad de los ministros, los cargos de jueces y magistrados que se encuentren vacantes y dos magistraturas pendientes en el Tribunal Electoral.



## Inicia discusión de dictamen de Reforma al Poder Judicial de la Federación

Por Renan López — 26 agosto, 2024 En República, slide



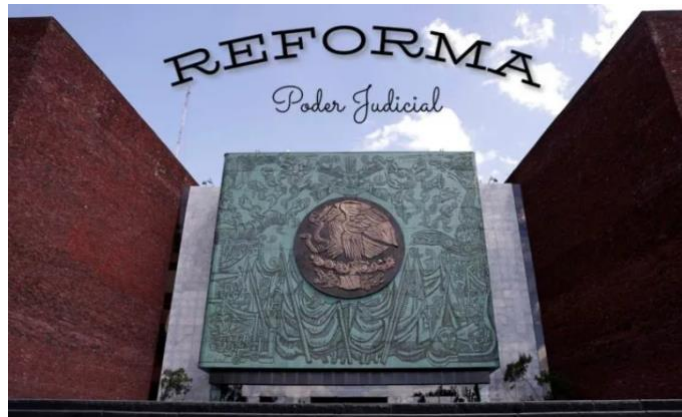
Este lunes, la Comisión de Puntos Constitucionales inició la discusión del dictamen de la reforma al Poder Judicial de la Federación, para que jueces, magistrados y ministros sean electos por el voto popular, de la misma forma en que se eligen a diputados federales, senadores y la presidencia de la República.

El bloque del oficialismo, que encabezan Morena, Partido del Trabajo y del Verde Ecologista de México, reiteraron que la enmienda propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es con la finalidad de limpiar de corrupción al Poder Judicial de la Federación, democratizar más al país y garantizar una impartición de justicia pronta y expedita.

<https://heraldodepuebla.com/2024/08/26/inicia-discusion-de-dictamen-de-reforma-al-poder-judicial-de-la-federacion/>



# Este lunes es vital para la reforma al PJ; te contamos por qué



Hoy es un día importante para la reforma constitucional del Poder Judicial, porque será discutida en la Cámara Baja.

**Este lunes se someterá a discusión y votación de los diputados federales que integran la Comisión de Puntos Constitucionales, la reforma al Poder Judicial,** propuesta por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el pasado 5 de febrero.

La propuesta que ha generado inconformidad por parte de **trabajadores del Poder Judicial, quienes se mantienen en paro indefinido de labores desde el pasado 19 de agosto, plantea modificar el artículo 95 constitucional para elegir a jueces, magistrados y ministros, por voto popular, por un periodo de 12 años y no de 15 como es actualmente.**

Establece que **se realizarán dos elecciones para elegir a la totalidad de ministros, magistrados y jueces;** una, el primer domingo de junio de 2025, y otra, en 2027.

**Para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes sean electos permanecerán en el cargo por un periodo de 8, 11 y 14 años, dependiendo de los resultados de la votación. También se prevé reducir de once a nueve los ministros del máximo tribunal.**



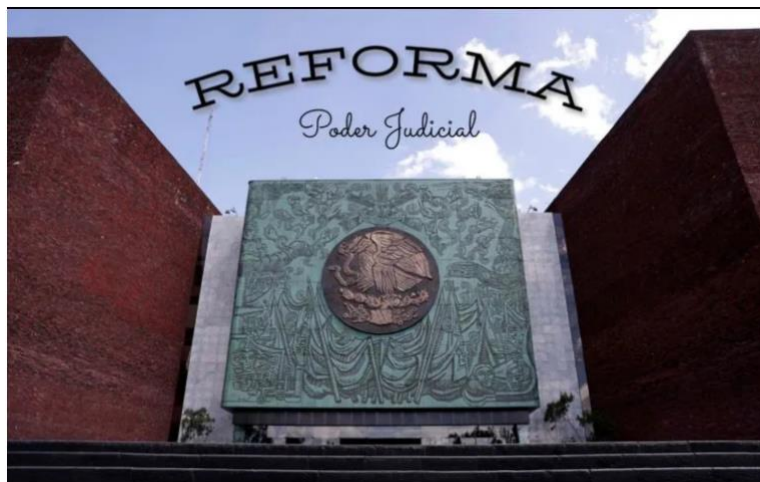
# Legisladores Federales se enfrentan por la Reforma Judicial



La forma de trabajar de los **futuros diputados federales** de la **coalición Fuerza y Corazón por Jalisco** que inician actividades en el **Congreso de la Unión** este primero de septiembre **buscarán** dentro de sus posibilidades **frenar todas las reformas y leyes que no sean positivas para los mexicanos**, pero todo parece indicar que la esperanza será en el **Senado** y no con los diputados.

Omar Antonio Borboa Becerra, diputado electo del Distrito 10 por la Coalición, señaló que están en contacto con sus homólogos que concluyen actividades el 31 de agosto para saber cómo ejercen sus votos y cuál es la postura que asumen en las iniciativas en las que no se ve un beneficio para los ciudadanos.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/legisladores-federales-enfrentados-por-la-reforma-judicial-12454184.html>



## Este lunes es vital para la reforma al PJ; te contamos por qué

Hoy es un día importante para la reforma constitucional del Poder Judicial, porque será discutida en la Cámara Baja.

**Este lunes se someterá a discusión y votación de los diputados federales que integran la Comisión de Puntos Constitucionales, la reforma al Poder Judicial,** propuesta por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el pasado 5 de febrero.

<https://www.informador.mx/mexico/Poder-Judicial-Este-lunes-es-vital-para-la-reforma-de-AMLO-te-contamos-por-que-20240826-0061.html>



## Inicia debate en la Cámara de Diputados sobre la Reforma Judicial



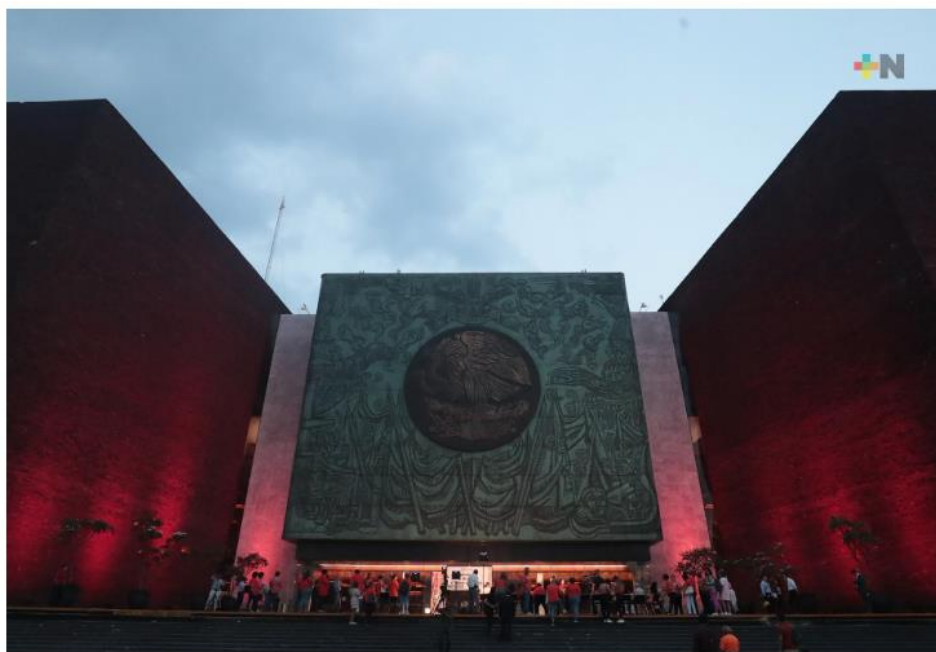
La Cámara de Diputados comenzó este lunes 26 de agosto la discusión sobre la polémica reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

La Comisión de Puntos Constitucionales inició el proceso de dictaminación con la participación de 33 legisladores, de los cuales 17 se unieron de manera remota.

La reforma impulsada por López Obrador propone cambios significativos, permitiendo que cualquier persona con un título en Derecho pueda postularse para encabezar un tribunal.

No obstante, los legisladores han asegurado que se establecerán controles para que las candidaturas sean validadas en una boleta, y se ha garantizado que los actuales juzgadores puedan participar para reincorporarse al Poder Judicial de la Federación.





*Inició la discusión a la iniciativa de reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados*

*Redacción.- Este lunes a medio día inició la discusión de la iniciativa de reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero del año en curso.*

*El dictamen plantea modificar el artículo 95 constitucional para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular, por un periodo de 12 años y no de 15 como se encuentra vigente, actualmente.*

*La propuesta contempla además la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros, y un tope salarial para que nadie gane más que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*

<https://www.masnoticias.mx/inicio-la-discusion-a-la-iniciativa-de-reforma-al-poder-judicial-en-la-camara-de-diputados/>



## Trabajadores del PJF protestan afuera de la Cámara de Diputados



A una semana de cumplirse el paro de labores de trabajadores del Poder Judicial a nivel nacional, aunado a la marcha que se realizó este domingo 26 de agosto, trabajadores del sistema judicial, magistrados y jueces de todo el país llegaron a la Ciudad de México con el fin de plantarse a las afuera de Cámara de Diputados para protestar contra la Reforma al Poder Judicial cuya discusión comienza en la Cámara Baja.

*Con consignas en contra de Morena y aliados, contingentes provenientes de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Zacatecas, Veracruz, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Tamaulipas, Ciudad de México, por mencionar algunos, se dieron cita en las escalinatas del Poder Judicial de la Federación para movilizarse hacia la Cámara de Diputados, desde primeras horas de la mañana.*

Este lunes comienza el análisis del dictamen de la Reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, con la cual se pretende elegir a funcionarios, jueces y magistrados mediante el voto popular con el fin de erradicar la corrupción que existe en los juzgados, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

*La iniciativa de la reforma ha causado incertidumbre entre los trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial, quienes acusan que se vulneran sus derechos, así como se atenta contra la llamada carrera judicial que impulsa la elección de funcionarios mediante la experiencia y estudios en el Tercer Poder.*

Durante la noche realizarán un acto pacífico de protesta al pie del Ángel de la Independencia, donde invitaron a la sociedad civil unirse, donde prenderán veladoras como un mensaje de esperanza para que no se apruebe la iniciativa de reforma judicial.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/trabajadores-del-pjf-protestan-afuera-de-la-camara-de-diputados/>



## Debate en San Lázaro: La Reforma que Podría Transformar al Poder Judicial



Hoy, el salón verde de la Cámara de Diputados se convirtió en el epicentro de un intenso debate sobre el futuro del Poder Judicial en México. La Comisión de Puntos Constitucionales, bajo la presidencia de Juan Ramiro Robledo del partido Morena, se reunió para discutir y, potencialmente, aprobar un dictamen que podría cambiar la estructura constitucional del Poder Judicial de la Federación. Entre los presentes, se destacaron figuras como Margarita Zavala, Carolina Viggiano, Rubén Moreira y Jorge Triana, quienes aportaron sus puntos de vista sobre esta trascendental reforma.

La propuesta en cuestión busca modificar significativamente cómo funciona el Poder Judicial en México. En términos sencillos, esta reforma plantea un cambio en la forma en que se seleccionan y se organizan los jueces y magistrados. Uno de los aspectos más controvertidos de esta reforma es la propuesta de cambiar el actual sistema de selección de jueces para que, en lugar de ser elegidos por un proceso interno del Poder Judicial, sean seleccionados a través de un voto popular.

Mientras tanto, los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales debatieron acaloradamente los méritos y desventajas del dictamen. En juego está no solo la manera en que se elige y organiza el Poder Judicial, sino también la percepción de la justicia en México. La discusión promete ser una de las más significativas en la historia reciente del país, con implicaciones profundas para la gobernanza y la confianza pública en las instituciones.

Con la presión de los diversos sectores y la expectación pública en aumento, el futuro del Poder Judicial y esta reforma en particular se encuentra en un punto crucial. La decisión que tome la Comisión de Puntos Constitucionales podría sentar un precedente importante para cómo se maneja la justicia en México en los años venideros.



## Comenzó discusión de dictamen sobre reforma al Poder Judicial en Cámara de Diputados (en vivo)



La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** ha iniciado con la discusión sobre el **dictamen de reforma al Poder Judicial** que propone que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto ciudadano.

Se prevé que la discusión de la reforma al **Poder Judicial** sea larga y podría concluir hasta el día de mañana.

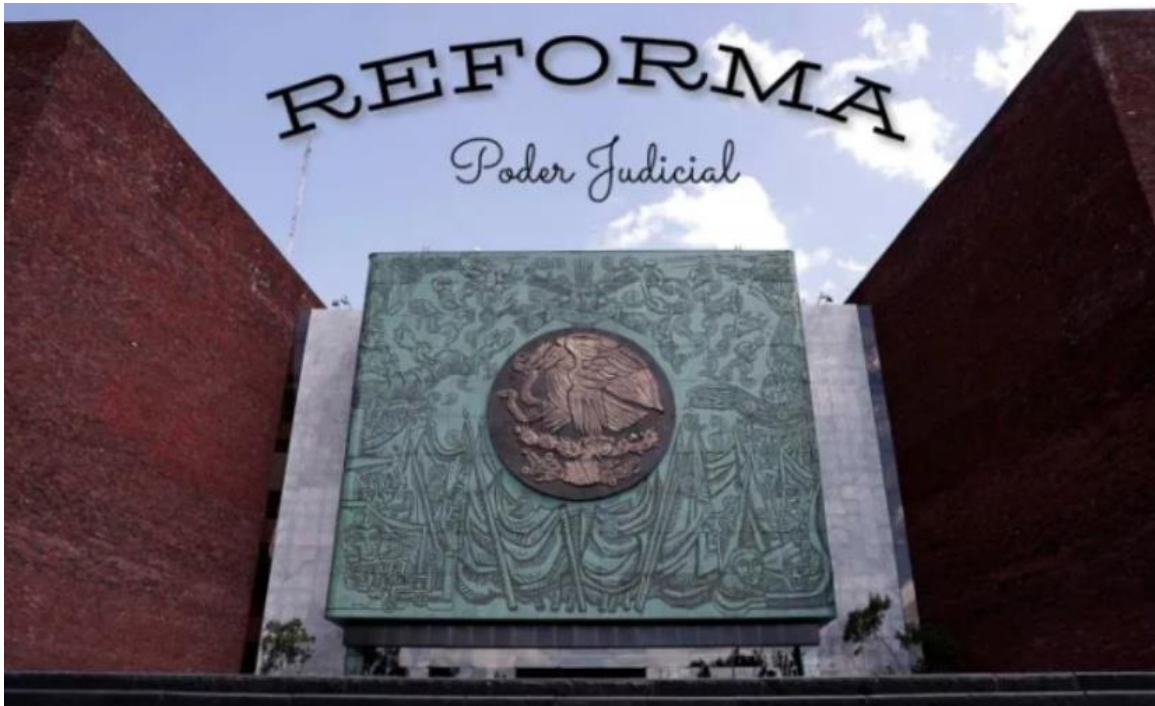
¿Cómo será la discusión del dictamen?

Serán 36 oradores los que hablen en la discusión en lo general, esto es, antes de que el dictamen se someta a votación en lo general.

De acuerdo a los lineamientos aprobados para la discusión de la reforma el Poder Judicial, que modifica varios artículos de la Constitución, se establece que habrá tres rondas de oradores a favor y en contra.



## Este lunes es vital para la reforma al PJ; te contamos por qué



Hoy es un día importante para la reforma constitucional del Poder Judicial, porque será discutida en la Cámara Baja.

**Este lunes se someterá a discusión y votación de los diputados federales que integran la Comisión de Puntos Constitucionales, la reforma al Poder Judicial, propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero.**

La propuesta que ha generado inconformidad por parte de **trabajadores del Poder Judicial, quienes se mantienen en paro indefinido de labores desde el pasado 19 de agosto, plantea modificar el artículo 95 constitucional para elegir a jueces, magistrados y ministros, por voto popular, por un periodo de 12 años y no de 15 como es actualmente.**



# Reforma judicial de AMLO-Sheinbaum avanza en la Cámara de Diputados entre protestas de jueces

Morena y aliados aprobaron el dictamen que reforma el Poder Judicial que prevén discutir en el Pleno el 1 de septiembre en la apertura del periodo de sesiones



Reforma judicial de AMLO-Sheinbaum avanza en Cámara de Diputados entre protestas de jueces Trabajadores judiciales en suspensión de actividades frente al edificio del Poder Judicial Federal en Ciudad de México, el martes 20 de agosto de 2024. (Bloomberg/Luis Antonio)

Por **Zenyazen Flores** | 26 de agosto, 2024 | 07:11 PM

Ciudad de México — **La reforma judicial** del presidente Andrés Manuel López Obrador, respaldada por la presidenta electa Claudia Sheinbaum, **fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**, mientras trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial protestaron en inmediaciones del recinto legislativo.

Con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, los diputados de Morena y sus aliados: el Partido Verde y el Partido del Trabajo, **aprobaron en lo general tras siete horas de discusión la reforma constitucional en materia de Poder Judicial**, por lo que se turnó al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación.

La discusión del dictamen continuará en lo particular con las **330 reservas que 34 diputados** de los diferentes grupos parlamentarios presentaron para modificar el dictamen. Morena presentó 71 reservas.

Morena prevé que tan pronto como este 1 de septiembre, cuando López Obrador celebre en el zócalo capitalino su sexto Informe de Gobierno y durante la apertura del nuevo periodo de sesiones, **inicie la discusión de la reforma judicial con la supermayoría de Morena** y aliados que avaló el Instituto Nacional Electoral (INE).

Los diputados del oficialismo defendieron un dictamen que tuvo alrededor de 100 modificaciones respecto de la iniciativa original que planteó AMLO, como se le conoce al presidente, el 5 de febrero.

[Reforma judicial de AMLO-Sheinbaum avanza en la Cámara de Diputados entre protestas de jueces \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
agosto 26, 2024 @ 7:43 pm

## Reforma judicial avanza en comisión de la Cámara de Diputados

*El dictamen de la propuesta de AMLO es aprobado con 22 votos de Morena y sus aliados.*



La reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que propone la elección de jueces por voto popular, dio el primer paso este lunes tras aprobarse por la mayoría oficialista en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Con 22 votos a favor de Morena y sus aliados (el PT y el Verde Ecologista), y 17 en contra de la oposición, la polémica reforma perfila comicios judiciales y una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El dictamen, que incluye 100 modificaciones propuestas por Morena, plantea dos elecciones para renovar los cargos del Poder Judicial, la primera de ellas extraordinaria, en junio de 2025.

La iniciativa, propuesta en un paquete de reformas en febrero pasado por AMLO, busca, entre otras cosas, reducir de 11 a 9 los ministros de la SCJN y que su encargo pase de los 15 a los 12 años.

[Reforma judicial avanza en comisión de la Cámara de Diputados](#) • Forbes Política • Forbes México

PODER

## Reforma al Poder Judicial: Diputados inician discusión en comisión

De acuerdo con los legisladores de Morena, se le realizaron al menos 100 cambios a la propuesta original de reforma al Poder Judicial

*Tania Gómez* | 26 agosto, 2024 | *Tiempo de lectura: 4 min*



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados inició la discusión del dictamen de la **reforma al Poder Judicial**.

Con un quorum de 36 legisladores presentes, el diputado panista Héctor Saúl Téllez abrió el debate al argumentar en contra. Consideró que la iniciativa de reforma se trata de "**una especie de venganza presidencial**" porque el Poder Judicial no validó sus acciones y echó abajo las aprobaciones inconstitucionales y retrógradas de la bancada de Morena, PT y PVEM.

[Reforma al Poder Judicial: Diputados inician discusión en comisión \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)





# Grupos parlamentarios fijan postura en la discusión en lo general de las reformas constitucionales al Poder Judicial

Boletín No. 7121

- Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC, representados en la Comisión de Puntos Constitucionales, que encabeza el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), externaron, en tres rondas de oradores, sus posicionamientos durante la discusión en lo general del dictamen sobre las reformas al Poder Judicial de la Federación.

## Primera ronda

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) mencionó que su grupo parlamentario le dice no a la destrucción a la autonomía del Poder Judicial y anunció voto particular para replantear la reforma judicial, a fin de fortalecer el servicio judicial de carrera, respetar la estabilidad laboral de las y los trabajadores, instaurar un Comité Independiente y verdaderamente ciudadano para formular las ternas de las y los ministros, dar autonomía total y constitucional al Consejo de la Judicatura Federal, y fortalecer a las policías y a las fiscalías.

De Morena, el diputado Hamlet García Almaguer expresó que es falso que no se haya escuchado a la sociedad, al Poder Judicial y a los expertos que acudieron a los foros. El dictamen consolida la paridad al establecer que cinco de las nueve personas integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean mujeres y propone que el Tribunal de Disciplina Judicial tenga dos instancias



para no generar algún estado de indefensión a las personas que estén sujetas a un proceso disciplinario y los derechos laborales serán respetados.

Por el PRI, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez destacó que cambiar el mecanismo de selección de juzgadores no garantiza la justicia ni pronta ni expedita, ya que no es democrático ni prudente; es un riesgo para el Estado mexicano, es inoperante, lesiona el pacto federal, no representa mejorar la calidad de las resoluciones y es un peligro para el régimen de protección de los derechos humanos; además, permite la intromisión de poderes fácticos, pues la acumulación de los expedientes no se debe a que los jueces no trabajen, sino porque no hay suficientes juzgadores.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) dijo estar a favor del proyecto porque es urgente contar con un Poder Judicial a la altura de los retos y las demandas legítimas de la nación. La propuesta es democratizarlo con la elección de ministras y ministros por voto directo, que haya rendición de informes y que la legitimidad que derive de los sufragios directos refuerce la confianza en las instituciones.

Del PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo manifestó que su grupo parlamentario votará en contra porque la manera de elegir a jueces, magistrados y ministro atenta con la independencia judicial. “Claro que el sistema de justicia requiere cambios, solo que ninguno de los mismos está en este dictamen, ya que no tocan a fiscales, ministerios públicos ni a las defensorías de oficio, peritajes y, en lugar de fortalecer la independencia judicial, la eliminan”.

Armando Antonio Gómez Betancourt, diputado del PVEM, expresó que votarán a favor, pues la justicia se debe percibir como un servicio esencial que está al alcance de todos y responde a las necesidades reales de la sociedad. Una mayor participación ciudadana fomentará mayor transparencia, rendición de cuentas y confianza en las instituciones judiciales. “Debemos consolidar un Poder Judicial que esté al servicio de la sociedad, proteja los derechos y garantice el acceso igualitario a la justicia”.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) comentó que se necesita una política pública para el sistema de justicia y esta debería ser la oportunidad para discutirla. “No podemos hoy decidir esto sin tener un diagnóstico claro y el que se ha dado ha sido muy simplista; la propuesta no soluciona el problema de acceso a la justicia. El Poder Judicial Federal sí es perfectible y los poderes judiciales locales están sufriendo muchos problemas serios que no están en la discusión”.



Irma Juan Carlos, diputada de Morena, resaltó que el dictamen busca reducir y controlar que los jueces, ministros y magistrados de verdad impartan justicia, por lo que hay un plazo para que ellos resuelvan un asunto y si en seis meses no lo han podido hacer, se tiene un órgano que les vigila. Pidió apoyar la reforma si de verdad se está a favor de la imparcialidad, la transparencia y la independencia del Poder Judicial. “Si el pueblo elige al Poder Ejecutivo, si el pueblo elige al Poder Legislativo, que el pueblo elija al Poder Judicial”.

El diputado de MC, Braulio López Ochoa Mijares, manifestó que si bien se debe modificar la ley para mejorar los problemas que enfrenta el Poder Judicial a nivel federal y local, con este dictamen no se logra, ya que entorpece, dificulta y debilita su tarea. Añadió que actualmente este Poder opera bajo el servicio profesional de carrera, lo cual permite que los cambios en los titulares no comprometan el desempeño y calidad de la institución, pero la propuesta es poco seria, es injusta y antidemocrática.

Por el PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores expresó que la reforma al Poder Judicial busca hacer un nuevo Estado mexicano para que la gente tome el control en sus manos; no se trata de venganza ni de autoritarismo. Nuestra visión, subrayó, es de democracia participativa, de un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, con principios éticos de verdad, y queda claro el tema de la paridad de género y del Tribunal de Disciplina Judicial, por lo que no hay problema para que avance.

El diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) indicó que no hay una defensoría pública de calidad en cada una de las entidades federativas y la deficiencia de la impartición de justicia también debe entenderse y atenderse desde el funcionamiento de las instituciones ministeriales, y debe democratizarse el acceso a la justicia con más y mejores jueces, más tribunales y con la profesionalización y garantía de una carrera judicial que proteja los derechos.

Marcos Rosendo Medina Filigrana, diputado de Morena, afirmó que se hace una reforma que no va a ser perfecta, pero toda norma se perfecciona en su implementación y desarrollo. “Prefiero una reforma innovadora a una acción inactiva frente a los excesos y nepotismo del Poder Judicial; prefiero que se equivoque el pueblo a estar sometido a la oligarquía y que sea ésta la que siga mandando”.

## Segunda rondas



La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) argumentó que si se quiere corregir el acceso a la justicia se está viendo a la institución equivocada y esta reforma al Poder Judicial ataca hoy todo lo que como legisladores se juró defender. Se manifestó a favor de un régimen democrático. “Estamos defendiendo el privilegio de la democracia, de la libertad y de la verdad. No nos rendiremos y somos la resistencia democrática”.

El diputado Óscar Cantón Zetina (Morena) explicó que lo que se busca es dismantelar la aristocracia judicial para promover un sistema por medio de una elección directa y revertir la tendencia del Poder Judicial que ha asumido roles legislativos y políticos que no le corresponden. “Esta es una sola parte de la gran reforma judicial que tendrá que ser acompañada de modificaciones a la procuración de justicia y a la seguridad pública, a través de las fiscalías y de las defensorías de oficio”.

Marco Antonio Mendoza Bustamante, diputado del PRI, resaltó que la reforma es regresiva, atenta contra la justicia, la verdad, la igualdad y los principios que heredaron los padres fundadores de la patria. La elección de magistrados y jueces es una simulación, el pueblo no va a elegir; por ello, si se desea reformar el Poder Judicial se deben tomar en cuenta los procedimientos y actuación del Ministerio Público, las procuradurías, los peritos y la defensoría pública en favor de la ciudadanía.

Por Morena, el diputado Ismael Brito Mazariegos afirmó que la reforma busca separar el poder político del judicial y está motivada por la nula justicia que reclaman los más pobres, así como la impunidad derivada de las sentencias del Poder Judicial, el cual, agregó, está gobernado por el nepotismo de jueces y magistrados. “Todo el poder al pueblo. No le teman. El del pueblo, es un poder que realmente se ciñe, se siente y seguiremos en esa ruta: que el pueblo se exprese en las urnas”.

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell comentó que hay personas que apoyan esta reforma porque están convencidas de que un modelo autoritario es conveniente a una democracia. “En ocasiones la gente no distingue bien las facultades entre la policía, el Ministerio Público y los poderes judiciales locales y federales, y de lo que realmente está harta la gente es de la impunidad e injusticia, no en contra del Poder Judicial”.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) expresó que están a favor porque la reforma es robusta, fortalece la confianza de los ciudadanos en el sistema de impartición de justicia y



promueve la cultura de legalidad y respeto por los derechos fundamentales. Destacó la importancia de trabajar para que la justicia no sea sólo un conjunto de normas frías, sino un instrumento vivo que promueva el bienestar y la igualdad. “El Poder Judicial debe ser un ejemplo de imparcialidad y transparencia”.

Cynthia Iliana López Castro, diputada del PRI, puntualizó que se sigue sin entender que desmantelar al Poder Judicial tiene consecuencias políticas y económicas. Es grave la amenaza a la independencia al Poder Judicial. “Por qué la urgencia de desmantelarlo de un plumazo. Coincido en que se requiere una sacudida a ese Poder, pero por qué no nos vamos por examen, servicio profesional de carrera o más requisitos técnicos. Debe haber una reforma, pero no una que desmantele y entregue las llaves a los cacicazgos estatales”.

Por Morena, el diputado César Agustín Hernández Pérez afirmó que es una reforma de gran calado porque pretende democratizar al Poder Judicial, establece nuevos lineamientos para elegir a los juzgadores y la evaluación a su desempeño, crea un órgano que vigile su actuación e impulsa la austeridad y transparencia. “El objetivo es reconfigurar el sistema judicial mexicano, a fin de asegurar la autonomía, independencia y la especialidad técnica de los órganos jurisdiccionales, así como buscar la participación ciudadana”.

El diputado de MC, Mario Alberto Rodríguez Carrillo señaló que, si bien es necesaria una reforma al Poder Judicial, esta debe enfocarse en solucionar los problemas de atención en los procesos y no en la elección de las y los jueces y magistrados. En esta propuesta no hay un presupuesto constitucional que se le otorgue a este organismo para que sea autónomo realmente; por ello, mi voto será en contra, porque no existe una explicación amplia de por qué se debe elegir a las y los jueces y magistrados.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, se pronunció a favor del dictamen, ya que plantea separar el poder económico del Poder Judicial, el cual “se puso por encima de los poderes de la República, no imparte justicia y es profundamente corrupto”. Añadió que “con clasismo y desprecio” se quiere negar el derecho a elegir por voto universal, directo y secreto a las personas juzgadoras, cuando la Constitución especifica que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) señaló que la independencia judicial no es un privilegio, sino una condición fundamental y necesaria para que pueda haber una República democrática. “No es



llevando al plano electoral la designación de los juzgadores como se van a solucionar los problemas; al contrario, éstos van a responder a sus votantes y no a lo único que tienen que manifestar, que es la aplicación irrestricta de la ley y el cuidado de la Constitución”.

De Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel afirmó que la reforma se dará porque se tiene legitimidad para ello y porque están convencidos de que la manera de lograr la independencia del Poder Judicial de la Federación es a través del voto. Puntualizó que jamás lesionarán los derechos laborales de los trabajadores. “Les decimos que no se dejen engañar por quienes tienen sueldos superiores al presidente de la República”.

### Tercera ronda

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) aseguró que con la reforma no se garantiza una mejor composición del Poder Judicial, se perderán recursos humanos formados en la carrera judicial, se dejará la justicia en manos de jueces, magistrados y ministros, en muchos casos, sin formación ni experiencia necesarias. “La reforma no garantiza un país más seguro ni con más acceso a la justicia; queremos jueces, magistrados y ministros con carrera judicial, no sometidos al poder presidencial”.

De Morena, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa resaltó que esta reforma es de gran calado y de largo plazo, pues establece mecanismos para que el Poder Judicial de la Federación sea más eficaz y legítimo, y la elección es la única forma de seguir transformando el Estado constitucional. Además, las elecciones para los cargos de operadores de justicia se llevarán a cabo de manera gradual y escalonada, para completar la sustitución total hasta 2039. “Estamos haciendo lo que por justicia le corresponde a nuestro país”.

Por el PRI, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez dijo que es irónico que, conmemorándose el Día Nacional de la Solidaridad, se clave el último clavo a la democracia y a las libertades de la ciudadanía para acabar de crucificar al país. “Claro que estamos en contra de que en cualquier Poder haya despilfarro y falta de austeridad, pero ese no puede ser el pretexto para quitarle autonomía a un Poder constitucionalmente integrado; para ello, la Cámara de Diputados tiene la facultad de aprobar el Presupuesto de Egresos y es ahí donde se pueden reducir los excesos de este órgano”.



La diputada Eunice Monzón García (PVEM) indicó que se trata de una reforma profunda al Poder Judicial para transformar la justicia en el país y acercarla al pueblo. La elección de sus integrantes por voto directo, abundó, abonará a su democratización y que el procedimiento actual por designación promueve corrupción y nepotismo, por lo que al someterles al escrutinio del sufragio habrá más transparencia y rendición de cuentas; además, al ser conscientes de que su permanencia depende de la sociedad, serán más atentos a sus necesidades.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) comentó que se requiere de un sistema de justicia independiente en donde es necesario que, para la protección de los derechos de los justiciables y jueces y juezas, se viva un Estado de derecho respetado y en democracia. “Este dictamen va en contra de lo que han dicho expertos constitucionalistas. Han levantado la mano ministros, jueces y magistrados para exigir que se les respeten sus derechos al igual que las y los trabajadores”.

Al hablar a favor, el diputado Irán Santiago Manuel (Morena) subrayó que se busca una reforma para que la justicia realmente beneficie a los que menos tienen; su aprobación, aseguró, garantiza que la voluntad del pueblo se respete al tener un Poder Judicial que no esté al servicio de los poderes fácticos, ni de los más ricos del país.

Por el PRI, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez lamentó que hoy se esté perdiendo la independencia del Poder Judicial y la profesionalización de quienes hoy imparten justicia; sin embargo, aclaró que existen tratados internacionales y la Constitución establece que estos adquieren el rango de máxima ley. “Estamos aún a tiempo de reflexionar, si no, nos veremos en 2025 cuando México dé cuentas en torno a los tratados internacionales de los que somos parte”.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) destacó que la reforma es de gran trascendencia para el país, pero principalmente para las personas que buscan que exista una verdadera justicia. Se modificará el Poder Judicial de manera que se asegure la autonomía, independencia y la administración de justicia de manera pronta y expedita y se consolidará la participación ciudadana en la designación de jueces, magistrados y ministros con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial.

Irma Yordana Garay Loredó, diputada del PT, mencionó que una reforma al Poder Judicial es necesaria para el progreso de la sociedad, ya que una de las funciones principales de la fundación Estado-Nación es proteger a sus ciudadanos; por eso, se debe atender la deuda histórica respecto



a la impartición de justicia en México. “Todo cambio histórico conlleva grandes resistencias, trastoca intereses, pero es ahí donde están los males nacionales”.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) se pronunció a favor del proyecto, porque se propone un modelo democrático para elegir jueces con candados muy importantes y se fortalece el control constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Respecto al presupuesto y autonomía del Poder Judicial, “están intocados, podrá hacer su propuesta de presupuesto la próxima Legislatura y tendrá más que en 2024”.

Llamó a apostar y cuidar al nuevo modelo y hacer que funcione, que las campañas no sean de territorio, propaganda, reuniones, publicidad o popularidad, sino de exposición en medios públicos con difusión nacional y que los prospectos muestren sus conocimientos en cada ciudad, jurisdicción, distrito y circuito judicial.

[Versión Estenográfica](#)

--ooOoo--







PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

27/08/2024

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/grupos-parlamentarios-fijan-postura-en-la-discusion-en-lo-general-de-las-reformas-constitucionales-al-poder-judicial>



# Cámara de Diputados inicia este lunes debate sobre reforma al Poder Judicial



La Cámara de Diputados inicia este lunes un debate crucial que podría reconfigurar el **Poder Judicial**: la reforma judicial propuesta por Morena y sus aliados, a iniciativa del **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

Esta iniciativa, que ha generado una fuerte polarización, busca democratizar la elección de jueces y magistrados, pero ha sido duramente criticada por supuestamente poner en riesgo la independencia judicial.

La reforma, que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales, plantea cambios radicales en la estructura y funcionamiento del **Poder Judicial**.



# Fracasan empleados del PJF en su intento por evitar discusión de la iniciativa

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Con una marcha hacia la Cámara de Diputados, donde entregaron un oficio, los jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) intentaron frenar la discusión de la reforma a ese sector —que se dio horas después—, y propusieron a los legisladores establecer una mesa de diálogo, que llamaron “su última trinchera pacífica”, para negociar la aprobación de una “reforma integral que respete la independencia judicial”.

En la movilización participaron integrantes de los 32 circuitos judiciales del país que se concentraron en el Palacio de Justicia Federal, donde la jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, leyó la postura del comité de diálogo de los trabajadores.

“Este diálogo es nuestra última trinchera pacífica antes de que el pueblo mexicano tenga que decidir si permitirá que su democracia sea desmantelada. Es un llamado a la razón y a la responsabilidad de cada uno de nosotros como ciudadanos.”

También llamó a los juzgadores

del país a que “no cedan ante la presión, no se dejen intimidar”, señalándoles que su deber es con la ley, con la justicia y con el pueblo mexicano.

Sobre la suspensión de labores que decretaron la semana pasada en tribunales y juzgados del país, dijo que “no es un acto de rebeldía, es un acto de responsabilidad” para defender el sistema judicial.

La marcha de los trabajadores del PJF llegó al Palacio Legislativo de San Lázaro, donde un grupo ingresó para entregar un oficio dirigido a la Comisión de Puntos Constitucionales, encargada de dictaminar la reforma.

“Que el Congreso detenga el actual proceso de reforma, abra una discusión pública incluyente, transparente y renovada de la que derive un diagnóstico integral y objetivo del sistema de justicia en su totalidad para detectar las verdaderas causas de su ineficacia, de la impunidad, inseguridad y corrupción que le aqueje”, indican en el documento.

Sin embargo, Juana Fuentes y acompañantes salieron justo cuando inició la sesión de la Comisión, por lo que se dijeron decepcionados tras no ser atendidos por ningún legislador del grupo mayoritario de Morena, sino del

PAN, y la discusión del proyecto de dictamen continuó curso.

“Sí, nos recibió la parte del PAN, son los únicos que nos recibieron... Nos dijeron que están con nosotros, que por desgracia los números no nos favorecen, o bueno, a ellos no les favorecen, pero van a dar toda la batalla”, comentó Carlos Ernesto Alvarado Márquez, actuario del segundo tribunal colegiado de Zacatecas.

“

*En la Cámara los recibieron sólo los del PAN*



## CRÓNICA

## Fue la última trinchera pacífica... la lucha sigue

ENRIQUE GÓMEZ, DANIELA WACHAUF Y YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

**N**o hubo oídos ni miradas para los trabajadores judiciales en la Cámara de Diputados. Las calles aledañas a San Lázaro se pintaron de azul por granaderos y sus escudos. No hubo boicot, sólo tres velorios ante la “muerte de la justicia imparcial”.

Desde la mañana anunciaron que buscaban su “última trinchera pacífica”. Por la tarde-noche, desde el Ángel de la Independencia y con veladora en mano, Juana Fuentes, titular de la Jufed, dijo: “Es una vergüenza. Rechazamos la cobardía de estos legisladores que sin recibirnos aprobaron el dictamen, pero continuamos en pie de lucha”. Y el paro nacional... sigue.

| **NACIÓN** | A4 Y A6

## CRÓNICA

## “Vergüenza, lo que hicieron en San Lázaro”

Trabajadores amenazan con radicalizar acciones en defensa de la autonomía y justicia

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

**L**a Cámara de Diputados amaneció ayer resguardada por granaderos. Las calles de Sidar y Rovirosa, y la esquina de ave-

nida Eduardo Molina se pintaron de azul y brillaban cientos de escudos. El objetivo: inhibir cualquier acción agresiva de los trabajadores del Poder Judicial que se mantienen en paro desde el 19 de agosto.

La idea de los afectados era realizar un “boicot pacífico” para evitar que se aprobara el dictamen. Así que cientos de ellos, representantes de trabajadores y juzgadores de los 32 circuitos judiciales del país, enfilaron sus baterías a la Cámara Baja pasadas las 10 de la mañana.

Ondeando Banderas de México, acompañados de varias batucadas y uniformados con playeras con mensajes de unidad y en contra de la reforma judicial, caminaron sobre Eduardo Molina para luego doblar en la calle Zapata. Un grupo disfrazado de verdugos cargaron un ataúd y un par de coronas de flores con la leyenda: “La justicia imparcial ha muerto”. Al llegar a la entrada de la Cámara de Diputados exigieron que los legisladores de



Morena los recibieran. “Este diálogo es nuestra última trinchera pacífica. No debemos permitir que nuestra democracia sea secuestrada, defendamos nuestra Constitución y nuestra independencia. A los compañeros les pido, no cedan ante la presión, no se dejen intimidar”, señaló Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

No consiguieron que los diputados guindas los recibieran, y quienes hasta ahora se habían cansado de decir que su movimiento y protestas eran pacíficas, ayer, ante los oídos sordos de Morena y sus aliados amagaron con radicalizar las acciones.

En reunión con los diputados Héctor Saúl Téllez y Miguel Rodarte del PAN; y después con la priista Carolina Viggiano y los panistas Paulina Rubio y Héctor Saúl Téllez, represen-

#### **JUANA FUENTES VELÁZQUEZ**

Directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jufed

**“No debemos permitir que nuestra democracia sea secuestrada, defendamos nuestra Constitución y defendamos nuestra independencia”**

tantes de los trabajadores del PJF dejaron en claro que no cederán en su solicitud de echar abajo la reforma judicial de López Obrador, y advirtieron que están dispuestos a todo.

“No vamos a permitir las arbitrariedades y que el poder se concentre en una sola persona. Ha muerto demasiada gente en la Independencia y la Revolución. ¿Cuántas personas más necesitan morir para que seamos respetados todos?”, cuestionó Irma Elizabeth Monzón Velasco, secretaria del Tribunal Colegiado.

Por la tarde-noche protestaron en el Ángel de la Independencia vestidos de negro y verde, con veladoras en mano, así como en sus instalaciones de Periférico Sur.

“Es una vergüenza lo que hicieron en la Cámara de Diputados... rechazamos totalmente la cobardía de estos legisladores que sin recibirnos han decidido aprobar el dictamen, pero continuamos en pie de lucha, esta es la fuerza del Poder Judicial”, aseveró la titular de la Jufed.

Al final, los trabajadores del Poder Judicial cruzaron su “última trinchera pacífica”, dijeron, y lo que les resta es magnificar y radicalizar el movimiento, además de acudir a las instancias internacionales. ●



HUGO SALVADOR: EL UNIVERSAL

Un grupo de trabajadores del PJF disfrazados de verdugos cargaron un ataúd y un par de coronas de flores con la leyenda: "La justicia imparcial ha muerto".



## Comitiva de trabajadores del PJ entrega solicitud de diálogo a diputados para frenar la Reforma Judicial

Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron nuevamente este lunes en contra del avance de la reforma al mismo impulsada por el Gobierno federal, lo cual culminó con la entrega de un pliego a diputados para intentar establecer un diálogo, antes de la discusión de la iniciativa en Cámaras.

En medio de empujones e intentos por derribar la seguridad que defiende los accesos a la Cámara de Diputados, una comitiva de trabajadores del Poder Judicial liderada por Patricia Aguayo entregó una solicitud de diálogo con los legisladores, quienes discuten a partir de este lunes la iniciativa de reforma.

Lo anterior en medio de riñas con la seguridad de San Lázaro, así como entre gritos de “¡No empujen!” y consignas como “¡La justicia imparcial ha muerto!” y “¡En dónde están los diputados que nos iban a escuchar!”.

Desde alrededor de las 09:00 horas, los trabajadores del Poder Judicial se congregaron en la sede del mismo, en Eduardo Molina no. 2, con el objetivo de manifestarse pacíficamente en contra del avance de la reforma.

A causa de ello, autoridades de la capital mexicana han reportado bloqueos intermitentes de trabajadores del Poder Judicial.

El conflicto escaló al interior de la Cámara de Diputados, pues apenas iniciado el debate sobre la reforma judicial, la diputada Susana Prieto Terrazas, quien en febrero renunció a la bancada de Morena, acusó que el partido está impidiendo su uso de la palabra.

“No estoy de acuerdo con su reforma y ellos lo saben y por eso no me quieren hacer uso de la palabra”, acusó.

“La violencia política que han ejercido en mi contra ha sido una verdadera vulgaridad. Me sacaron de la Comisión de Puntos Constitucionales. Me quieren obligar a estar en otro partido político o que me vaya a otra facción parlamentaria”, abundó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/comitiva-trabajadores-pj-entregan-solicitud-dialogo-diputados-frenar-reforma-judicial-590457>



## Siguen las protestas por reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Este fin de semana siguieron las protestas por la reformas presidencial al Poder Judicial, magistrados, jueces y sociedad civil se manifestaron en al menos 12 estados. Esta mañana, un comité de diálogo marchó a la **Cámara de Diputados**, para entregar un documento y evitar que se apruebe la iniciativa que hoy se discute en la Comisión de Puntos Constitucionales.

En este contexto, Juana Fuentes, Directora Nacional de la Asociación de Magistrados y Jueces, afirmó que la justicia no es un lujo para unos pocos, sino es un derecho de todos. Afirmó que el Poder Judicial debe seguir siendo imparcial y accesible.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXDGMOTSA3lOIZ86pJkM1S8BK0tkI9QWj7eCpipGHVX5vw?e=uMqNdC>





## Protestan trabajadores del PJ en Cámara de Diputados



Trabajadores del PJ protestan afuera de la Cámara de Diputados en contra de la reforma judicial que se discute en comisiones.

<https://www.mural.com.mx/protestan-trabajadores-del-pj-en-camara-de-diputados/ar2862947>



## Trabajadores del PJ entregan pliego petitorio en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Una comisión del Poder Judicial llegó hasta la **Cámara de Diputados** para entregar un pliego petitorio, en el documento explican las afectaciones a su trabajo, salario, prestaciones y carrera judicial. El documento fue recibido, fueron atendidos por diputados del PRI y del PAN, pero el compromiso de un encuentro para sumarlos a la discusión de la reforma no se concretó los trabajadores regresaron al plantón que mantienen en el Palacio de Justicia Federal.





## Irrumpen trabajadores del Poder Judicial en Cámara de Diputados; arranca discusión de reforma

Ciudad de México.- A unas horas de que inicie en comisiones la discusión del dictamen de la reforma judicial, **trabajadores del Poder Judicial iniciaron una protesta afuera de la Cámara de Diputados.**

La presencia de alrededor de un centenar de trabajadores provocó que personal del recinto legislativo cerrara el acceso principal, ubicado en la calle Zapata.

## Regreso a clases y reforma al Poder Judicial



Este lunes 26 de agosto empieza el **regreso a clases** y también hoy se aprobará el dictamen de **reforma al Poder Judicial**.

Los cambios constitucionales deben ser aprobados por la **nueva legislatura federal** y después por los Congresos Locales, todo en los primeros 20 días de septiembre.

En ese sentido, ayer el diputado poblano **Ignacio Mier**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, insistió en la necesidad de que las y los juzgadores sean elegidos mediante el voto popular, toda vez que el poder dimana del pueblo.

“El Poder Judicial debe de entender -y todos los juzgadores- que el artículo 39 lo dice claramente: **todo poder público dimana del pueblo y se deposita en beneficio del pueblo**”, declaró el senador electo. Señaló que el Poder Judicial es el único de los poderes que defrauda a la Nación al no permitir que sus miembros sean electos por voluntad del pueblo.

<https://www.diariopuntual.com/opinion/2024/08/26/48502/regreso-clases-y-reforma-al-poder-judicial>



Nacional Lunes 26 Ago 2024, 09:53

## Protestan trabajadores del PJ en Cámara de Diputados

La presencia de alrededor de un centenar de trabajadores provocó que personal del recinto legislativo cerrara el acceso principal, ubicado en la calle Zapata

Martha Martínez / Agencia Reforma



**Ciudad de México.** - A unas horas de que inicie en comisiones la discusión del dictamen de la reforma judicial, trabajadores del Poder Judicial iniciaron una protesta afuera de la Cámara de Diputados.

La presencia de alrededor de un centenar de trabajadores provocó que personal del recinto legislativo cerrara el acceso principal, ubicado en la calle Zapata.

Los inconformes portan mantas con leyendas contra la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que contiene alrededor de 100 modificaciones de Morena.

"Jueces políticos por voto. ¿A quién condenamos hoy, señor? Partidos políticos. Crimen organizado. El patrocinador de campaña", se lee en uno de los carteles.

"Sin poder judicial, ¿quién te va a amparar?", es otra de las consignas.

<https://diario.mx/nacional/2024/ago/26/protestan-trabajadores-del-pj-en-camara-de-diputados-1028407.html>



## Personal del Poder Judicial ingresa a la Cámara de Diputados para entregar pliego petitorio; esto se sabe



Durante la mañana de este **26 de agosto 2024**, personal del Poder Judicial de la Federación ingresaron a la **Cámara de Diputados** para entregar el **pliego petitorio**.

Recordemos que la semana pasada las y los **trabajadores del PJJ** suspendieron las labores alrededor de las 00:00 horas de, asegurando que no pretenden entorpecer la **resolución de los casos urgentes**.

*"Nuestra función es aplicar la ley de manera imparcial, sin temor, ni favor y proteger los derechos de cada ciudadano independientemente de su poder o su influencia"*, así lo dijo Juana Fuentes, presidenta de la JUFED en un mensaje emitido desde la zona de San Lázaro, en CDMX.

La Presidenta de la JUFED, Juana Fuentes, declaró que se vive un momento crítico en el que la mayoría parlamentaria alentada por el Presidente de la República, intenta socavar la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar fundamental de la democracia.

Además, cuestionó el mensaje que se da a las futuras generaciones si permiten que el Poder Judicial se convierta en un mero instrumento del Poder Ejecutivo. "Se corre el riesgo de que la justicia se convierte en un arma de opresión, en lugar de un instrumento de liberación", apuntó.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/personal-del-poder-judicial-ingresa-a-la-camara-diputados-para-entregar-pliego>



## Protestan trabajadores del Poder Judicial en la Cámara de Diputados



Ciudad de México, 26 de agosto de 2024. A unas horas de que iniciara en comisiones la discusión del dictamen de la reforma judicial, trabajadores del Poder Judicial comenzaron una protesta afuera de la Cámara de Diputados.

La presencia de alrededor de un centenar de trabajadores provocó que personal del recinto legislativo cerrara el acceso principal, ubicado en la calle Zapata.

Los inconformes portan mantas con leyendas contra la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que contiene alrededor de 100 modificaciones de Morena.

“Jueces políticos por voto. ¿A quién condenamos hoy, señor? Partidos políticos. Crimen organizado. El patrocinador de campaña”, se lee en uno de los carteles.

<https://suracapulco.mx/protestan-trabajadores-del-poder-judicial-en-la-camara-de-diputados/>



## **‘¡México, despierta, somos tu defensa!’ Así protestan trabajadores del Poder Judicial en San Lázaro**

Este lunes se discutirá el dictamen de la reforma judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, por lo que trabajadores del Poder Judicial de la Federación acudieron a San Lázaro para protestar en contra de la iniciativa planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los inconformes se aglomeraron en las afueras del recinto legislativo de San Lázaro, lo que derivó en que personal de seguridad cerrara el acceso principal.

Trabajadores lanzaron consignas como “¡México, despierta, somos tu defensa!”, “Sin Poder Judicial, ¿quién te va a amparar?” y “La gente se pregunta: ¿y esos quiénes son? Somos los garantes de la Constitución”.

Se prevé que la discusión del dictamen pueda extenderse hasta mañana, en el que será el último debate de la actual Legislatura, pues el próximo 1 de septiembre ingresan los nuevos diputados y senadores de la 66 Legislatura.

<https://politico.mx/videos-mexico-despierta-somos-tu-defensa-asi-protestan-trabajadores-del-poder-judicial-en-san-lazaro>





## Regreso a clases y reforma al Poder Judicial



Este lunes 26 de agosto empieza el **regreso a clases** y también hoy se aprobará el dictamen de **reforma al Poder Judicial**.

Los cambios constitucionales deben ser aprobados por la **nueva legislatura federal** y después por los Congresos Locales, todo en los primeros 20 días de septiembre.

En ese sentido, ayer el diputado poblano **Ignacio Mier**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, insistió en la necesidad de que las y los juzgadores sean elegidos mediante el voto popular, toda vez que el poder dimana del pueblo.

“El Poder Judicial debe de entender -y todos los juzgadores- que el artículo 39 lo dice claramente: **todo poder público dimana del pueblo y se deposita en beneficio del pueblo**”, declaró el senador electo. Señaló que el Poder Judicial es el único de los poderes que defrauda a la Nación al no permitir que sus miembros sean electos por voluntad del pueblo.

Agregó, “nosotros vamos a respaldar, **apoyar y a sacar adelante la reforma judicial** porque es un derecho que establece la Constitución a todas y a todos los mexicanos”.

<https://www.diariopuntual.com/opinion/2024/08/26/48502/regreso-clases-y-reforma-al-poder-judicial>



## Trabajadores protestan ante Cámara de Diputados por Reforma Judicial



Ciudad de México.-Desde temprano en la mañana del lunes, empleados del Poder Judicial de la Federación se han congregado frente a la Cámara de Diputados para manifestarse en contra de la reforma judicial que se espera sea aprobada pronto. Un grupo de aproximadamente cien manifestantes de diversas regiones ha llegado al lugar, lanzando consignas contra Morena y sus aliados, quienes planean utilizar su mayoría para pasar la reforma que permitiría la elección de jueces y magistrados mediante voto popular.

Los trabajadores del Poder Judicial, que ya habían anunciado que sus protestas serían pacíficas, se encontraron con que el acceso principal tanto vehicular como peatonal al recinto ha sido cerrado por decisiones de las autoridades de la Cámara de Diputados.

Elementos de la Secretaría de Protección Ciudadana de la capital han bloqueado el acceso por la calle de Zapata, dejando solo la entrada por Sidar y Rovirrosa, que está controlada por un cerco de vehículos y requiere identificación previa.

Este lunes, se espera que comience la discusión y posiblemente la aprobación de la propuesta presidencial, según ha informado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.



## Trabajadores del Poder Judicial protestan en Diputados



En el marco de la discusión y votación de la reforma al Poder Judicial, trabajadores protestan a las afueras de la Cámara de Diputados, para externar su preocupación por la inminente aprobación del dictamen que harán los legisladores de la 4t que integran la comisión de Puntos Constitucionales.

A San Lázaro arribaron unos cien manifestantes de varias entidades que gritaron consignas en contra de los partidos Morena y aliados, de quienes espera utilicen su mayoría para aprobar el proyecto a discusión para, entre otros cambios, se elija por voto popular a jueces y magistrados.

Antes de que iniciara la reunión entre los legisladores, una comitiva de trabajadores fue recibida por el panista Héctor Saúl Téllez, ahí los quejosos afirmaron que no buscan la confrontación, pero sí ser escuchados antes de acudir a organismos internacionales.

La jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), leyó la postura del Comité en el que advirtió que el diálogo es la última vía pacífica con la que cuentan; también llamó a los jueces y magistrados del país a no ceder ni dejarse intimidar en esta lucha contra la actual propuesta de reforma.

"Este diálogo es nuestra última trinchera pacífica antes de que el pueblo mexicano tenga que decidir si permitirá que su democracia sea desmantelada. Es un llamado a la razón y a la responsabilidad de cada uno de nosotros como ciudadanos.

Llamó a los juzgadores del país a que "no cedan ante la presión, no se dejen intimidar", pues les recordó que su deber es con la ley, con la justicia y con el pueblo mexicano.

"La historia nos juzgará por nuestras acciones. Es un momento crítico, por lo que debemos estar seguros de que estamos del lado correcto. Sigamos protegiendo a nuestra nación con la independencia y la integridad que nuestros cargos exigen. El futuro de México depende de ello. ¡Viva el Poder Judicial! ¡Viva el Poder Judicial! ¡Viva el Poder Judicial!", expresó.

<https://lineapolitica.com/trabajadores-del-poder-judicial-protestan-en-diputados/>



## Alistan reforma judicial; sigue paro de labores



CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados arranca hoy la discusión de la reforma al Poder Judicial, en medio del paro de trabajadores de ese poder y manifestaciones de rechazo a su contenido.

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el morenista Juan Ramiro Robledo, se reunirá hoy al mediodía en el que será el primero de dos días de discusión. El predictamen considera la elección directa de Jueces, Magistrados y Ministros, así como la reducción de 11 a 9 Ministros de la Corte y de 15 a 12 años sus periodos en el cargo. También contempla un Tribunal de Disciplina Judicial con capacidad para sancionar a jueces.

La intención de Morena y aliados es que la nueva Legislatura, que se integrará en una semana y donde tendrán mayoría calificada en San Lázaro, apruebe el proyecto en sus primeras horas de funciones.

Ayer, trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en contra del proyecto, y en la CDMX marcharon del Monumento a la Revolución al Zócalo.

La Jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, dijo que el personal está en pie de lucha contra la reforma.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/08/26/alistan-reforma-judicial-sigue-paro-de-labores-nacional/>



## Poder Judicial en paro: trabajadores inician manifestación afuera de la Cámara de Diputados en contra de la reforma de AMLO



Se cumple una semana del **paro de labores de trabajadores del Poder Judicial**, y este lunes, desde las 7:00 de la mañana, trabajadores del sistema de justicia, magistrados y jueces de todo el país arribaron a la capital mexicana para continuar con las protestas y movilizaciones a las afueras de la **Cámara de Diputados** por la inminente aprobación del dictamen de la **reforma judicial**.

Contingentes de diversos circuitos de justicia de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Zacatecas, Veracruz, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Tamaulipas, Ciudad de México, entre otros, se dieron cita en las escalinatas de las instalaciones del **Poder Judicial de la Federación en San Lázaro**.

Comenzaron a gritar consignas en contra de **Morena** y aliados, quienes usarán su mayoría para aprobar el proyecto para elegir por voto popular a jueces y magistrados. "**Poder Judicial**, garantía nacional", "Si la gente se informa, no pasa la reforma".

A las 10:00 de la mañana, los voceros del movimiento de trabajadores del Poder Judicial darán un posicionamiento.

Uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina cerraron el acceso en la calle de Zapata, por lo que sólo se puede ingresar por las calles Sidar y Rovirrosa a través de un cerco de vehículos previa identificación.



## Colegio de Abogados convoca a manifestarse contra la Reforma al Poder Judicial: fecha, lugar y hora

A las movilizaciones y manifestaciones se ha sumado la ciudadanía, quienes coinciden en los riesgos que podría traer la reforma judicial

Por Octavio Vargas



Una semana ha pasado desde que inició el paro nacional indefinido de labores de los jueces y magistrados del Poder Judicial, que hacen **un llamado para que los diputados los escuchen y establezcan una mesa de trabajo** para realizar mejoras en la reforma judicial, principalmente en el apartado de que sea mediante **votación popular como se elija a los jueces**.

En este contexto, el Ilustre y Nacional **Colegio de Abogados de México** emitió una **convocatoria para sumarse a la manifestación pacífica** en contra del inevitable avance de la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de redes sociales convocaron a jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial para que asistan este lunes **26 de agosto a las 19:00 horas en el Ángel de la Independencia** en la Ciudad de México.



# Con velas y de negro, asistentes a la marcha repudian el dictamen

CÉSAR ARELLANO GARCÍA  
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

Desde el Ángel de la Independencia, donde se manifestaron anoche jueces y magistrados, calificaron de “burla y vergüenza” que los diputados aprobaran en lo general el dictamen de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y advirtieron que “lo van a echar atrás porque se aprobó con irregularidades”.

Al acto acudieron más de 3 mil personas, la mayoría vestidas de negro con velas, lo que aprovecharon panistas, como la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez; el ex aspirante a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada; la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón; la diputada federal Mariana Gómez del Campo, así como Beatriz Pagés, directora de la revista *Siempre!*

Micrófono en mano, la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, advirtió que no se dejarán de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“Es una burla que hayan aprobado un dictamen sin haber escuchado a las víctimas, sin haber escuchado a la sociedad, sin habernos escuchado, porque aquí está la voz, aquí está el Poder Judicial y siempre nos fue negada la voz, ni en sus conversatorios, ni en sus diálogos y hoy nos cerraron la puerta nuevamente.

“Dejemos muy en claro a los poderes Ejecutivo y Legislativo: no nos vamos a dejar, porque justo somos un Poder Judicial, justo y aquí es a lo que vamos a luchar. A partir de hoy seguiremos en la lucha de la forma que ustedes decidan, justamente si el diálogo no se abrió,



aquí estamos, fuerte, fuerte, Poder Judicial.”

Agregó que rechazan “la cobardía de los legisladores que sin recibirnos aprobaron el dictamen, pero continuamos en pie de lucha. Hay que defender al país, vamos a seguir hasta las últimas consecuencias”.

Por la mañana, magistrados y jueces de distrito activos y en retiro solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) intervenga de manera urgente para evitar la reforma judicial, que consideraron apunta “hacia un golpe de Estado”.

Pero no sólo eso, aseguraron que la enmienda “está paradójica y perversamente enmascarada bajo un discurso democratizador que en la realidad persigue la concentración total del poder que anula los principios esenciales de la democracia misma: el democrático limitado y limitable”. Por eso, insistieron en que la CIDH evalúe la opción de suspender temporalmente el proceso para realizar una revisión integral y exhaustiva de su convencionalidad.

Patricia Aguayo, secretaria del décimo tribunal colegiado en

materia de trabajo y vocera de los empleados de base del PJJ, manifestó que impugnarán el dictamen por irregularidades en el proceso legislativo y sostuvo que agotarán todas las instancias nacionales e internacionales para frenarla.

“Sabemos todas las irregularidades que han cometido para resolver este asunto de la manera más rápida y más inmediata con la finalidad de entregarle su regalo de despedida al presidente López Obrador. Sin embargo, todas se van a impugnar. No nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Vamos a hablar con los diputados y senadores de oposición y conjuntamente vamos a llevar todas las acciones legales, nacionales e internacionales, pero esto no se va a quedar así. México no se va a quedar sin su justicia. Lucharemos hasta el último momento y todos juntos vamos a poder levantar con orgullo el nombre del PJJ.”

Antes de las 7 de la noche se juntaron con las consignas “¡Reforma Judicial, capricho presidencial!” “¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!” “¡Gobierno entiende, la justicia no se vende!”





## IMAGEN DEL DÍA

## “SEGUIMOS EN LUCHA; LEGISLADORES COBARDES”



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, la sociedad y la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez protestaron contra la reforma judicial en el Ángel. Juana Fuentes, titular de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, gritó: “¡Es una vergüenza lo que hicieron en la Cámara de Diputados... rechazamos la cobardía de estos legisladores que decidieron aprobar el dictamen, continuamos en lucha!”.



Protestan miles con velada en el Ángel de la Independencia

# ‘Seamos muy claros: no nos dejaremos’

**Aseguran juzgadores que impugnarán el proyecto para transformar al PJF**

ABEL BARAJAS

Más de 4 mil ciudadanos e integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) de todo el País protestaron anoche en una inédita manifestación en el Ángel de la Independencia, en donde anunciaron que impugnarán junto con la Oposición la aprobación de la reforma judicial.

Oficiales judiciales, actuarios, Jueces y Magistrados ocuparon la glorieta del monumento, donde portaron y colocaron velas artificiales en sus escalinatas para protestar contra el dictamen aprobado por la Comisión de

Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Al lugar llegaron algunas figuras de la Oposición política como Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, ex candidatos a la Presidencia y a la Jefatura de Gobierno capitalino, de manera respectiva, así como el ex legislador perredista Fernando Belaunzarán.

“A pesar de que la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma al Poder Judicial de la Federación, sabemos todas las irregularidades que han cometido para resolver este asunto de la manera más rápida y más inmediata con la finalidad de entregarle su regalo de despedida al presidente Andrés Manuel López Obrador”, afirmó Patricia Aguayo, representante de los trabajadores judiciales.

“Sin embargo, todas esas irregularidades se van a impugnar, no nos vamos a quedar con los brazos cruzados; vamos a hablar con los diputados y senadores de la oposición y conjuntamente vamos a llevar a cabo todas las acciones legales nacionales e internacionales, esto no se va a quedar así”.

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes, calificó como una burla la aprobación del dictamen de la reforma en comisiones.

“Se han olvidado del pueblo y únicamente han utilizado la palabra para cumplir sus caprichos. Nos cerraron la puerta nuevamente. Si el diálogo no se abrió, aquí estamos, fuertes, fuerte Poder



Judicial”, dijo Fuentes.

“Dejemos muy en claro a los Poderes Legislativo y Ejecutivo: no nos vamos a dejar, porque justo somos un Poder Judicial justo y aquí vamos a luchar, a partir de hoy (ayer) seguiremos en la lucha de la forma que ustedes decidan”.

A cada pausa de los oradores, arengaban los manifestantes con sus veladoras y banderas del PJF, a ritmo de tambores: “¡Muera el dictador! ¡muera el dictador! ¡Morena, entiende, la justicia no se vende! ¡va a caer! ¡va a caer! ¡la reforma va a caer!”.

Antes de que iniciara la protesta, decenas de elementos de Seguridad Ciudadana capitalina rodearon el Ángel de la Independencia, pero, una vez que empezaron a llegar los manifestantes, los agentes se retiraron.

Antes de que concluyera la protesta, tomó el micrófono la jueza federal Lucero y todos le siguieron en coro. Después cantaron el himno nacional y terminó la concentración.

de Alba Peña, quien alzó en lo alto una veladora de vaso de vidrio con la imagen de la Virgen de Guadalupe, que poco antes le había regalado un joven entre el tumulto.

Enseguida, la juzgadora pidió a todos los asistentes levantar la mano de la misma manera y guardar un minuto de silencio.

“Pidamos un minuto de silencio, pidamos por México, aquí está la Virgen de Guadalupe”, expresó la juez adscrita en Tlaxcala.

El momento de sosiego terminó cuando Alva empezó a entonar el “Cielito Lindo” y todos le siguieron en coro. Después cantaron el himno nacional y terminó la concentración.

Por la mañana, cientos de trabajadores del Poder Judicial realizaron una protesta afuera de la Cámara de Diputados, donde desplegaron mantas en contra de la iniciativa del Presidente López Obrador.

“Jueces políticos por voto. ¿A quién condenamos hoy, señor? Partidos políticos. Crimen organizado. El patrocinador de campaña”, se leyó en uno de los carteles.

CON INFORMACIÓN  
DE MARTHA MARTÍNEZ



■ Los manifestantes exigieron respetar la independencia del Poder Judicial y de sus integrantes.



■ Durante la protesta en defensa de la independencia judicial, los participantes colocaron velas en las escalinatas del Ángel de la Independencia.



■ Ciudadanos e integrantes del Poder Judicial se unieron para repudiar la aprobación en comisiones del proyecto de reforma impulsado por el Gobierno federal.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1-6	27/08/2024	LEGISLATIVO

PROTESTA EN CDMX  
**VELADA POR  
LA JUSTICIA**

Al menos tres mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación se concentraron en el Ángel de la Independencia para manifestarse en contra de la reforma en el Congreso y en defensa de sus derechos laborales. / 6

VELADA EN EL ÁNGEL

## “Sin color, impartimos justicia”

POR ANDRÉS MENDOZA  
[amendoza@gimm.com.mx](mailto:amendoza@gimm.com.mx)

“Sin color, sin partido, la justicia se ha impartido”. Ésa es una de las consignas que al menos tres mil trabajadores del Poder Judicial federal lanzaron anoche al concentrarse en el Ángel de la Independencia.

Fernanda Casasús, oficial judicial C del Juzgado Décimo con sede en Naucalpan, Estado de México, dijo que ella, al igual que miles de trabajadores judiciales de base, están en la incertidumbre por sus derechos laborales.

Afirmó que rara vez ha visto un caso de corrupción en su trabajo porque los controles internos son muy estrictos.



## Divulgan denuncia en EU "Esta es la última trinchera pacífica", señalan juzgadores

CARLOS VEGA Y RUBÉN MOSSO



## "Esta es la última trinchera pacífica"

CARLOS VEGA  
CIUDAD DE MÉXICO

La Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito (Jufed) puso en marcha una comisión para negociar con el Poder Legislativo una reforma judicial integral, la cual fue calificada como la "última trinchera pacífica" de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

En conferencia de prensa, la titular del organismo, Juana

Fuentes Velázquez, enfatizó que la comisión de diálogo es el último recurso del personal del gremio para "salvaguardar nuestra democracia", además llamó a los jueces del país a no ceder ante las presiones y no dejarse intimidar.

"Esta comisión representa un esfuerzo por agotar todas las vías posibles para salvaguardar nuestra democracia, no buscamos el conflicto, buscamos el respeto a los principios

que han hecho de nuestra nación una República democrática. Este diálogo es nuestra última trinchera pacífica antes de que el pueblo mexicano tenga que decidir si permitirá que su democracia sea desmantelada.

"A mis compañeros juzgadores les digo: no cedan ante la presión, no se dejen intimidar, nuestro deber es con la ley, con la justicia y con el pueblo mexicano".





### Marcha San Lázaro

Después de la conferencia de prensa, trabajadores del Poder Judicial marcharon a la puerta uno de la Cámara de Diputados, donde un grupo de 32 personas ingresaron para presentar un escrito sobre la comisión de diálogo en relación con la reforma.

En tanto, decenas de empleados del gremio se encuentran a las afueras del Palacio de San Lázaro en espera de si se aceptará entablar una mesa de negociación.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, sostuvo que el Poder Judicial ha sido el "único dique de contención" ante el gobierno federal y reprochó que la

reforma no contemple a las policías y fiscalías del país al señalar que solo se busca desaparecer la división de poderes.

### Juzgadores establecen una comisión del diálogo con diputados





## Velada al pie del Ángel contra la reforma judicial

**CIENTOS DE TRABAJADORES** del Poder Judicial de la Federación se concentraron anoche en las escalinatas del Ángel de la Independencia para realizar una velada de protesta contra la reforma judicial en México. Jueces, magistrados y trabajadores vestidos de negro con pañuelos verdes portaron velas artificiales y pancartas con la leyenda "¡La justicia no se vende!". Y se pronunciaron en contra de la decisión de los diputados que votaron en lo general la reforma al Poder Judicial federal; reiteraron que no fueron escuchados por los que se dicen representantes del pueblo.



## Protestan en Ángel a la luz de las velas

Al grito de "¡si el pueblo se informa, no pasa la reforma!", trabajadores del Poder Judicial alzaron la voz en el Ángel de la Independencia, ante el dictamen que ayer se discutió en comisiones y que propone la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

Vestidos de prendas negras y portando veladoras, los inconformes lanzaron consignas como: "¡Sin color, sin partido, la justicia se ha impartido!"; "¡no somos oposición, servimos a la nación", para finalmente arremeter contra el presidente Andrés Manuel López Obrador al gritar: "¡fuera el dictador!".

Más tarde, Israel Palestina Mendoza, secretario de Tribunal Colegiado, dirigió un mensaje a los asistentes, donde aseguró que con la reforma judicial habrá jueces a modo y al servicio del presidente.

Por la mañana, la directora de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), la jueza Juana Fuentes, aseguró que no van tarde en su rechazo y protestas a los cambios constitucionales.

"Mantendremos la suspensión de actividades", sentenció la juzgadora. / ARMANDO YEFERSON Y JORGE X. LÓPEZ



**▶ EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL PROTESTAN EN EL ÁNGEL P. 4**

## EMPLEADOS DEL PJF LLEVAN SU PROTESTA A EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

**FRENTE AL** Ángel de la Independencia trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), estudiantes, jueces, magistrados y secretarios de Acuerdos protestaron contra la reforma judicial que este mismo jueves avanzó en San Lázaro, con miras a aprobarse en unas semanas.

Con consignas de "Defendamos al Poder Judicial", "Defendamos la República", y "Defendamos la Constitución", los cientos de asistentes se apostaron bajo el monumento que iluminaba de morado y lo hacía lucir majestuoso.

"El juez imparcial es de carrera judicial", "aquí no hay corrupción hay vocación de servicio", y "sí el pueblo



**Cientos de** asistentes se postraron bajo el monumento. Cuartoscuro

se informa no pasa la reforma", fueron las leyendas que se observaron en las pancartas llevadas a la protesta contra la iniciativa de reforma del Ejecutivo.

Portando ropa oscura y en color verde, volvieron a reunirse inconformes

con esta reforma, para exigir que se frene dicha y se mantenga la división de poderes.

Resalta que también estudiantes de nueve facultades de Derecho de diversas universidades se pronunciaron contra este cambio en la ley al considerar que pone en riesgo la independencia judicial.

En un comunicado emitido la noche de este lunes, señalaron que el debido proceso y los derechos humanos también podrían debilitarse.

Y lamentaron que una reforma de tal envergadura se realice sin un verdadero diálogo inclusivo.

Ante ello, llamaron a los legisladores a apearse a los principios de justicia, imparcialidad y equidad.

Los alumnos son de las Facultades de Derechos de Ciudad Universitaria, Acatlán, Ibero Campus CDMX, ITAM, Panamericana, entre otros.

**Claudia Bolaños**



**Protestan** por la noche en el Ángel; anticipan más movilizaciones; relatora de la ONU pide reconsiderar y 1,100 jueces y magistrados invocan intervención de la CIDH

Marchan del Palacio de Justicia a San Lázaro

# Protesta del PJ en el Ángel reúne a dos mil

**GENERA MOLESTIA** y llanto anuncio de aprobación de reforma en comisiones; seguirán movilizaciones, señalan; Jufed entrega a diputados solicitud para crear una Comisión de Diálogo

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**T**rabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial (PJ) se manifestaron ayer en el Ángel de la Independencia contra la reforma judicial. En el lugar, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, manifestó "que se trata del más grande atropello a una institución"; al lugar, de manera fugaz, llegó la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez.

En breves minutos, y acompañada de un equipo de seguridad, la exaspirante presidencial llegó montada en su bicicleta e interceptada por los asistentes que se tomaban la foto del recuerdo.

Horas antes de la manifestación en el Ángel de la Independencia, un grupo de trabajadores afiliados a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) llevó a cabo una marcha desde el Palacio de Justicia Federal hasta la Cámara de Diputados.

**EL DATO**

**SE REGISTRARON** movilizaciones en Yucatán, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Chihuahua.

Durante esta movilización, los representantes de la Jufed entregaron una solicitud formal a los legisladores para la creación de una Comisión de Diálogo, de ello, algunos trabajadores ya por la noche consideraron que los diputados sólo se burlaron de sus propuestas y de su tiempo.



TRABAJADORES del Poder Judicial se manifestaron ayer en el Ángel de la Independencia contra la enmienda del Presidente de la República.

Alrededor de las 18:50 horas, cientos de trabajadores llegaron a las escalinatas del Ángel de la Independencia en Reforma de manera pacífica y, vestidos de negro, colocaron veladoras con las iniciales del Poder Judicial de la Federación (PJF); en el lugar la Secretaría de Seguridad capitalina reportó unos dos mil asistentes que advirtieron se reunirán en otros puntos del país para "continuar esta batalla en defensa del poder judicial".

A las 18:00 horas, a cuenta gotas comenzaron a llegar algunos jueces, quienes en el emblemático monumento recibieron la noticia que la reforma ya había sido aprobada en la Comisión de

Puntos Constitucionales, lo que generó molestia, llanto, descontento y desconcierto entre los trabajadores del PJ que llevan una semana en paro indefinido de labores.

Para la jornada de protestas, los trabajadores fueron acompañados por ciudadanos y estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes expresaron su rechazo a la reforma en un comunicado, hecho que agradeció la presidenta de Jufed, Juana Fuentes, quien dijo a este diario que "las movilizaciones van a continuar, el poder judicial no está vencido".

En su discurso desde la escalinata del Ángel de la Independencia, la juzgadora



## LA DEFENSA SIGUE

La presidenta de la Jufed y la vocera de los trabajadores del PJ se posicionan

“A PESAR de la cerrazón de la mayoría parlamentaria y del Gobierno a negociar esto por una reforma integral que respete la independencia judicial, es que hemos decidido integrar una comisión de diálogo”

### JUANA FUENTES

Presidenta de la Jufed

“ESTAMOS siguiendo paso a paso la actividad legislativa para aumentar las acciones hasta que se nos escuche. Vamos a ver cómo reaccionan”

### PATRICIA AGUAYO

Vocera de los trabajadores del PJ

Fuentes fue interceptada por algunos de los trabajadores de este poder quienes le pidieron unirse a una denuncia masiva contra el exministro Arturo Zaldívar por considerarlo un “traidor a esta institución”, los hechos no fueron desestimados por la jueza, pero insistió a los manifestantes en “enfocarse ahora en la defensa del Poder Judicial”.

Acto seguido, la juzgadora dijo: “A pesar de la cerrazón de la mayoría parlamentaria y del Gobierno a negociar esto por una reforma integral que respete la independencia judicial, es que hemos decidido integrar una comisión de diálogo”.

Al tomar la palabra, la maestra Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJ, comentó que, a pesar de estos obstáculos que han enfrentado en el Congreso y su negación a ser verdaderamente escuchados, ellos están decididos a seguir sus acciones hasta que se les brinde una audiencia justa.

“Estamos siguiendo paso a paso la actividad legislativa para aumentar las acciones hasta que se nos escuche. Vamos a ver cómo reaccionan” dijo.

En tanto, criticó lo que considera un intento deliberado por parte de las autoridades para dismantelar el sistema judicial. Señaló que el Gobierno ha ignorado las voces de los trabajadores y ha evitado el diálogo, a pesar de que se han organizado varios encuentros para discutir la reforma propuesta; además, dijo que esta reforma se quiere realizar “al vapor”, pues los legisladores de Morena, están ávidos de “dar su regalo al Presidente Andrés Manuel López Obrador antes de que se retire del mandato”.

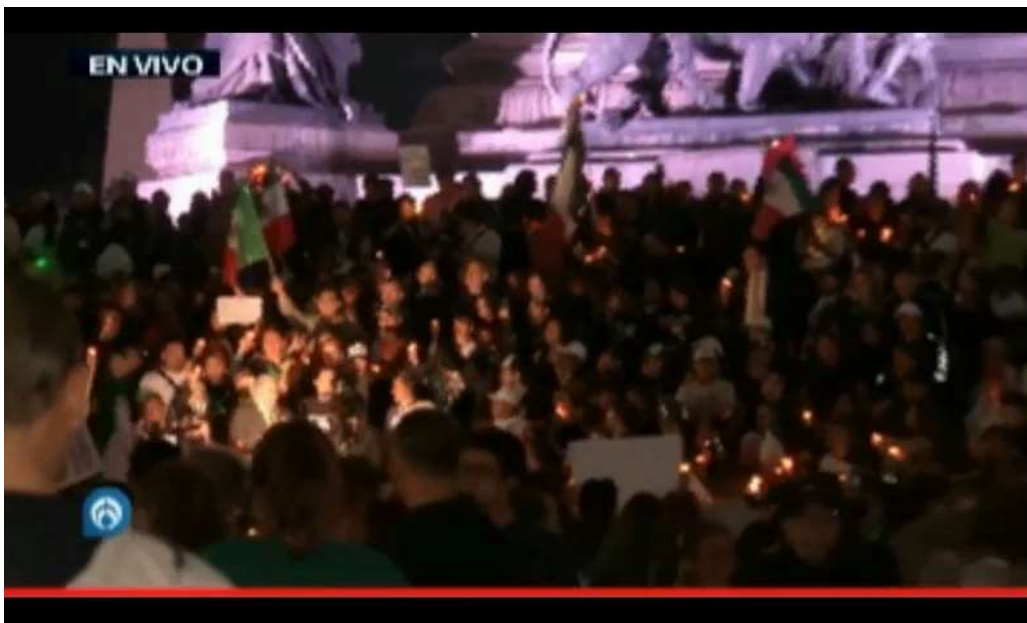
Casi al culminar la velada, los trabajadores ofrecieron un minuto de silencio ante la situación que podría enfrentar México de aprobarse la reforma, incluso una mujer que tomó la palabra subió con una veladora en la mano de la virgen de Guadalupe y en el acto pidió a los asistentes pedir a Dios por el país y su futuro tras las decisiones del Congreso, luego de que diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general el dictamen de la reforma judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales con una votación de 22 a favor, 17 en contra y cero abstenciones.

Dicha situación fue calificada por los integrantes del PJ como “una arbitrariedad y uno de los atropellos más grandes a la nación”, al finalizar el evento, los asistentes interpretaron el tema *Cielito Lindo*, que se ha popularizado en varios eventos de unión entre mexicanos, ya sea en medio de una tragedia o un triunfo deportivo, ahora usaron el tema para “defensa del poder judicial” y cerraron la velada entonando el himno nacional.



## Trabajadores del Poder Judicial protestan en la columna del Ángel de la Independencia

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Trabajadores del Poder Judicial se manifiestan pacíficamente en la Glorieta del Ángel de la Independencia, con el propósito fundamental de que su voz sea escuchada y no pase la reforma judicial. Sin embargo, expresaron su molestia por la aprobación, en lo general, de esta reforma constitucional en la **Cámara de Diputados**. Pese a ello, manifestaron que seguirán en pie de lucha.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcsJRvDicGNDvUrgxb59R6MBw37CD4qvp2LdbG8B9acRhg?e=5Z2SLs>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Patricia Aguayo Bernal (Vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “A nosotros nos queda perfectamente claro que, aparte de ser un regalo para el presidente López Obrador, la reforma judicial la están haciendo para concretar una venganza personal que tiene el señor Presidente hacia el Poder Judicial, porque no se le aprobaron todas las leyes que él quería, porque no se le autorizó que Arturo Zaldívar se quedara dos años más; porque puso a un ministro que de repente ya no le obedecía y después a otra ministra que tampoco le obedecía”.

“El señor tiene un odio y un rencor hacia el PJF, y después entra una ¡señora ministra! Que no cede ante las peticiones de López Obrador. Ahora lo que quiere es desaparecer al Poder Judicial porque no quiere un contrapeso, nadie que le ate las manos; no quiere respetar la división de poderes porque su verdadera pretensión es concentrar el poder en una sola persona”.

<https://drive.google.com/file/d/17uF9gtTIW07dKLTp0zjRwtYZsIedX2Uk/view?usp=sharing>





## Comentario / Edmundo Jacobo Molina (Ex secretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Yo creo que como mexicanas y mexicanos vimos una sesión de Consejo General en la que nos dimos a la tarea las y los consejeros de explicar las razones de nuestro voto y eso hay que celebrarlo, porque todas y cada uno de los consejeros dimos a conocer cuáles son las razones que nos lleva.

“En la sesión del Consejo General observamos que todo mundo lo que hemos advertido son desproporciones en la asignación de 200 curules que son las de representación proporcional y a la tarea que yo me di es ¿por qué estas proporciones, no de ahorita de este proceso electoral sino desde 2021, 2018 han estado presentes los reclamos de esta desproporción? Y en este análisis que vi junto con mi equipo, algo que detectamos fue cómo estamos leyendo la fracción cinco de nuestra Constitución”.



**Edmundo Jacobo Molina**  
Ex Secretario Ejecutivo / INE

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQTS9M2pTYJMqhyXxX0UZE0B0ByvwymJg1f-ON9\\_gMw8dA?e=EFT695](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQTS9M2pTYJMqhyXxX0UZE0B0ByvwymJg1f-ON9_gMw8dA?e=EFT695)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Claudia Zavala (Consejera Electoral del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Yo creo que como mexicanas y mexicanos vimos una sesión de Consejo General en la que nos dimos a la tarea las y los consejeros de explicar las razones de nuestro voto y eso hay que celebrarlo, porque todas y cada uno de los consejeros dimos a conocer cuáles son las razones que nos lleva.

“En la sesión del Consejo General observamos que todo mundo lo que hemos advertido son desproporciones en la asignación de 200 curules que son las de representación proporcional y a la tarea que yo me di es ¿por qué estas proporciones, no de ahorita de este proceso electoral sino desde 2021, 2018 han estado presentes los reclamos de esta desproporción? Y en este análisis que vi junto con mi equipo, algo que detectamos fue cómo estamos leyendo la fracción cinco de nuestra Constitución”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdWoidVre9JluFSnzTXaLfYBvAMBqcLnF5LTW3vHEBFg6A?e=z w7Ap1>



## Entrevista / Kenneth Smith Ramos (Exjefe de negociación técnica para el T-Mec)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo que hemos visto en los últimos días por parte del embajador de Estados Unidos y el embajador de Canadá no es la preocupación de nuestros principales socios comerciales sobre el futuro de la impartición de la justicia en México, eso relativo específicamente en los cambios en materia del Poder Judicial y lo que le preocupa a nuestros socios comerciales es el impacto en la confianza y la certidumbre jurídica para sus exportadores e inversionistas”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXKusP7cxnFCvLhMStv-X64BSFwo4d1SP2odnYhBxlINDAg?e=rTeAbm>



# Magistrado interpone el primer amparo en contra de la reforma del Poder Judicial

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Reynaldo Manuel Reyes Rosas, magistrado presidente del décimo tribunal colegiado en materia penal en la Ciudad de México, promovió el primer amparo contra el “inconstitucional” proceso de reforma judicial, que ayer dictaminaron los diputados federales.

En entrevista, dijo que la razón fundamental de interponer el recurso es que todavía no puede empezar el procedimiento de reforma, ya que la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados carece de facultades constitucionales porque “es un órgano inconstitucional para efectos de dicho proceso.

“Es un órgano legislativo, sí, pero no tiene ninguna facultad para intervenir. Lo que está haciendo es preparar el camino sin contar con ello. El único órgano, desde que la Constitución es tal, es el Constituyente Permanente o Poder Reformador, que en términos del artículo 135 de nuestra Carta Magna está integrado, este constituyente, no confundir con Comisión Permanente, por el Congreso federal y todas las legislaturas de este país. Si hablamos en estos términos, el

Congreso federal todavía no se instala, esto será a partir del 1º de septiembre, con su nueva integración.

“Una vez conformado, tiene que lanzar la convocatoria a todas las legislaturas del país y hasta entonces proceder al análisis. Lo que está haciendo esta Comisión de Puntos Constitucionales es un *albazo*, se está adelantando sin contar con competencia constitucional.”

Sin embargo, el Constituyente Permanente –integrado por las legislaturas de los 32 estados– valida las reformas a la Constitución cuando ya fueron aprobadas por las cámaras de Diputados y de Senadores.

El impartidor de justicia, que cuenta con más de 36 años de servicio en el Poder Judicial Federal, apuntó que el país requiere seriedad, responsabilidad y patriotismo, por eso reiteró que el Constituyente hará lo que tenga que hacer respecto a dicha enmienda, pero a partir del 1º de septiembre.

“Por eso presenté una demanda. Solicité la suspensión en términos del artículo 127, fracción segunda, de la Ley de Amparo y a ver qué nos dice el juzgado décimo de distrito en torno a ello. Tienen su independencia judicial, yo soy respetuoso, pero hice lo que como ciudadano estoy obligado a hacer.”



## Magistrado promueve amparo contra proceso de Reforma Judicial

Reynaldo Manuel Reyes Rosas, magistrado presidente del Décimo Tribunal Colegiado en Materia penal en Ciudad de México, promovió el primer amparo contra el "inconstitucional" proceso de Reforma Judicial, que este lunes dictaminarán los diputados federales.

En entrevista con La Jornada, señaló que la razón fundamental del amparo es que todavía no puede iniciar el procedimiento de reforma, ya que la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados carece de facultades constitucionales debido a que, aseguró, es un órgano inconstitucional para efectos de dicho proceso.

"Es un órgano legislativo, sí, pero no tiene ninguna facultad para intervenir. Lo que está haciendo es preparar el camino sin contar con ello. El único órgano, desde que la Constitución es constitución, es el Constituyente Permanente o Poder Reformador, que en términos del artículo 135 de nuestra constitución está integrado, este constituyente, no confundir con Comisión Permanente, por el Congreso Federal y todas las legislaturas de este país. Si hablamos en estos términos, el Congreso federal todavía no se instala, esto será a partir del primero de septiembre con su nueva integración".

"Una vez integrado, tiene que lanzar la convocatoria a todas las legislaturas del país y hasta entonces proceder al análisis. Lo que está haciendo esta Comisión de Puntos Constitucionales es un 'albazo', se está adelantando sin contar con competencia constitucional alguna".

Sin embargo cabe recordar que el Constituyente Permanente -integrado por las legislaturas de los 32 estados- valida las reformas a la Constitución cuando ésta ya fueron aprobadas por las cámaras de Diputados y de Senadores.

El impartidor de justicia que tiene mas de 36 años de servicio en el Poder Judicial Federal, apuntó que el país requiere seriedad, responsabilidad y patriotismo, por ello reiteró que el Constituyente haga lo que tenga que hacer respecto a dicha enmienda, pero esto hasta el primero de septiembre.

"Por ello, presenté una demanda. Solicité la suspensión en términos del artículo 127 fracción segunda de la Ley de Amparo y a ver qué nos dice el Juzgado Décimo de Distrito en torno a ello. Tienen su independencia judicial, yo soy respetuoso, pero hice lo que como ciudadano estoy obligado a hacer".

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/26/politica/magistrado-promueve-amparo-contra-proceso-de-reforma-judicial-1217>



# PJF subordinado **NO GARANTIZA JUSTICIA** para las minorías: juzgadores federales

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

“Un Poder Judicial subordinado al poder político no puede proteger los derechos de las minorías y una justicia parcializada sería una justicia fallida”, afirmó la jueza federal Juana Fuentes, quien demandó a trabajadores y funcionarios jurisdiccionales no permitir que nuestra democracia, con la reforma que pretende hacer el presidente Andrés Manuel López Obrador y sus legisladores, corre el peligro de ser secuestrada.

“La justicia parcializada sería una justicia fallida. Es un llamado a la razón y responsabilidad de cada uno de nosotros como ciudadanos. No debemos permitir que nuestra democracia sea secuestrada, defendamos nuestra Constitución y defendamos nuestra independencia. A los compañeros les pido, no cedan ante la presión, no se dejen intimidar”, puntualizó la dirigente de la Asocia-

ción Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.

A casi una semana de que los administradores e impartidores de justicia en el país se sumaran al paro de labores que desde el lunes pasado realizan más de 53 mil trabajadores del Poder Judicial Federal en protesta por la “aberrante reforma” propuesta por López Obrador al PJF, se anunció la integración de la Comisión de Diálogo para acordar con las autoridades federales los mecanismos que permitan un mayor y mejor funcionamiento del Poder Judicial, sin que es mismo pierda su autonomía y menos estar subordinado a un solo Poder, que en este caso sería el Ejecutivo Federal. Será la última trinchera pacífica para llegar a acuerdos.

“A pesar de la cerrazón de la mayoría parlamentaria y del gobierno a negociar, decidimos crear una comisión de diálogo. Hay una resistencia feroz porque quieren concentrar el poder y eliminar los contrapesos. Este diálogo es nuestra última trinchera pacífica”, ratificó

Fuentes Velázquez, a nombre de todos los servidores públicos que en defensa de sus legítimos derechos, pero sobre todo los de los ciudadanos, se mantienen en suspensión de actividades.

Reiteró que la reforma propuesta por el presidente López Obrador, que todo indica será avalada por los legisladores del partido político en el poder, tiene como objetivo socavar la autonomía del Poder Judicial, por lo que sus integrantes continuarán en la lucha. “Es mi deber levantar la voz en defensa de esta institución que garantiza la justicia y la equidad para todas y todos los mexicanos.

“Al evitar la independencia judicial estamos poniendo en riesgo el futuro de México. No permitiremos que lleguen al cargo jueces sin experiencia”, acotó la jueza, en tanto que una copia del escrito en el que se informa de la creación de la citada comisión fue entregado en la Oficialía de Partes de la Cámara de Diputados.





PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Los legisladores nunca nos escucharon: Juana Fuentes

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Jueces y magistrados realizaron una serie de manifestaciones para exponer su rechazo a la Reforma Judicial, además entregaron un pliego petitorio a los grupos parlamentarios de la **Cámara de Diputados**. La directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, Juana Fuentes, señaló que los legisladores nunca los tomaron en cuenta. “Sin haber escuchado la sociedad, sin habernos escuchado porque aquí está la voz, aquí está el Poder Judicial y siempre nos fue negada la voz, ni en sus conversatorios, ni en sus diálogos y hoy justamente lo cerraron la puerta nuevamente”, reiteró



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s77fc8aec80ba4f3b8e46ccfe6397856d?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s77fc8aec80ba4f3b8e46ccfe6397856d&ithint>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Es una burla total la falta de diálogo por parte de legisladores: Juana Fuentes Velázquez

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con la consigna “El pueblo sin forma no pasa la reforma”, trabajadores del Poder Judicial e integrantes de la sociedad civil marcharon del monumento a la Revolución, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para exigir que detengan la iniciativa del Ejecutivo Federal que busca la elección por voto popular de jueces, ministros y magistrados.

A esta movilización se sumó la directora Nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, Juana Fuentes Velázquez, quien calificó como una burla total esta falta de diálogo por parte de las y los legisladores.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWwOV6OBnC5AhxzTR7Aab\\_YBYA9kHde\\_ihFHYNz7R\\_WWA?e=Bt77pM](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWwOV6OBnC5AhxzTR7Aab_YBYA9kHde_ihFHYNz7R_WWA?e=Bt77pM)





## AMLO rechazó conflicto con EU y críticas por la reforma judicial

- Descartó posibles consecuencias en el ámbito comercial.

● PÁG. 43



No pueden venir extranjeros a tratar asuntos que son de los mexicanos”.

Andrés M. López O.,  
PRESIDENTE DE MÉXICO.



**El embajador** Ken Salazar expresó el jueves su preocupación por la reforma judicial. FOTO EE: HUGO SALAZAR

### Polémica

## AMLO descarta diálogo con EU en torno a la reforma judicial

Redacción  
geopolitica@eleconomista.mx

**Ciudad de México.** Ante la reforma judicial que impulsa el gobierno mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador negó que haya conflicto con Estados Unidos y rechazó las críticas de ese país y Canadá luego de que los embajadores expresaran su preocupación.

En su conferencia mañanera del lunes el mandatario puntualizó que no tendría que mantener un diálogo sobre el tema con el embajador estadounidense Ken Salazar ya que se trata de un tema que compete a los mexicanos.

“Diálogo siempre debe haber. El asunto es que los temas relacionados con México nos corresponden a nosotros. No pueden venir extranjeros, ningún gobierno extranjero, a tratar asuntos que sólo corresponden a los mexicanos. Es un principio básico de independencia, de soberanía”, manifestó desde Palacio Nacional.

También negó que haya consecuencias que impacten al tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

“El tratado no es para que nosotros cedamos nuestra soberanía, el tratado es comercial, es para tener una muy buena relación económica (...), pero no es para que México se convierta en un apéndice, en una colonia, en un estado. asociado”, expresó.

México envió el viernes pasado una nota diplomática a Washington.

**▶ AMLO DESECHA DIÁLOGO CON SALAZAR SOBRE PJ: "ES INJERENCIA" P. 4**

## CRITICA LÓPEZ OBRADOR INJERENCISMO DE EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

*Acusó a Ken Salazar de  
usar el T-MEC para ata-  
car la Reforma Judicial*

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrarepública.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) criticó al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, por su injerencismo al atacar a la Reforma Judicial aprovechándose de una supuesta defensa del tratado de libre comercio regional, T-MEC. Asimismo, descartó dialogar con él sobre el tema de los cambios propuestos para el modelo de las instituciones judiciales, dado que considera que es un tema que solo compete a los mexicanos.

Durante la conferencia matutina, AMLO hablaba de los dichos de Ken Salazar cuando mencionó que andan por las ramas buscando cómo cuestionar e influir sobre el futuro de la Reforma Judicial, motivo por el que ahora utilizan el T-MEC. Señaló que es un error que gobiernos extranjeros regionales crean que por la existencia del tratado comer-

cial se pueden meter en asuntos que solo corresponden abordar a los mexicanos.

Asimismo, López Obrador fue cuestionado directamente sobre si el T-MEC se está usando como pretexto para cometer injerencismo, ante lo que contestó que sí y que es un tema interesante porque hay quienes comienzan a hablar de sanciones por parte de sus ahora socios comerciales. Por otra parte, indicó que él no dialogará con Salazar sobre la Reforma, puesto que es un asunto que compete a los mexicanos. Este descartó que exista un pleito con el diplomático, pero dijo que debe quedar claro que aunque respeta mucho la relación bilateral, no es posible que un embajador extranjero opine si algo está bien o mal en un país, dado que esa no es su función. ●



## AMLO DA PORTAZO EN LA NARIZ A KEN SALAZAR Y RECHAZA DIÁLOGO

► 13



Foto: EFE

# AMLO DESCARTA DIÁLOGO CON KEN SALAZAR SOBRE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

**A**PRO.- "No es pleito, es aclarar que somos países independientes y soberanos", expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las diferencias que ha tenido con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar; acusó que "se andan por las ramas" con el tratado comercial para justificar una intervención.

"Este es un asunto de los mexicanos y se está resolviendo en las instituciones de nuestro país y ahí andan buscando la forma, dándole la vuelta, se andan por las ramas diciendo 'no, es que como hay un tratado comercial, nos podemos meter'".

"No, si el tratado no es para que cedamos nuestra soberanía" y dijo que es un tratado comercial entre países, pero no para que México se convierta en un apéndice o colonia de otro país, que es lo que siempre se ha querido hacer.

El mandatario federal expuso que siempre debe haber diálogo, pero todo lo relacionado con decisiones de México se tiene que resolver en este territorio.

"No pueden venir extranjeros, ningún gobierno extranjero a tratar asuntos que sólo corresponde a los mexicanos.

### ES UN PRINCIPIO BÁSICO DE INDEPENDENCIA, DE SOBERANÍA

Es como si yo pido ir a Washington a dialogar sobre la venta de armamentos para hacer la guerra en el mundo, qué me tengo yo que meter", por lo que en las reuniones que pueda tener con Salazar no abordará el tema.

El presidente aclaró: "No, no, si no es pleito, es nada más aclarar que somos países independientes y soberanos, muy respetuosos de nuestra relación de amistad, de cooperación, pero no es posible que un embajador extranjero opine lo que está bien o lo que está mal en nuestro país, esa no es la función de un embajador.

Y ya lo dije: hay embajadores que han hecho peores cosas porque se los han permitido".

Agregó que aún en el caso de que se hablara de sanciones a México, "nosotros los mexicanos tenemos que poner por delante nuestra soberanía, no podemos someternos.



## CRÍTICOS DE REFORMA JUDICIAL "DAN PENA AJENA"; WASHINGTON POST Y NYT, "PASQUINES", SEÑALA AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremete contra todos aquéllos que han criticado su propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), al punto de señalar que "dan pena ajena".

López Obrador abunda que los opositores han llegado al grado de caer en lo ridículo: "Han llegado a un nivel de confusión, de obcecación que raya en el ridículo, de los que se supone son los más inteligentes, los intelectuales del país dan pena ajena.

"Ha habido mucha especulación sobre este tema, por nuestros adversarios y por los que no quieren la democracia, están mostrando el cobre, no quieren que sea el pueblo el que decida", reitera hasta el cansancio en Palacio Nacional.

Washington Post y The New York Times, dominados por intereses de oligarquías, opina

No conforme, también califica como "pasquines" a medios internacionales como

Washington Post y The New York Times y otros por sus posicionamientos sobre la polémica reforma judicial.

Subraya que estos diarios "están dominados por los intereses de las oligarquías y de quienes se sienten los dueños del mundo".

### PRESIDENTE REACCIONA COMENTARIOS DE TOMÁS ZERÓN

El presidente de México señala que no conocía la información con respecto a la declaración de Tomás Zerón de Lucio sobre el papel que tuvo el expresidente de la República, Enrique Peña Nieto en la creación de la llamada "Verdad Histórica" en el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, ya que el expolicía prófugo denuncia que todo fue orquestado por el exmandatario federal.

"No conocía esa información, pero ayudaría mucho que él viniera a declarar y a asumir su responsabilidad porque tiene

acusaciones de que él fue el que llevó a cabo actos de tortura o él los coordinó, a los torturadores, para que declararan lo que le convenía al gobierno de ese entonces. Entonces, si él recibió instrucciones como se

indica en la declaración, que lo dé por escrito y que se entregue a la autoridad, demanda López Obrador.

Con información de la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).



**EL PRESIDENTE** rechaza diálogo con Ken Salazar sobre reforma al Poder Judicial: el T-MEC no es para que los mexicanos cedan en su soberanía, sentencia.



**NO PUEDE** venir ningún gobierno extranjero a tratar asuntos que sólo corresponden a los mexicanos... es como si yo pido ir a Washington a dialogar sobre la venta de armamento para hacer la guerra"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

## “Tratado no es para que cedamos la soberanía”

| Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador rechazó platicar con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, para abordar el tema de la reforma judicial, ya que, dijo, es un asunto que le corresponde a los mexicanos: “Es como si yo pido ir a Washington a dialogar sobre la venta de armamento”.

Durante su conferencia de prensa, dejó en claro al gobierno estadounidense que no se aceptan imposiciones extranjeras bajo el pretexto de cuidar el tratado comercial entre ambas naciones, ya que éste no es para ceder autonomía.

“Diálogo siempre debe haber; el asunto es que los temas relacionados con México pues nos corresponden a nosotros; no pueden venir extranjeros, ningún gobierno extranjero, a tratar asuntos que sólo corresponden a los mexicanos; es un principio básico de independencia, de soberanía. Es como si yo pido ir a Washington a dialogar sobre la venta de armamento para hacer la guerra en el mundo, ¿qué me tengo yo que meter? Este tema es un asunto de los mexicanos

y se está resolviendo en las instituciones de nuestro país y ahí andan buscando la forma, dándole la vuelta, se andan por las ramas; dicen: ‘Es que como hay un tratado comercial, nos podemos meter’”, reclamó.

Apuntó que el tratado comercial no es para que los mexicanos cedan su soberanía, sino para mantener una buena relación económica y comercial que conviene a las dos naciones, pero no para que México se convierta en un apéndice, en una colonia o un Estado asociado, aun cuando, acentuó, hay algunos que lo quisieran.

El mandatario respondió al diplomático el llamado a no pelearse entre gobiernos, así como la solicitud para hablar del tema de la reforma judicial y los riesgos que implicaría la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

“No, no, si no es pleito, es nada más aclarar que somos países independientes y soberanos, que somos muy respetuosos de nuestra relación de amistad, de cooperación, pero no es posible que un embajador extranjero opine lo que está bien o lo que está mal en nuestro país; ésa no es la función de un embajador”, advirtió López Obrador.

### EL TIP

**SALAZAR** pidió al Presidente AMLO “no pelear” y seguir con el “gran trabajo” que han hecho ambas naciones.



Portada / Uncategorized /

**Forbes Staff**  
agosto 26, 2024 @ 1:54 pm

## AMLO rechaza críticas de EU y Canadá por su reforma al Poder Judicial

*México presentó el viernes una nota diplomática a Washington al acusar que el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, realizó una 'declaración injerencista' en torno a la iniciativa de reforma al Poder Judicial, que propone la elección popular de jueces y magistrados.*



El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó este lunes las críticas de Estados Unidos y Canadá, sus socios en el acuerdo de libre comercio TMEC, ante la polémica reforma judicial que impulsa su gobierno.

“El tratado no es para que nosotros cedamos nuestra soberanía, el tratado es comercial, es para tener una muy buena relación económica (...), pero no es para que México se convierta en un apéndice, en una colonia, en un estado asociado”, afirmó el mandatario en su habitual rueda de prensa matinal.

México presentó el viernes pasado una nota diplomática a Washington al acusar que el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, realizó una “declaración injerencista” en torno a la iniciativa de reforma al Poder Judicial, que propone la elección popular de jueces y magistrados.



## Relatora de la ONU pide reconsiderar cambios al PJ

Margaret Satterthwaite solicita otorgarle peso a los derechos humanos

**YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Margaret Satterthwaite, relatora especial de Naciones Unidas sobre la independencia de los jueces y abogados, pidió reconsiderar la iniciativa presidencial sobre la reforma judicial.

La relatora destacó su preocupación ante las implicaciones para la independencia judicial en México e hizo un llamado a las autoridades a darle un peso adecuado a las garantías de derechos humanos de la independencia judicial.

“Mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión, reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México. Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial”, expresó Satterthwaite.

Hace unas semanas reiteró que uno de los propósitos de un poder judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al que podría amenazar tales garantías. La relatora cuestionó la compatibilidad de las propuestas con las obligaciones de la norma internacional de los derechos humanos que vinculan a México.

La propuesta de facultar al Tribunal de Disciplina Judicial para sancionar a jueces basándose en criterios vagos, “cuando sus decisiones no se adhieran a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo y excelencia, así como asuntos determinados por la ley”, es contraria a los estándares internacionales, añadió Satterthwaite.

Indicó que la imposibilidad de que un juez apele las decisiones del Tribunal de Disciplina Judicial, violaría el derecho a un juicio justo de los jueces.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	27/08/2024	LEGISLATIVO

“El otorgar al órgano de administración judicial la completa administración del Poder Judicial comprometería su autonomía”, aseguró. ●



Margaret Satterthwaite señaló que el Poder Judicial puede perder independencia.





## Relatora de la ONU pide reconsiderar "detenidamente" la reforma al Poder Judicial

Margaret Satterthwaite, la relatora especial de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados, pidió reconsiderar detenidamente la reforma al Poder Judicial, que este lunes 26 de agosto se somete a votación en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados.

Satterthwaite mostró su preocupación sobre las implicaciones para la independencia judicial en todo México.

También hizo un llamado a las autoridades a darle el peso adecuado a las garantías de derechos humanos de la independencia judicial.

“Mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión hoy, reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México. Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial”, expresó la relatora especial de la ONU.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/relatora-de-la-onu-pide-reconsiderar-detenidamente-la-reforma-al-poder-judicial/>



PRONUNCIAMIENTO

## ONU reitera preocupación por cambios

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
*esanchez@gjmm.com.mx*

La ONU reiteró su preocupación por la iniciativa de reforma al Poder Judicial en México que contempla, entre otras cosas, la elección popular escalonada de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión hoy, reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México. Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso

EL DATO

**Premisa**

Uno de los propósitos de un poder judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al poder que podría amenazarlos.

adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial”, expresó Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU sobre la independencia de los jueces y abogados.

En la víspera del inicio de la discusión del proyecto de dictamen en la Cámara de Diputados, la funcionaria de Naciones Unidas alertó de nueva cuenta que el paquete de iniciativas de reforma al Poder Judicial podría socavar la independencia de la judicatura mexicana.



## Relatora especial de la ONU pide que se reconsideren cambios al PJJ

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

**La relatora** especial de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, en una carta dirigida a las autoridades mexicanas, expresó su preocupación por las medidas incluidas en la reforma al Poder Judicial de la Federación, las cuales contemplan la elección popular de todos los jueces y la eliminación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión hoy (lunes), reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México. Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso adecuado a la

garantía de derechos humanos de la independencia judicial”, compartió a través de su cuenta de X.

La relatora especial destacó que un Poder Judicial independiente es esencial para la protección de los derechos humanos, y cualquier medida que lo debilite pone en riesgo la capacidad del sistema para garantizar justicia imparcial, especialmente en casos que involucren a actores poderosos o temas políticamente sensibles.

“Me encuentro especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma, dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas, por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo en contra de ciertos jueces, en las cuales se ha expresado desacuer-

do con las decisiones adoptadas”, comentó la relatora.

### Formación

Margaret Satterthwaite explicó que los jueces deben ser elegidos con base en su formación, calificaciones, integridad e idoneidad y en el método de elección se deben excluir procedimientos de designación políticos; pues los criterios deben vincularse, “estrictamente, a la calidad y mérito profesional y al compromiso con los valores del estado de derecho”.

“Adicionalmente, la elección popular de jueces podría incrementar el riesgo de que los candidatos a magistrados busquen complacer a los votantes o a patrocinadores de campañas con el fin de incrementar sus posibilidades de reelección, en lugar de tomar decisiones fundamentadas exclusivamente en principios y normas jurídicas”, se detalló en el texto.



#ONUAMERICANCHAMBER

# Sugieren replantear la reforma



REITERO MIS PROFUNDAS PREOCUPACIONES SOBRE SUS AMPLIAS IMPLICACIONES PARA LA INDEPENDENCIA JUDICIAL.

**MARGARET SATTERTHWAITE**  
RELATORA DE LA ONU

## RELATORA ESPECIAL VE RIESGOS EN LA PROPUESTA DE AMLO

### REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, pidió reconsiderar la reforma al Poder Judicial, que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador y que se somete a votación en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados.

Insistió en su preocupación por los efectos de la Reforma

### IMPLICACIONES

**1** Pide dar peso adecuado a garantía de DDHH.

**2** Causa incertidumbre para la inversión, advierten.

Judicial de México en la independencia de la judicatura.

"Mientras la última propuesta de Reforma Judicial se somete a votación en la Comisión (de Puntos Constitucionales), reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México", expresó la relatora en la red social X.

"Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial", remarcó.

En tanto, American Chamber of Commerce of Mexico (Amcham) se sumó a las voces que alertan sobre los riesgos de la reforma al Poder Judicial.

"México es un país que favorece la inversión y el crecimiento de las empresas. Hacemos un llamado a continuar el diálogo para evaluar cuidadosamente las potenciales consecuencias de la Reforma Judicial y reafirmamos nuestro compromiso de seguir sumando con datos y propuestas".

**5**

DE FEBRERO AMLO ENVIÓ INICIATIVA DE REFORMA.



LLAMA A RECONSIDERARLA

# Alerta ONU que reforma tiene graves consecuencias para la judicatura

**Selección de jueces por periodos cortos debilita el sistema judicial, señala**

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Luego de la aprobación en lo general de la reforma al Poder Judicial en la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados, insistió en sus reclamos en contra de estos cambios.

“Reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México”, remarcó.

En este sentido, sostuvo que los legisladores deberían replantear los cambios que se busca hacer a la judicatura para que ésta no se vea afectada.

“Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial”, sostuvo.

Apenas el 1 de agosto pasado, Satterthwaite envió una comunicación al Consejo de Derechos Humanos, en la que dijo que es especialmente alarmante la manera en la que se están impulsando estos cambios a la Constitución.

Estos comentarios fueron dura-



**Mensaje.** Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU

mente criticados por el presidente López Obrador, quien pidió al organismo internacional no involucrarse.

“Es un problema también de cómo las oligarquías en el mundo han ido controlando a todos estos organismos”, acusó.

Dentro de su escrito, Satterthwaite señaló que con los cambios que impulsa el partido gobernante

se pone en riesgo la independencia judicial, además de que es lamentable que se haya presionado a los juzgadores desde otras ramas del gobierno en el proceso.

Esto, “dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas, por parte

de los poderes Ejecutivo y Legislativo en contra de ciertos jueces”.

En cuanto al contenido de la reforma, Satterthwaite aseveró que las iniciativas podrían impactar directamente en el funcionamiento de la judicatura.

Al hablar sobre la elección de juzgadores, señaló que “estas preocupaciones se intensificarían en el contexto de desconfianza que podría existir alrededor de los procesos de selección judicial que se llevan a cabo en medio de alegaciones sobre corrupción, tráfico de influencias y falta de mecanismos efectivos para la participación de la sociedad civil”.

En cuanto a la reducción del periodo en el que los juzgadores estarán en el cargo, la relatora recordó que este planteamiento ya ha sido rechazado anteriormente.

“Este mandato también ha concluido que la selección de jueces por periodos cortos debilita el sistema judicial e impacta negativamente la independencia y desarrollo profesional de los jueces”, apuntó.

Satterthwaite también destacó que la reducción en los sueldos a los integrantes de la judicatura podría ser contraproducente.

*“Reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México”*

**MARGARET SATTERTHWAITE** Relatora especial de la ONU



► LA REFORMA JUDICIAL ES ASUNTO DE LOS MEXICANOS: SHEINBAUM P. 5

# Llama Sheinbaum a EU a revisar Reforma Judicial

**LA VIRTUAL** presidenta electa contestó a Ken Salazar que la elección de los jueces es un tema que solo le compete a los mexicanos

**ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrarepública.mx

**P**ese a que aseguró que la relación con el embajador, Ken Salazar, se mantendrá y no cambiará después de sus "opiniones" sobre la elección de jueces por voto popular como se contempla en la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y que aseguró que pone en riesgo "la democracia" mexicana, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, llamó a leer la propuesta de reforma antes de opinar porque asegura que con ella se fortalece el Estado de Derecho.

"Por qué no revisa bien cómo está toda la propuesta? Más, a ver, yo soy presidenta electa, todavía no soy presidenta constitucional. Entonces, si bien nos hemos visto, ha venido cuando hay inversionistas de Estados Unidos, cuando vino la responsable de temas de seguridad e incluso en esa reunión le planteé que a nosotros nos tocará a partir del primero de octubre, fecha en que podemos platicar", le dijo Sheinbaum Pardo al diplomático del gobierno de Joe Biden.

Sin embargo, al ser Estados Unidos el principal socio comercial de México, dijo que el diálogo con el embajador se mantendrá y no cambiará, pese a sus declaraciones, aunque sí afirmó que es



**Dijo que** el diálogo con Salazar se mantendrá, pese a sus declaraciones. **Especial**

son declaraciones injerencistas porque el tema de la renovación del Poder Judicial solo competen a los mexicanos.

"Este caso es un caso en donde decidimos soberanamente los mexicanos. Que nos compete a los mexicanos", subrayó en conferencia de prensa la futura presidenta.

"Aquí el tema es que el diálogo siempre va a estar con nuestro socio comercial, con Estados Unidos y con otros países claro, hay casos especiales, como el caso de Ecuador, donde hubo una invasión a nuestra soberanía, entonces rompe relación, pero con Estados Unidos siempre va a hacer diálogo, pero no tenemos que discutir todo, hay cosas que son de los mexicanos", abundó.

Dijo que si quieren hablar de cómo se incorporará esta reforma al Tratado comercial, "con gusto" lo harán después, pero de inmediato es una decisión que

está en manos del pueblo de México.

"Si después de eso ya quieren ver cómo está incorporado al Tratado y demás, pues con gusto, pero no es un asunto de discutir cuál es la mejor forma de elegir a los jueces o no. Es asunto de los mexicanos", enfatizó.

Claudia Sheinbaum rechazó la idea que ahora se quiera decir que "es absurdo" la elección de los jueces, "algo autoritario como lo anterior" cuando ahora se construye un verdadero Poder Judicial sin la intervención del presidente como se hacía antes. En ese sentido recordó lo denunciado por el exministro Arturo Zaldívar de la intervención que tenían los anteriores presidentes como Felipe Calderón en el caso de la guardería ABC que buscó impunidad para los familiares de su esposa Margarita Zavala, involucrado como propietarios de la guardería en la que murieron quemados 49 niños. •



## ONU, IP y trabajadores, preocupados

AIDA RAMÍREZ / PATRICIA RAMÍREZ

La relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, insistió este lunes en su preocupación por los efectos de la reforma judicial de México "puesto que socava la independencia de la judicatura".

"Mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión (de Puntos Constitucionales) hoy, reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México", expresó la relatora en la red social X.

Por otro lado, las empresas aglutinadas en la American Chamber of Commerce of Mexico (AMCHAM) dejaron en claro la necesidad de entablar un diálogo con el gobierno de México, que también debe hacer caso a las diversas voces sobre la reforma al poder judicial, que estaría generando incertidumbre para la inversión.

Dijo que ha analizado a fondo la reforma judicial, además de haber compartido recomendaciones con el gobierno actual, el gobierno de transición, y representan-

tes del Congreso. Además, coincide con el embajador Ken Salazar en la visión de una integración México-Estados Unidos, que transforme la región en un ejemplo de prosperidad económica.

### EN PIE DE LUCHA

En tanto, jueces, magistrados y trabajadores del poder judicial advirtieron que la instalación de una mesa de diálogo en la Cámara de Diputados es "la última trinchera pacífica" que tienen para tratar de frenar la Reforma Judicial y se apostaron a la entrada del palacio legislativo de San Lázaro para entregar la petición de establecer esta mesa de diálogo, integrada por representantes de los 32 circuitos unidos y pedirles abrir una mesa de diálogo a fin de negociar una reforma integral.

**Alertan a las autoridades a reconsiderar la propuesta, para garantizar los derechos humanos de la independencia judicial**

IGNACIO HUITZIL



Trabajadores del PJ siguen en lucha.



Pide garantizar la independencia judicial

# ONU llama a reconsiderar enmienda presidencial

**LA RELATORA ESPECIAL** Margaret Satterthwaite reitera "profundas preocupaciones" sobre sus implicaciones; jueces y magistrados solicitan a la CIDH intervenga para frenar la reforma

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la independencia de magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, hizo un nuevo llamado al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que reconsidere la propuesta de reforma al Poder Judicial y "garantizar la independencia judicial".

En el marco de la discusión en comisiones de la Cámara de Diputados de dicha reforma, poco más de mil 100 jueces y magistrados de Circuito solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) su urgente intervención para evitar el aval de la enmienda.

**EL DATO**

**EL DIARIO** *The Washington Post* criticó en un editorial la reforma, y consideró que EU tiene razón en intervenir porque afectaría la integración económica de Norteamérica.

"Mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión hoy, reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo #México. Insto a las au-

toridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial", expuso en sus redes sociales.

Satterthwaite insistió en dar el peso adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial.

Hace un mes Satterthwaite dirigió una carta al Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que alertó de que la reforma, que busca elegir por voto popular a jueces y ministros, podría "socavar la independencia de la judicatura".

"Me encuentro especialmente preocupada por el contexto en el que se están llevando a cabo estas propuestas de reforma, dada la alegada intimidación de jueces y los reportes de interferencias en la independencia judicial a través de ataques verbales, que incluyen amenazas, por parte de los poderes ejecutivo y legislativo en contra de ciertos jueces, en las cuales se ha expresado desacuerdo con las decisiones adoptadas por dichos jueces", dijo la alta comisionada.

## **BUSCAN APOYO INTERNACIONAL.**

Por separado, se dio a conocer que poco más de mil 100 jueces y magistrados de Circuito solicitaron a la CIDH "de manera urgente ejecute sus atribuciones derivadas del artículo 41 de la Convención

Americana sobre Derechos Humanos para evitar la reforma judicial".

En conferencia de prensa, encabezada por los magistrados Michele Franco González y Rogelio Alanís García, los juzgadores señalaron que su petición obedece a que con la reforma judicial se "apunta un golpe de Estado" que persigue sólo la concentración total del poder.

El magistrado José Manuel Torres detalló en su turno que la reforma va directo "y aunque se niegue hacia un golpe de Estado enmascarado", dijo que disfrazado de "un discurso democratizador", que en realidad persigue la concentración total del poder que anula los principios esenciales de la democracia misma.

"Con responsabilidad hacemos ver a esa Comisión, que en este momento ya se ha dado el primer paso en esa dirección, semanas de supuestos diálogos, sólo simulados que dieron lugar a un dictamen, agendado para discutirse en la Cámara de Diputados", afirmó.

El magistrado señaló que depende de cómo se dé la jornada de este lunes que los trabajadores del poder judicial ejecuten el siguiente paso y que una vez anunciada una tentativa aprobación de la reforma actuaran ante organismos internacionales.

"No quieren jueces que limiten las arbitrariedades, quieren personas que simulen ser jueces y que avalen todas las acciones de los gobernantes en turno, pretenden un modelo de acceso que garantice lealtad al partido en el poder en lugar de lealtad a los derechos de las personas", señaló el magistrado.

Afirmó que la petición que realizan a la Comisión "se sustenta en los estándares internacionales, entre ellos que el cese masivo de personas juzgadoras es un acto ilícito internacional por ser un claro atentado contra múltiples derechos humanos y muy especialmente contra el acceso a la justicia, la protección judicial y las garantías judiciales".





Foto: Edusiel Cabrera/La Razón

CONFERENCIA de jueces afuera de la Cámara de Diputados, ayer.



**“** REITERO mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México. Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta”

**MARGARET SATTERTHWAITE**  
Relatora especial de la ONU



## ONU insiste en su preocupación por los efectos de la reforma judicial de AMLO

*Esto llega menos de un mes después de que una relatora de la ONU enviase una carta dirigida al presidente López Obrador, en la que alertó de que la reforma podría 'socavar la independencia de la judicatura'.*



La relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, insistió este lunes en su preocupación por los efectos de la reforma judicial de México en la independencia de la judicatura horas antes de que comience su votación en comisiones del Congreso.

“Mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión (de Puntos Constitucionales) hoy, reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México”, expresó la relatora en la red social X.

Esto llega menos de un mes después de que Satterthwaite enviara una carta dirigida al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la que alertó de que la reforma, que busca elegir por voto popular al Poder Judicial, podría “socavar la independencia de la judicatura”.



# La ONU insiste en su preocupación por los efectos de la reforma judicial en México

26 agosto 2024 - 18:14

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 26 ago (EFE).- La relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, insistió este lunes en su preocupación por los efectos de la reforma judicial de México en la independencia de la judicatura horas antes de que comience su votación en comisiones del Congreso.

“Mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión (de Puntos Constitucionales) hoy, reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo México”, expresó la relatora en la red social X.

Esto llega menos de un mes después de que Satterthwaite enviase una carta dirigida al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la que alertó de que la reforma, que busca elegir por voto popular al Poder Judicial, podría “socavar la independencia de la judicatura”.

“Insto a las autor



“LOS MILLONES QUE VOTARON POR MÍ PIDIERON MÁS DEMOCRACIA”

# Cambios en el PJP son decisión sólo de mexicanos: Sheinbaum

“Con EU siempre habrá diálogo, pero no tenemos por qué discutir todo”

NÉSTOR JIMÉNEZ

La discusión de la reforma judicial es una “decisión soberana” de los mexicanos, sostuvo la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, al recalcar que con Estados Unidos “siempre va a haber diálogo, pero no tenemos por qué discutir todo”.

Consultada ayer en conferencia de prensa sobre las declaraciones la semana pasada del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien expresó su abierto rechazo a la iniciativa de reforma al Poder Judicial, la próxima presidenta de la República expuso que “hay cosas que nos competen a los mexicanos y a las mexicanas”, y otras que sí le competen a la relación comercial con el país vecino, pero descartó que la diferencia de opiniones modifique la relación con el diplomático.

Luego de que el diplomático estadounidense aseveró que la elec-

ción de jueces será un riesgo para la democracia mexicana y para la integración económica de Norteamérica, Sheinbaum resaltó que “el diálogo nunca está cerrado... pero hay cosas que nos competen a los mexicanos y a las mexicanas, y hay otras que sí corresponde a la relación. Entonces, el tema del Poder Judicial de esta reforma constitucional, pues es responsabilidad, es una decisión soberana del pueblo de México”.

Apuntó que “si después quieren ver cómo eso está incorporado en el tratado (de comercio) y demás, pues con gusto; pero no es un asunto de discutir cuál es la mejor forma de elegir a los jueces”.

Sheinbaum Pardo garantizó que siempre habrá diálogo con todos los países, con excepción de casos “especiales” como el de Ecuador, pero con Estados Unidos “siempre habrá diálogo. Hay cosas que son de las mexicanas y mexicanos y se trabajará en el asunto de difundir

qué decisión tomamos las y los mexicanos para que se conozca en Estados Unidos”.

Al defender que la propuesta que debaten los diputados federales es una “decisión bien trabajada”, llamó a que “antes de que se opine, es importante que se conozca bien toda la propuesta. Está en Internet, la pueden revisar”.

Y al reiterar que en lugar de perderse, habrá mayor independencia y la autonomía de ese poder, afirmó que en el pasado, los jefes del Ejecutivo se comunicaban por

“

*Se trata de una postura bien trabajada, se puede consultar en Internet*



teléfono con los presidentes de la Corte. “¿Ustedes creen que Fox no le llamaba al presidente de la Suprema Corte?, ¿O Calderón? ¿O Peña?, bueno, está el caso que ha denunciado el ministro Zaldívar de la guardería ABC, ¿a poco eso era autonomía e independencia?”, agregó.

En su casa de transición, insistió que mientras la ley actual establece que es la Presidencia de la República la que puede nombrar de manera directa a ministros de la Corte en caso de no haber acuerdos en el Senado, con la propuesta de re-

forma judicial será la población la que elija a los integrantes de este sector, entre una serie de aspirantes que tienen que cumplir con los requisitos y ser avalados por un comité.

Con la explicación, subrayó, también da respuesta a las críticas de periódicos internacionales. “Leía ayer uno de los artículos del, no sé si fue el *Wall Street Journal*. Decía que “mi patrón López Obrador”, porque así lo dijeron... A mí me eligió el pueblo de México con 36 millones de votos”. Remató que con esta votación la población pidió mayor democracia.



# Sheinbaum: reforma al Poder Judicial es un asunto que compete a las y los mexicanos

Adelantó que tomará unos días de vacaciones con su familia, por lo que suspenderá las conferencias de prensa, que ha venido ofreciendo

## Cecilia Higuera Albarrán

nacionol@cronica.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, estableció que la reforma al Poder Judicial, es un asunto de los mexicanos, por lo que, confirmó que con Estados Unidos, hay diálogo, pero no es un asunto a discutir cuál es la mejor forma de elegir a los jueces.

Así lo estableció consultada respecto a las declaraciones del embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar – la semana pasada-, cuando el diplomático estadounidense se pronunció abiertamente en contra de la iniciativa de reforma al Po-

der Judicial.

La futura presidenta de México, sostuvo que el diálogo nunca estará cerrado, pero recaló que “hay cosas que nos competen a los mexicanos y a las mexicanas”, y otras que sí le competen a la relación con el país vecino. En el caso de esta reforma, sentenció que es una “decisión soberana” de México, mientras que con Estados Unidos “no tenemos por qué discutir todo”.

Asimismo, señaló que si se quiere ver cómo está incorporada la reforma, en lo relativo al tratado (comercial con Estados Unidos), se puede hacer, empero, reiteró, dicha reforma y la mejor forma de elegir a los jueces, “es un asunto de los mexicanos”.

“Con Estados Unidos siempre va a haber diálogo, pero no tenemos por qué discutir todo, hay cosas que son de las y los mexicanos y se trabajará en el asunto de difundir qué decisión tomamos las y los mexicanos para que se conozca en Estados Unidos”.

En conferencia de prensa desde su casa de transición, Sheinbaum Pardo rechazó que la diferencia de opiniones modifique la relación con el embajador Salazar, “no tiene por qué”, y confirmó que siempre habrá apertura al diálogo con todos los países, aunque hay casos “especiales” como el de Ecuador, pero con Estados Unidos siempre va a haber diálogo.

Asimismo, la futura presidenta de México, hizo un llamado a que antes de que se opine, se conozca bien toda la propuesta, incluso, “está en internet, la pueden revisar”, pidió.

En este sentido, insistió en que cómo están ahora las cosas, es la Presidencia de la República a la que le corresponde proponer una terna para que sea el Senado de la República la Cámara encargada de elegir a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y si no hay acuerdo, entonces, la facultad de hacer el nombramiento le correspondería a ella, como jefa del Ejecutivo Federal.

Contrario a ello, insistió, en la propuesta de reforma al Poder Judicial, será la población la que elija a los ministros, entre una serie de aspirantes que tienen que cumplir con ciertos requisitos y ser avalados por un comité.

## SE VA DE VACACIONES CON LA FAMILIA

Al finalizar su encuentro con representantes de los medios de comunicación, Sheinbaum Pardo, compartió que tomará unos días de vacaciones (los próximos 2 al 4 de septiembre).

Al ser cuestionada que cuáles eran sus planes, la presidenta electa, rió y compartió: “no sé todavía, estamos viendo con mi esposo... Reponer la luna de miel que nunca tuvimos de tres días (volvió a reír, un poco sonrojada), son tres días, vamos a salir con la familia tres días, nos vamos a tomar de descanso”.



CLAUDIA SHEINBAUM

'México no tiene por qué dialogar con EU sobre la reforma judicial'.

PÁG. 33

LÓPEZ OBRADOR

'No hay nada racional que pueda llevar a una ruptura [con EU]'.

PÁG. 33

EL MANDATARIO DESCARTA RUPTURA

## Sheinbaum y López Obrador tensan la cuerda del T-MEC por defensa de la reforma judicial

La presidenta electa asegura que no es un asunto que se tenga que dialogar con EU

✓ **TRANSICIÓN 2024**

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tensaron la situación con respecto del T-MEC por sus respectivas defensas de la reforma judicial en México, que está muy cerca de aprobarse.

"México no tiene por qué dialogar con Estados Unidos la reforma judicial", afirmó Claudia Sheinbaum, presidenta electa, en su conferencia en su casa de transición.

"Con Estados Unidos siempre va a haber diálogo, pero no tenemos por qué discutir todo. El diálogo nunca está cerrado, pero hay cosas que nos competen a los mexicanos y a las mexicanas, y hay otras que sí nos competen a la relación. El tema del Poder Judicial, de esta reforma constitucional, es una decisión soberana del pueblo de México".

"Si después de eso ya quieren ver cómo eso está incorporado en el tratado y demás, pues con gusto; pero no es un asunto de discutir cuál es la mejor forma de elegir a los jueces".

Lo anterior, al ser cuestionada por el diálogo "honesto y abierto" propuesto por el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, quien considera que la reforma "amenaza" la relación comercial y pone en riesgo la democracia mexicana.

La morenista conminó al embajador a que revise bien la propuesta de reforma, y consideró que no afectará la relación. Indicó que precisamente si el Tratado México-Estados

Unidos-Canadá y las inversiones están vinculadas a las leyes, tiene que haber un Estado de derecho. "Pero esta idea de que 'si se eligen los jueces, se va a perder el Estado de derecho', es falsa. Todo lo contrario, se va a fortalecer".

Además, criticó que se genere una narrativa de que la elección de integrantes del Poder Judicial sea algo autoritario.

El presidente López Obrador aseguró que no hay motivos para que México llegue a una ruptura

de la relación con Estados Unidos.

"No hay nada racional que pueda llevar a una ruptura, nada de que 'pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos', no, ahora no, bendito México, tan cerca de Dios y no tan lejos de Estados Unidos", aseguró el Presidente.

Tras las críticas de Ken Salazar, el Presidente señaló que la reforma judicial no debe ser motivo de ruptura entre México y Estados Unidos.

"Es tan importante la integración económica entre nuestros países que ya no es posible romperla", dijo.

Aseguró que el T-MEC no debe utilizarse como argumento injerencista y que de esa manera México se convierta en un apéndice, una colonia o un Estado asociado.

"Y ahí le andan buscando la forma, dándole la vuelta, se andan por las ramas diciendo, 'es que como hay un tratado comercial nos podemos meter'. No, si el tratado no es para que nosotros cedamos nuestra soberanía, el tratado es comercial".

Señaló que la mayoría de los mexicanos respalda la elección de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial mediante votaciones populares. —*Diana Benítez y David S. Vela*



**SHEINBAUM** pide a embajador de EU conocer la reforma antes de opinar; es un caso "donde decidimos soberanamente los mexicanos"; no todo se tiene que discutir, dice.

Descarta que afecte inversiones

# Claudia a Ken Salazar: "revise bien" la reforma

**LA PRESIDENTA** electa responde a embajador de EU que enmienda al PJ es una decisión que compete a mexicanos; hay diálogo, pero no tenemos por qué discutir todo, dice

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, "conocer bien" la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y subrayó que la enmienda es un asunto que sólo le compete a los mexicanos, luego de que el representante diplomático emitió un pronunciamiento en contra de dicho proyecto.

**EL DATO**

**EL DIPLOMÁTICO** reviró en entrevista de televisión a Sheinbaum que en su país no se eligen a jueces federales, con excepción de Texas, "pero no es el mejor sistema".

"El diálogo nunca está cerrado, pero hay cosas que nos competen a los mexicanos y hay otras que sí nos competen a la relación; entonces, el tema del Poder Judicial es una decisión soberana del pueblo de México. Si después de eso quieren ver cómo está incorporado en el tratado, con gusto", dijo en conferencia.

La semana pasada, el diplomático estadounidense advirtió que la reforma representa un riesgo para la relación comercial entre ambos países.

"La elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en México... Amenaza la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas... Podría hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas", fueron algunas de las declaraciones de Salazar.

En respuesta, ayer, la exmandataria capitalina señaló que, antes de que se emita alguna opinión, se debe conocer la propuesta de reforma e incluso le indicó que puede consultarla en Internet.

Recalcó que el diálogo con EU no está cerrado y, aunque coincidió en que el tema involucra el tratado comercial, descartó que esto atente contra el Estado de derecho y las inversiones.

"Dicen que el Poder Judicial tiene que ver con el tratado; pues obviamente, las leyes, el Estado de derecho, tienen que ver con las inversiones. Pero esta idea de que 'si se eligen los jueces, se va a perder el Estado de derecho', es falsa... Antes de que se opine, es importante que se conozca bien toda la propuesta, está en el Internet, la pueden revisar. Ya se está discutiendo (en la Cámara de Diputados)", mencionó.

Calificó como "absurdo" el señalamiento de detractores contra la reforma, que

acusan que ésta significará crear un ambiente "más autoritario" que el anterior, pues subrayó que, en el modelo vigente, las designaciones dependen de las propuestas que haga la Presidencia. Criticó al actual sistema de justicia por la liberación que se ha dictado para presuntos criminales o las resoluciones que echaron abajo diversas reformas del sexenio.

Recalcó que, a pesar de la estrecha relación entre ambas naciones, ello no implica que cada decisión deba ser consultada.

"Hay casos especiales como Ecuador... pero con EU siempre va a haber diálogo, pero no tenemos por qué discutir todo; hay cosas que son de las mexicanas y mexicanos y se trabajará en el asunto de difundir qué decisión tomamos las y los mexicanos para que se conozca en EU, pero es importante que se difunda qué es lo que se está planteando. Es una decisión bien trabajada", insistió.

Negó que este hecho implique cambios en la relación con el embajador.





“ EL DIÁLOGO nunca está cerrado, pero hay cosas que nos competen a los mexicanos. El tema del PJ es una decisión soberana. Si después de eso quieren ver cómo está incorporado en el tratado, con gusto”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta electa



“ DIÁLOGO siempre debe haber; el asunto es que los temas relacionados con México nos corresponden a nosotros. No pueden venir extranjeros a tratar asuntos que sólo corresponden a los mexicanos”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México



Foto: Cuartavice

EL PASADO 22 de agosto el embajador de EU en México, Ken Salazar, criticó en conferencia la propuesta de reforma.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Sheinbaum presenta a Víctor Rodríguez como próximo titular de Pemex

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo presenta a Víctor Rodríguez como próximo titular de la paraestatal de Petróleos Mexicanos, quien manifestó: “Es un honor, un reto y una gran responsabilidad que acepto con alegría, entusiasmo y ánimo emprendedor. No voy solo, en los días que vienen estaré integrando un equipo de profesionales, brillantes, con vastos conocimientos, experiencia y convicción nacionalista”.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee\\_Z-tYzVWtEm7fcg7DsA7lBrJrdddGiQ\\_woCWaLnYm6ew?e=hxGukd](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee_Z-tYzVWtEm7fcg7DsA7lBrJrdddGiQ_woCWaLnYm6ew?e=hxGukd)



## Sheinbaum responde a las críticas de la ONU: 'Falso que queramos minimizar al Poder Judicial'

*'Queremos fortalecer al Poder Judicial, es falso quien dice que queremos minimizarlo. ¿Qué más fuerte puede ser un Poder Judicial que si los jueces, ministros (de la Suprema Corte) y magistrados son electos por el pueblo?', dijo Sheinbaum.*



La presidenta electa Claudia Sheinbaum defendió este lunes la reforma al Poder Judicial del Gobierno tras las dudas expresadas por la relatora especial de las Naciones Unidas para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite.

“Queremos fortalecer al Poder Judicial, es falso quien dice que queremos minimizarlo. ¿Qué más fuerte puede ser un Poder Judicial que si los jueces, ministros (de la Suprema Corte) y magistrados son electos por el pueblo?”, contestó la futura presidenta ante las críticas durante su conferencia matutina.

La presidenta electa cuestionó que durante este último sexenio (2018-2024) el Poder Judicial tumbase reformas legales hechas por el oficialismo en el Poder Legislativo, como la reforma eléctrica o la inclusión de la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).



## Claudia Sheinbaum recomienda a Ken Salazar conocer la reforma judicial antes de emitir opiniones

La tensión entre los socios comerciales ha incrementado derivado a sus diferencias con la reforma judicial y que gobiernos extranjeros se posicionan sobre una decisión soberana

Por Octavio Vargas



La presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo dio continuidad a la discusión con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar**, por haber compartido su opinión en contra sobre que los jueces, magistrados y ministros sean electos por votación directa popular.

Al respecto, Sheinbaum Pardo **hizo un repaso sobre el dictamen**, que se discute este lunes en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aseguró que con la reforma **se mejorará el Estado de derecho**, se garantizará que sea autónomo y **que los aspirantes estén preparados para ejercer el cargo**.

Por ello, **invitó al embajador estadounidense a que revise la propuesta**, pues “antes que se opine es importante que se conozca toda la propuesta”, dijo en su conferencia de prensa la presidenta electa.

[Claudia Sheinbaum recomienda a Ken Salazar conocer la reforma judicial antes de emitir opiniones - Infobae](#)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	6	27/08/2024	LEGISLATIVO

## BREVES

### “Faltan las salvaguardas al sistema judicial”

SAN DIEGO.— El diario The Washington Post opinó en su editorial institucional que es válido que el embajador Ken Salazar opine sobre la reforma judicial porque implica las relaciones comerciales con Estados Unidos, y calificó como cortina de humo el argumento de que la reforma es

necesaria para librar de corrupción al sistema judicial.

A la propuesta de reforma le “faltan las salvaguardas que aseguren que el Poder Judicial se fortalezca y no esté sujeto a la corrupción política y amenace la histórica relación comercial que hemos construido, que depende de los inversionistas, de la confianza en el marco legal de México. Estados Unidos tenía todo el derecho de intervenir, al igual que Canadá”, dijo.

— Manuel Ocaño



"SE TIENE QUE IR", SEÑALA

# Reforma judicial afectará la relación económica con EU: *The Washington Post*

### Opinion | Mexico's rule of law is in danger. The U.S. is right to weigh in.

The Mexican president's attempts to emasculate the judiciary threaten the North American economy, as well as Mexico's democracy.

By Ken Salazar



By Ken Salazar  
August 22, 2024 at 11:00 a.m. EDT

This clash was long overdue. Last Thursday, the United States ambassador to Mexico, Ken Salazar, published a statement lamenting President Andrés Manuel López Obrador's plan to emasculate the Mexican judiciary by ramming through "reform" legislation before his term ends Sept. 30. Mr. Salazar called the plan "a major risk to the functioning of Mexico's democracy."

This clash was long overdue. Last Thursday, the United States ambassador to Mexico, Ken Salazar, published a statement lamenting President Andrés Manuel López Obrador's plan to emasculate the Mexican judiciary by ramming through "reform" legislation before his term ends Sept. 30. Mr. Salazar called the plan "a major risk to the functioning of Mexico's democracy."

## Pide que Claudia Sheinbaum le ponga límites a AMLO al dejar la Presidencia

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El diario estadounidense *The Washington Post* reclamó que la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador "se tiene que ir".

Este lunes, el periódico publicó un editorial con el que abrió su sección de opinión y en el que resaltó que los cambios que busca el mandatario ponen en riesgo la independencia judicial y que también afecta la relación con Estados Unidos.

La publicación hizo un recuento de los reproches por parte del gobierno de México ante las declaraciones del embajador de la Unión Americana en el país, Ken Salazar.

Defendió la postura del diplomático y sostuvo que lo que pase con el Estado de derecho en México afecta a Norteamérica, toda vez que lo que está de por medio es la integración comercial de la región. "El plan de López Obrador también podría detener la integración económica de América del Norte", alertó el diario estadounidense.

Resaltó que, "a través de su frontera compartida y por su asociación en el T-MEC, México y Estados Unidos tienen intereses mutuos en temas que abarcan comercio, migración regional, crimen organizado y la seguridad".

Por otro lado, *The Washington*

*Post* le dijo a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que ella pagará las consecuencias en caso de que la reforma al Poder Judicial se consolide.

"Si el intento de su patrocinador de someter al Poder Judicial se lleva a cabo, garantizará que los primeros meses (de Sheinbaum), si no es que años, en el cargo se vean eclipsados por una lucha por la independencia judicial", apuntó.

El periódico recordó la importancia del T-MEC para la economía mexicana y para el plan de gobierno de la presidenta electa. "Amenazará su estrategia económica declarada, que depende de la integración con la economía norteamericana", agregó.

*The Washington Post* reflexionó que la presidenta electa no se ha separado del mandatario por su dependencia política con él. "La renuncia de Sheinbaum a estar en desacuerdo con López Obrador tal vez sea comprensible, dado su control sobre el aparato político del que dependerá su próxima presidencia", señaló.

Sin embargo, insistió en que la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México tiene que poner límites con el próximo expresidente.

"Debería encontrar una manera de estar en desacuerdo con este plan con su propia voz. Sería una lástima que la independencia judicial en México muriera porque Sheinbaum carece de independencia política respecto de López Obrador", concluyó.

WORLD HEADLINES

- 1 Opinion: A big problem for young workers: 20- and 30-year-olds who must work
- 2 Opinion: Larry Clark, the president's advisor
- 3 Opinion: Health care: Democrats and their global partners at night: see all world
- 4 Opinion: Edward Snowden: Obama's secret spy chief: see all world
- 5 Opinion: Education: Trump's right to work: It's a hard choice to make



## SHEINBAUM PAGARÍA CONSECUENCIAS DE ACABAR CON INDEPENDENCIA JUDICIAL: WASHINGTON POST

**A**PRO.- El diario estadounidense The Washington Post, considera que si se acaba la independencia judicial en México por la reforma que quiere instrumentar el presidente Andrés Manuel López Obrador, las consecuencias políticas las pagaría Claudia Sheinbaum.

"Sería una vergüenza si muere la independencia judicial en México por la falta de independencia política de la señora Sheinbaum por parte del señor López Obrador", establece en su principal editorial de este lunes el influyente periódico de la capital de los Estados Unidos.

Bajo el título; "Se tiene que ir la reforma judicial de AMLO", la opinión del rotativo considera que lo que pretenden hacer el todavía presidente de México al reformar uno de los tres poderes del gobierno, afectaría notablemente al sexenio de la Sheinbaum que inicia el 1 de octubre.

"En juego está la independencia y la aplicación de la ley en un país que conoce poco de ambos a largo de su historia, el plan de López Obrador puede también para la integración económica de América del Norte", agrega el editorial del Washington Post.

De la reforma judicial que propone AMLO, el diario hace eco de las quejas estipuladas por parte del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar y también las del embajador

de Canadá en la república mexicana, Graeme Clark. "El plan de López Obrador incluye una expansión aterradora de la lista de crímenes por las que el gobierno puede imponer encarcelamientos mandatorios previos a los procesos judiciales de una persona", destaca el editorial en la versión impresa.

De acuerdo a la opinión del periódico, una de las preocupaciones mayores y que comparte con Salazar, es el despido de todos los integrantes del sistema judicial federal; incluyendo a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Para luego reemplazarlos a través de elecciones masivas en 2025 y 2027, más que probable, Morena, el partido del señor López Obrador ganaría la mayoría de las posiciones", subraya.

Con la mayoría calificada que tendrá Morena en la Cámara de Diputados en el Congreso y que en negociaciones con otros partidos puede replicar en la de Senadores, el Washington Post matiza que López Obrador antes de entregar la presidencia a Sheinbaum, puede instrumentar la reforma.

"Ambos claman que el objetivo (del ajuste judicial) es para acabar con la corrupción en el Poder Judicial, esto es una cortina de humo, el sistema judicial mexicano regularmente se atreve a resistir las políticas más caprichosas de AMLO y de su partido, él quiere derrotarlo de una vez por todas", concluye.



# “Sheinbaum **DEPENDE** políticamente de **AMLO**”: medios periodísticos en **EE. UU.**



RAFAEL ORTIZ

Con la aprobación de la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados, que permitirá a los legisladores oficialistas sacar la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** antes de que inicie el sexenio de **Claudia Sheinbaum**, medios influyentes de información de Estados Unidos advierten que **el arranque de gobierno de la primera presidenta de México podría eclipsarse por la lucha por la independencia judicial.**

“Sería una pena que la independencia judicial en México muriera porque Sheinbaum carece de independencia política respecto de López Obrador”, advirtieron los medios.

En sus artículos mencionan que a pesar del respaldo que la próxima mandataria da al plan del presidente **López Obrador** con el que se destituirá a cientos de jueces y magistrados para que busquen ser electos a través del voto popular en 2025, **la reforma también amenaza la estrategia económica de la morenista** que se busca implementar a partir el 1 de octubre, luego de los pronunciamientos de los embajadores de **Estados Unidos y Canadá, Ken Salazar y Graeme Clark**, en los que expresaron su preocupación por la reforma.

“El plan de López Obrador también podría frenar la integración económica de América del Norte. A través de su frontera compartida y su aso-

ciación en el marco del Acuerdo Comercial entre Estados Unidos, México y Canadá. México y Estados Unidos tienen intereses mutuos en cuestiones que abarcan el comercio, la migración, el crimen organizado y la seguridad nacional”, advirtieron los medios.

Se explica también que la próxima mandataria en eventos públicos abiertamente ha expresado que **dará continuidad con el plan de gobierno del presidente López Obrador y se ha mostrado confiada en que el Congreso apruebe en la próxima legislatura el Plan C**, con el que también se eliminarán varios organismos autónomos, entre los que está **el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).**

Hay que recordar igual que el pasado 22 de agosto, **Ken Salazar**, el embajador estadounidense, criticó que se **hayan eliminado requisitos para elegir jueces y magistrados preparados y con experiencia.**

“Basado en mi experiencia, creo que la elección directa de los jueces representa un riesgo para México y para la integración de las economías de México, Estados Unidos y Canadá”, advirtió el embajador **Salazar.**

El representante del gobierno del presidente **Joe Biden** en México, aseguró que **de aprobarse en los términos que está actualmente, la iniciativa, afectará la relación comercial entre México y Estados Unidos, así como las inversiones que pudieran hacerse en el país.**





## La relación EU-México, una larga historia de injerencismo y entreguismo

La relación entre los gobiernos de México y Estados Unidos cuenta con un largo historial de injerencismo por parte de las autoridades estadounidenses, sumados al entreguismo de los gobiernos mexicanos que obedecían a los intereses económicos y políticos de nuestro vecino del norte, coincidieron Alejandro Páez, Álvaro Delgado, Fabrizio Mejía y Héctor Alejandro Quintanar.

Una muestra de ese injerencismo, son las más recientes declaraciones del Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre la Reforma al Poder Judicial. Graeme C. Clark, Embajador de Canadá, también se unió a su contraparte estadounidense, al afirmar que inversionistas canadienses han externado sus preocupaciones ante la posible aprobación de la reforma impulsada por el Presidente mexicano, la cual pronto será discutida en el Congreso de la Unión.

“Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para la democracia de México y para la integración de las economías de México, EU y Canadá. Comprendo la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero la Reforma Judicial no resolverá la corrupción judicial ni fortalecerá al Poder Judicial”, dijo Salazar en conferencia de prensa.

Al respecto, Álvaro Delgado indicó que las declaraciones de Ken Salazar llaman la atención pues apenas un par de meses atrás había expresado que la discusión de la reforma era una decisión soberana de México.

“La expresión del Embajador de Estados Unidos en México sobre una iniciativa de reforma al Poder Judicial llama la atención no solamente en la forma, sino en el fondo. Ken Salazar no hace mucho había asumido una posición de respeto a una decisión soberana de nuestro país y de sus instituciones, apenas en junio, dos meses después Ken Salazar modifica su posición que no es su posición personal, sino la de los poderes económicos, los poderes fácticos de Estados Unidos, perfectamente alternados con los poderes económicos de Canadá, las mineras por ejemplo”.

El periodista señaló que uno de los grandes temores del gobierno estadounidense es que si se materializa una mayoría constitucional de Morena y sus aliados en el Congreso, las cosas ya no estarían a su favor como lo han sido por décadas.

<https://www.sinembargo.mx/26-08-2024/4543001>



## "Sería una pena que la independencia judicial muriera porque Sheinbaum depende políticamente de AMLO": Washington Post

Con la aprobación de la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados, que permitirá a los legisladores oficialistas sacar la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador antes de que inicie el sexenio de Claudia Sheinbaum, el diario The Washington Post advirtió que el arranque de gobierno de la primera presidenta de México podría eclipsarse por la lucha por la independencia judicial.

"Sería una pena que la independencia judicial en México muriera porque Sheinbaum carece de independencia política respecto de López Obrador", advirtió el diario estadounidense.

En el artículo, The Washington Post mencionó que pese al respaldo que la próxima mandataria da al plan del presidente López Obrador con el que se destituirá a cientos de jueces y magistrados para que busquen ser electos a través del voto popular en 2025, la reforma también amenaza la estrategia económica de la morenista que se busca implementar a partir el 1 de octubre, luego de los pronunciamientos de los embajadores de Estados Unidos y Canadá, Ken Salazar y Graeme Clark, en los que expresaron su preocupación por la reforma.

"El plan de López Obrador también podría frenar la integración económica de América del Norte. A través de su frontera compartida y su asociación en el marco del Acuerdo Comercial entre Estados Unidos, México y Canadá, México y Estados Unidos tienen intereses mutuos en cuestiones que abarcan el comercio, la migración, el crimen organizado y la seguridad nacional", advirtió The Washington Post.

La próxima mandataria en eventos públicos abiertamente ha expresado que dará continuidad con el plan de gobierno del presidente López Obrador y se ha mostrado confiada en que el Congreso apruebe en la próxima legislatura el Plan C, con el que también se eliminarán varios organismos autónomos, entre los que está el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).

Cabe mencionar que el pasado 22 de agosto, Ken Salazar, el embajador estadounidense criticó que se hayan eliminado requisitos para elegir jueces y magistrados preparados y con experiencia.

<https://latinus.us/mexico/2024/8/26/seria-una-pena-que-la-independencia-judicial-muriera-porque-sheinbaum-depende-politicamente-de-amlo-washington-post-122246.html>



## The Washington Post: el Estado de Derecho mexicano está en peligro; EEUU hace bien en opinar

Los intentos del presidente mexicano de extirpar al poder judicial amenazan la economía norteamericana, así como la democracia de México

Por Consejo Editorial The Washington Post



Este enfrentamiento se veía venir hace tiempo. El jueves pasado, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, publicó una declaración en la que lamentaba el plan del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de extirpar al **poder judicial** mexicano mediante la aprobación de leyes de "reforma" antes de que finalice su mandato el 30 de septiembre. El Sr. Salazar *calificó el plan como "un gran riesgo para el funcionamiento de la democracia mexicana"*.

AMLO, como se conoce al presidente mexicano, contraatacó de inmediato. En conferencia de prensa el viernes, denunció la **"declaración desafortunada e imprudente"** de Salazar, que calificó como "una falta de respeto a nuestra soberanía". La cancillería mexicana *envió una carta repudiando a Estados Unidos* por inmiscuirse en temas "que son estrictamente asuntos internos del Estado mexicano".

Pero no lo son. Están en juego la independencia judicial y el **Estado de Derecho** en un país que ha conocido muy poco de ambos durante su larga historia. El plan de López Obrador también podría detener la integración económica de Norteamérica. A través de su frontera común y de su asociación en el Acuerdo Comercial México-Estados Unidos-Canadá, México y Estados Unidos tienen intereses mutuos en asuntos que abarcan el comercio, la migración, el crimen organizado y la seguridad nacional.



PODER

## ‘Sheinbaum pagaría las consecuencias de acabar con la independencia judicial’: The Washington Post

The Washington Post consideró que “sería una vergüenza si muere la independencia judicial por falta de independencia política de Sheinbaum”

Redacción La-Lista | 26 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El diario estadounidense *The Washington Post* señaló que si se termina con la **independencia judicial** en México por la reforma en la materia, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pagará las consecuencias políticas.

A través de un editorial titulado “Se tiene que ir la **reforma judicial** de AMLO”, el diario considera que “sería una vergüenza si muere la independencia judicial en México por la falta de independencia política de la señora **Sheinbaum** por parte del señor López Obrador”.

[Sheinbaum pagaría las consecuencias de la reforma judicial: diario \(la-lista.com\)](https://www.la-lista.com)



# Magistrados y jueces piden intervención a la CIDH

Dicen que la reforma apunta a golpe de Estado enmascarado bajo un discurso democratizador

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Alrededor de mil 100 jueces y magistrados de Circuito solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ejerza sus atribuciones derivadas del artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos para evitar la reforma judicial.

Magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) señalaron que esta reforma apunta hacia un golpe de Estado enmascarado bajo un discurso democratizador que en realidad persigue la concentración total del poder, que anula los principios esenciales de la democracia misma como lo es el poder democrático limitado y limitable.

En conferencia de prensa, los magistrados Juan José Olvera López y José Manuel Torre externaron que ya se ha dado el primer paso en esa dirección y que las semanas de supuestos diálogos fueron sólo simulaciones que dieron lugar a un dic-

tamen, agendado en la Cámara de Diputados y que incluso exacerba la intencional golpista y deja todavía más en claro que no hay, en lo absoluto, ninguna preocupación por mejorar la justicia en México.

Lo anterior, luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados inició ayer la discusión del proyecto de dictamen de la reforma del PJF, la cual plantea que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular, entre otros puntos.

El documento que fue entregado a la CIDH, refiere que al activar este mecanismo del artículo 41 Convencional, no los mueve un ánimo litigioso de defensa de derechos individuales o de incidencia colectiva.

“Nos mueve el cumplimiento de nuestro deber como Poder Judicial, de defender los derechos humanos y la democracia que los hace posi-

bles y por ello comparecemos ante la CIDH para pedirle que active, hasta el máximo de sus posibilidades, “las muy diversas competencias y atribuciones que los propios Estados miembros de la OEA le han asignado, para evitar que en México se consume la grave ruptura del orden democrático que estamos documentando en este escrito y muy específicamente para evitar el desmonte de los órganos de control al poder, así como de garantía efectiva de los derechos humanos”, argumenta el texto. ●



Más de mil 100 magistrados y jueces piden a la CIDH su intervención contra la reforma judicial.



**Ayer cientos de personas se manifestaron en el Ángel de la Independencia en contra de la reforma judicial.** FOTO:

CUARTOSCURO

cargaron de realizar la entrega de la petición, indicaron a los periodistas presentes que uno de los grandes problemas que significa la reforma judicial es el cese masivo de juzgadores, lo que afecta sus derechos laborales protegidos internacionalmente.

### Protestas

En el marco de la discusión de la Reforma Judicial, decenas de trabajadores del Poder Judicial, provenientes de diferentes partes del país, se hicieron presentes en la Cámara de Diputados, en un último intento para frenar la dictaminación de la iniciativa presidencial que tiene como principal objetivo la elección de juzgadores por voto popular.

“Si la gente se informa, no pasa la reforma”, gritaban los trabajadores encabezados por la jueza Juana Fuentes, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), quien pidió a los Diputados la creación de una Comisión de Diálogo.

“Este diálogo es nuestra última trinchera pacífica antes de que el pueblo mexicano tenga que decidir si permitirá que su democracia sea desmantelada. Es un llamado a la razón”, lanzó la mañana de este lunes durante la protesta realizada a las afueras de San Lázaro.

Asimismo, esta movilización también se hizo presente anoche al pie del Ángel de la Independencia, donde cientos de personas trabajadores del PJJ se concentraron bajo el lema: “sin Poder Judicial ¿quién te va a amparar?”.

Protestan en San Lázaro y en el Ángel

# Jueces piden a CIDH intervenir por reforma judicial

Redacción y Maritza Pérez  
politica@eleconomista.mx

**M**ás de 1,000 magistrados de circuito y jueces de distrito acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para solicitar la protección de derechos humanos ante la afectación que, aseguran, significa la reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Nos mueve el cumplimiento de nuestro deber como Poder Judicial de defender los derechos humanos y la democracia que los hace posibles y por ello nos comparecemos ante la CIDH

para pedirle que active, hasta el máximo de sus posibilidades, las muy diversas competencias y atribuciones que los propios Estados miembros de la OEA le han asignado, para evitar que en México se consuma “la grave ruptura del orden democrático”, se puede leer en el escrito entregado a la CIDH.

Se añadió que se busca evitar el “desmonte de los órganos de control al poder y de garantía efectiva de derechos humanos”.

En las inmediaciones de las instalaciones de la CIDH en Washington, Estados Unidos, los magistrados Rogelio Alanís y Michele Franco, quienes se en-

Política  
y Sociedad

**Reforma  
al Poder  
Judicial**

**Juana Fuentes,** directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, pidió a los legisladores crear una comisión de diálogo.



## URGE A REVISARLA

# Piden 1,100 jueces a la CIDH que frene la iniciativa

Un grupo de mil 100 jueces y magistrados, tanto en activo como en retiro, presentaron un reclamo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que la entidad internacional frene la reforma al Poder Judicial.

Asimismo, insistieron en que ésta se debe de evaluar, ya que la consideraron como un grave atentado contra las instituciones en México.

Los magistrados Juan José Olvera López y José Manuel Torres Ángel dieron a conocer el documento con 10 peticiones entregado ayer por la mañana en Washington, DC, a la CIDH, para que ejerza sus atribuciones derivadas de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH).

“Solicitamos a la CIDH que, a la mayor brevedad, (solicite) al Estado mexicano que, en aplicación del artículo 41 de la CADH, evalúe la opción de suspender temporalmente el proceso legislativo de reforma judicial en curso, para realizar una revisión integral y exhaustiva de la convencionalidad del proyecto de reforma”, reclamaron.

Además, el magistrado Olvera López denunció que “esta reforma apunta hacia un golpe de Estado, paradójica y perversamente enmascarado, bajo un discurso democratizador que, en la realidad, persigue la concentración total del poder y que anula los principios esenciales de la democracia misma”, sostuvo.

—Pedro Hiriart

## FOCOS

**Momento.** La petición llega después de que la Jufed sostuvo una reunión virtual con la CIDH para documentar los avances de las reformas que afectan la independencia judicial.

**Las facultades.** Los jueces mexicanos pidieron a la Comisión Interamericana que ejerza sus atribuciones derivadas de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.





# Ejercen presión internacional en contra de iniciativa judicial

Desde distintos frentes internacionales, los juzgadores federales recibieron apoyo y denunciaron las presuntas implicaciones de la propuesta de reforma judicial.

Un grupo de mil 100 jueces y magistrados solicitaron ayer la intervención urgente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que pida la suspensión de la discusión de la reforma judicial, en tanto se verifica si es violatoria de derechos humanos y tratados internacionales.

El magistrado Juan José Olvera señaló que la petición es para “solicitar al Estado mexicano que, en aplicación del artículo

41, evalúe la opción de suspender temporalmente el proceso de reforma judicial en curso, para realizar una revisión integral y exhaustiva de su convencionalidad, la cual podría realizar mediante un mecanismo debidamente acordado ante esa Comisión, entre el propio Estado mexicano y quienes ahora firmamos esta petición”.

Otra de sus peticiones es que la CIDH “realice una observación presencial en México, a fin de conocer la situación, recibir información de diversos actores y escuchar testimonios de quienes suscribimos esta solicitud y de la sociedad en general”.

Los magistrados Michele Franco y Rogelio Alanís García acudieron a la sede de la CIDH, en Washington, para presentar la petición a nombre de mil 100 juzgadores del país.

La reforma judicial se discute en la Cámara de Diputados e incluye un apartado para llevar a cabo el próximo año elecciones de jueces, magistrados y ministros, por lo que quienes actualmente ocupan ese cargo serán removidos.

A su vez, Margaret Satterthwaite, relatora especial para la independencia de jueces y abogados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pidió al Gobierno mexicano reconsiderar la propuesta de reforma judicial y garantizar la independencia de los juzgadores.

En su cuenta de X, indicó que “mientras la última propuesta de reforma judicial se somete a votación en la Comisión hoy, reitero mis profundas preocupaciones sobre sus amplias implicaciones para la independencia judicial en todo #México. Insto a las autoridades a reconsiderar detenidamente la propuesta, dando el peso adecuado a la garantía de derechos humanos de la independencia judicial”. / **ANGEL CABRERA**



## PJF PIDE A CIDH DETENER LA REFORMA JUDICIAL

*Mil 100 jueces de distrito y magistrados acusan un "golpe de estado técnico"*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Un grupo de mil 100 jueces de distrito y magistrados de circuito acusan a la reforma de ser un "golpe de estado técnico" y buscan la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por ello, presentaron una solicitud formal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que intervenga y evite la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Los juzgadores argumentan que la reforma, que se encuentra en su fase final de discusión en la Cámara de Diputados, representa un "golpe de estado técnico" que busca dismantelar la independencia judicial y concentrar el poder en manos del gobierno.

En un documento presentado en Washington, los jueces señalan que los diálogos sobre la reforma fueron simulados e inútiles, y que la propuesta final busca "legitimar el cese de todas las autoridades judiciales" que actualmente defienden los derechos humanos en México.

Acusan al gobierno de buscar reemplazar a los jueces independientes por "actores institucionales altamente politizados" que se sometan a las agendas del partido en el poder.

"La reforma judicial busca deshacerse prácticamente de la totalidad de juzgadoras y juzgadores que actualmente tienen un claro rol de defensores de derechos humanos y reemplazarles por actores institucionales altamente politizados que se deban a las agendas políticas de las mayorías electorales en el poder", señala el documento.

Los jueces también critican el cese masivo de la actual integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de los juzgadores federales, argumentando que se trata de una estrategia para anular el control al poder que se vive actualmente en México. Acusan al gobierno de "disfrazar" su agenda de concentración de poder con un discurso de "legitimación democrática". ●



## JUECES Y MAGISTRADOS PIDEN A LA CIDH QUE INTERVENGA PARA QUE SE SUSPENDA LA REFORMA JUDICIAL

**A** PRO.- Mil 100 jueces y magistrados federales solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que intervenga para que el Poder Legislativo suspenda la reforma judicial misma que consideraron un "golpe de Estado técnico".

En conferencia de prensa, los magistrados Juan José Olvera López y José Manuel Torres Ángel explicaron que el documento fue presentado este lunes en la sede de la CIDH en Washington, DC, Estados Unidos.

"Como se puede apreciar, los cambios constitucionales que se encuentran en curso revelan que, bajo el manto de un discurso aparentemente democrático, sustentado en la fuerza de una mayoría legislativa no obtenida en las urnas, sino en las torcidas decisiones de los órganos electorales, está oculta una agenda tendente a la captura, cooptación y sometimiento ahora también del Poder Judicial, bajo una sola corporación política que de llegar a cristalizar sus pretensiones materializaría un golpe de Estado técnico, en tanto que ubicaría al Estado mexicano en una misma posición que décadas atrás se lograba por medio de las armas en la región latinoamericana, es decir, en una dictadura de facto", señala el escrito presentado ante la CIDH.

"Solicitamos a la CIDH que, a la mayor brevedad: (solicite) al Estado mexicano que, en aplicación del artículo 41 de la CADH, evalúe la opción de suspender temporalmente el proceso legislativo de reforma judicial en curso, para realizar una revisión integral y exhaustiva de la Convencionalidad del proyecto de reforma, la cual podría realizarse mediante un mecanismo debidamente acordado ante la CIDH entre el propio Estado mexicano y los suscritos". Entre las 10 peticiones que los jueces for-

mularon a la Comisión se encuentra la de valorar la situación real de la democracia en México e incluyan al país dentro del capítulo de su informe anual ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, como se ha hecho con Cuba, Venezuela, Nicaragua y Guatemala.

En el escrito, los juzgadores federales enfatizaron en que el cese masivo de miles de jueces y magistrados, derivado de la reforma, es un acto ilícito que atenta contra el acceso a la justicia, la protección judicial, las garantías judiciales y la independencia judicial.

Señalaron que el Tribunal de Disciplina Judicial que se pretende crear con la reforma, busca someter y terminar con la autonomía de los impartidores de justicia mexicanos.

"El establecimiento de un Tribunal de Disciplina Judicial -previsto en la iniciativa de reforma- que puede castigar y remover a jueces incómodos para el régimen, incentivando favores políticos en lugar de la imparcialidad judicial, y cuyos jueces no tienen garantías de independencia para resistir presiones y defender las decisiones del resto de los jueces y magistrados federales", indica.

Solicitaron a la CIDH que realice una observación presencial en México para escuchar testimonios de los juzgadores y de la sociedad y elaborar un informe sobre la situación actual del país en materia de democracia e independencia judicial, así como instalar un Mecanismo Especial de Seguimiento sobre el mismo.

La solicitud de estos juzgadores es diferente a la que la semana pasada presentó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), en la que también solicitó a la CIDH dictar medidas cautelares.



## Piden mil 100 jueces y magistrados a la CIDH que evite reforma al PJJ



Alrededor de mil 100 jueces y magistrados de Circuito solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que de manera urgente ejerza sus atribuciones derivadas del artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos para evitar la reforma judicial.

En conferencia de prensa, el magistrado José Manuel Torres dijo que esta reforma apunta hacia un golpe de Estado enmascarado bajo un discurso democratizador, que en realidad persigue la concentración total del poder que anula los principios esenciales de la democracia misma: el poder democrático limitado y limitable.

"Con responsabilidad hacemos ver a esa Comisión, que en este momento ya se ha dado el primer paso en esa dirección, semanas de supuestos diálogos, sólo simulados que dieron lugar a un dictamen, agendado para discutirse en la Cámara de Diputados.



## **PRD refrenda voto en contra de la Reforma al Poder Judicial; es un retroceso y grave riesgo para la independencia del sistema judicial**



Los foros de Parlamento Abierto fueron una simulación y la participación de la ciudadanía y los expertos en justicia fue ignorada por Morena y sus aliados: Jesús Velázquez

Señala que legislar al vapor no sólo vulnera el proceso democrático, también pone en riesgo la integridad del Poder Judicial del país; llama a todos los actores políticos y sociales a reflexionar y exigir un proceso legislativo transparente y participativo

El Grupo Parlamentario del PRD ha manifestado su firme rechazo a la Reforma al Poder Judicial que hoy se discute en la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores.

En un comunicado, el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales detalló que la decisión de la fracción se basa en que el proceso legislativo se ha caracterizado por una simulación y falta de seriedad por parte del oficialismo en el tratamiento de temas de vital importancia para el país.

Asimismo, señaló que los foros de Parlamento Abierto, convocados como un mecanismo para promover la participación ciudadana y la toma de decisiones colegiadas, fueron utilizados de manera fraudulenta.

“En lugar de servir como un espacio para escuchar a ministras, ministros, juezas, jueces, magistradas y magistrados, estos foros se convirtieron en una mera formalidad sin impacto real en la elaboración de la reforma.

“La reforma propuesta y su tramitación han sido un verdadero atropello. Los foros de Parlamento Abierto fueron una simulación y la participación de la ciudadanía y expertos en justicia fue ignorada por Morena y sus aliados. Este tipo de legislación al vapor no sólo vulnera el proceso democrático, sino que también pone en riesgo la integridad del Poder Judicial del país”, denunció Velázquez Flores.

En este tenor, a nombre de las y los perredistas en la Cámara de Diputados reiteró que la reforma al Poder Judicial, tal como se encuentra actualmente, representa un retroceso significativo y un grave riesgo para el equilibrio y la independencia del sistema judicial en México.

“Estamos dispuestos a discutir propuestas que verdaderamente apunten a fortalecer nuestro sistema judicial; pero en este contexto y con este planteamiento no podemos y no vamos a apoyar esta reforma. Los temas de esta magnitud requieren un debate serio y respetuoso, y no una aprobación apresurada que comprometa la justicia en nuestro país”, agregó el legislador por Veracruz.

Finalmente, a nombre del GPPRD hizo un llamado a todos los actores políticos y sociales a reflexionar sobre las implicaciones de esta reforma y a exigir un proceso legislativo transparente y participativo.



**Nacional** PRD refrenda voto en contra a la Reforma al Poder Judicial



El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) manifestó su rechazo a la Reforma al Poder Judicial al considerarla como un retroceso y un grave riesgo para la independencia del sistema judicial, por lo que refrendó su voto en contra.

El diputado del PRD Jesús Alberto Velázquez Flores informó que los foros de Parlamento Abierto fueron una simulación, donde la participación de la ciudadanía y los expertos en justicia fueron ignorados por MORENA y sus aliados, por lo que legislar al vapor no sólo vulnera el proceso democrático; sino también pone en riesgo la integridad del Poder Judicial del país.

Velázquez adelantó el voto en contra por parte de su partido y llamó a todos los actores políticos y sociales a reflexionar y exigir un proceso constitucional transparente y participativo.

Añadió que, el proceso legislativo se ha caracterizado por una simulación y falta de seriedad por parte del oficialismo, en el manejo de temas importantes para el país.



## #MILITANCIADELPAN

## Preparan su defensa al PJ

• La dirigencia del PAN, encabezada por Marko Cortés, prepara su Plenaria en Querétaro, donde abordarán su posicionamiento tras la aprobación en comisio-

1

DE SEPTIEMBRE ARRANCA  
LA 66 LEGISLATURA.

nes de la reforma al Poder Judicial, así como la agenda legislativa a abordar.

De acuerdo con el dirigente de Acción Nacional, este lunes hubo una reunión con los legisladores recién votados de este partido para prepararse en las "grandes batallas que se vienen", en el siguiente periodo de sesiones en el Congreso de la Unión. **VÍCTOR ORTEGA**



## EL DATO

La American Chamber México, la Cámara de Comercio de Canadá en México y J.P. Morgan advierten riesgos del Plan C.

| A7 |

# Reforma afectará T-MEC: IP de EU y Canadá

La Amcham señala que la convergencia de opiniones no es mera coincidencia y **puede comprometer su cumplimiento**

**ANTONIO HERNÁNDEZ  
E IVETTE SALDAÑA**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Organizaciones empresariales de Estados Unidos y Canadá, así como instituciones financieras, reforzaron sus advertencias sobre el impacto que puede tener la reforma judicial en la economía y los negocios del país.

La American Chamber México (Amcham) advirtió que “cuando múltiples voces se alzan en un coro de advertencias, es prudente prestar atención”, porque los cambios pueden comprometer el cumplimiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La representación en el país de empresas estadounidenses, dijo que “la convergencia de opiniones diver-

sas sobre un riesgo, no es mera coincidencia, sino un eco de experiencias y conocimientos compartidos. Nuestra cámara ha analizado a fondo la reforma judicial y ha compartido recomendaciones con el gobierno actual, el gobierno de transición, y representantes del Congreso”.

Explicó que coinciden con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en que la integración y la prosperidad de los dos países “requiere certeza jurídica, transparencia judicial y claridad en la aplicación de las leyes”.

Agregó que “como empresas invertidas en México y generando millones de empleos por décadas pasadas y futuras, vemos en la reforma al Poder Judicial, riesgos en su independencia y un potencial retraso en la profesionalización de la justicia especializada, incremento en costos,

reducción de la efectividad del sistema judicial y la generación de incertidumbre para la inversión”.

Por separado, la Cámara de Comercio de Canadá en México (Cancham) expresó que existe preocupación en la comunidad de negocios canadiense por la iniciativa de reforma al Poder Judicial, así como por la propuesta de eliminar a los órganos autónomos.

“Las referidas reformas pueden tener implicaciones negativas sobre la certidumbre, transparencia y profesionalismo en el manejo de las materias que dichos entes tienen a su cargo”, destacó.

En un comunicado, la cámara dijo que tiene total disposición “para establecer puentes de diálogo constructivo y propositivo con los actuales representantes y con los designados del gobierno federal entrante”.





La Cancham dijo estar “convenida del inmenso potencial que la sociedad de Norteamérica le ofrece a México en los más variados sectores, para su modernización e integración creciente”.

A su vez, el banco más grande de Estados Unidos, J.P. Morgan, alertó que la incertidumbre por la aprobación de reformas en México, en un momento de bajo crecimiento, puede prolongar la debilidad económica hasta el año próximo.

“A medida que la inversión se

suaviza gradualmente y las empresas frenan el gasto de capital, dada la creciente incertidumbre [por ejemplo, la revisión del T-MEC, las reformas constitucionales destinadas a reducir los controles y contrapesos, y la rendición de cuentas del gobierno], esperamos que la debilidad actual se intensifique el próximo año y, dependiendo del desarrollo de los eventos, dado el panorama geopolítico en la región, en el mediano y largo plazo”, indicó la firma financiera. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Empresarios señalaron que la reforma judicial pone en riesgo la generación de empleos en el país por la incertidumbre generada.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	27/08/2024	LEGISLATIVO

**DICEN QUE EL T-MEC ESTÁ EN RIESGO**

# Empresas de Canadá y EU, contra reforma

**VEN POTENCIAL retraso en la profesionalización de la justicia especializada, incrementos en costos**

**POR ENRIQUE SÁNCHEZ**  
esanchez@gimm.com.mx

Las cámaras empresariales de Estados Unidos y Canadá condenaron la aprobación de la reforma judicial en los términos en lo que está planteada por el Poder Ejecutivo.

La Cámara de Comercio de Estados Unidos en México (AmCham) afirmó que "los cambios propuestos podrían

comprometer el T-MEC. Manifestó que coincide con el embajador estadounidense Ken Salazar en el sentido de que la integración entre México y Estados Unidos sea un ejemplo de prosperidad compartida: "Esta visión requiere certeza jurídica, transparencia judicial y claridad en la aplicación de las leyes.

Afirmó que las empresas estadounidenses ven en la reforma judicial riesgos a la independencia y un potencial retraso en la profesionalización de la justicia especializada, incrementos en costos,

reducción de efectividad del sistema judicial y la generación de incertidumbre para la inversión.

"Es importante recordar el Anexo 23-A del T-MEC, donde México se comprometió a tener tribunales laborales independientes, así como el capítulo 31 sobre el uso de medidas alternativas de resolución de disputas.

Estos mecanismos son esenciales para resolver conflictos empresariales de manera eficiente y reducir la carga de trabajo del sistema judicial. Los cambios propuestos

podrían comprometer el cumplimiento del T-MEC", expresó.

Por su parte, la Cámara de Comercio de Canadá en México (CanCham) hizo extensiva la preocupación de la comunidad de negocios e inversionistas de esta nación norteamericana, sobre la iniciativa constitucional que se debate en la Cámara de Diputados para reformar el Poder Judicial y la virtual desaparición de diversos órganos autónomos, entre ellos el Inai y el IFT.

"Las referidas reformas pueden tener implicaciones negativas sobre la certidumbre, transparencia y profesionalismo en el manejo de las materias que dichos entes tienen a su cargo", señaló en un comunicado.

**300 EMPRESAS**  
canadienses son respaldadas por la CanCham



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 HERALDO  
RADIO

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Mercados financieros manifiestan preocupación por reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- JP Morgan advierte que la incertidumbre por las reformas en México y el bajo crecimiento, podrían provocar la debilidad económica en 2024. La firma espera una desaceleración de 1.3% en 2024 y 1% en el 2025. Por su parte, el Grupo Financiero Mifel alertó que la reforma al Poder Judicial está causando inestabilidad en los mercados y consideró que una economía sin certidumbre jurídica es ineficaz. En tanto, la Cámara de Comercio Canadiense en México expresó su preocupación por las reformas en discusión en el Congreso, señalando que podrían afectar la certidumbre y transparencia, por lo que ofreció dialogar con el gobierno mexicano para abordar estas inquietudes.

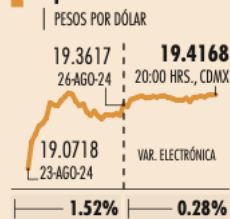
[https://drive.google.com/file/d/19TEp3y9XePn0046D4IXEIDT\\_QRcdRA-u/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/19TEp3y9XePn0046D4IXEIDT_QRcdRA-u/view?usp=sharing)



Peso retrocede por aversión al riesgo y Plan C del Ejecutivo

PÁG. 22

Tipo de cambio intradía



FUENTE: BANXICO Y TRADINGVIEW

Se vendió en 19.3617 unidades por dólar

# Peso inicia la última semana de agosto con nerviosismo

• A los mercados les preocupa la redacción de la reforma al Poder Judicial de la Federación, lo que ha presionado a la moneda.

Redacción

termometro.economico@eleconomista.mx

La divisa mexicana se depreció frente al dólar en las operaciones del lunes por un fortalecimiento del dólar y retomó la tendencia negativa causada por la aversión al riesgo entre los inversionistas por los posibles efectos de la reforma al Poder Judicial.

El tipo de cambio cerró la jornada en el nivel de 19.3617 unidades por dólar, que frente a un registro de 19.0718 unidades el viernes, con datos del Banco de México (Banxico), significó una pérdida de 28.99 centavos, equivalentes a 1.52 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango abierto, con un máximo de 19.4461 pesos y un mínimo de 19.2781.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide a la divisa estadounidense frente a una canasta de seis monedas fuertes de referencia, subió 0.19% a 100.91 unidades.

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó el viernes, luego del terminar las operaciones, que Morena y sus aliados sí tendrán una amplia mayoría en el Congreso, allanando el camino para aprobar las reformas.

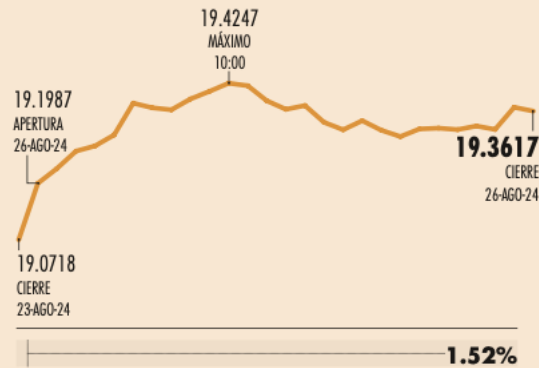
"El lunes el tipo de cambio presentó fluctuaciones alcistas debido al nerviosismo, ante el proceso de redacción de la reforma al Poder Judicial, tras considerar la confirmación de la super mayoría de algunos partidos en la Cámara de Diputados", escribieron analistas de Monex Casa de Bolsa.

"El peso cedió terreno ante el fortalecimiento del dólar, después de que el viernes registró una ganancia superior a 50 centavos", afirmó Juan Car-

## Inquietud

Luego de una semana negativa, la moneda mexicana sigue su tendencia bajista frente al dólar. Hay aversión al riesgo sobre México.

## Tipo de cambio intradía | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: BANXICO Y TRADINGVIEW

GRÁFICO EE

los Cruz Tapia, docente de la Escuela Bancaria y Comercial y operador de mesa de cambios.

El fin de semana, el senador Ricardo Monreal, de Morena, afirmó que los cambios al sistema de justicia serían debatidos en el Congreso a partir de este domingo, cuando comenzará a sesionar la siguiente legislatura.

## Preocupación

Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base explicó que al respecto de las reformas, este lunes en su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que a pesar de que hubiese sanciones en contra de México en materia comercial, se pondrá por delante la soberanía.

Lo anterior "envía la señal al mercado de que la reforma del Poder Judicial es prioritaria y se impulsará a pesar de que pueda tener costos económicos sobre México", dijo Siller.

Por ello, comentó que, "existe nerviosismo pues se ponen en riesgo las inversiones extranjeras que planean llegar a México en el corto plazo, así como la reinversión de utilidades de las empresas que ya están en el país".

La especialista explicó que otro costo económico de las reformas es la

posibilidad de controversias comerciales en el marco del TMEC y la posibilidad de sanciones en caso de que las controversias se eleven a fase de panel y este falle en contra de México.

Con esto, se estima que las reformas podrían tener un costo de 1.9% del PIB de México, que implicaría una recesión moderada en 2025, en un escenario similar al 2019 cuando la economía mexicana se contrajo como consecuencia directa de la cancelación de la construcción del aeropuerto de la Ciudad de México.

Además, la iniciativa de López Obrador para la desaparición de órganos autónomos, otra que también ha sido ampliamente criticada, avanzó en comisiones en la Cámara de Diputados.

Durante la jornada Víctor Rodríguez Padilla fue anunciado como el próximo director de la compañía estatal Petróleos Mexicanos por la presidenta electa Claudia Sheinbaum, con la encomienda de aliviar la delicada situación financiera y operativa de la petrolera.

A las 7:30 de la noche, hora de la Ciudad de México, el tipo de cambio cotizaba en 19.4117 pesos por dólar, en el mercado electrónico. (Con información de José Antonio Rivera e Infosesel)



## Un obstáculo para crecer, señalan expertos

# “Reformas en discusión alejan a México de otorgar certidumbre jurídica para atraer inversiones”

Las iniciativas para eliminar siete órganos autónomos y organismos reguladores va en contra de los principios del T-MEC

Yolanda Morales  
yolanda.morales@eleconomista.mx

**Lejos de** que México se esfuerce para otorgar la certeza regulatoria y el respeto al Estado de derecho que por años han solicitado inversionistas residentes y extranjeros, están discutiendo la posibilidad de desaparecer órganos autónomos, modificar la configuración de fondo de los Poderes y bajar la profesionalización de los jueces y magistrados, advirtió el experto en controversias constitucionales de la firma de abogados Santamaría y Steta, Mariano Calderón

Si de golpe pretendemos cambiar todas las reglas, y no damos certidumbre sobre quién será el árbitro para resolver controversias en sectores técnicos especializados, lo que generamos es inseguridad y una sensación de desamparo sobre las reglas que pueden regir sobre una inversión”, señaló.

De acuerdo con el experto, las iniciativas para eliminar siete órganos autónomos y organismos reguladores (que avanzó en Comisión en la Cámara Baja) va en contra de los principios del Tratado de Comercio con Estados Unidos y Canadá.

“En el actual T-MEC, se prevé que debe haber autoridad autónoma, independiente, profesional y técnicamente especializada, encargada de atacar y prevenir a los monopolios”, señaló.

El experto reconoció que no hay forma de hacer pronósticos o tomar referencias históricas sobre el impacto que tendrá la eventual desaparición de estos órganos.

“Tendrían que hacerse adecuaciones al marco legal de cada entidad que

absorberá las responsabilidades y funciones asignadas anteriormente a los órganos. Y tendríamos que ver cuál sería la reacción de los gobiernos socios y la nueva presidencia que entrará en Estados Unidos para determinar si consideran que la modificación atenta o no contra el T-MEC y determinar la medida de cada gobierno. Si iniciar consultas o buscar instalación de paneles para resolver las controversias, o en el peor de los casos, en el 2026, la aplicación de cláusula de vigencia del tratado y alguno de los gobiernos puede decidir que no quiere seguir en éste.

### Reforma al poder Judicial, otro riesgo

De acuerdo con el experto en controversias constitucionales votar por quien imparte justicia, genera gran incertidumbre y preocupación en todos los sectores, pues se mina la autonomía, independencia, imparcialidad y capacidad de los juzgadores.

La discusión sobre la iniciativa de reforma al poder Judicial no atiende a la mejora de fiscalías, policías de investigación, autoridades administrativas ni la corresponsabilidad que sí tiene el poder Legislativo al emitir sus leyes inconstitucionales. Y tampoco se esfuerza por mejorar la profesionalización de los impartidores de justicia. Son temas que no son materia de la iniciativa.

“El principal foco de preocupación de nuestros socios comerciales se centra en la elección por voto popular de personas juzgadoras que pierde filtros de capacidad profesional, calidad, estudios, una carrera judicial, una vocación”, precisó el especialista.

Asimismo, opinó que se pierden los filtros de capacidad, calidad, experiencia profesional, estudios, vocación y carrera judicial y se fomenta que puedan ser colocados por virtud de amiguismo o de afinidad jurídica o cercanía con factores reales de poder político, económico o en el peor de los casos, criminal.

### Obstáculo para crecer

Cada mes, el Banco de México publica los resultados de la encuesta de especialistas del sector privado, donde se observa que una cuarta parte de los expertos consultados, identifica la falta del Estado de derecho, y al crimen como los principales obstáculos que enfrentan las empresas en el país para hacer negocios.

Finanzas  
y Dinero

**El principal** foco de preocupación de nuestros socios comerciales se centra en la elección por voto popular de personas juzgadoras.

De acuerdo con la encuesta más reciente, publicada a principios de mes, 27% de 40 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado, nacional y extranjero, identifican al Estado de derecho como el principal obstáculo para el crecimiento.

Esta proporción de expertos que señalan esta variable no se ha modificado desde julio del 2022.

Estrategias de inversión referidos por la consultoría FocusEconomics destacan que la incertidumbre sobre las reformas constitucionales y la del poder Judicial en específico pueden ya estar ya frenando a la inversión.

EL ECONOMISTA

MARTES  
27 de agosto  
del 2024

15



## ADVIERTEN "INCERTIDUMBRE PARA LA INVERSIÓN"

# Empresas de Canadá y EU alertan de riesgos al tratado por cambios en PJ

Las empresas de Canadá y Estados Unidos con presencia en México externaron su preocupación por las reformas en proceso de aprobación y su impacto en el T-MEC.

La Cámara de Comercio del Canadá (CanCham) y la American Chamber of Commerce (Amcham) ofrecieron colaborar en el diálogo que enriquezca el debate para una reforma profunda.

"Las referidas reformas pueden tener implicaciones negativas ante la certidumbre, transparencia y profesionalismo en el manejo de las

materias que dichos entes tienen a su cargo", señaló la CanCham.

La CanCham y la Amcham se subieron a la ola de posicionamientos que organismos empresariales, nacionales e internacionales, han emitido sobre su preocupación ante la reforma judicial y la desaparición de los órganos autónomos.

"Cuando múltiples voces se alzan en un coro de advertencias, es prudente prestar atención. Nuestra cámara ha analizado a fondo la reforma judicial y ha compartido recomendaciones con el gobierno actual, el gobierno

de transición y representantes del Congreso", alertó la Amcham.

Ambas cámaras destacaron la importancia de la integración de Norteamérica a partir del T-MEC, con certeza jurídica, transparencia judicial y claridad en las leyes.

"Vemos en la reforma judicial riesgos en su independencia y un potencial retraso en la profesionalización de la justicia especializada, reducción de la efectividad del sistema judicial y la generación de incertidumbre para la inversión", advirtió la Amcham.—*Leticia Hernández*



## Respalda al embajador Ken Salazar

# AmCham pide diálogo para evaluar impacto de reforma judicial

● La asociación que agrupa a empresas de EU con operaciones en México alertó que dicha iniciativa podría “comprometer la independencia del Poder Judicial y generar un retraso en la profesionalización de la justicia especializada”, además de un incremento en costos

Redacción  
empresas@eleconomista.mx

La American Chamber of Commerce of Mexico (AmCham) hizo un llamado a las autoridades mexicanas a mantener un diálogo constructivo con el sector privado para evaluar a fondo las implicaciones de la reforma al Poder Judicial, y otras iniciativas legislativas, que podrían afectar el Estado de Derecho.

En un comunicado también manifestó su preocupación sobre la eventual aprobación de la reforma judicial, ya que podría comprometer la independencia del Poder Judicial y generar un retraso en la profesionalización de la justicia especializada.

“Vemos en la reforma al Poder Judicial riesgos en su independencia, y un potencial retraso en la profesionalización de la justicia especializada, incremento en costos, reducción de la efectividad del sistema judicial y la generación de incertidumbre para la inversión”, resaltó la organización empresarial.

Reiteró su compromiso para colaborar con el gobierno en la creación de políticas públicas que fortalezcan la seguridad jurídica y competitividad del país.

“Cuando múltiples voces se alzan en un coro de advertencias, es prudente prestar atención. La convergencia de opiniones diversas sobre un riesgo no es mera coincidencia, sino un eco de experiencias y conocimientos compartidos”, resaltó la Amcham.

### Comparte visión

La AmCham coincidió con la visión del Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre la integración económica entre ambos países para generar prosperidad y bienestar para la región.

Pero para lograrlo es necesario tener certeza jurídica, transparencia judicial y claridad en la aplicación de las leyes.

El pasado 22 de agosto, Ken Salazar alertó sobre los riesgos de la aprobación de la reforma judicial, que propone la elección popular de jueces y magistrados.

Consideró que esta medida podría facilitar que los cárteles se aprovechen de la inexperiencia de los jueces y magistrados para interferir con motivaciones políticas.

“Basándome en mi experiencia de toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción política”, dijo el Embajador de Estados Unidos en México.

La organización empresarial ha analizado exhaustivamente la reforma judicial y ha compartido sus recomendaciones con el gobierno actual, el gobierno de transición y representantes del Congreso.

Tras destacar que México ha sido históricamente un destino atractivo para la inversión, reiteró que la iniciativa que podría ser aprobada por los legisladores afectaría la confianza de los inversionistas y el ambiente de negocios.

En este sentido destacó que siguen confiando en México. Ejemplo de ello es que en el último trimestre de este año, más del 97% de la Inversión Extranjera Directa (IED) fue la reinversión de utilidades, con más del 44% proveniente de empresas estadounidenses.

Recordó que las empresas representadas por AMCHAM invierten en el país y han generado empleos formales, beneficiando a más de 10 millones de mexicanos.



## JP MORGAN ADVIERTE UNA POSIBLE DEBILIDAD ECONÓMICA POR REFORMA JUDICIAL

**JP MORGAN, EL BANCO** más grande e importante de los Estados Unidos, prevé que México puede sufrir un declive económico si se aprueban las reformas constitucionales, en especial la ligada al Poder Judicial, debido a las bajas inversiones que se pueden presentar.

"A medida que la inversión se suaviza gradualmente y las empresas frenan el gasto de capital dada la creciente incertidumbre (por ejemplo, la revisión del T-MEC, las reformas constitucionales destinadas a reducir los controles y contrapesos y la rendición de cuentas

del gobierno), esperamos que la debilidad actual se intensifique el próximo año y, dependiendo del desarrollo de los eventos dado el panorama geopolítico en la región, en el mediano y largo plazo", comentó la financiera.

En un análisis sobre toda América Latina, la banca estadounidense mencionó que las afectaciones no sólo serían a nivel inversión, también afectaría la calificación crediticia de México, donde en un momento de alta volatilidad en el mercado significaría la depreciación del peso.



**Las afectaciones** no sólo serían a nivel inversión, también afectaría la calificación crediticia de México. AFP

"Existe el riesgo de que se tomen medidas intermitentes, como esperamos, considerando los desafíos actuales relacionados con la volatilidad del mercado". El análisis para este 2024 apunta a que México tendría un crecimiento del 1.3%.

Redacción ContraRéplica





**AMCHAM** demanda transparencia y claridad en aplicación de leyes; urge a hacer caso sobre riesgos; la CanCham, de Canadá, expresa preocupación por implicaciones.

Amcham y Cancham piden evaluar efectos

# IP de Canadá y EU ven riesgos por la Judicial

Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

**C**ámaras de Comercio de Estados Unidos y Canadá urgieron al México a hacer caso sobre los riesgos que implica la reforma judicial al sostener que "es prudente prestar atención" cuando son varios los organismos que han advertido sobre el impacto económico y social que tendría su aprobación.

En un posicionamiento, la American Chamber of Commerce of Mexico (Amcham) recordó que la relación entre México y Estados Unidos se ha caracterizado por el diálogo y la capacidad de encontrar coincidencias ante cualquier desafío.

"En toda democracia, el camino para fortalecer el Estado de derecho debe ser evaluado, debatido y enriquecido. Cuando múltiples voces se alzan en un coro de advertencias, es prudente prestar atención. La convergencia de opiniones diversas sobre un riesgo no es mera coincidencia, sino un eco de experiencias y conocimientos compartidos", destacó.

La Amcham recordó que mediante el Anexo 23-A del T-MEC el Gobierno de México se comprometió a tener tribunales laborales independientes; además que el Capítulo 31 sobre el uso de medios alternativos de resolución de disputas estable-

**CÁMARAS DE COMERCIO** explican que el Gobierno mexicano se comprometió a tener tribunales independientes; JP Morgan afirma que iniciativa puede erosionar apetito de inversión

ce que "éstos mecanismos son esenciales para resolver conflictos empresariales de manera eficiente y reducir la carga de trabajo del sistema judicial".

Asimismo, coincidió con el embajador estadounidense Ken Salazar, quien la semana pasada expresó que ésta reforma "debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia", lo cual va en contra de la visión de prosperidad económica que se busca lograr.

"Requiere certeza jurídica, transparencia judicial y claridad en la aplicación de las leyes. Como empresas invertidas en México y generando millones de empleos por décadas pasadas y futuras, vemos en la reforma al Poder Judicial riesgos en su independencia, y un potencial retraso en la profesionalización de la justicia especializada, incremento en costos, reducción de la efectividad del sistema judicial y la generación de incertidumbre para la inversión", dijo.

En el mismo sentido se pronunció la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanCham), quien externó que la reforma judicial y la desaparición de siete órganos autónomos generan preocupación a la comunidad de negocios e inversionistas canadiense debido a los efectos negativos que puede tener "en la certidumbre, transparencia y profesionalismo en el manejo de las materias que dichos entes tienen a su cargo".

"CanCham reitera su compromiso, impulsado desde hace más de 42 años, en la promoción del comercio e inversión entre México y Canadá. Y está convencida del inmenso potencial que la sociedad de Norteamérica le ofrece a México en los más variados sectores para su modernización e integración creciente", dijo.

En tanto, JP Morgan sostuvo que la incertidumbre relacionada con las reformas del Plan C podrían erosionar el apetito de inversión y resultar en degradaciones de calificación crediticia.

## EL DATO

**BANCO MORGAN** Stanley bajó el 21 de agosto la recomendación de inversión de México al rango infraponderado.



**PRUDENTE PRESTAR ATENCIÓN**

Cámaras de comercio de Canadá y Estados Unidos externaron su preocupación por los efectos de la reforma judicial.



AMERICAN CHAMBER  
MEXICO



CUANDO múltiples voces se alzan en un coro de advertencias, es prudente prestar atención. La convergencia de opiniones diversas sobre un riesgo no es mera coincidencia”

AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE  
OF MEXICO



CANCHAM  
MÉXICO



LAS REFERIDAS reformas pueden tener implicaciones negativas sobre la certidumbre, transparencia y profesionalismo en el manejo de las materias que dichos entes tienen a su cargo”

CÁMARA DE COMERCIO DEL CANADÁ  
EN MÉXICO



LA INCERTIDUMBRE relacionada con cambios estructurales —reformas constitucionales— podrían erosionar el apetito de inversión y resultar en degradaciones de calificación crediticia”

JP MORGAN



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

5

27/08/2024

LEGISLATIVO




# NO A ESTA REFORMA JUDICIAL

**Magistradas y Magistrados de Circuito, Juezas y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación** nos pronunciamos enérgicamente en contra de la actual propuesta de reforma que pretende afectar gravemente a la República Mexicana y la división de poderes, alimentada mediante un discurso de odio en nuestra contra, basado en acusaciones sin pruebas.

Estamos en la mejor disposición de que a través de un análisis serio, un diálogo y aportaciones conjuntas de especialistas, juristas expertos, legisladores, juzgadores y la sociedad civil, busquemos la mejor opción para lograr que la justicia sirva de manera más ágil y cercana a todo el pueblo de México y siga protegiendo sus derechos humanos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	5	27/08/2024	LEGISLATIVO

**Decimos NO A LA ELECCIÓN DE JUZGADORES POR VOTO POPULAR,** en cambio, sí a una reforma integral que ponga en el centro a los justiciables y que incluya instituciones ajenas al Poder Judicial, como son desde fiscalías, defensorías públicas, comisiones de atención a víctimas, medios alternos de solución de conflictos, hasta el fortalecimiento de la carrera judicial y la profesionalización de los juzgadores tanto estatales como federales.

Rechazamos de forma absoluta la actual propuesta de reforma que sólo plantea una visión política que busca concentrar el poder sin contrapesos, eliminar a los jueces imparciales que hemos llegado sólo por méritos, sin compromisos políticos, y proponer a nuevos jueces que deban su puesto al ejecutivo o al legislativo y que por tanto, servirán a quienes los propusieron.

Agradecemos a la sociedad civil, asociaciones y barras de abogados, organizaciones no gubernamentales, miembros de la judicatura tanto estatal como internacional, su importante apoyo al movimiento social y jurídico que hemos emprendido para sostener la democracia y la independencia judicial en México.

Invitamos a los diversos sectores de la sociedad a unirse, porque el futuro económico, social y cultural de México es responsabilidad de todas y todos. Sigamos haciéndonos escuchar.

Responsable de publicación: Fabiola Ortiz.



PIDE A JUECES NO DEJARSE PRESIONAR

# El diálogo es la última vía pacífica, advierte la Jufed

**“Nuestro deber es con la ley, con la justicia y con el pueblo mexicano”, sostiene**

**PEDRO HIRIART**

[phiriart@elfinanciero.com.mx](mailto:phiriart@elfinanciero.com.mx)

La jueza Juan Fuentes, presidenta de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), hizo un llamado a sus compañeros en el Poder Judicial a que no se dejen presionar ante la reforma a la judicatura.

Frente al Palacio de Justicia de San Lázaro, junto a una trabajadora disfrazada de *Justicia* y una marcha fúnebre, la juzgadora lanzó su petición.

Además, Fuentes los llamó a

mantenerse firmes en la lucha y a no olvidarse de por qué pararon labores desde la semana pasada.

Por otro lado, advirtió a los legisladores que las opciones para implementar una reforma que sume se acaban, y también su paciencia.

En ese sentido, la presidenta de la asociación de juzgadores remarcó que el diálogo con la judicatura es la última opción pacífica antes de que el pueblo tenga que decidir qué hacer para defender su democracia.

“Este diálogo es nuestra última trinchera pacífica antes de que el pueblo mexicano tenga que decidir si permitirá que su democracia sea desmantelada. Es un llamado a la razón y a la responsabilidad de cada uno de nosotros como ciudadanos”, advirtió.

Posteriormente, los juzgadores llenaron nuevamente las banquetas que rodean la Cámara de Diputados, donde exigieron ser recibidos por los legisladores.

Al recinto legislativo entró la recién conformada Comisión de Diálogo, con la que representantes de todos los estados buscan entablar un debate con los diputados.

Sin embargo, a su salida, Fuentes detalló que “únicamente se limitaron a recibirlo con sello de recibido”.

Por la noche, trabajadores, juzgadores y miembros de la sociedad civil desbordaron el Ángel de la Independencia, donde prendieron veladoras en reclamo a la reforma.

Ahí, Fuentes lamentó que se hayan aprobado en comisiones en lo general los cambios a la ley, y adelantó que seguirán en pie de lucha.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	7	27/08/2024	LEGISLATIVO

CONVOCAN A MARCHA PARA EL 28

# UNAM se suma a lucha judicial

**POR BRENDA SALAS**  
*brenda.salas@gmm.com.mx*

Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) rechazaron la iniciativa de la reforma judicial propuesta por el Poder Ejecutivo federal, así como las modificaciones presentadas el 16 de agosto.

Por ello, expresaron su solidaridad con el paro indefinido de labores del Poder Judicial de la Federación (PJF), y convocaron a una manifestación este 28 de agosto.

La manifestación que iniciará a mediodía en la Facultad de Derecho de la UNAM y culminará en el Consejo de la Judicatura Federal busca

que "se escuchen todas las voces y se dejen de lado argumentos que sólo derivarán en el despotismo".

En su posicionamiento sobre la reforma constitucional al PJF, estudiantes de la Facultad de Derecho expresaron que "en toda democracia constitucional existen indudablemente principios rectores, que son el eje fundamental sobre los que descansan la protección a la libertad, la dignidad humana y la libertad de expresión", por lo que consideraron, la sobrerrepresentación de legisladores significa un retroceso a todas las conquistas democráticas que se han logrado construir como sociedad mexicana.

**EL DATO**

**Opinión**  
**Descartaron que la elección de las personas juzgadoras por voto popular sea una alternativa que garantice una mejor impartición de justicia en el país.**



## ESTUDIANTES DE DERECHO SE SUMAN A PROTESTA

**ESTUDIANTES** de nueve facultades y escuelas de derecho expresaron su apoyo a los trabajadores del Poder Judicial en su demanda para que la reforma en la materia respete la autonomía de ese poder, por lo que demandaron a los legisladores llevar a cabo un efectivo diálogo inclusivo, con la participación de expertos, académicos y sociedad civil.

El pronunciamiento

fue compartido por las sociedades de estudiantes de las carreras de derecho de la UNAM, ITAM, Universidad Panamericana, La Salle, CIDE, ITESO, ITESM y UAEM.

Previamente, estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM externaron en un comunicado su rechazo a la reforma judicial y llamaron a los legisladores a replantearla "de manera clara".

Asimismo Margarita Luna Ramos, ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, dijo que el conjunto de reformas propuesto por el Poder Ejecutivo tendría repercusión directa en el Estado de derecho, ése sería el problema fundamental, porque lo rompería.

*Claudia Arellano*



# Facultades de Derecho de 9 prestigiosas universidades se lanzan contra la reforma al Poder Judicial de AMLO

La Facultad de Derecho de la UNAM se sumará a marcha el miércoles 28 de agosto

Por Anayeli Tapia Sandoval



Las sociedades de estudiantes de las **Facultades de Derecho** de nueve importantes **universidades** del país, han manifestado su preocupación por la **reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF)** propuesta por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de un comunicado, los estudiantes destacaron la importancia de preservar la independencia del Poder Judicial para el correcto funcionamiento del sistema democrático en México.

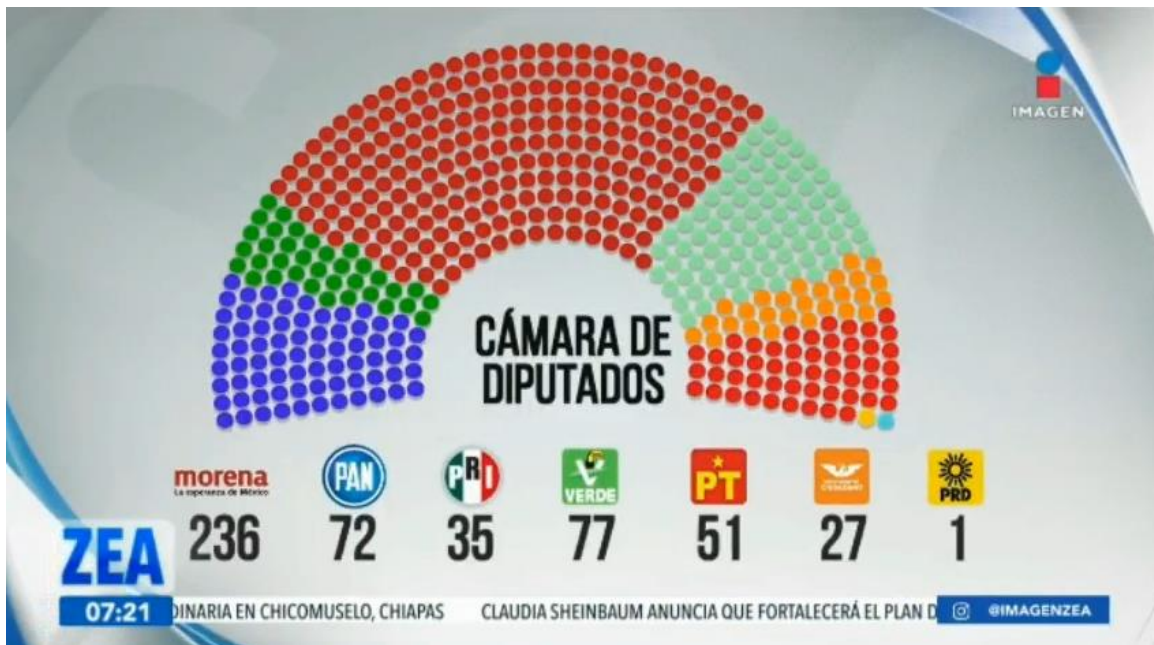
Entre las universidades firmantes se encuentran la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**), la **Universidad Iberoamericana**, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (**ITAM**), **Universidad Panamericana** (UP), Universidad **La Salle** México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (**CIDE**), **ITESO** Universidad Jesuita de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (**ITESM**), y la **Universidad Autónoma del Estado de México**.





## ¿Cómo se conformaron las Cámaras?

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- ¿Cómo se conformó la **Cámara de Diputados**? Morena se quedó con 236 diputaciones, PAN 72, PRI 35, PVEM 77, PT 51 MC 27, PRD 1 y un independiente, esto quiere decir, con la suma de Morena, PT y PVEM son 364 diputados, lo que le da la mayoría absoluta y calificada. En la Cámara de Senadores, Morena obtuvo 60 escaños, PAN 22, PRI 16, PVEM 14, PT 9, MC 5, PRD 2, aquí con la suma de todos los aliados que son Morena, PVEM y PT les faltarían 3 senadores para la mayoría calificada.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET1M5D8BEQJHnA7VNpVi1voBG\\_0ty5iiZ\\_ZXKwHNUqs8cw?e=2DilYs](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET1M5D8BEQJHnA7VNpVi1voBG_0ty5iiZ_ZXKwHNUqs8cw?e=2DilYs)



## Llaman desde el PRI a los dos senadores del PRD a resistirse “a vender su voto” por reforma al PJF



Con más de 20 votos a favor de un total de 40 legisladores de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados , que preside Morena, pasó, al cierre de esta edición, el dictamen de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que transitará al pleno de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión , incluso en la San Lázaro sabe que tiene perdido el intento para frenar su aprobación, pero desde el PRI llaman a los únicos dos senadores a no vender su voto e imposibiliten dar luz verde a este documento.

Pese a intentos del PAN, PRI y MC y a débiles manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que arribaron con consignas en defensa de la independencia judicial. Más de mil trabajadores, que no eran magistrados ni jueces, para buscar por segunda vez un diálogo con los diputados de Morena. No lo lograron.

Así, en la Cámara de Diputados arrancó con retrasos de más de una hora el debate maratónico de la iniciativa presentada el pasado 5 de febrero por López Obrador.

Se acordó que ante lo complejo del dictamen sea este lunes y mañana los días en que se discuta el documento, que luego de su aprobación en lo general fue sometido a 330 propuestas de modificación al proyecto de decreto de la reforma constitucional del Poder Judicial. Morena presentó 71 reservas, mientras que una diputada sin partido y fue legisladora de los guindas propuso ella sola 27.



En la primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales se estableció la oportunidad de tres rondas, cada una por 36 diputados con un tiempo máximo de cinco minutos cada uno para hablar en contra y a favor del dictamen.

Dentro del dictamen de la reforma constitucional, la propuesta que es rechazada de un tajo es la de elegir a jueces, magistrados y ministros, por el voto directo de los ciudadanos.

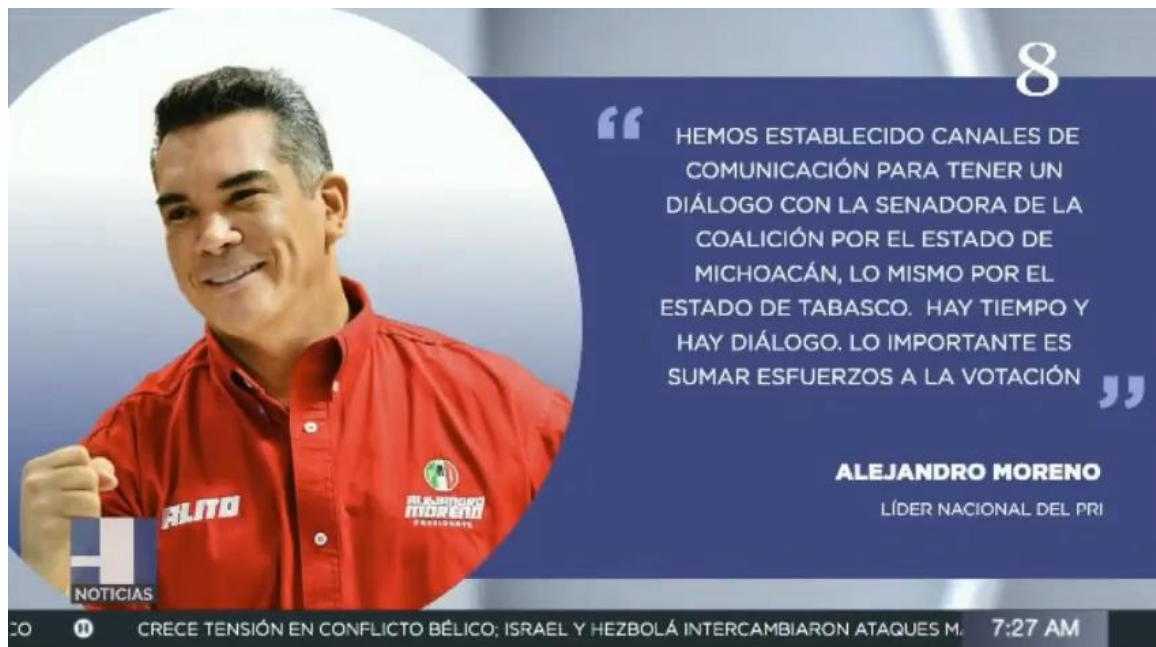
Señala que el Poder Legislativo podrá postular hasta cinco personas por cada cámara mediante la votación calificada de dos terceras partes de sus integrantes presentes.

[https://www.cronica.com.mx/nacional/llaman-pri-dos-senadores-prd-resistirse-vender-voto-reforma-pjf.html#google\\_vignette](https://www.cronica.com.mx/nacional/llaman-pri-dos-senadores-prd-resistirse-vender-voto-reforma-pjf.html#google_vignette)



## 'Alito' busca dialogo con senadores del PRD

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI, confirmó que busca un diálogo con dos legisladores electos del PRD para sumar integrantes a la oposición y evitar que Morena y aliados obtengan la mayoría calificada en el Senado.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EevA-JE6hT5EiUfEgxRHLBwBP4uIQMsDQ1fzG8VeCkDx1w?e=CLO74w>



## Beltrones para mí no es tema: 'Alito'

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Alejandro Moreno** se negó a opinar sobre Manlio Fabio Beltrones, el líder nacional del PRI aseguró que el senador *no es un tema relevante*, pues él no pertenece a la bancada de su movimiento.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed-RknLYY0hEq7zKcX7iwwgBxD3YIJicyuB0iqcT1kmWiQ?e=r3gyhi>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Beltrones rechaza dejar la bancada del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El expresidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, se presentó el fin de semana en el Senado para registrarse, rechazó que vaya a dejar la bancada del PRI para unirse a otro grupo parlamentario a pesar de que el dirigente nacional **Alejandro Moreno** advirtió que no le van a permitir que se sume.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETxrbmY\\_KbJAqTzDiUJs1wYB6jaz1cv9O6QBNzlwzeWxbg?e=MEofwL](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETxrbmY_KbJAqTzDiUJs1wYB6jaz1cv9O6QBNzlwzeWxbg?e=MEofwL)



## “Beltrones no es ni será de la bancada del PRI”



Ciudad de México.- Tras asegurar que Manlio Fabio Beltrones ya no es tema, pues no pertenece ni pertenecerá al grupo parlamentario del PRI en el Senado, el presidente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas opinó que hay unidad entre los legisladores electos del tricolor, quienes se mantendrán en contra de la reforma judicial.

Entrevistado luego de recibir su credencial como integrante de la 66 Legislatura, el político campechano confió en que el resto de las bancadas de oposición estarán firmes para rechazar las reformas constitucionales que Morena quiere imponer, aunque dijo que no tiene una bola de cristal para saber cómo votarán, pues cada partido político y cada grupo parlamentario en el Senado asumirá su responsabilidad con el país.

“Me preguntan, oye ¿se va a aprobar una reforma o no se va a aprobar una reforma? Eso depende que se conjuguen los votos en un sentido o en otro, no depende del PRI y nosotros tenemos claridad, cada senador de la República tiene autonomía propia, convicción propia, determinación propia y los legisladores del PRI estamos cohesionados, 15 legisladores cohesionados en la visión que tenemos.

“Nosotros tenemos que ser muy respetuosos, entonces, cuando nos preguntan que qué va a hacer algún legislador de una fracción o de otra o un independiente, pues todavía no soy pitoniso y no tengo una bola de cristal. Eso habrá que preguntárselo a ellos”, indicó.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/beltrones-no-es-ni-sera-de-la-bancada-del-pri/1838635>



# PRI impugna asignación de diputaciones federales por el INE



CIUDAD DE MÉXICO, agosto 25 (EL UNIVERSAL).- El Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) presentó este domingo un recurso de **impugnación** ante el Instituto Nacional Electoral contra la asignación de diputaciones federales de representación proporcional que realizó ese organismo autónomo.

En redes sociales, el presidente del partido tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que en su partido, "consideramos necesaria la pluralidad de opiniones en el Congreso Federal, tal como lo decidió la ciudadanía en las urnas".

Entrevistado en el Senado, explicó que lo que se busca es que se respete la **voluntad popular**. "Lo que queremos nosotros, hemos señalado, que lo que se tuvo en las urnas, la decisión que se tomó en las urnas se respete en la distribución. Y como ha quedado claro, es una interpretación de lo que hay a la Constitución y bueno, eso dependerá de las y los magistrados, en este caso el órgano jurisdiccional y nosotros lo vamos a respetar, así de sencillo (...) porque nosotros tenemos que respetar las decisiones de las instituciones que construimos en el Estado mexicano y así lo hemos hecho siempre en el **PRI**", enfatizó.

Alejandro Moreno señaló que a diferencia de lo que hacen otros actores políticos, el **PRI** actúa responsablemente en defensa de la democracia y de la **voluntad popular**, al impugnar por la vía institucional la distribución de espacios por representación proporcional.

"Lo que pasa es que a muchos les gusta litigar en los medios todos esos temas; nosotros en el **PRI** lo llevamos de vanguardia, fuimos los primeros en hacerlo, el tema de la sobrerrepresentación, entonces lo hemos hecho desde que inició el tema, el proceso del procedimiento, y el día de hoy lo hicimos lo que con derecho corresponde", apuntó.





## Alejandro Moreno informó que su partido impugnó asignación de plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno** informó que su partido presentó ante el INE un recurso de impugnación para la asignación de diputaciones de representación proporcional, luego de la sesión del Consejo General en la que sus consejeros aprobaron el proyecto de legisladores plurinominales. Moreno Cárdenas consideró necesaria la pluralidad de opiniones en el Congreso federal, tal como lo decidió la ciudadanía en las urnas. Por su parte, Acción Nacional también recurrió ante el Tribunal Electoral, por lo que calificaron como una ilegalidad en la sobrerrepresentación aprobada.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s2ce9c29b8c364ca9a5d9b1ac377abb9e?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s2ce9c29b8c364ca9a5d9b1ac377abb9e&it hint=video&e=MQzH6I&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VadkM2U3cyaktsTXBkbXhyRGQ2dTU0QnBXdzJSb1JxUmRDTHNpbW92U0VVQ1E\\_ZT1NUXpINkk](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s2ce9c29b8c364ca9a5d9b1ac377abb9e?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s2ce9c29b8c364ca9a5d9b1ac377abb9e&it hint=video&e=MQzH6I&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VadkM2U3cyaktsTXBkbXhyRGQ2dTU0QnBXdzJSb1JxUmRDTHNpbW92U0VVQ1E_ZT1NUXpINkk)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Diputado criticó aprobación de extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- El diputado del PAN, **Santiago Torreblanca**, criticó la aprobación del dictamen que extingue los órganos autónomos en la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://drive.google.com/file/d/1kVEc94ihuNAwGoRtA0D35cUcB9mxXuSW/view>



## **“Propuesta para evitar sobrerrepresentación era armónica con los valores de la Constitución”: Claudia Zavala, consejera del INE**

En entrevista con Mario González, Claudia Zavala, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral habló sobre su contrapropuesta para evitar sobrerrepresentación en el Congreso.

Explicó que este es un texto constitucional que tiene una historia, que es incorporar a minorías para el pluralismo en la Cámara y a partir de esto convertir votos en curules en la Cámara de Diputados y en los consensos se permite una sobrerrepresentación.

“Se puso un límite para ese partido mayoritario que ganará mucho, no puede tener más de 300 diputados y segundo que la Constitución dice que a los partidos políticos se les va a permitir una sobrerrepresentación que exceda en 8 puntos a su porcentaje”.

Eso es lo importante de esta interpretación, comentó la consejera, y añadió: “lo que hoy se tenía, era revertir ese efecto y ahora las mayorías quedaban fortalecidos, se les daba más que a las minorías”.

“Lo que se interpretó fue esta frase, primero aritmético y luego en otro tipo de argumentación”.

Finalmente, dijo que lo ideal sería que la Ley no permitiera dudas, que esta interpretación conserve el régimen de coaliciones, proporcionalidad y que el operador jurídico pueda revisar estas cosas, para que cuando haya dudas, el derecho permita resolverlas.

<https://enfoquenoticias.com.mx/propuesta-para-evitar-sobrerrepresentacion-era-armonica-con-los-valores-de-la-constitucion-claudia-zavala-consejera-del-ine/>



# “POLARIZARON CONFORMACIÓN DEL CONGRESO”

Consejera electoral asegura que se asignaron los espacios plurinominales conforme a la ley. **Denuncia campaña sistemática para presionarlos**

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

**L**a consejera del INE, Carla Humphrey, sostiene que el proyecto aprobado para la asignación de plurinominales tiene un análisis profundo y sólido, por lo que confió en que el Tribunal Electoral confirme la integración del Congreso.

En entrevista con EL UNIVERSAL señaló que la discusión sobre la conformación del Congreso —donde Morena y aliados tu-

vieron mayoría calificada—, se polarizó y cayó también en falsos debates, lo que derivó en amenazas en redes sociales y por correo hacia ella y otras consejerías.

Afirmó que durante este proceso escuchó todas las voces que se expresaron sobre el tema; sin embargo, en ningún momento se dejó presionar y que su decisión fue tomada con base en lo establecido en la Constitución.

## ¿Qué dice el acuerdo aprobado por el INE?

—Resolvimos la asignación de diputaciones y senadurías por vía de representación proporcional. ¿Qué es esto? El Congreso se integra por dos vías, llamémoslo así, por vía de mayoría relativa y por vía de representación proporcional. Tenemos



que esperar a que se resuelvan todas las impugnaciones para poder asignar estas curules en la Cámara de Diputados o escaños en el Senado.

**Se dio un debate sobre si el INE debía aplicar una nueva interpretación o aplicar la fórmula de años anteriores, ¿Cuál fue su postura?**

—Tenemos aquí un debate importante que se dio en redes sociales, en los medios de comunicación, por distintos académicos también, incluso exfuncionarios electorales y pues aquí recibimos a partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, a distintos grupos que vinieron a manifestar su preocupación en tomo a la integración del Congreso. Creo que esto sirvió para poder tener un análisis más pro-

fundo de este tema, escuchando los comentarios, las reflexiones.

Tuvimos prácticamente dos meses y medio justamente para hacer estos análisis y creo que al final de cuentas, pues la interpretación es sólo una, la forma de aplicar la Constitución, allí está establecida y se ha aplicado, este artículo en la Constitución no se ha modificado en 30 años.

**¿La polarización afectó el debate? ¿Existieron presiones?**

—Creo que sí hubo una intención de presionar por parte de los dos lados. Me parece más de quienes querían que cambiáramos la interpretación de la Constitución sin ninguna base para hacerlo, porque hay que decir el día de la sesión del Consejo General recibíamos hasta 20 correos

por minuto en un debate falso. Me parece mal que se le mienta la ciudadanía porque se hablaba de no a la sobrerrepresentación, cuando está permitida y avalada desde la Constitución, así está hecho nuestro sistema mixto, que tiene un factor que es predominantemente mayoritario, y otro que es de representación proporcional, pero sin lugar a dudas desde cómo está escrita la norma, acepta o permite la sobrerrepresentación. Todos los partidos políticos están sobrerrepresentados. Hay límites para ello y ninguno sobrepasó esos límites (de 8%).

El segundo falso debate es si teníamos o no que asignar a coaliciones los escaños vía representación proporcional. La propia norma constitucional, las leyes y distintas sentencias de la Sala Superior hablan que



los espacios vía representación proporcional se otorgan a los partidos, no a las coaliciones; éstas no existen en el ámbito parlamentario.

**¿Ha recibido amenazas en redes? ¿Cómo lo ha percibido?**

—Sí, he percibido una campaña sistemática y organizada para presionar a los consejeros del INE. A título personal no me dejó presionar, no

estoy buscando ningún título en particular para quedar como querían, la heroína o la salvadora, o no, sino simplemente cumplir con las obligaciones, que es cumplir con la Constitución y las leyes que de ella emanan. Por supuesto que rechazo tajantemente cualquier amenaza y cualquier presión que se quiera hacer vía medios de comunicación y redes sociales. ●



No me dejó presionar, no estoy buscando ningún título para quedar como la heroína, sino simplemente cumplir con la Constitución”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**

9

27/08/2024

LEGISLATIVO



PERIÓDICO EL UNIVERSAL



## Mónica Soto recibe a líderes de la iniciativa privada

En medio de la polémica por la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) que avaló la mayoría calificada para Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados con 364 curules, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, recibió en sus oficinas a directivos de distintas cúpulas empresariales y financieras del país. Según se informó, el encuentro fue para intercambiar impresiones sobre la etapa de conclusión del proceso electoral federal 2023-2024, pero según fuentes del tribunal el tema central fue la mayoría calificada en San Lázaro. Esta máxima instancia electoral tiene que aprobar el próximo miércoles los más de mil 700 recursos que recibió entre el viernes y el domingo pasados, además de escuchar voces de diferentes grupos del país. A la reunión, que se llevó a cabo en las instalaciones del Tribunal Electoral, también acudieron representantes de organizaciones de la sociedad civil para entregar un recurso *amicus curiae* con el fin de evitar que las magistraturas voten por la sobre-representación.

*De la Redacción*





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	27/08/2024	LEGISLATIVO

## Norma de la Cruz: consejo general del INE asignó plurinominales en estricto apego a la ley

Norma de la Cruz, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que la ciudadanía claramente sabe que cuando elige en su boleta electoral a un partido en una elección de senaduría o diputaciones también está votando por su lista de representación proporcional, a ello añadió que los consejeros del INE actuaron conforme a la ley en la asignación de los plurinominales para el Congreso.

“Lo que votamos este viernes en el consejo general fue en estricto apego a la ley porque la Constitución nos dice que todo el cálculo de la sobrerrepresentación se hace por partido y no por coalición”, explicó en entrevista para el programa "Noticias de la Mañana" con Mario Maldonado de El Heraldito Televisión que se transmite mediante la señal de El Heraldito Media Group.

Señaló que además existe una serie de reglas mínimas y puso como ejemplo que solo partidos que hayan obtenido el 3% de la votación válida emitida pueden ser parte de esta distribución. Por lo que el PRD no participó en esa distribución.

Indicó que otro criterio que se tomó en cuenta es que ningún partido sobrepase el 8% de la votación nacional emitida y en este caso por los resultados que tuvo Morena se le restaron 12 diputaciones de las 87.

Si le hubiéramos dado más de 257 hubiera excedido ese límite del 8%”, explicó.

Destacó que en México no existe un sistema de representación pura, donde el porcentaje de votaciones se refleja exactamente en el número de curules y mencionó que esta asignación de plurinominales se hace por partido y no por coalición.

La ley ha estado así desde el 96, siempre se han aplicado estos criterios por partido no por coalición”, señaló.

Norma de la Cruz apuntó que esta distribución de plurinominales se acordó con los partidos desde el 7 de diciembre del 2023, antes de las candidaturas, coaliciones y los resultados electorales. Sin embargo, una parte de los actores políticos una vez que tienen los resultados piden una interpretación distinta.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/8/26/norma-de-la-cruz-consejo-general-del-ine-asigno-plurinominales-en-estricto-apego-la-ley-632542.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Consejo General del INE aprueba asignación de diputaciones y senadurías plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El viernes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, como era de esperarse, aprobó la asignación de **diputaciones** y senadurías plurinominales.

En la **Cámara de Diputados**, Morena, PT y Partido Verde tendrán una amplia mayoría calificada con 364 curules que les permitirá aprobar reformas a la Constitución sin requerir, digamos, votos de la oposición.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EealTrtV23hDpnAgg0kTk5YBRrGJKFX9-4FMhyz3qa4SaQ?e=Xhg38K>



## Resolución del Tribunal Electoral sobre asignación de plurinominales en el Congreso



CIUDAD DE MÉXICO, agosto 25 (EL UNIVERSAL).- La Sala Regional Ciudad de México del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 16 impugnaciones contra la asignación de **diputaciones plurinominales** al **Congreso** capitalino, y confirmó el acuerdo aprobado por el Instituto Electoral (IECM) y posteriormente ratificado por el **Tribunal Electoral** local, que le otorga a Morena, PT y PVEM, 43 curules en total.

En sesión pública, se decidió acumular los juicios y se desestimaron cada uno de los agravios interpuestos por los partidos de oposición.

Con respecto al reclamo más fuerte, sobre los alcances que debieron tener los escritos presentados por siete candidaturas electas por el principio de Mayoría Relativa en la asignación de las diputaciones de **Representación Proporcional**, la Sala Regional consideró que el **Tribunal Electoral** local determinó correctamente que éstas candidaturas debían pertenecer a los **partidos políticos** que los siglaron y no al Grupo Parlamentario propuesto en el convenio de candidatura común, como pedía PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

Cabe recordar, que cuando se discutía este acuerdo en el IECM, se recibieron siete escritos de diputados electos que renunciaban al Grupo Parlamentario de Morena y se iban al PT o PVEM, partido que los había siglado.

En este sentido, los magistrados federales también consideraron que con esta acción el Instituto Electoral local no invadió facultades del **Congreso** de la Ciudad de México, pues no resignó los Grupos Parlamentarios, sino que actuó conforme a lo estipulado en el convenio de candidatura común.

Al respecto, la presidenta de la Sala Regional, María Guadalupe Silva Rojas, precisó que hubiera sido una "perversión" muy fuerte al sistema de **representación proporcional** no tomar en cuenta el partido que sigló para la asignación de diputaciones, tal y como se solicitaba en las impugnaciones.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Chocan posturas en el INE en la designación de plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La oposición acusó a Morena y a sus aliados de tener una sobrerrepresentación ilegal, criticó la aplicación de la fórmula constitucional que el INE hizo para distribuir los asientos de la representación proporcional.

La consejera Dania Ravel denunció en la sesión del viernes haber recibido amenazas por su labor en el instituto.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, rechazó haber recibido presiones o amenazas.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYsb-0MVLhLpCa0xfDT23QBzFKeN8qO\\_bmrojX9wKT7kA?e=cETAoK](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYsb-0MVLhLpCa0xfDT23QBzFKeN8qO_bmrojX9wKT7kA?e=cETAoK)



## INE da mayoría calificada a Morena en CDD

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El pasado viernes se llevó a cabo la sesión del Consejo General del INE, una de las sesiones más esperadas del proceso electoral. Aprobó las **diputaciones** y **senadurías** por el principio de representación proporcional. Morena y partidos aliados obtuvieron la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** con 364 espacios y se quedaron a dos escaños de obtenerlo en el Senado de la República con 83 espacios.

En la sesión se dejó ver un consejo dividido y la discusión se centró en cómo se interpreta la Constitución, si se debe asignar las curules por partido o por coalición, posturas que se agudizaron con la propuesta de última hora de la consejera Claudia Zavala sobre una reinterpretación de criterios del 8 por ciento de la votación para la asignación de escaños.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Eddg42VFcixAq6nxRjKOkp4BHvh0j2SRnXM1EB8dt7WitQ?e=gq9hmX>



## INE da mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El pasado viernes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral avaló el reparto de **legisladores plurinominales** con una mayoría de 7 contra 4 votos en la **Cámara de Diputados**.

El bloque de Morena, Partido Verde y PT obtuvo 364 legisladores, con lo que obtiene la mayoría calificada. En el Senado se quedaron con 83 espacios; es decir, a 3 de la mayoría calificada.

La consejera presidente, Guadalupe Taddei, dijo que la aprobación fue una interpretación en estricto apego a la ley.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVEOdT7bJVFGqy2AUaSg1tgB3GklwCIhIVREPn-DOBcejw?e=xfiJwF>

**REPRUEBAN ASIGNACION DE PLURIS**

# Hipoteca el TEPJF su dignidad, dicen diputados del PAN

PATRICIA CARRASCO

**Acusa Federico Döring Casar que Morena amenaza con hacerle más daño a la capital del país**

Lamentablemente la forma en que varios magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se "vendieron" a Morena al facilitarle de forma cuestionable, que cuente con 43 curules en la próxima Legislatura del Congreso CdMx.

El Grupo Parlamentario del PAN condenó que las mayorías artificiales que los magistrados le dan a Morena, son la llave de acceso a sus próximas aspiraciones.

Es una lástima que, quienes antes gozaban de respeto, ahora estén hipotecando su dignidad y prestigio. El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México (GPPAN) calificó como una verdadera traición a la democracia.

"Es darle la espalda a quienes no votaron por Morena y le dieron la confianza en gran medida a la Alianza", recriminó la panista y vicecoordinadora Luisa Gutiérrez Ureña.

Sobre el tema, Federico Döring Casar, coordinador panista, comentó que la Ciudad de México debe tener pluralidad porque Morena amenaza con hacerle más daño a nuestra calidad de vida.

"El trabajo territorial de Santiago Taboada fue gigantesco. Lo que hacen es una nue-

va traición a la democracia, una vergüenza que magistrados hayan avalado las trampas del partido de López Obrador".

En tanto, el diputado federal del PAN, Guillermo Huerta Ling, advirtió que la 4T no sabe ganar a la buena y presiona a organismos autónomos, interviene en la vida del Poder Judicial y chantajea a sus titulares para modificar decisiones a su favor.

"Los magistrados ya están en busca de un nuevo hueso y por eso se ponen de tapete al nuevo sexenio, ya les entró el temor del denominado Plan C".

En ese sentido, Hector Saúl Téllez Hernández, legislador federal panista, indicó que la Sala Regional del TEPJF era de las "pocas esperanzas" que tenía el PAN para defender las posiciones que logró en el Legislativo.

"Pero llegó la contaminación guiñda hasta los más altos niveles de decisión de la vida política de la Ciudad y eso no lo vamos a permitir más; nosotros de manera histórica hemos defendido al Poder Judicial pero no comodinos en que algunos vendan sus votos".

**Gutiérrez Ureña** reiteró que la oposición no se quedará con los brazos cruzados y valorará todas las opciones legales que estén al alcance para revertir esta situación



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

15

27/08/2024

LEGISLATIVO



**Rechaza bancada** panista en el Congreso capitalino que Morena cuente con 43 curules en la próxima Legislatura local /CORTESÍA: GPPAN





## Sobrerrepresentación De Morena En La Cámara De Diputados Es Ilegítima: Marko Cortés



Ante la reciente decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que otorgó indebidamente a Morena y sus aliados una enorme sobrerrepresentación, Acción Nacional confirma que impugnará dicha resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), defendiendo la pluralidad del voto de la ciudadanía y combatiendo se conformen grupos parlamentarios ilegítimos de los partidos de Morena, Verde y del Trabajo.

En Acción Nacional consideramos que la decisión avalada en votación dividida de siete consejeras y consejeros que votaron a favor y cuatro en contra, contradice los principios de equidad y representación justa que deben regir nuestro sistema democrático.

"La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no solo altera el balance político, sino que también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones", expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

Por tal motivo, dijo, el día de hoy se habrá de presentar la impugnación correspondiente ante el TEPJF, solicitando a las y los magistrados que analicen y resuelvan, con autonomía, con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas.



## **“Esperamos que el TEPJF respeten la pluralidad del voto de los mexicanos”: Marko Cortés**

En entrevista con Mario González, Marko Cortés, Dirigente Nacional del PAN habló sobre la decisión del INE que permitirá sobrerrepresentación de Morena en el Congreso y el proceso de impugnación que iniciará el instituto político que representa.

Reconoció a los cuatro consejeros del INE que se atrevieron interpretar de forma correcta la Constitución.

“Hicieron una interpretación que cuidaba la pluralidad del voto de las y los mexicanos. Reconocemos que, aunque las formas no fueron las correctas, Morena tuvo el 54% de los votos en la boleta de Diputados Federal, con sus aliados”.

Cortés comentó que se generó un abismo, una distorsión del voto popular enorme porque a ellos los sobrerrepresentan y a nosotros nos sub representan. Por lo que dijo, con estos argumentos presentaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral un recurso que busca una interpretación correcta de la Constitución y apegada a la realidad.

“La reforma del 96 a la Constitución en donde se puso un control decía que ninguna fuerza política debiese tener más de 300 diputados uninominales o plurinominales”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/esperamos-que-el-tepjf-respeten-la-pluralidad-del-voto-de-los-mexicanos-marko-cortes/>



## El PAN impugnará la sobrerrepresentación de Morena: En juego la equidad electoral



El Instituto Nacional Electoral (INE) acaba de tomar una decisión que ha encendido las alarmas en el Partido Acción Nacional (PAN). La controversia se centra en una reciente resolución que, según el PAN, otorga una sobrerrepresentación indebida a Morena y sus aliados en el Congreso. Esta decisión, que fue respaldada por una votación dividida en el INE, ha sido objeto de críticas y una impugnación inminente por parte del PAN.

Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, no se anduvo con rodeos al expresar su descontento. Según Cortés, la resolución del INE viola los principios básicos de equidad y representación justa que deberían guiar nuestro sistema democrático. En esencia, el PAN argumenta que la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, como el Verde y el PT, crea una mayoría artificial que desbalancea la representación política en el Congreso y mina la confianza pública en las instituciones.

La clave de la disputa radica en cómo se distribuyen los escaños de representación proporcional, es decir, aquellos que se asignan para reflejar la proporción de votos que recibe cada partido en las elecciones. Según el PAN, la decisión del INE no solo contraviene los principios democráticos, sino que también pone en riesgo la pluralidad del Congreso, permitiendo que un grupo de partidos que no obtuvo una mayoría clara en las urnas tenga un poder desproporcionado.

Por ello, el PAN ha decidido llevar el asunto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la máxima autoridad en materia electoral. Cortés Mendoza subrayó que es fundamental que el Tribunal actúe con imparcialidad y justicia para garantizar que cada voto cuente por igual. La impugnación se presentará oficialmente hoy, liderada por la Coordinación General Jurídica del PAN, encabezada por Raymundo Bolaños Azócar.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Mario Delgado reconoce decisión del INE en mayoría calificada

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- Mario Delgado, presidente nacional de Morena, reconoció que los consejeros del INE determinaron la mayoría calificada de Morena, PT y PVEM en la **Cámara de Diputados** en apego a la Constitución y, aseguró, que fueron mentiras y un descaro las declaraciones de los partidos opositores sobre la sobrerrepresentación.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWZPA5Q6Ja5Ci1gvm4yhQrIB47Nq4ZRb3\\_ng93HaNyD2tw?e=ivun7w](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWZPA5Q6Ja5Ci1gvm4yhQrIB47Nq4ZRb3_ng93HaNyD2tw?e=ivun7w)



## A los mercados no les gusta lo que ven: Mifel

JORDAN SAUCEDO  
CIUDAD DE MÉXICO

Mifel, institución de banca múltiple, aseguró que los mercados comparten una preocupación por México a raíz de la ratificación de la mayoría calificada y la intención de usarla para efectuar cambios al Poder Judicial.

En su comentario económico semanal, el grupo financiero destacó que los diferentes actores económicos y financieros están observando los riesgos de una transición “innecesariamente accidentada”.

“Los mercados se enfocan en México, y no les gusta lo que ven. Las suspicacias que generan los resultados electorales del 2 de junio parecen confirmarse con la ratificación por parte del INE de una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, un nivel

muy cercano en la de Senadores y, sobre todo, por la clara intención de usar esa mayoría en septiembre para efectuar una reforma al Poder Judicial”, indicó.

Mifel señaló que ya se están observando efectos, como el caso de la calificadora Fitch, que declaró que puede afectar la calificación del país, además de las declaraciones de la firma Morgan Stanley sobre ajustar a la baja su recomendación de inversión en México.

Añadió que coincide con los actores económicos sobre que una economía sin certeza jurídica no puede operar eficazmente: “La cantidad de voces que advierten sobre los riesgos de la reforma es ya significativa”. Su brayó que en la última semana el peso tuvo pérdidas acumuladas de 2.38 por ciento. ■



## El TEPJF deberá resolver mil 688 objeciones por escaños en San Lázaro

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió de manera directa mil 688 medios de impugnación en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente a la asignación de legisladores por el principio de representación proporcional.

A este número de recursos recibidos se deben sumar los que ingresaron a través del instituto electoral, y todos tendrán que ser resueltos el miércoles 28, antes de la integración del Congreso de la Unión, programada para el 29 de este mes.

En tanto, especialistas en derecho electoral como Diego Valadés y Jorge Alcocer se reunieron con los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez para entregarles un *amicus curiae* y pedirles que no aprueben la “sobrerrepresentación”, ya que consideran que el TEPJF sí puede hacer una interpretación de la Constitución.

Lo mismo hicieron integrantes de la *marea rosa*, quienes acompañaron su demanda con más de 150 mil firmas. Se manifestaron afuera de la entrada principal del tribunal y después entregaron cuadernos con las

firmas y el informe técnico presentado por personas ajenas a un litigio, pero con interés en la materia, a fin de solicitar a los cinco magistrados de la sala superior consideren esta exigencia, de lo contrario, “llegará la amenaza de la sobrerrepresentación” a San Lázaro.

Poco antes del mediodía, instalaron un templete en el que colocaron cuadernos engargolados con las más de 150 mil firmas que presentaron al TEPJF. En el sitio, el empresario Francisco Torres Landa fungió como el principal orador para señalar que la gente alzó la voz “ante un atropello”, por lo que acudieron al tribunal electoral a reclamar justicia y aplicación de la Constitución.

A pesar de que los magistrados de la sala superior no anularon ningún voto de la elección presidencial y que consideraron infundados todos los juicios presentados por los partidos de la oposición, el líder de negocios aseguró que confían en ellos para que “no hagan una lectura sesgada” del artículo 54 de la Constitución, pues ellos sí tienen facultades para interpretarlo de la mejor manera.

“Estamos en un momento de definición histórica y, si en este tribunal no se imparte la justicia requerida, vamos camino a la debacle”, advirtió.



## La ministra Piña admite a trámite recurso contra la asignación de *pluris*

Fue presentado por Marko Cortés el 22 de agosto pasado con carácter de “urgente”

**IVÁN EVAIR SALDAÑA  
Y GUSTAVO CASTILLO**

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, dio trámite ayer de manera exprés a un recurso presentado por el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, para que ese alto tribunal analice el tema de asignación de diputaciones y de senadurías por la vía plurinominal en el Congreso, a unos días de que se instale, el 1º de septiembre, la nueva Legislatura, en la que Morena y aliados contarían con mayoría calificada en la Cámara baja.

El recurso llegó a la Corte el 22 de agosto pasado, con la solicitud del panista de que sea tratado con carácter de “urgente”. Fue admitido ayer y turnado al ministro Juan Luis González Al-

cántara Carrancá, con el fin de que elabore un proyecto que se discuta en el pleno del Tribunal Constitucional del país.

### Solicitud respetuosa

“Se solicita respetuosamente la intervención y resolución urgente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque su fallo incidirá de forma determinante en la integración de la Cámara de Diputados y en la fijación de los parámetros y reglas que deberán observarse y cumplirse para tal propósito, fruto de la votación emitida por la ciudadanía el pasado 2 de junio”, argumentó Marko Cortés.

El asunto que analizará la Corte es una contradicción de tesis respecto a la asignación de plurinominales de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral.

“Se actualiza la competencia de este Alto Tribunal para conocer de la denuncia de posible contradicción de criterios entre el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se admite a trámite”, se publicó en listas de la Corte.



# **MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL**

**En sus manos está el futuro de México**



Mónica Soto  
Magistrada  
Presidenta



Felipe de la Mata  
Magistrado



Felipe Fuentes  
Magistrado



Janine M. Otálora  
Magistrada



Reyes Rodríguez  
Magistrado

**42% votamos** por ser  
representados en el  
Congreso y **no merecemos**  
que nos **reduzcan al 25%**





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

5

27/08/2024

LEGISLATIVO

**42% votamos** por ser  
representados en el  
Congreso y **no merecemos**  
que nos **reduzcan al 25%**

**Más de 150 mil personas firmamos  
el Amicus Curiae entregado**

**RESUELVAN**



**#SÍ A LA  
DEMOCRACIA**

**#NO AL  
AUTORITARISMO**



**UNID@S**

**#Seguimos  
EnMarcha**

**#Marea  
Rosa**

Responsable de Publicación: César Damián R.



# Hay más de mil impugnaciones por mayoría de Morena y aliados

El TEPJF tiene hasta el 28 de agosto para resolver los recursos de inconformidad

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral ha recibido mil 688 impugnaciones contra la asignación de diputaciones plurinominales avalada por el INE, en gran parte argumentando que Morena y aliados tendrían una sobrerrepresentación.

De acuerdo con el Tribunal Electoral, en su corte más reciente, han recibido de manera directa más de mil medios de impugnación contra del acuerdo del Consejo General del INE.

De estas impugnaciones, se han turnado 227 a la magistrada presidenta, Mónica Soto; 226 para Janine Otálora; 226 para Felipe de la Mata; 226 para Fe-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El TEPJF recibió de organizaciones la petición de salvaguardar la pluralidad en el Congreso.

lpe Fuentes y 225 para Reyes Rodríguez Mondragón.

Una vez que el INE aprobó el acuerdo de asignación de diputaciones y senadurías por representación proporcional, el pasado viernes, los interesados tenían 48 horas para impugnar, por lo que el plazo venció el domingo pasado.

La Sala Superior tendrá sólo 72 horas para resolver este asunto, es decir, a más tardar el miércoles 28 de agosto.

## Marea Rosa entrega firmas

Organizaciones de la sociedad civil agrupadas en UNID@S y Marea Rosa entregaron en la Sala Superior del Tribunal Electoral un *amicus curiae* (amigos de la corte) con 152 mil 483 firmas en contra de la sobrerrepresentación que Morena y aliados tendrían en la Cámara de Diputados.

El recurso denominado *amicus curiae* "plantea la importancia de salvaguardar la pluralidad en el Congreso, los derechos de las minorías y permitir una participación efectiva en el rumbo del país".

Los representantes de Marea Rosa acudieron con decenas de carpetas, con las firmas que reunieron en todo el país, a fin de que se tome en cuenta para la resolución de las impugnaciones. ●



## **Tribunal Electoral recibe más de mil impugnaciones contra asignación de diputados pluris**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido mil 130 impugnaciones contra la asignación de diputaciones plurinominales avalada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en gran parte argumentando que Morena y aliados tendrían una sobrerrepresentación.

Al corte de las 13:00 horas, en el sitio del Tribunal Electoral se tenían registradas mil 130 impugnaciones de los últimos dos días, en contra del acuerdo del Consejo General del INE.

De estas impugnaciones, se han turnado 227 a la magistrada presidenta, Mónica Soto; 226 para Janine Otálora; 226 para Felipe de la Mata; 226 para Felipe Fuentes y 225 para Reyes Rodríguez Mondragón.

Una vez que el INE aprobó el acuerdo de asignación de diputaciones y senadurías por representación proporcional, el pasado viernes, los interesados tenían 48 horas para impugnar, por lo que el plazo venció el domingo pasado.

La Sala Superior tendrá solo 72 horas para resolver este asunto; es decir, a más tardar el miércoles 28 de agosto.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tribunal-electoral-recibe-mas-de-mil-impugnaciones-contra-asignacion-de-diputados-pluris/>



## Llevan firmas a Tribunal

Líderes empresariales, especialistas y representantes de organizaciones sociales entregaron ayer al Tribunal Electoral federal un “amicus curie”, respaldado por 152 mil firmas, para exigir que se eche abajo la sobrerrepresentación que alcanzó la alianza encabezada por Morena en la Cámara de Diputados, tras el visto bueno del INE. **Mayolo López**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1-5	27/08/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

# 1,688

## RECURSOS

contra la asignación de diputaciones *pluris* y 208 *amicus curiae* ha recibido el Tribunal Electoral. / 5

TRIBUNAL ELECTORAL

# Suman 1,688 impugnaciones

**Calculan 208 documentos de *amicus curiae***

**POR AURORA ZEPEDA**  
*azepeda@gimm.com.mx*

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido de manera directa mil 688 medios de impugnación en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral correspondiente a la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional.

Trascendió que había

recibido al menos 208 documentos de *amicus curiae*.

Con base en la Constitución y en la ley electoral, las y los magistrados de esta autoridad jurisdiccional analizarán y resolverán las impugnaciones en los plazos establecidos a fin de que el Poder Legislativo se integre, comentó el propio Tribunal en una tarjeta informativa.

Por la mañana, la magistrada presidenta recibió a organismos empresariales para escuchar sus argumentos con respecto a esta última etapa del proceso electoral, y avisó a organizaciones civiles y

sociales que no los podrá recibir para escuchar sus alegatos por la asignación de plurinominales.

En el encuentro con empresarios asistieron el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora; el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza Bolívar; el presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), Álvaro García Pimentel; el presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amefore), Guillermo Zamarripa

Escamilla, y representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El pasado domingo, los estrados digitales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) daban cuenta de la recepción de cientos de juicios de protección de los derechos de la ciudadanía, tanto en la Sala Superior, como en las salas regionales de Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Toluca, presentadas en su mayoría por ciudadanos que no se identificaron como militantes de algún partido político.

Todos argumentan que la distribución de diputaciones y senadurías plurinominales no responden al sentido del voto emitido por ellos.

Política  
y Sociedad

## Sala Superior del Tribunal Electoral

# Reciben 1,688 impugnaciones vs sobrerrepresentación

El todavía dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, pidió a los dos senadores que fueron electos por su partido a "no traicionar" al partido del Sol azteca.

**Morena tendría**

asegurados los tres votos que le faltan en el Senado para la mayoría calificada, afirmó Manuel Velasco.

FOTO: CUARTOSCURO

**elecciones 2024**

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**La Sala** Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido más de 1,688 impugnaciones en contra del reparto de las plurinominales que realizó el INE el pasado viernes y por el cual se le otorga la mayoría

calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

A través de una tarjeta informativa, se indicó que estas impugnaciones fueron presentadas de manera directa ante TEPJF, y lo que buscan es impugnar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente a la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional.

Cabe señalar que, una vez concluido el reparto de plurinominales por parte del INE, los partidos tenían 48 horas para presentar sus impugnaciones, mientras que el TEPJF cuenta con 72 horas para resolver las impugnaciones, ya que a más tardar el próximo 28 de agosto deberá confirmarse la integración legal del Congreso de la Unión.

Por otro lado, este lunes, integrantes del Frente Cívico Nacional presentaron ante el TEPJF un recurso *amicus curiae* (amigos de la corte) respaldado por más de 152,483 firmas de ciudadanos, en contra de una posible sobrerrepresentación de Morena, PT y PVEM en San Lázaro.

**Mayoría en Senado**

Pese a que Morena y sus aliados no lograron de manera formal la mayoría calificada en el Senado de la República, Manuel Velasco Coello, coordinador del Partido Verde en la Cámara alta, adelantó que ya cuentan con tres votos de la oposición para avalar las reformas constitucionales.

Sin dar más detalles, el también senador electo del bloque oficialista, aseguró que hay una alta probabilidad de que estos tres legisladores se sumen o respalden las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador en la próxima legislatura.



SON CASI MIL 700

# Recibe Tribunal Electoral 'lluvia' de recursos vs. la supermayoría

El TEPJF tendrá que resolver las impugnaciones a más tardar el 31 de agosto

DAVID SAÚL VELA  
dvla@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) tiene a trámite mil 688 recursos legales en los que se impugna el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que asignaron diputaciones federales de representación proporcional.

Una revisión hecha por EL FINANCIERO revela que los recursos fueron promovidos ante la Sala Superior del TEPJF, sin que a la fecha se haya decidido cuántos serán aceptados y cuántos desechados.

“Con base en la Constitución y en la ley electoral, las y los magistrados de esta autoridad jurisdiccional analizarán y resolverán las impugnaciones en los plazos establecidos a fin de que el Poder Legislativo se integre”, dijo ayer el TEPJF.

## FOCOS

**Quejosos.** Entre las impugnaciones a la repartición de curules por parte del INE están la de Xóchitl Gálvez, la de Mariana Gómez del Campo, la del Frente Cívico Nacional, la de un grupo de abogados, entre otras.

**Respuesta.** El TEPJF señaló: “Los magistrados de esta autoridad jurisdiccional analizarán y resolverán las impugnaciones en los plazos establecidos a fin de que el Poder Legislativo se integre”.

Los recursos se recibieron el fin de semana, a partir de que el viernes el Consejo General del INE determinó otorgar la mayoría calificada a Morena y sus aliados.

Según la ley, aquellas personas que sientan vulnerados sus derechos con la decisión del INE tienen un plazo perentorio de unas horas para impugnar, plazo que ya venció.

Fue entre la noche del viernes y el transcurso de ayer que se presentaron las quejas y se espera que el miércoles se resuelvan todas y cada una de las impugnaciones.

Todos los recursos deben resolverse a más tardar el 31 de agosto, en víspera del inicio de la próxima legislatura del Congreso.

Cada uno de estos casos fue promovido como un juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía.

Entre las impugnaciones está la presentada el fin de semana pasado por la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, que quedó registrada en el expediente SUP-REC-1328/2024.

Ese expediente se encuentra bajo análisis de la ponencia de la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto.

También está el recurso que presentó la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo. Además, se encuentran las presentadas por un grupo de abogados, que incluso ponen como terceros interesados en sus recursos a todos los partidos que participaron en la elección calificada, en coalición o individualmente.

Entre las quejas recibidas por el TEPJF también están las promovidas por miembros de organizaciones sociales como el Frente Cívico Nacional; muchos otros expedientes son de personas que impugnaron la decisión porque estaban registradas en las listas de los diversos partidos para acceder a una diputación por el principio de mayoría relativa y no lo lograron por la forma en que se hizo la distribución.





**ESQUIVAN** Araceli Saucedo y José Herrera cuestionamientos; Zambrano les pide no traicionar valores; en TEPJF 1,688 impugnaciones.

El TEPJF recibe impugnaciones contra la 4T

# Van mil 688 recursos contra supermayoría

**LA SALA** Superior asegura que los 5 magistrados analizarán y resolverán las objeciones contra Morena y aliados; Mónica Soto se reúne con empresarios banqueros e instituciones bursátiles

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido de manera directa mil 688 medios de impugnación contra el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), correspondiente a la asignación de diputados plurinominales.

En una breve tarjeta informativa, garantizó que, con base en la Constitución y en la ley electoral, los cinco magistrados analizarán y resolverán las impugnaciones del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano en los plazos establecidos, con el fin de que el Poder Legislativo se integre.

Los partidos de oposición tuvieron 48 horas para impugnar ante el TEPJF el acuerdo del INE que el viernes pasado asignó a Morena y sus aliados 364 diputaciones federales plurinominales, las cuales garantizan una mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

**EL DATO** ENTRE los recursos promovidos está el de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz, mismo que quedó registrado en el expediente SUP-REC-1328/2024.

Al cerrarse el plazo de impugnaciones, el Tribunal Electoral tiene 72 horas para resolver, por lo que se espera que en sesión del miércoles los magistrados resuelvan si confirman o no esa mayoría calificada al partido oficial y sus aliados.

Entrevistado en la sede del TEPJF después de una reunión con los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez, el constitucionalista Diego Valadés opinó que el INE fue incongruente porque registró a Morena como una coalición, pero entregó plurinominales como a un partido político.

Además, sostuvo que el instituto leyó la Constitución contra su propio contenido, pues ahí se establece que el propósito de limitar en ocho por ciento la sobrerrepresentación es para que las fuerzas de oposición no estén marginadas.

"El INE registró, para efectos de la fracción primera del artículo 54, a una coalición, pero para efectos del 'premio' del ocho por ciento, conforme a la fracción IV y V del artículo 54, los consideró como partidos", remarcó.

Informó que, ante los magistrados, "señalamos que esto es incongruente y que lleva a una clara reducción al absurdo, porque de haber sido cuatro los partidos integrantes de la coalición, en vez de darles 74 por ciento, les habrían dado 82 por ciento y de haber sido cinco les hubieran dado 90 por ciento".

Los integrantes del Observatorio Ciudadano integrado por los constitucionalistas y expertos electorales Jorge Alcocer, Diego Valadés, Arturo Núñez, Jesús Orozco, Morelos Canseco, Rodrigo Morales y Alma Zamora, presentaron un "amicus curiae" en contra de la supermayoría que otorgó el INE a Morena, PT y PVEM.

En tanto, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, se reunió en privado con

los dirigentes de cúpulas empresariales, banqueros e instituciones bursátiles, en la sede del tribunal, para intercambiar impresiones sobre la etapa de conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

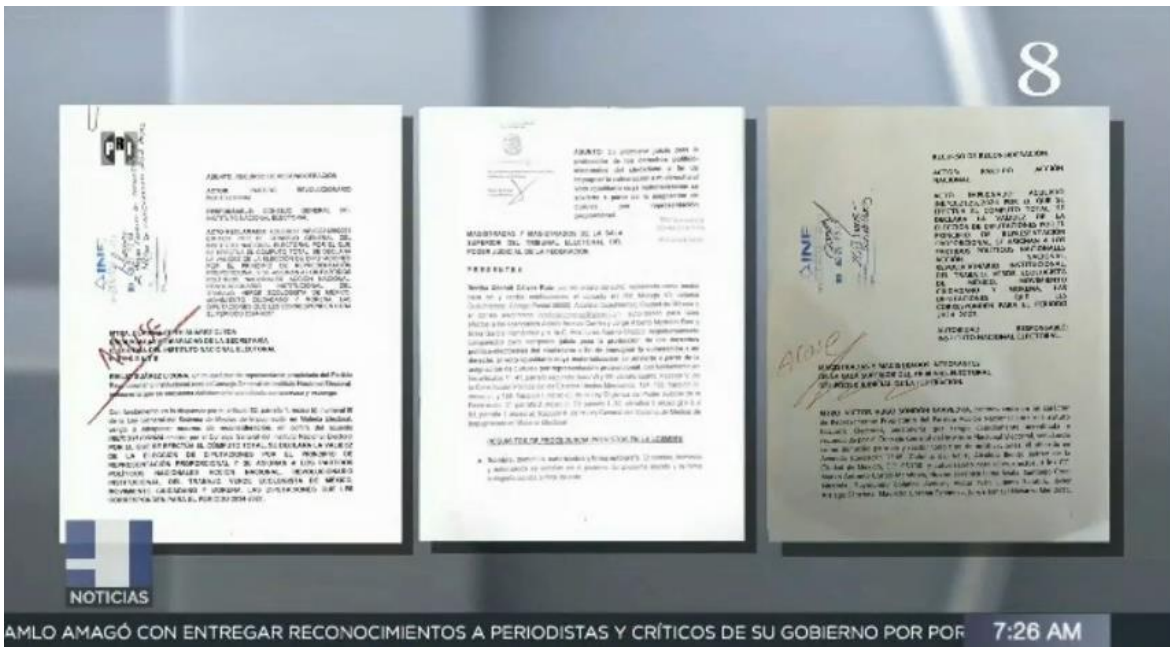
Al encuentro asistieron José Medina Mora, dirigente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex); Julio Carranza Bolívar, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM); Álvaro García Pimentel, titular de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

También acudieron el presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amfore), Guillermo Zamarripa Escamilla, así como representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).



### Dirigencias impugnarán sobrerrepresentación de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Las dirigencias nacionales del PRI y PAN impugnaron ante las autoridades electorales la sobrerrepresentación de Morena en el **Congreso de la Unión**, esto tras considerar que la determinación del INE para otorgar el 71% de los escaños en ambas Cámaras al oficialismo, es decir, a Morena y aliados, contradice los principios de equidad y representación en el sistema democrático mexicano.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EX9JWYc9ZDJCoG1E\\_cMIsfQBcaM7GvvDwgsOAWcc\\_exXrg?e=VW0OVN](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EX9JWYc9ZDJCoG1E_cMIsfQBcaM7GvvDwgsOAWcc_exXrg?e=VW0OVN)



# Impugnan partidos opositores asignación de diputados



Las **dirigencias del PAN** y el **PRI** presentaron el domingo por separado un recurso de impugnación contra la asignación de las **curules** de representación proporcional que le da a Morena y sus aliados la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados**.

El Partido Acción Nacional (**PAN**) denunció que el Instituto Nacional Electoral (**INE**) "otorgó indebidamente a Morena y sus aliados una enorme **sobrerrepresentación**", dándole al **oficialismo** grupos parlamentarios "ilegítimos".

"Confiamos que al menos tres de los cinco magistrados actuarán con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas y evitando que se consume una mayoría calificada ilegítima e ilegal en la **Cámara de Diputados**, frenando la perversa intención de destruir todos los equilibrios y contrapesos de poder".

<https://elporvenir.mx/nacional/impugnan-partidos-opositores-asignacion-de-diputados/765287>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Recibe TEPJF impugnaciones contra la asignación de plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Este fin de semana el Tribunal Electoral comenzó a recibir decenas de impugnaciones a este reparto de **plurinominales**, la mayoría de los procesos fueron iniciados por ciudadanos que respaldan un juicio propuesto por la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

Los presidentes nacionales del PRI y del PAN también presentaron impugnaciones, las cuales serán resueltas en los siguientes días.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EY5-enjKy71CqHYXTFBg6qkBvt11gs9zxrRub7r1K0MnTg?e=9DY30k>



## PAN y PRI impugnan sobrerrepresentación de la 4T en el Congreso



Lo anterior lo dio a conocer **Marko Cortés, dirigente nacional del PAN**, luego de que el viernes pasado el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó al oficialismo que obtuvo **71 por ciento de los escaños en ambas cámaras**.

Con esta determinación, **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** y sus aliados, los **Partidos del Trabajo (PT)** y **Verde Ecologista de México (PVEM)** contarán con 364 curules en la Cámara de Diputados y 83 escaños en el Senado.

Con esta nueva configuración, a partir de septiembre próximo, la mayoría oficialista podrá reformar la Constitución sin el consenso de la oposición en San Lázaro, mientras que se queda a dos votos de alcanzar las dos terceras partes requeridas por ley para repetir lo mismo en el Senado.

“La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no solo altera el balance político, sino que también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones”, expresó Cortés.

El dirigente nacional del PAN señaló que la **determinación del INE contradice los principios de equidad y representación justa** que deben regir el sistema democrático mexicano.

La oposición ha defendido que la Constitución establece que “un partido político” no puede tener una representación en el Congreso “que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional”, por lo que piden que considere este cálculo a la coalición entera de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde.

<https://diariodetabasco.mx/pan-y-pri-impugnan-sobrerrepresentacion-de-la-4t-en-el-congreso/>



## Impugna oposición el reparto de pluris



La dirigencia nacional del PRI recurrió ante el Instituto Nacional Electoral (INE) el acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional, que dio mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

El líder nacional priista, Alejandro "Alito" Moreno, dio a conocer el recurso presentado

"Presentamos un recurso de reconsideración ante el INE en contra del acuerdo sobre la asignación de diputaciones federales de representación proporcional.

"Consideramos que es necesaria la pluralidad de opiniones en el Congreso Federal, tal como lo decidió la ciudadanía en las urnas", indicó el líder tricolor.

### DEFIENDEN PLURALIDAD

La dirigencia nacional del PAN también impugnará la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjg), con el argumento de que deben defender la pluralidad del voto de la ciudadanía.

"En Acción Nacional consideramos que la decisión avalada en votación dividida de siete consejeras y consejeros que votaron a favor y cuatro en contra, contradice los principios de equidad y representación justa que deben regir nuestro sistema democrático.

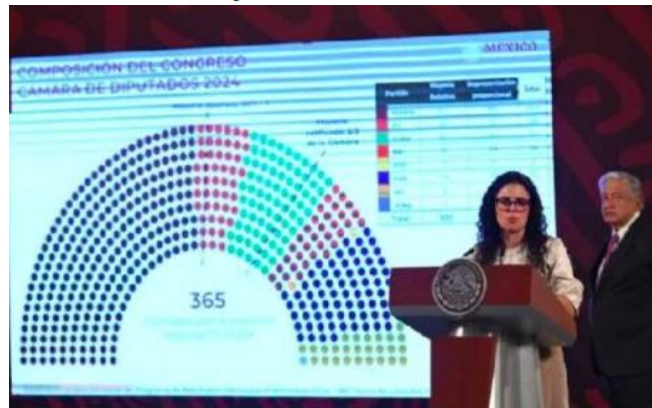
"La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no solo altera el balance político, sino que también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones", expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

La dirigencia albiazul solicitó las y los magistrados que analicen y resuelvan, con autonomía, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas.

La impugnación será presentada por la Coordinación General Jurídica del PAN que encabeza Raymundo Bolaños.



## PRI y PAN impugnan sobrerrepresentación de Morena en Cámara de Diputados ante TEPJF



Ciudad de México.- Los partidos de oposición, por separado, el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) presentaron un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la sobrerrepresentación de Morena y aliados en la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados, que entra en funciones el próximo 1º de septiembre.

Esto, luego de la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE), donde Morena, PT, PVEM aprobara que los institutos políticos del oficialismo contarán con 364 escaños en San Lázaro y 83 en el Senado de la República, quedando a tan sólo dos legisladores de tener por igual la mayoría calificada.

Al respecto, el dirigente del partido del blanquiazul, el político michoacano, Marko Cortés Mendoza, dijo que la "La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no solo altera el balance político, sino que también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones".

Incluso se lanzó contra el órgano electoral al señalar que su determinación contradice los principios de equidad y representación justa que deben regir el sistema democrático mexicano. Por lo que dio un voto de confianza a los magistrados del Tribunal Electoral a que resuelvan con imparcialidad y transparencia. "Es fundamental que el Tribunal actúe con total imparcialidad y transparencia, garantizando que el voto de todos los mexicanos valga igual para la asignación de los diputados de representación proporcional de todos los partidos", concluyó.



# PRI y PAN impugnan ante Tribunal Electoral la sobrerrepresentación en el Congreso



**México.-** El domingo, el dirigente del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Marko Cortés** y el presidente del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Alejandro Moreno**, revelaron que presentaron impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra una supuesta sobrerrepresentación del oficialismo en el Congreso.

*Sigue toda la información de México en nuestra sección especial de Línea Directa*

Alejandro Moreno, dijo que el PRI fue el pionero en la presentación de los recursos legales ante el TEPJF contra la nueva amplia mayoría que obtuvo el Morena y sus aliados.

[https://lineadirectaportal.com/mexico/pri-y-pan-impugnan-ante-tribunal-electoral-la-sobrerrepresentacion-en-el-congreso-2024-08-26\\_1194697](https://lineadirectaportal.com/mexico/pri-y-pan-impugnan-ante-tribunal-electoral-la-sobrerrepresentacion-en-el-congreso-2024-08-26_1194697)





## Al Tribunal: Impugnan PAN y PRI súper mayoría de Morena



En eventos separados, las dirigencias de ambos partidos anunciaron las impugnaciones contra la resolución del INE por aprobar la sobrerrepresentación.

Asimismo, dichos partidos llamaron al resto de opositores a sumarse a la impugnación.

Marko Cortés, dirigente del PAN, acusó que la decisión de 7 de 11 consejeros del INE contradice los principios de equidad y representación justa.

Por ello, confió en que al menos tres de los cinco magistrados del Tepjf actuarán con justicia y determinación, para respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas y evitando que se consume una mayoría calificada ilegítima e ilegal en la Cámara de Diputados, con lo cual se frene la perversa intención de destruir todos los equilibrios y contrapesos de poder.

Alito Moreno expresó por su parte: "Hemos presentado ante el INE México un recurso de impugnación para la asignación de diputaciones federales de representación proporcional. Consideramos necesario la pluralidad de opiniones en el Congreso Federal, tal como lo decidió la ciudadanía en las urnas".

[https://www.tiempo.com.mx/noticia/al\\_tribunal\\_impugnan\\_pan\\_pri\\_super\\_mayoria\\_morena\\_26\\_agosto\\_2024/](https://www.tiempo.com.mx/noticia/al_tribunal_impugnan_pan_pri_super_mayoria_morena_26_agosto_2024/)



## TEPJF recibe mil 688 impugnaciones contra asignación de diputados que benefició a Morena

Si las impugnaciones son desechadas por el TEPJF, Morena tendrá una Cámara de Diputados totalmente a su favor, con mayoría calificada.

Redacción La-Lista | 26 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido de manera directa **mil 688 medios de impugnación** en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente a la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional (plurinominales), el cual benefició a Morena.

Con base en la Constitución y en la ley electoral, las y los magistrados de esta autoridad jurisdiccional analizarán y resolverán las impugnaciones en los plazos establecidos a fin de que el **Poder Legislativo se integre**. Es decir, deben hacerlo antes del 1 de septiembre próximo, cuando comienza la nueva legislatura.

El INE definió la semana pasada la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados; junto con sus aliados, logró **364 curules, más de lo que necesitaba para tener mayoría calificada**.

En cambio, en el Senado, Morena, PT y PVEM se quedaron a tres senadores de lograr la mayoría calificada, pues se quedaron con 83.



## El PRI y PAN impugnan reparto de 'pluris' en San Lázaro

Las dirigencias del PAN y el PRI presentaron este domingo por separado un recurso de impugnación contra la asignación de las curules de representación proporcional que le da a Morena y sus aliados la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.



"Es fundamental que el tribunal actúe con total imparcialidad y transparencia, garantizando que el voto de todos los mexicanos valga igual para la asignación de los diputados de representación proporcional de todos los partidos", comentó el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, en un comunicado.

Denunció que el INE "otorgó indebidamente a Morena y sus aliados una enorme sobrerrepresentación", dándole al oficialismo bancadas "ilegítimas".

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó su impugnación ante el INE y su presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que es "necesaria la pluralidad de opiniones en el Congreso de la Unión, tal como lo decidió la ciudadanía en las urnas".

La decisión del INE le otorga a la presidenta electa Claudia Sheinbaum el mayor poder en la Cámara de Diputados desde 1982, en los tiempos del presidente Miguel de la Madrid.



## PRESENTA AMICUS CURIAE

## Marea Rosa lleva 150 mil firmas a TEPJF vs. reparto de curules del INE

Las organizaciones de la Marea Rosa entregaron un *amicus curiae* con 150 mil firmas de apoyo al Tribunal Electoral federal para pedir a los magistrados que no avalen la sobrerrepresentación de Morena.

El colectivo “plantea la importancia de salvaguardar la pluralidad en el Congreso, los derechos de las minorías y permitir una participación efectiva en el rumbo del país”.

Ana Lucía Medina, representante de Unid@s, afirmó que este recurso, con el que las entidades

plantean argumentos jurídicos, se suma a los esfuerzos de la sociedad civil para defender la República.

Y reclamó que la mayoría de los consejeros del INE avaló la supermayoría de Morena en el Congreso.

“La sobrerrepresentación diseñada desde la coalición entre Morena, PT y Partido Verde está logrando su objetivo: violentando la voluntad popular y obtener mediante el voto de los magistrados electorales un número de curules que no obtuvieron en las urnas”, sostuvo.

Francisco Torres Landa, de UNE México, acusó al INE por haber hecho una lectura sesgada del artículo 54 de la Constitución con la asignación de legisladores por la vía proporcional. “Las reformas electorales son para confirmar la representatividad en el Congreso, no para acotarla”, apuntó.

Este reclamo llegó después de que el viernes el INE avalara la supermayoría morenista en el Congreso.—*Pedro Hiriart*



**Reclamo.** Ana Lucía Medina y Francisco Torres Landa, de la Marea Rosa, ayer.



## ENTREGA RECURSO AL TEPJF

**Insiste Marea Rosa en eliminar supermayoría**

**La Marea Rosa** entregó a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un recurso, apoyado por más de 150 mil firmas, para manifestar su preocupación sobre la sobre-representación legislativa otorgada a Morena, PVEM y PT que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE).

El documento señaló que a pesar de que la coalición del actual gobierno obtuvo 54 por ciento de votos, con la sobre-representación ocuparían el 75 por ciento de los espacios en la Cámara de Diputados; mientras que las y los ciudadanos que votaron por otras fuerzas políticas y que representan el 46 por ciento de los votos, se ven afectados y sobre-representados al punto de contar con el 25 por ciento de las curules en dicha Cámara. / **PATRICIA RAMÍREZ**



# ONG piden revertir la distribución de pluris

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**INTEGRANTES** de la denominada Marea Rosa y la organización UNID@S presentaron un recurso *amicus curiae* ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con más de 152 mil firmas para frenar la sobrerepresentación de Morena, PT y Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados.

Encabezados por Guadalupe Acosta, del Frente Cívico Nacional; Francisco Torres Landa, de UNE México, y Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, los manifestantes de Marea Rosa destacaron que el recurso legal propone la importancia de salvaguardar la pluralidad en el Congreso de la Unión y los derechos de las minorías.

Pidieron a los magistrados electorales realizar una interpretación sistemática de lo establecido en el artículo 54 de la Constitución y considerar que los techos de sobrerepresentación se aplican para toda fuerza política y no a partidos de manera individual.

Con decenas de carpetas que contenían las firmas ciudadanas donde expresan su rechazo

al acuerdo del Consejo General del INE, que avaló la súper mayoría legislativa de Morena y sus aliados el viernes pasado, confiaron que los magistrados actúen conforme a la ley en la resolución de las impugnaciones a la distribución de pluris, que será a más tardar este miércoles.

Acosta Naranjo demandó a los miembros del TEPJF excusarse desde ahora de la posibilidad de ser ministros de la Suprema Corte en 2027, como lo señala la reforma judicial, ya que lo consideró un "intento corruptor" para favorecer con su fallo al partido oficial.

"Si van a votar por la sobrerepresentación, lo mínimo que tienen que hacer es excusarse de ser candidatos a ministros, porque si no, están teniendo un conflicto de interés", advirtió.

Francisco Torres Landa afirmó, por su parte, que Morena pretende sobornar a los magistrados con un contenido favorecedor en la reforma judicial que se discute en la Cámara de Diputados.

"Les están diciendo que si ellos avalan esta reforma no los van a reemplazar con el voto popular y además los exentaría del periodo para poder subir a la Corte. Me parece que esto es sumamente delicado y no se pueden prestar a un soborno", aseguró.

## 152

Mil firmas presentó Marea Rosa contra la sobrerepresentación



## Marea Rosa entrega 150 mil firmas ante TEPJF contra sobrerrepresentación de Morena en Diputados

Organizaciones de la sociedad civil agrupadas en UNID@S y Marea Rosa entregaron en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un amicus curiae (amigos de la corte) con 152 mil 483 firmas en contra de la sobrerrepresentación que Morena y aliados tendrían en la Cámara de Diputados.

El recurso denominado Amicus Curiae “plantea la importancia de salvaguardar la pluralidad en el Congreso, los derechos de las minorías y permitir una participación efectiva en el rumbo del país”.

Los representantes de Marea Rosa acudieron con decenas de carpetas con las firmas que reunieron en todo el país para que se tome en cuenta para la resolución de las impugnaciones, que debe ser a más tardar el miércoles 28 de agosto.

También se solicitó realizar una interpretación sistemática de lo dispuesto en el artículo 54 Constitucional y considerar que los techos de sobrerrepresentación son aplicables para toda fuerza política, y no para los partidos políticos de manera individual

“Lo anterior toda vez que existen elementos jurídicos y políticos, materializados en acuerdos. entre MORENA, PT y PVEM que muestran su voluntad y compromiso de actuar como una unidad parlamentaria, gobernar en conjunto, y que la coalición trascienda los aspectos electorales y se constituya como una fuerza política gubernamental”, apunta.

Francisco Torres Landa, de UNE México, acusó que el INE hizo una lectura sesgada del artículo 54 de la Constitución con la asignación de legisladores por la vía proporcional.

“Las reformas electorales son para expandir, para confirmar la representatividad en el Congreso, no para acotarla”, apuntó.

Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, señaló que piden al Tribunal Electoral que no permitan que sea violentada la voluntad popular.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/marea-rosa-entrega-150-mil-firmas-ante-tepjf-contra-sobrerrepresentacion-de-morena-en-diputados/>



# Aval del INE “fue día de la democracia”, dice Ejecutivo

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**TRAS APROBARSE** la distribución de diputaciones plurinominales que dan la mayoría calificada a Morena, PT y PVEM en la Cámara baja, el Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que haya sido un “viernes negro” y afirmó que fue “el día de la democracia”.

“Ahí andan nuestros adversarios hablando de que está destruido México, que le pregunten a la gente (...) El viernes negro andan diciendo, si fue el día de la democracia”, expresó.

En la habitual conferencia matutina, rechazó que esa mayoría calificada obtenida en la Cámara de Diputados tenga como objetivo modificar la Constitución

“**AHÍ ANDAN** nuestros adversarios hablando de que está destruido México, que le pregunten a la gente (...) El viernes negro andan diciendo, si fue el día de la democracia”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

para restablecer la reelección en México, según, dijo, lo señalaron los opositores.

“Yo les diría con toda franqueza que se serenen, que nosotros somos respetuosos del Estado de derecho, de un auténtico Estado de derecho, acerca de la reforma a la Constitución o de tener mayoría calificada porque queremos reformarla para que se restablezca o se instaure la reelección porque yo quiero regresar. Que por favor entiendan: soy

maderista, soy partidario del sufragio efectivo, no reelección”, precisó.

Más adelante, calificó de ridículos y de pena ajena los señalamientos de los intelectuales Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín por asegurar que a partir del 1 de octubre se instaurará en México una monarquía o una dictadura; entonces, “a prepararnos todos porque el día 1 de octubre vamos a coronar a Claudia Carlota de México”, dijo.

Mediante su cuenta de X, Krauze escribió el 22 de agosto pasado que “después de ser una monarquía, el 4 de octubre de 1824 México se convirtió en una república. Pasaron 200 años. En septiembre de 2024 México dejará de ser una república para convertirse en una monarquía. ¿Lo permitiremos?”.

Para el mandatario federal “es ridículo; esto no tiene fundamento histórico, no tiene rigor científico, es de burla”.

Agregó que “han llegado a un nivel de confusión, de obcecación, que raya en el ridículo de los que se supone son los más inteligentes, los intelectuales del país, dan pena ajena”.





ENCIENTRO EN EL TEPJF

## El INE leyó la Constitución al revés, acusa Diego Valadés

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

Luego de reunirse con la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez, integrantes del Observatorio Electoral consideraron que el INE leyó la Constitución para aplicarla en contra de la Constitución, que ya no va a haber control de la

Constitucionalidad en México y que mientras en los noventa México estaba demoliendo un partido hegemónico, hoy está reconstruyendo una fuerza hegemónica.

Jorge Alcocer, Morelos Canseco, Diego Valadez, Arturo Núñez, Rodrigo Morales y Jesús Orozco acudieron también a entregar un documento *amicus curiae* a nombre del

Observatorio, en el que explican las razones por las que se debería considerar la repartición de *pluris* a una coalición y no a los partidos por separado.

Diego Valadés consideró que no considerar a la coalición para el límite del 8% y hacerlo por partido es una interpretación de "doble baremo" lo cual es "incongruente" pues lleva a una clara "reducción al absurdo" puesto que, si hubieran sido cuatro los partidos en la coalición en lugar de darles el 74% les habrían dado el 82% y si hubieran sido cinco

partidos, el 90% de la cámara.

Criticó que el INE no justificó cómo el 47% de los votos de los mexicanos sólo valgan 24% de representación y aseguró que "la Constitución fue leída contra la Constitución porque ésta en ningún momento permite que la minoría sufra un demérito en cuanto a su representación en el Congreso superior al 8 por ciento".

Núñez apuntó que, "si no hay una tercera parte del lado de la minoría que pueda promover una acción de inconstitucionalidad, ya no va a haber control de constitucionalidad en México".



## ENTREVISTA

## Coparmex teme retorno autoritario

DE LA REDACCIÓN  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

Al advertir que la sobre-representación inhibe la democracia, el presidente de Coparmex, José Medina Mora, confió que los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eviten una supermayoría en la Cámara de Diputados y, de no hacerlo, alertó, México regresaría al autoritarismo de los años setenta con el poder concentrado en una sola persona y sin contrapesos.

“Esperamos esta semana a los magistrados y magistradas del Tribunal Electoral la interpretación sistemática, histórica, garantista de este artículo 54 de la Constitución que refleje lo que fue el resultado en las urnas el pasado 2 de junio.

“Si esta decisión del Tribunal electoral es darle la mayoría calificada en la Cámara de Diputados a Morena y sus alia-

dos, pues sí estamos en la aprobación, a lo mejor en *fast track*, de las 18 reformas constitucionales. Y claro, sería un país muy diferente, pues definirá si México sigue avanzando hacia la democracia o si tenemos un retroceso al México autoritario de los años setenta, con el poder concentrado en el presidencialismo, donde no existan contrapesos como han sido estos siete órganos autónomos”, dijo.

### AUTÓNOMOS

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, Medina Mora destacó la importancia de estos órganos autónomos como el Inai que mandata a las dependencias de gobierno entregar información que previamente negó a los ciudadanos.



# AMLO: el *viernes negro* no existe

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó lo que dicen sus adversarios sobre el *viernes negro* para la democracia (por la aprobación del dictamen para desaparecer a los organismos autónomos y la confirmación de la mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados): “¿por qué negro? Y el viernes, ¿por qué *viernes negro*, si fue el día de la democracia?”

Durante su conferencia, fue irónico para descalificar a sus críticos “porque están mostrando mucho el cobre sobre lo que está sucediendo”. Pidió a sus adversarios

que le pregunten a la gente sobre la elección de jueces, magistrados y ministros, eso es la democracia, pero se está llegando a un lugar de confusión, una “obcecación que raya en el ridículo”.

Hizo un repaso de los intelectuales del viejo régimen que han radicalizado posturas que ya “dan pena ajena”, al mencionar expresamente al historiador Enrique Krauze, “que durante mucho tiempo fue considerado un intelectual orgánico de derecha, muy cercano a todos los gobiernos neoliberales, un gurú”.

El mandatario concentró sus juicios en las afirmaciones recientes donde Krauze sostiene que “después de ser una monarquía, el 4 de octubre de 1824 México se convir-

tió en una república. Pasaron 200 años. En septiembre de 2024 México dejará de ser una república para convertirse en una monarquía”, o sea, “que vamos a prepararnos todos porque el 1º de octubre vamos a coronar a Claudia Carlota de México”, dijo antes de reírse por esa postura.

Y agregó: “es ridículo; esto no tiene fundamento histórico, no tiene rigor científico, es de burla. Estamos hablando de uno de los más famosos. Ya lo tengo en mi lista, porque les vamos a mandar a todos, antes de que yo termine, un reconocimiento”. Todo eso para ratificar que el gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum “será el mejor en el mundo”.



## ORGANISMOS AUTÓNOMOS SERÁN REASIGNADOS; NO DESAPARECERÁN

Por Luis Carlos Silva

A través del proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se dieron a conocer las reasignaciones que tendrán los organismos autónomos a través de los artículos de la Constitución Mexicana, y por ende las dependencias que en caso de ser aprobados asumirían sus tareas hasta ahora realizadas.

Al respecto, la Comisión Federal de Competencia (Cofece) deberá cambiar el artículo 28 de la Carta Magna cuyas nuevas funciones serán asumidas en su totalidad por la Secretaría de Economía.

En segundo lugar, dentro de los organismos autónomos se ubica el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyos artículos 27 y 28 deberán ser modificados, además de que la dependencia que asumirá sus funciones será la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En tercer lugar, se ubica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual para ser reasignada deberá dar pie a la modificación del artículo 26 de la Constitución

Mexicana y cuyas funciones serán coordinadas por el INEGI.

El cuarto organismo reasignado es el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyos artículos que deberán modificarse son: 6, 41, 76,78, 79, 105,113, 116 y 123, por lo que será coordinado por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En el quinto lugar se ubica la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la cual será reasignada a la Secretaría de Energía.

El sexto organismo autónomo que se reasignará será la Comisión Reguladora de Energía (CRE) esto sería a través de la modificación del artículo 28° de la Carta Magna y la dependencia del gobierno federal que asumiría sus funciones será la Secretaría de Energía.

Finalmente, el séptimo organismo autónomo que se reasignará será la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC) por lo que el artículo que sería modificado de la Constitución Mexicana sería el 3° y la de dependencia del gobierno federal que coordinará sus funciones será la Secretaría de Educación Pública (SEP).

*Fuente: Gobierno Federal.*



PERIÓDICO

adn40  
SIEMPRE CONMIGO

PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Diputados aprueban eliminación de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, eliminó de un plumazo siete órganos constitucionales autónomos, esta iniciativa es parte del paquete de reformas que habría enviado el presidente López Obrador el pasado mes de febrero.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUM9LBTppS5PuvoQSsLE5IEBqlzyEUFp6TGd6vYQrz4KcA?e=zrReiq>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Cynthia López Castro (Diputada – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Es absolutamente ridículo lo que Morena quiere hacer el día de hoy, de entrada tuvimos un viernes, nada más para recapitular, un viernes donde en 5 horas desapareció Morena con su mayoría, siete organismos autónomos. Entonces qué buscan hacer hoy, bueno pues acabar con el Poder Judicial. Me parece absurdo que quieran seguir llevando a cabo la sesión, yo creo que efectivamente se debería de suspender, no se puede hacerlo así, ya vimos las presiones de todos lados, la preocupación de parte de Estados Unidos, no porque se entrometan en el tema de México, simplemente porque estamos dando incertidumbre jurídica a todas las inversiones que hay en nuestro país”.

<https://drive.google.com/file/d/1PjRkqze5YQjJgS1ifR8MDrsaD6v2zSEV/view>



## Diputados aprueban en Comisión desaparecer 7 organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Con 22 votos a favor y 17 en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen de la reforma que elimina 7 organismos autónomos. La Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones solicitaron espacios de diálogo efectivo y análisis para discutir la iniciativa que establece su desaparición. Por su parte el INAI señaló que su eliminación representaría un retroceso para los Derechos Humanos.

<https://drive.google.com/file/d/1KKCOyx2eddyR2B8-Fk2lqcJbd9X7HEyD/view>



## Diputados aprueban dictamen para desaparecer órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- Con el voto mayoritario de Morena y aliados, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen mediante el cual se busca la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos se encuentra el INAI, el IFT, la Cofece, el Coneval, la CNDH, la CRE y Mejoredu. Los legisladores argumentaron que buscan eliminar la duplicidad de funciones con estos organismos.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESvI7rg9eyNGrWA9COq16KMBSnPnG49\\_gBGPxNvBtDQoCDg?e=XLg8jO](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESvI7rg9eyNGrWA9COq16KMBSnPnG49_gBGPxNvBtDQoCDg?e=XLg8jO)





PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Comisión en San Lázaro aprueba desaparición de 7 organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó la iniciativa presidencial para desaparecer siete organismos autónomos: El INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de Educación, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Pero la oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano rechazó esta reforma enviada por el Ejecutivo Federal el pasado cinco de febrero en materia de simplificación orgánica y acusó que con ella se terminarán los contrapesos del estado mexicano



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERERwBVjRLJNvEh0SLieY4kB1oKx5cxLR3bn6zY\\_hxw\\_MQ?e=dwgC74](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERERwBVjRLJNvEh0SLieY4kB1oKx5cxLR3bn6zY_hxw_MQ?e=dwgC74)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Aprueban eliminar a 7 órganos autónomos



CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE Y ARGELIA CASTEL).- La Cámara de Diputados aprobó eliminar 7 órganos autónomos. Se trata del INAI, la Cofece, el IFT, el Ceneval y la Comisión Reguladora de Energía y Nacional de Hidrocarburos, así como el Sistema de Mejora Continua de la Educación.

El Gobierno Federal argumenta que se ahorrarán millones de pesos, los cuales usarían en apoyos económicos para la población.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ER-67LuNY8pFocLs07b3dD4B8o4Breh2SQ3lqym1noluZg?e=MJj42g>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Comisión aprobó dictamen para la extinción de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- El viernes, luego de más 6 horas de discusión, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó en lo general y en lo particular, el dictamen el cual extinguen siete órganos autónomos, entre ellos, se encuentran el INAI, el IFT, la Cofece, el Coneval, la CNDH, la CRE y Mejoredu.

<https://drive.google.com/file/d/1CAYZ0VPwAcixKE6gxAmfz-aQkTseLwjD/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Reacciones ante aprobación de desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Tres organismos ya fijaron su postura, el INAI hizo un llamado urgente al **Congreso** y a la sociedad para dialogar, advirtió que esta reforma es un retroceso que afectará gravemente el ejercicio pleno de los derechos humanos en México.

La Comisión Federal de Competencia recordó que desde su creación ha logrado que la política en la materia registre efectos y beneficios históricos.

Y el Instituto Federal de Telecomunicaciones advirtió que la reforma aprobada en diputados con llevaría a un grave retroceso en perjuicio de las personas usuarias y audiencias en nuestro país.

La Coparmex advirtió que la desaparición de los organismos autónomos compromete el futuro de México y pone en riesgo el equilibrio de poderes y la democracia.

**REACCIONES**

Desde su creación, la Cofece ha logrado que la política de competencia económica registre efectos y beneficios históricos en el bienestar de hogares y organizaciones generadoras de empleo

**Cofece**  
Comisión Federal de Competencia Económica

**Posicionamiento respecto a la aprobación del dictamen de simplificación orgánica**

Padeció enfermedad renal, diabetes tipo 2 e hipertensión arterial sistólica de más de 14 años de evolución.  
Ciudad de México, 23 de agosto de 2024

En relación con el dictamen aprobado hoy por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) señala lo siguiente:

Primero. El día de hoy la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de reforma de simplificación orgánica, la cual incluye la extinción de la Cofece como órgano constitucional autónomo. Este dictamen aún debe ser discutido por los grupos de la primera legislatura de la Cámara de Diputados, el Senado y los congresos locales. La Cofece ha estado a una deliberación exhaustiva de esta reforma previo a su votación.

Segundo. La Cofece refrenda su disposición a un diálogo más amplio con todos los grupos parlamentarios que integran la primera legislatura del Congreso de la Unión, a fin de atender a la demanda sobre la importancia de preservar y fortalecer la política de competencia económica en beneficio de los consumidores mexicanos, contemplando un arreglo institucional fuerte para preservar sus principios.

Tercero. Desde su creación, la Cofece ha logrado que la política de competencia económica registre efectos y beneficios históricos en el bienestar de hogares y organizaciones generadoras de empleo.

Lo anterior, mediante la imposición de multas históricas por más de 13 mil millones de pesos a grandes empresas que abusaron de su poder en perjuicio de las y los mexicanos.

7:27 > La desaparición de los organismos autónomos compromete el futuro de México; Coparmex

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcAuJVF7MklKp5AQIS9hnikBxc8X15JwWIOgldl-Eze5jA?e=alfOBP>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Avanza en Cámara de Diputados desaparición de órganos autónomo

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El pasado viernes la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** dio la primera votación al dictamen que desaparece a siete organismos constitucionales autónomos. Entre estos, están la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Coneval, el INAI, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, entre otros.

Este lunes la misma comisión citó a sesión a las 11 de la mañana para darle trámite a la reforma judicial.

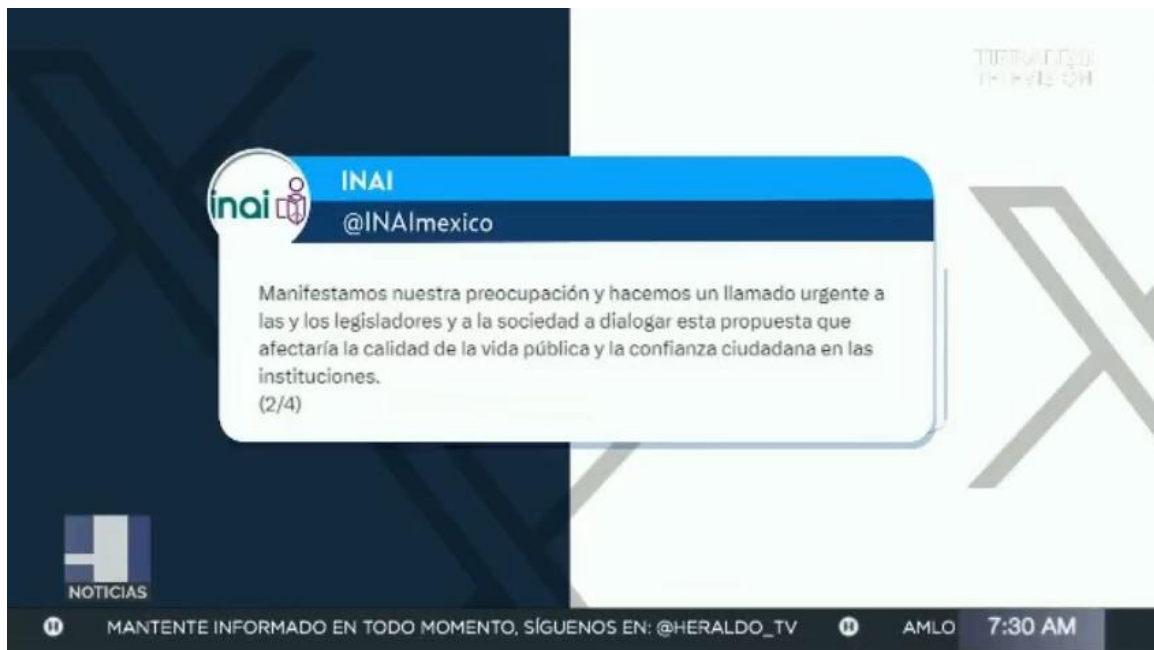


<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWjc3MVZzkdAurZhfOuC6JEB0uCzNLNkvZ83tmVRG4VKMw?e=G32Sac>



## INAI pide reconsiderar desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El INAI pidió a legisladores de Morena y aliados dialogar y reconsiderar la iniciativa que elimina a siete organismos autónomos, luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobara el proyecto con 22 votos a favor y 17 en contra. El instituto consideró a dicha reforma como un golpe a la transparencia y un retroceso que afectará gravemente a los derechos humanos en México.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERhk-0jfTOxAsEO21wCufNMBmlU\\_rddI2whQcaDUH9zgig?e=l6kXdf](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERhk-0jfTOxAsEO21wCufNMBmlU_rddI2whQcaDUH9zgig?e=l6kXdf)



## Presidente del INAI propone 'modernizarlo' para evitar su eliminación



Tras la aprobación del dictamen de la reforma constitucional con la que se **eliminan 7 organismos** autónomos, el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), **Adrián Alcalá**, hizo llamado a las y los diputados de la siguiente Legislatura para **frenar la iniciativa e, incluso, propuso modernizar al organismo.**

En entrevista con Radio Fórmula, Alcalá Méndez advirtió que, en caso de aprobarse en el Pleno de la Cámara de Diputados, así como en el Senado de la República, "habrá una fragmentación del derecho".

"Nosotros estamos abiertos al diálogo, que tenemos que modernizarnos como instituciones del Estado, pero a partir de un diálogo y también de la austeridad que hemos ofrecido y seguiremos trabajando, vamos a seguir luchando por los derechos de las y los mexicanos", externó.

Y es que **el pasado 23 de agosto se aprobó con 22 votos a favor, 16 votos en contra y cero abstenciones, el dictamen de la reforma en la Comisión de Puntos Constitucionales** de San Lázaro, por lo que pasará al Pleno de la Cámara Baja para su discusión y votación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Javier Juárez Mojica (Comisionado Presidente del IFT)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “A nosotros nos corresponde aportar evidencia, creo que es importante que el Poder Legislativo, que ciertamente tiene todas las atribuciones para modificar o establecer el diseño institucional en el país, consideramos que es necesario que cuente con las evidencias y en ese sentido, lo que estamos diciendo es que en realidad este modelo regulador depende del Ejecutivo, con una secretaría, es justamente de dónde venimos.

“Creo que lo que se trata es de aportar datos duros en función de toda esta información, que el Poder Legislativo decida de la mejor manera en lo que conviene al país, creo que en eso estamos todos, somos una institución pública que está esperando que se tomen las mejores decisiones en beneficio del país y de los usuarios”.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET\\_bUnMHKfdHgpAT17nDqn0B0dUm0YGcz891UU0Cpir5Fw?e=SY8fHj](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET_bUnMHKfdHgpAT17nDqn0B0dUm0YGcz891UU0Cpir5Fw?e=SY8fHj)





## Ante posible eliminación de autónomos, presidente del INAI propone ‘modernizarlo’

Tras la aprobación del dictamen de la reforma constitucional con la que se elimina 7 organismos autónomos, el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), Adrián Alcalá, hizo un llamado a las y los diputados de la siguiente Legislatura para frenar la iniciativa e, incluso, propuso modernizar al organismo.

En entrevista con *Ciro Gómez Leyva* Por La Mañana, Alcalá Méndez advirtió que, en caso de aprobarse en el Pleno de la Cámara de Diputados, así como en el Senado de la República, “habrá una fragmentación del derecho”.

“Nosotros estamos abiertos al diálogo, que tenemos que modernizarnos como instituciones del Estado, pero a partir de un diálogo y también de la austeridad que hemos ofrecido y seguiremos trabajando, vamos a seguir luchando por los derechos de las y los mexicanos”, externó.

Con 22 votos a favor, 16 votos en contra y cero abstenciones, el dictamen de la reforma fue aprobado el pasado 23 de agosto en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, por lo que pasará al Pleno de la Cámara Baja para su discusión y votación.

Durante el análisis en lo particular fueron presentadas un total de 52 reservas, de las cuales únicamente fue aprobada una y fue la planteada por Morena, partido que junto a sus aliados tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre.

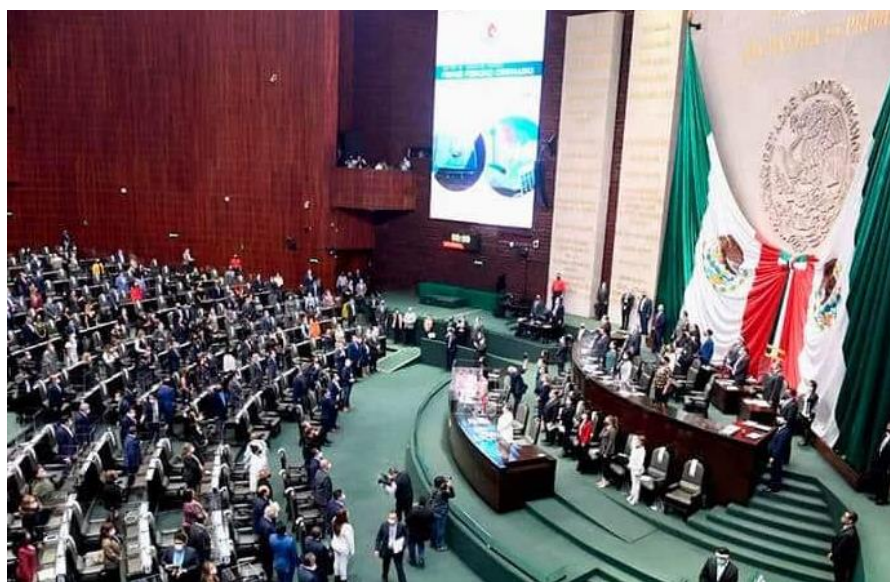
Dicha iniciativa, la cual fue enviada el pasado mes de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, establece la eliminación de los siguientes órganos autónomos: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

De acuerdo con la iniciativa, las funciones de estos organismos autónomos serían asumidas por dependencias gubernamentales, en el caso del INA, sus funciones las acataría la Secretaría de la Función Pública (SFP).

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/26/ante-posible-eliminacion-de-autonomos-presidente-del-inai-propone-modernizarlo-830485.html>



# Reprueba CO desaparición de organismos



La eliminación de los órganos autónomos es un ataque directo a la transparencia y pone en riesgo los derechos de los ciudadanos para acceder a la información pública y exigir cuentas a los órganos de gobierno, señaló la organización potosina Ciudadanos Observando.

“La propuesta de López Obrador es un atentado contra la transparencia y la democracia en México. Es crucial que como sociedad defendamos nuestro derecho a estar informados y a exigir cuentas a nuestros mandatarios”, expuso.

Ello, luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados federal aprobó la eliminación de siete organismos autónomos, entre los que se encuentra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

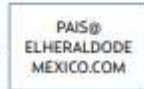
<https://pulsoslp.com.mx/slp/reprueba-co-desaparicion-de-organismos/1838573>



#SHEINBAUMYAMLO

# ABORDAN CIERRE DE GOBIERNO

LA PRESIDENTA ELECTA ACUDE HOY A PALACIO NACIONAL Y A PLENARIA DE LOS DIPUTADOS DE MORENA



Este martes 27 de agosto, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se va a reunir en Palacio Nacional con el Jefe del Ejecutivo federal,

Andrés Manuel López Obrador; se tiene contemplado que sea por la tarde para abordar el cierre de la administración en turno.

"Ya estamos trabajando en cómo va a cerrar el gobierno este año, que obviamente es responsabilidad del Presidente hasta el 30 de septiembre y a nosotros del 30 de septiembre al 31 de diciembre, entonces el cierre del 2024 y la planeación del 2025 en ingresos

EL CAMBIO

1 • La transición se ha hecho con 10 giras conjuntas.

2 • Ahora los fines de semana asisten a inauguraciones.

3 • El 1 de septiembre, AMLO rinde su último informe.



y egresos, el presupuesto público.

Previamente, a las 11:00 horas, va a participar en la plenaria de los diputados federales de Morena. "Mañana plenaria de diputados y el miércoles plenaria de senadores", agregó Claudia Sheinbaum Pardo.

También informó que se va a tomar unos días de vacaciones.

"De una vez les digo, me voy a tomar tres días: 2, 3 y 4 de septiem-

1

DE OCTUBRE ASU-  
ME SHEINBAUM  
LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA.

bre. El 1 de septiembre vamos a ir al informe", informó la Presidenta electa.

Al ser cuestionada sobre para qué sería esta pausa en medio de la transición de gobierno, Sheinbaum respondió que ven la posibilidad de una luna de miel.

"No sé todavía, estamos viendo ahí con mi esposo, a reponer la luna de miel que nunca tuvimos, de tres días", explicó. 🗣️

FOTO: ANTONIO NAVA



DESCANSO | • La Presidenta electa anunció que se tomará tres días de vacaciones.



## SHEINBAUM TOMARÁ VACACIONES PARA “REPONER LUNA DE MIEL” A SU ESPOSO **P. 3**

# CLAUDIA SHEINBAUM SE IRÁ DE “LUNA DE MIEL”

**ADELANTÓ QUE** este martes asistirá a la plenaria de los diputados de Morena

POR ELIA CRUZ CALLEJA

**L**a presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que se tomará tres días de vacaciones previo a tomar posesión como presidenta Constitucional este próximo 1 de octubre. Este tiempo, dijo, lo aprovechará para pasarlo en familia y para “reponerle” a su esposo José María Tarriba la luna de miel que no tuvieron después de que se casaron en noviembre del año pasado.

A casi un año de celebrar la boda civil en una ceremonia íntima, entre risas y al grado de sonrojarse, la próxima presidenta afirmó no sabía aún con precisión qué iba a hacer durante los tres días que se tomará de descanso después de un año ajetreado entre las campañas federales e internas que realizó para ser electa presidenta.

“No sé todavía, estamos viendo ahí



**También señaló** que acudirá al Grito de Independencia en el Zócalo, Cuartocuro

con mi esposo, reponer la Luna de Miel que nunca tuvimos de tres días”, dijo, aunque luego precisó que los tres días “vamos a salir con la familia”.

Claudia Sheinbaum indicó que los días que tomará serán el 2, 3 y 4 de septiembre. Únicamente esperará a asistir al Grito de Independencia en el Zócalo de la Ciudad de México, al cual fue invitada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por lo que se incorporará a sus actividades nuevamente el 5 de septiembre.

Por otra parte, la próxima mandataria adelantó que este martes acudirá a la reunión plenaria de los diputados de Morena y el miércoles a la de senadores. Además de que mañana por la tarde sostendrá un encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, con quienes dialogará sobre el cierre de este año en materia económica y la planeación presupuestal para el 2025. ●



## Más de 200 mdp al final de legislatura



En la víspera del cierre de la 65 Legislatura, la Cámara de Diputados alista una bolsa de más de 200 millones de pesos para liquidar a los legisladores salientes.

Se trata de un monto acumulado de 209 millones 705 mil 500 pesos que se entrega entre la Cámara de Diputados y las coordinaciones de los grupos parlamentarios, para dar el último pago a los 500 congresistas.

De ese total, el Congreso pagará los conceptos de dieta mensual; los apoyos de Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, así como las partes proporcionales de los aguinaldos y de apoyo de fin de año; en tanto que las coordinaciones estarán pagando montos adicionales por los conceptos de Informe Legislativo y un bono que dan de forma cuatrimestral a sus legisladores.

Cada congresista recibirá al término de la 65 Legislatura un total de 419 mil 411 pesos, dividido en los siguientes rubros: 60 mil pesos que recibirán del grupo parlamentario por su Informe Legislativo y 90 mil pesos del bono cuatrimestral.



## Piden Que Licitaciones Públicas Representen Al Menos Dos Tercios Del Total De Montos Y Contratos De Obra Pública



El diputado Victoriano Wences Real (PT) propuso reformar el cuarto párrafo del artículo 134 de la Carta Magna, para establecer que las licitaciones públicas representarán, al menos, las dos terceras partes del total de montos y contratos de las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis, enfatiza la importancia de las licitaciones públicas, pues limitan considerablemente los márgenes de discrecionalidad en la asignación de contratos públicos y son un mecanismo para prevenir dinámicas de corrupción en esos procesos.

Indica que en la actualidad la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas contempla excepciones a la licitación pública y establece solo dos procedimientos para ello: invitación a cuando menos tres personas y la adjudicación directa, estableciendo requisitos y criterios que deben acreditarse para fundamentar dicha excepción.



## Proponen otorgar reconocimiento económico vitalicio mensual a deportistas de Juegos Olímpicos o Paralímpicos



El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) impulsa reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el propósito de otorgar un reconocimiento económico vitalicio mensual a deportistas que en representación oficial obtengan o hayan obtenido una o más medallas en Juegos Olímpicos o Paralímpicos.

La propuesta de adición de un párrafo al artículo 115 de dicha norma plantea que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte realice las acciones conducentes para el otorgamiento de un reconocimiento económico de 2.67 salarios mínimos mensuales, con cargo a su presupuesto autorizado, para lo cual el Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte establecerá los criterios y bases para su otorgamiento.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Deporte, afirma que es necesario que los atletas que hayan recibido medallas olímpicas durante el inicio de su carrera deportiva sean acreedores a un apoyo económico significativo vitalicio y suficiente, para que puedan dedicarse de tiempo completo a entrenar para las dos siguientes competencias olímpicas.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-otorgar-reconocimiento-economico-vitalicio-mensual-a-deportistas-de-juegos-olimpicos-o-paralimpicos/>





Productores tendrían que pagar 6,500 mdp más: Analistas

# Reforma al maíz contraviene relación comercial con 4 países

**GCMA ADVIERTE** que naciones a las que México compra no tienen la capacidad para quebrar grano; ONG pide que se cumpla el T-MEC de forma más explícita

Por Daniela Gómez  
daniela.gomez@razon.com.mx

La reforma que restringe la importación de maíz transgénico a grano quebrado generaría un conflicto con algunos de los socios de México, como Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina, sin contar que su posible aprobación afecta los costos de producción de las industrias pecuaria y agroindustrial del país que dependen, en gran medida, del maíz importado, advirtió Juan Carlos Anaya, presidente del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

En entrevista con *La Razón* el experto señaló que la iniciativa aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y la cual propone agregar un artículo "quinto transitorio" a la ley en materia de Agua, Medioambiente y Maíz OGM, para permitir la entrada de maíces genéticamente modificados en su modalidad quebrada, que no esté destinado al consumo humano, es "una ocurrencia y un error" pues más allá de proteger a la semilla, permitirá que el maíz de baja calidad entre al país causando un aumento en los costos de producción hasta en 15 dólares por tonelada.

"Al venir quebrado lo que piensan los diputados es que no se va a poder usar para semilla, no va a atacar la biodiversidad, es una posición de poco conocimiento, es una ocurrencia por parte de ellos, porque el maíz quebrado lo único que va a ser es un problema", remarcó el analista.

El dictamen aprobado para su discusión en el pleno de la Cámara baja señala que "el ingreso al país de maíces genéticamente modificados con destino distinto al consumo humano únicamente debe permitirse en su modalidad de maíz quebrado, grano fragmentado de manera que carezca de capacidad para germinar".

Ante esto, Anaya mencionó que, al permitir su importación bajo la premisa de que no es un grano entero, "podría comprometer la seguridad alimentaria y del mercado nacional", ya que causará pérdida de competitividad a las empresas pecuarias y agroindustriales.

Recordó que México produce sólo la mitad del maíz que consume y en este año la importación de este grano alcanzará cifras récord a causa de la sequía, pues

13.5

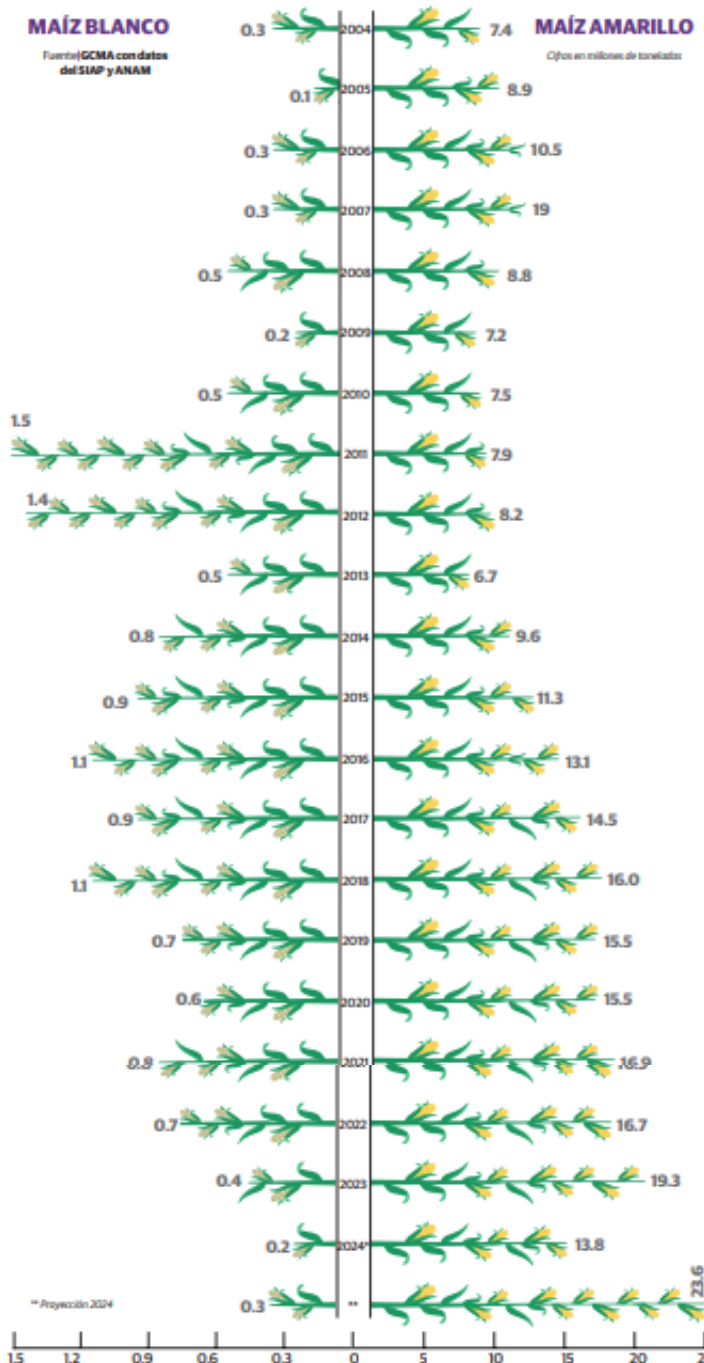
Millones de toneladas se adquirieron de EU hasta julio

47

Millones de toneladas de maíz se estima se consuman este año

## LO QUE COMPRAMOS POR AÑO

Nuestro país sólo produce 50 por ciento del maíz que consume.



se espera que de las 47 millones de toneladas que se requieren, se compren 23 mil 500 millones, lo que implicaría 6 mil 500 mdp adicionales para los productores.

"No hay capacidad para poder quebrar el maíz en Estados Unidos, ni en Brasil, ni en Argentina... Nos estamos dando un balazo al ple sin razón, porque México sólo produce 50 por ciento del maíz que consume; es decir, nosotros consumimos este año 47 millones y la producción va a caer a la más baja de los últimos 10 años, a 23.5 millones de toneladas, vamos a importar casi 23 y medio millones de toneladas, entonces esta controversia que están haciendo el Gobierno y los diputados no genera valor sino incertidumbre", comentó.

### EL DATO

**LAS IMPORTACIONES** de los primeros 7 meses de 2024 fueron de 14 millones de toneladas, 28.5% más a lo importado en el mismo periodo de 2023, según la ANAM.

El presidente del GCMA abundó que también agravaría la controversia que se tiene en el T-MEC con el maíz transgénico, por lo que es muy probable que México pierda el panel, pues no se ha podido comprobar científicamente que cause daños a la salud humana, animal y ambiental.

**ES UNA ALTERNATIVA.** No obstante, la organización Sin Maíz No Hay País difiere al respecto, ya que asegura, que permitir el maíz quebrado vaya a afectar la seguridad alimentaria nacional y, por el contrario, considera que es una alternativa para proteger a las especies de maíz, pues lo que se busca es que las empresas que deseen importan maíz transgénico o amarillo tengan opciones si no quieren llevar a cabo la evaluación de riesgos.

Y es que la reforma indica que el maíz quebrado "puede exceptuarse siempre que se cuente con una evaluación de los riesgos a la salud". David Rivero, abogado de la organización, explicó que como hasta el momento no se ha demostrado que el maíz modificado es seguro para el consumo humano tiene que venir con evaluaciones de riesgo, las cuáles están pensadas para cumplir el T-MEC.

Enfatizó que al ser quebrado se tiene la certeza que los granos de maíz amarillo que lleguen a México no van a germinar y los transgenes no van a contaminar a los maíces nativos; además, que el hecho de que venga quebrado también podría ayudar a prevenir que se mezcle con los maíces blancos o nativos para la producción de masa de tortillas, porque de antemano se sabría que no es seguro su consumo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Impugna Morena senadurías de Anaya y Téllez

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Morena presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al solicitar que declare la inelegibilidad de Ricardo Anaya y Lilly Téllez como senadores del PAN. En el caso de Anaya alegó que está prófugo de la justicia y que no reside en el país, por lo que argumentó que el INE no debió otorgarle la constancia de senador por la vía plurinominal. En tanto, por Téllez se impugnó que perdió el modo honesto de vivir por una sentencia en su contra por adquisición indebida de tiempos de radio y televisión durante la campaña.

<https://drive.google.com/file/d/19woMEXrT-W2hSDcPEHEvDvhcrsLBT8N-/view>



## 334 Diputadas Y Diputados Electos Para La LXVI Legislatura Cuentan Ya Con Su Credencial Para La Sesión Constitutiva



Este domingo, 30 diputadas y 26 diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027), de representación proporcional, se dieron cita en el Palacio Legislativo de San Lázaro para tramitar su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto.

Hasta hoy, suman 334 parlamentarios electos que han obtenido el documento de identificación, por lo que quedan pendientes 166.

Del total de diputadas y diputados registrados hasta ahora, 176 son mujeres y 158 son hombres.

El procedimiento, que se lleva a cabo en la planta baja del edificio "C", comenzó a las 10:00 horas y concluyó a las 18:00 horas.

De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, mañana lunes 26 de agosto deberán acudir las diputadas y los diputados restantes de Morena, PRI y PT, de representación proporcional.

Por lo que respecta a las y los parlamentarios electos por el principio de mayoría relativa, mañana lunes también deberán asistir los del PRI. El martes 27 está agendado para PRD, MC y una diputada independiente, y miércoles 28, PVEM.

El día 28 de agosto también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

Todo el procedimiento de registro y credencialización de los parlamentarios federales electos se efectúa conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



## Acuden A Credencializarse 41 Diputadas Y Diputados Electos Para La LXVI Legislatura; Suman 278



Un total de 41 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027), de representación proporcional, acudieron este sábado al Palacio Legislativo de San Lázaro a tramitar su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto.

Con ello, suman 278 parlamentarios electos que han obtenido el documento de identificación, quienes representan el 55.6 por ciento de las 500 diputadas y diputados que integrarán la Legislatura que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

De las diputadas y diputados registrados hasta ahora, 146 son mujeres y 132 son hombres.

Este sábado, el procedimiento comenzó a las 10:00 horas, en la planta baja del edificio "C", y terminó a las 18:50 horas.

De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, mañana domingo 25 de agosto deberán acudir las y los legisladores electos, de representación proporcional, que pertenezcan a los grupos parlamentarios de Morena y PAN.



El lunes 26 asistirán las y los diputados restantes de Morena, así como del PRI y PT, también de representación proporcional.

Por lo que respecta a las y los parlamentarios electos por el principio de mayoría relativa, acudirán los próximos lunes 26 (PRI), martes 27 (PRD, MC y una diputada independiente) y miércoles 28 (PVEM).

El día 28 de agosto también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

Todo el procedimiento de registro y credencialización de los parlamentarios federales electos se efectúa conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://hojaderutadigital.mx/acuden-a-credencializarse-41-diputadas-y-diputados-electos-para-la-lxvi-legislatura-suman-278/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGENCIA DE  
**NOTICIAS**  
RTV

27/08/2024

LEGISLATIVO



*Esta semana se instalará próxima Cámara de Diputados*

*Xalapa, Ver.- El jueves de esta semana se instala la próxima cámara de diputados para un periodo de seis años.*

*La secretaria general de servicios parlamentarios de la cámara de senadores, a través del Diario Oficial de la Federación, hizo la notificación oficialmente a las 128 senadoras y senadores de la república.*

*Están citados para el jueves de esta semana, a las 11 de la mañana, para que se lleve a cabo la sesión constitutiva de la sexagésima sexta legislatura de la cámara de senadores.*

<https://www.masnoticias.mx/esta-semana-se-instalara-proxima-camara-de-diputados/>



## Perfiles de los 22 diputados federales poblanos que rendirán protesta el 1 de septiembre



Este 1 de septiembre los nuevos **diputados federales poblanos** rendirán protesta como integrantes de la **LXVI Legislatura** de la Cámara de Diputados. En total serán 22 quienes representarán al estado.

Quienes llegarán al Congreso de la Unión la próxima semana, 18 forman parte de la coalición **Sigamos Haciendo Historia** (Morena-PT-PVEM), dos del **Partido Acción Nacional** (PAN) y dos del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI).

Esta será la primera legislatura en la que **Morena y sus aliados contarán con la mayoría calificada** luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobara el acuerdo para la asignación de curules de representación proporcional.

<https://almanaquerevista.com/puebla/politica/perfiles-22-diputados-federales-poblanos/>



## **334 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura cuentan ya con su credencial para la sesión constitutiva**



Este domingo, 30 diputadas y 26 diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027), de representación proporcional, se dieron cita en el Palacio Legislativo de San Lázaro para tramitar su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto.

Hasta hoy, suman 334 parlamentarios electos que han obtenido el documento de identificación, por lo que quedan pendientes 166.

Del total de diputadas y diputados registrados hasta ahora, 176 son mujeres y 158 son hombres.

El procedimiento, que se lleva a cabo en la planta baja del edificio "C", comenzó a las 10:00 horas y concluyó a las 18:00 horas.

De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, mañana lunes 26 de agosto deberán acudir las diputadas y los diputados restantes de Morena, PRI y PT, de representación proporcional.





## 334 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura cuentan ya con su credencial para la sesión constitutiva



Hasta este domingo, 30 diputadas y 26 diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027), de representación proporcional, se dieron cita en el Palacio Legislativo de San Lázaro para tramitar su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto.

Hasta hoy, suman 334 parlamentarios electos que han obtenido el documento de identificación, por lo que quedan pendientes 166.

Del total de diputadas y diputados registrados hasta ahora, 176 son mujeres y 158 son hombres.

El procedimiento, que se lleva a cabo en la planta baja del edificio "C", comenzó a las 10:00 horas y concluyó a las 18:00 horas.


De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, mañana lunes 26 de agosto deberán acudir las diputadas y los diputados restantes de Morena, PRI y PT, de representación proporcional.

Por lo que respecta a las y los parlamentarios electos por el principio de mayoría relativa, mañana lunes también deberán asistir los del PRI. El martes 27 está agendado para PRD, MC y una diputada independiente, y miércoles 28, PVEM.

El día 28 de agosto también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

Todo el procedimiento de registro y credencialización de los parlamentarios federales electos se efectúa conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	18	27/08/2024	LEGISLATIVO

#### CONGRESO DE LA UNIÓN

### **PRI ve complicada la siguiente legislatura**

El próximo senador priista por Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, aseguró que la siguiente legislatura que inicia el 1 de septiembre, será complicada para la oposición ante Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Indicó que como Senador de oposición estará trabajando con su bancada para abordar los temas coyunturales del país entre ellos: las reformas constitucionales que envió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador como la reforma al Poder Judicial. **Jonathan Padilla**



## Presume 4T tener ya votos para mayoría calificada en Senado

**VELASCO** y Salgado dan 99.9% por hecho que se integren a Morena o respalden las reformas; apuntan a los dos perredistas.

Asegura contar con 2 perredistas

# 4T presume tener votos para mayoría calificada en Senado

**EL LEGISLADOR** del PVEM, Manuel Velasco, señala que los sufragios de oposición son "99.9%" seguros para respaldar la Reforma Judicial; Zambrano pide no traicionar principios de su partido

Por Sergio Ramírez y Ulises Soriano

**M**orena, PT y Partido Verde presumieron tener "amarrados" a los senadores electos del PRD Araceli Saucedo Reyes y José Sabino Chavo Herrera para acercarse a la mayoría calificada en la Cámara alta, con la que podrían aprobar reformas a la Constitución, como la que se busca hacer al Poder Judicial de la Federación.

Luego de que tanto el coordinador del PVEM en el Senado, Manuel Velasco, como el morenista Félix Salgado, aseguraron que ya tienen los tres votos que les hacen falta a la 4T para sacar adelante la reforma constitucional al sistema de justicia penal, fuentes del Senado confirmaron a *La Razón* que los dos que ya están bien seguros de que acompañarán a Morena en la votación son los perredistas, quienes —explicaron las fuentes—, al no tener bancada, optarán por irse con el "mejor postor".

**EL DATO**

EN LA DISTRIBUCIÓN de senadurías, se dejó fuera al coordinador nacional de MC, Dante Delgado, para cumplir el objetivo de paridad en la representación legislativa.

Sin embargo, el líder nacional del sol azteca, Jesús Zambrano, advirtió que ante la especulación de que ambos senadores ya se comprometieron con Morena y el Gobierno a dar sus votos, los

exhortó a "no traicionar" los principios de su partido.

Al respaldo de los legisladores del sol azteca, subrayaron las fuentes consultadas, probablemente se obtenga el tercer voto de Manlio Fabio Beltrones Rivera, quien fue dejado fuera de la bancada del PRI por su conflicto con el líder nacional tricolor, Alejandro Moreno.

Dijeron que otro que puede ser convencido de sumarse a esa mayoría calificada de Morena y sus aliados es el exgobernador de Yucatán, Mauricio Vila, quien durante su gestión trabajó en colaboración estrecha con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifica la distribución legislativa que hizo el INE la semana pasada, Morena tendría 83 senadores en la próxima legislatura por la alianza con PT y PVEM, por lo cual, con los tres sufragios, alcanzaría 86, suficientes para sacar la reforma judicial, como lo establece la Carta Magna al tratarse de una modificación constitucional.

Luego de registrarse como senador para su segundo periodo en la Cámara alta, Manuel Velasco aseguró que el bloque de la Cuarta Transformación ya cuenta con los tres votos que le faltan para obtener la mayoría calificada.

"No nos faltan", aseguró el coordinador del Verde, y agregó que "ya lo van a ver. Es muy probable. Se está construyendo el diálogo". Reiteró que está en un "99.9 por ciento" seguro de que los tres votos para la mayoría calificada ya se tienen.

Sin embargo, no dio a conocer quiénes son los senadores o senadoras que los apoyarán en la LXVI legislatura, la cual comenzará el 1 de septiembre próximo. Explicó que "a la hora de las votaciones se verá quiénes son los que se han sumado".

Lo anterior también fue anticipado por el legislador guerrerense Félix Salgado, quien el viernes anterior dijo que ya se contaba con esos tres votos necesarios para la supermayoría.

"Les digo algo, ya están", señaló, tras negarse a revelar los nombres de los senadores convencidos. "No, no puedo decir, pero ya están, hay mayoría calificada en el Senado", declaró entonces.

Los senadores electos Araceli Saucedo y Sabino Herrera, al ser cuestionados por una reportera sobre si ellos serían quienes den los votos necesarios a Morena para la mayoría calificada, la michoacana sólo exclamó: "Sin comentarios", y su compañero guardó silencio. De inmediato se subieron a una camioneta y abandonaron el edificio senatorial.

Saucedo es originaria de Salvador Escalante, Michoacán, y desde el 2002 cuenta con trayectoria política en el partido del sol azteca; hasta este año fue electa senadora. Mientras tanto, Chavo Herrera, de Villahermosa, Tabasco, en el 2012 ganó la elección para diputado local por Cárdenas y Huimanguillo; en el 2015 fue electo alcalde de este último municipio y buscó la reelección en el 2018, la cual perdió.



El dirigente nacional perredista, Jesús Zambrano, hizo un llamado enérgico a esos dos legisladores a no "traicionar" a las mujeres y hombres que les dieron su confianza.

"Desde el PRD expreso mi confianza en que nuestra senadora electa de Michoacán, y el senador electo de Tabasco, voten en congruencia con los principios democráticos de nuestro partido; no traicionen a las mujeres y hombres que les dieron su confianza y contribuyan con ello a frenar las pretendidas reformas morenistas reaccionarias.

"Subrayo lo de la representación perredista en este órgano legislativo, porque se han acentuado las versiones en el sentido de que ya se comprometieron con el Gobierno. Ténganlo por seguro, compañera y compañero, que un enorme sector de la sociedad les reconocerá su congruencia

y valentía. Recuerden: es por México, por los valores democráticos y de justicia social por los que hemos luchado durante tantos años; tenemos confianza en que actuarán congruentemente", puntualizó.

Al referirse al tema, la senadora de Morena Martha Lucía Micher aseguró que el bloque de la Cuarta Transformación está "casi a punto de ser mayoría" en la Cámara alta. Adelantó que invitará a una mujer para completar uno de los tres votos faltantes para la mayoría calificada y con ello poder pasar reformas constitucionales sin necesidad de consensos.

"Yo sí tengo un prospecto", aseguró la guanajuatense, aunque se negó a revelar el nombre porque "se puede cebar". "Les puedo asegurar que a quien yo quiero invitar no va a ser vetada. Y es mujer", apuntó.

**DESDE EL PRD** expreso mi confianza en que nuestra senadora electa de Michoacán, y el senador electo de Tabasco, voten en congruencia con los principios democráticos de nuestro partido; no traicionen a las mujeres y hombres que les dieron su confianza"

**JESÚS ZAMBRANO**  
Dirigente nacional del PRD

**EL TIP**  
**ACTUALMENTE**, los partidos Morena, PT y PVEM tienen 71 integrantes en el Senado de la República.

**SE PODRÍAN SUMAR**

Legisladores que, se prevé, acompañarán a la 4T en el Senado.

**"ASEGURADOS"**



**Araceli Saucedo Reyes**  
Senadora electa del PRD



**José Sabino Herrera Dagdug**  
Senador electo del PRD

**POSIBLE**



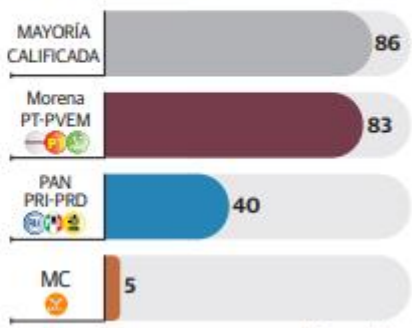
**Mauricio Vila Dosal**  
Senador electo del PAN



**Manlio Fabio Beltrones**  
Senador electo del PRI

**CERCA**

El partido guida y aliados están a tres lugares de alcanzar la mayoría en el Senado.



Fuente: INE

Cifras en unidades



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Impugnan ante Tribunal asignación de plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El mismo viernes el Consejo General del INE confirmó que el morenista Javier Corral es elegible y, entonces, podrá asumir su escaño, el plazo para interponer impugnaciones se abrió la tarde del viernes y concluyó ayer. Presentaron recursos la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, el PRI y el PAN.

La Sala Superior del Tribunal Federal Electoral tiene de plazo hasta pasado mañana; es decir, hasta el 28 de agosto para resolver todos los recursos que se presenten y ratificar o en su caso modificar el reparto de **diputaciones** y senadurías plurinominales; es decir, para modificar o aceptar lo que sucedió el viernes en el INE.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWFW-RwPRfJNlr1YPP1k5LsB-WESceaV\\_wUjIGvMer4ATQ?e=kDgANJ](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWFW-RwPRfJNlr1YPP1k5LsB-WESceaV_wUjIGvMer4ATQ?e=kDgANJ)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de México**

6

27/08/2024

LEGISLATIVO

#### CONGRESO DE LA UNIÓN

### **PRI ve complicada la siguiente legislatura**

El próximo senador priista por Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, aseguró que la siguiente legislatura que inicia el 1 de septiembre, será complicada para la oposición ante Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Indicó que como Senador de oposición estará trabajando con su bancada para abordar los temas coyunturales del país entre ellos: las reformas constitucionales que envió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador como la reforma al Poder Judicial. **Jonathan Padilla**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Fernández Noroña se afilia a Morena



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El diputado federal del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, anunció su afiliación a Morena. Mucha gente creyó que ya se había ido a registrar, porque su pulgar estaba manchado con tinta. Sin embargo, recordemos que estamos hablando de Noroña y recordemos que esa mancha la tiene desde que se inscribió a Video Centro, en el 93, y sigue sin lavarse la mano.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdT-Aj2mWOdHqBTuTgA9dNwBqKMA4\\_s\\_ZIC2eLU5VcakJQ?e=tEoO0P](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdT-Aj2mWOdHqBTuTgA9dNwBqKMA4_s_ZIC2eLU5VcakJQ?e=tEoO0P)



# Sheinbaum apuesta por especialista en energía

EVERARDO MARTÍNEZ

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

En uno de los nombramientos más esperados de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el director de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el próximo sexenio será Víctor Rodríguez Padilla.

El recién designado es físico y maestro en Ingeniería Energética por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), doctor en Economía de la Energía por la Universidad de Grenoble, Francia, y cuenta con posdoctorados en el Instituto de Economía y Política de la Energía, de Francia, y en el Instituto Nacional de Investigación Científica de Quebec, Canadá.

Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Investigación Económica *Jesús Silva Herzog*, con las cátedras *Mariano Hernández Barrenechea* y *Odón de Buen*, así como con la Medalla *Gabino Barreda* de la UNAM.

Rodríguez Padilla es miembro del Sistema Nacional de Investigadores; ha sido asesor en el Senado, la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación, el Consejo de la Judicatura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en diversas dependencias gubernamentales.

También fue consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), y la Organización Latinoamericana de Energía (Olade), así como de Oxfam e Iniciativa Climática México.

Es experto en economía y política de la energía, organización y regulación de las industrias de la energía, contratos, régimen fiscal, seguridad energética, transición energética, petróleo, gas natural, electricidad e integración energética en América del Norte.

Con 42 años de experiencia en el sector energético, Rodríguez

nidad al fortalecimiento de la empresa petrolera.


“Pemex no se va a limitar a hacer petróleo, gas, condensados, y lo que siempre ha hecho. No, ahora vamos a hacer proyectos nuevos. Vamos a tener asociaciones con la sociedad, con las universidades, con los empresarios para hacer los proyectos del futuro; vamos a hacer energía eólica, solar, eólica *offshore*; vamos a hacer materiales estratégicos, entre ellos el litio”, aseguró.

“Una de las encomiendas de la presidenta, que es muy importante, son los elementos constituyentes de fuentes renovables, porque sin ellas no hay futuro. Pemex va a estar presente, va a dar un cambio hacia la sostenibilidad”.

Del tema financiero de Pemex y la evaluación de calificadoras, Rodríguez Padilla aseguró que los medios de comunicación “exageran poco o mucho”, ya que Pemex





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	22	27/08/2024	LEGISLATIVO

“no está tan mal como piensan”.  
“Hay una situación financiera, la estamos atendiendo. Hay una situación que estamos atendiendo de manera muy coordinada con Hacienda”, destacó. ●



**42**

**AÑOS DE EXPERIENCIA**

en el sector tiene el físico y maestro en Ingeniería Energética.



# Va académico a Pemex; dudan que salve crisis

DIANA GANTE Y NATALIA VITELA

Víctor Rodríguez Padilla será el nuevo director de Pemex, pero por su trayectoria —principalmente académica—, expertos dudan que pueda resolver la crisis de la empresa agobiada por problemas financieros y operativos.

Rodríguez, que fue presentado ayer por la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, licenciado en Física por UNAM con maestría en

Ingeniería Energética y un doctorado en Economía de la Energía. Desde el 2022 es asesor de Laura Itzel Castillo, consejera independiente de Pemex.

“Pemex no es una empresa muerta ni está tan mal como piensan, exageran”, dijo.

Reconoció que se pasa por una situación financiera compleja pero que ya se atiende.

“Es un teórico, pero no ha dirigido una empresa con

las problemáticas como las que tiene Pemex”, puntualizó Ana Lilia Moreno, coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa.

Arturo Carranza, experto en temas de energía, dijo que el nuevo director conoce bien al sector pero desde un análisis estrictamente académico, lo que no implica que será un director eficiente.



Oscar Mireles

■ Víctor Rodríguez, nuevo titular de Pemex.



Quiere nuevo director una petrolera financieramente estable

# Designan a experto al frente de Pemex

Seguirá en Gabinete de próximo Gobierno Romero Oropesa, afirma Sheinbaum

NATALIA VITELA

Petróleos Mexicanos (Pemex) ya tiene nuevo director. La Presidenta electa Claudia Sheinbaum nombró ayer a Víctor Rodríguez Padilla como titular de la empresa pública en su Gobierno.

El físico por la UNAM sustituirá en el cargo a Octavio Romero Oropesa, quien seguirá en el Gabinete de Sheinbaum, de acuerdo con la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

“Es miembro fundador de una organización en la que hace tiempo estuve yo también, que se llama Observatorio Ciudadano de la Energía”, destacó la próxima Presidenta.

“Siempre luchamos por la defensa de los organismos públicos, de temas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en contra de la privatización”.

Durante su presentación, el especialista comentó que trabajará en coordinación con la Secretaría de Energía,

que estará encabezada por Luz Elena González Escobar, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que permanecerá de titular Rogelio Ramírez de la O, para estabilizar la situación financiera de la empresa.

## DESTACAN CARRERA

Rodríguez Padilla, quien abogó en favor de la reforma eléctrica enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, cuenta con una larga trayectoria académica.

Actualmente, es profesor del posgrado de Ingeniería en la UNAM y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Además, tiene estudios



de doctorado y posdoctorado en universidades de Francia y Canadá.

“Desde el primer Tratado de Libre Comercio (Rodríguez Padilla) defendió la soberanía energética de nuestro País. Tiene 42 años de experiencia en el sector energético y por supuesto ha sido defensor de las empresas energéticas de la nación, de la soberanía energética”, aseguró Sheinbaum.

En su currículum destaca que ha sido asesor en el Senado de la República, en la

Cámara de Diputados, en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y en el Consejo de la Judicatura, para temas de energía.

Igualmente, ha sido consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; la Organización Latinoamericana de Energía e Iniciativas Climáticas.

“Es experto en economía y política de la energía, organización y regulación de las industrias de la energía; contratos; régimen fiscal, seguridad energética; transición

energética, petróleo, gas natural, electricidad, sobre integración energética en América del Norte.

“Escribimos juntos varios artículos académicos y artículos de opinión. Víctor conoce Pemex además, recientemente estuvo de asesor de Laura Itzel Castillo, como consejera de Pemex”, agregó Sheinbaum.

En 2022, Rodríguez Padilla fue asesor de Análisis de Información de Laura Itzel Castillo, consejera independiente de Pemex, y de 2019



■ Claudia Sheinbaum (izq.) presentó ayer a Víctor Rodríguez Padilla junto a Luz Elena González, próxima titular de Energía.



Cercanía con CSP, punto a favor

## Destaca formación; falta experiencia operativa: analistas

● La línea directa de Víctor Ramírez con la próxima presidenta será positiva para Pemex, destacan expertos

Diego Badillo  
diego.badillo@eleconomista.mx

La cercanía de la hoy presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, con el recién designado, director general de Petróleos Mexicanos, Víctor Rodríguez Padilla, es positiva para la empresa, porque puede tener una línea directa con la mandataria; sin embargo, su inexperiencia en la parte operativa de dirección en una compañía de esa dirección es lo que genera inquietud sobre su desempeño, según analistas.

Gonzalo Monroy director de la consultora especializada en el sector energético GMEC expuso que se trata de un académico que no cuenta con experiencia técnica u operativa en la parte del petróleo.

En su opinión, dadas las condiciones en las que se encuentra la empresa, lo que se necesita es un perfil más técnico y menos un ideólogo.

Por su parte, el analista Ramsés Pech destacó que el nuevo director tiene conocimiento en el sector energético, pues ha sido asesor en la Oficina de Consejeros Independientes de Pemex, pero habría que

observar qué tanto tiempo le tomará pasar la curva de aprendizaje, lo cual va a depender del primer círculo de funcionarios que tenga, sobre todo de quiénes sean designados como directores de Exploración y Producción, Transformación Industrial y Logística.

“Lo relevante no es si tiene o no experiencia, sino tomar decisiones en forma rápida y tener claro en dónde se debe ejecutar el presupuesto”, abundó

En opinión de Gonzalo Monroy, dado lo que ha escrito Rodríguez Padilla y lo que ha dicho sobre Pemex, parece que su diagnóstico sobre la compañía es que su problema es que paga muchos impuestos o que le quitan sus recursos, lo cual no es cierto, pues lo que reflejan sus estados financieros son producto de falta de capacidades, tecnologías, conocimientos, exacerbadas por un modelo de negocio que apuesta a la refinación y transformación industrial.

En ese sentido, Ramsés Pech mencionó que la duda es de dónde se va a sacar el dinero para ampliar el campo de acción de Pemex a las áreas de litio y generación de elec-

tricidad mediante el uso de energías eólica y solar, como se ha anunciado.

En otro aspecto, Gonzalo Monroy expuso que, a diferencia de la designación de Emilia Calleja, como directora de la Comisión Federal de Electricidad, quien tiene un perfil eminentemente técnico, que se dedicará a operar la política energética, que defina la secretaria de Energía, Luz Elena González, en el caso de Rodríguez Padilla, no sería descabellado pensar que haya tensiones entre ambos funcionarios por desacuerdos en política energética, aunque todo mundo hace votos que eso no ocurra.

### Cambios en puerta como empresa pública

Sobre ese tema, Ramsés Pech destacó que Pemex es una empresa productiva del Estado, que hoy no le tiene que reportar de forma directa ni a la secretaria de Energía ni a la de Hacienda, pero, al convertirla en una empresa pública estatal, como es la intención de la presidenta electa, significará que ahora sí tendría que reportarse con esas dependencias del gobierno federal y tendrán mucho peso en cualquier decisión que tome la petrolera.

El problema es que como vana a desaparecer la Comisión Nacional de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (el viernes pasado se aprobó en comisiones de la Cámara de Diputados y seguramente se aprobará en el pleno el próximo mes), Pemex estaría legalmente en una zona gris porque caería en conflicto de interés, porque esos órganos autónomos en vías de extinción son los encargados de dar todos los permisos y, consecuentemente, las empresas privadas no tendrían piso parejo en el mercado.



CLAUDIA SHEINBAUM

## Elige perfil técnico y no político para Pemex

**Victor Rodríguez Padilla** es profesor e investigador universitario que se especializa en energía y su misión es transformar a la paraestatal en una empresa que no dependa de la extracción de petróleo. "Vamos a (...) hacer los proyectos del futuro; vamos a hacer energía eólica, energía solar, energía eólica offshore; vamos a hacer materiales estratégicos, entre ellos el litio", dijo el ingeniero de la UNAM, que puntualizó que trabajará en coordinación con las secretarías de Energía y Hacienda.



**VÍCTOR RODRÍGUEZ, NUEVO DIRECTOR**

# Energía limpia y sostenibilidad, retos en Pemex

PATRICIA RAMÍREZ

**El físico, especialista en energía, aseguró que saneará a la empresa y virará hacia fuentes renovables**

**L**a presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, designó al académico Víctor Rodríguez Padilla como nuevo director general de Petróleos Mexicanos, con lo que suma otro perfil eminentemente técnico al gabinete que será coordinado por la Secretaría de Energía, como cabeza de sector.

Acompañada de la secretaria de Energía, Luz Elena González, Sheinbaum Pardo señaló que conoce desde hace muchos años al doctor Rodríguez Padilla, quien es físico, como ella, y tiene especialidades y posgrados en materia de energía.

**METAS POR CUMPLIR**

Rodríguez Padilla, agradeció a la presidenta electa la oportunidad de ser parte del equipo que le acompañará a partir del 1 de octubre en una de las empresas más importantes para México y garantizó que habrá un viraje hacia las energías renovables.

Aseguró que en los próximos años continuará y consolidará la nacionalización de Pemex, trabajo comenzado por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su sexenio y aclaró que la empresa no está tan mal como se le pinta.

Puntualizó que entre las prioridades

para Pemex en el siguiente gobierno se encuentra el impulsar la producción de energías limpias, el uso de recursos renovables y seguir en el camino de la sustentabilidad.

"Pemex no se va a limitar a hacer petróleo, gas, condensados, y lo siempre ha hecho. No, ahora vamos a hacer proyectos nuevos. Vamos a tener asociaciones con la sociedad, con las universidades, con los empresarios para hacer los proyectos del futuro; vamos a hacer energía eólica, energía solar, energía eólica offshore; vamos a hacer materiales estratégicos, entre ellos el litio", puntualizó durante la conferencia de prensa en la casa de transición.

**FUENTES RENOVABLES**

Detalló además que una de las encomiendas de la presidenta son los elementos constituyentes de las fuentes renovables, porque sin ellas no hay futuro y por ello Pemex va a dar un cambio hacia la sostenibilidad "es nuestro compromiso en los próximos seis años", refrendó.

Advirtió que durante seis sexenios los gobiernos neoliberales devastaron a Pemex y entregaron una empresa hecha pedazos, que se ha empezado a recuperar en este gobierno, porque no solo ha habido rescate en el área de refinación, sino también en energías cada vez más limpias.

"No queremos contaminar, queremos combustibles cada vez más limpios y queremos que Pemex contribuya a la sostenibilidad de este país", precisó tras acotar que se mantendrá la producción diaria de petróleo en 1.8 millones de barriles, para surtir a las refinерías.

Otra de las prioridades será reducir la deuda de Petróleos Mexicanos, y destacó que para el futuro se busca generar energía cada vez más limpias y aclaró que conformará un equipo de profesionales y habrá una coordinación total con la Secretaría de Hacienda para estabilizar las finanzas de esta empresa del Estado.

Sheinbaum Pardo subrayó que este mismo lunes inició el proceso de transición y que el actual director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, seguirá colaborando en su equipo de gobierno, aunque no está definida todavía el área.

**¿QUIÉN ES VÍCTOR RODRÍGUEZ?**

El futuro Director de la paraestatal es otro de los cercanos a la Presidenta electa, quien fue ubicado en uno de los cargos más importantes del gabinete federal, Petróleos Mexicanos, y esta vez optó también por un perfil completamente técnico, sin carrera política.



Es profesor del posgrado de Ingeniería de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido asesor en el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación, el Consejo de la Judicatura, la SCJN y varias dependencias gubernamentales. Fue consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Latinoamericana de Energía, Oxfam e Iniciativa Climática México y fundador de organismos no gubernamentales, entre ellos el Observatorio Ciudadano de la Energía.

Es experto en economía y política de la energía, organización y regulación de las industrias de la energía, contratos, régimen fiscal, seguridad energética, transición energética, petróleo, gas natural, electricidad e integración energética en América del Norte. Tiene 42 años de experiencia en el sector energético. Ha sido un defensor de las empresas energéticas de la Nación, de la soberanía energética y una de las personas que más conoce el sector energético mexicano.



**VÍCTOR RODRÍGUEZ**  
PRÓXIMO DIRECTOR DE

PEMEX

*No queremos contaminar, queremos combustibles cada vez más limpios y que Pemex contribuya a la sostenibilidad de este país"*



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA ELECTA

*Es un férreo defensor de la soberanía energética del país y un profundo conocedor del sistema energético mexicano y de Pemex"*

NADYA MURILLO



**Claudia Sheinbaum** incorpora Víctor Rodríguez a su equipo, un perfil profesional técnico.





**Designa  
Sheinbaum  
a Víctor  
Rodríguez  
como director  
de Pemex**



**SHEINBAUM DESIGNA A SU NUEVO DIRECTOR**

# Pemex impulsará energías renovables

JAVIER DIVANY Y LUIS ROMERO

**Víctor Rodríguez, nuevo titular de la empresa, aseguró que la petrolera no está muerta tras los señalamientos de riesgo de las calificadoras**

**P**etróleos Mexicanos (Pemex) experimentará un cambio y no se limitará únicamente a las energías fósiles, dijo Víctor Rodríguez Padilla, quien ayer fue nombrado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, como director general de la petrolera estatal. "Haremos un esfuerzo mayúsculo en desarrollar fuentes renovables de energía, todas las que podamos. Pemex jugará un papel fundamental. No se limitará a producir petróleo, gas y condensados; ahora emprenderemos proyectos nuevos, con asociaciones con la sociedad, universidades y empresarios, para desarrollar los proyectos del futuro. Vamos a impulsar energía eólica, solar, eólica offshore, y materiales estratégicos como el litio", dijo Rodríguez Padilla.

Profesor del Posgrado de Ingeniería en la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Víctor

Rodríguez Padilla es reconocido como un estratega en política energética a nivel internacional.

Cuenta con un doctorado en economía de la energía y ha sido asesor en temas energéticos para el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Consejo de la Judicatura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y varias dependencias gubernamentales.

En su discurso, el académico reconoció que Pemex atraviesa por una situación financiera que la administración actual ya está atendiendo y que la empresa no ha muerto.

"Pemex no es una empresa muerta ni está tan mal, y es que los medios exageran un poco (...) Es cierto que existe una situación financiera y la estamos atendiendo. Nos estamos ocupando de esto de manera muy coordinada con la Se-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-16	27/08/2024	LEGISLATIVO

cretaría de Hacienda. Hemos sido responsables en los pagos y en la puntualidad. Eso ha sido impecable, aunque no todas las calificadoras lo han reconocido”, indicó.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, calificó a Rodríguez Padilla como experto en economía y política de la energía, organización y regulación de las industrias energéticas, contratos, régimen fiscal, seguridad energética, transición energética, petróleo, gas natural, electricidad e integración energética en América del Norte.

Agregó que lo dicho por Víctor Rodríguez, contesta el artículo publicado en *The New York Times* este fin de semana, que acusa que “nos dejan una empresa terrible en las peores condiciones, lo que es absolutamente falso”.

De acuerdo con el reporte financie-

ro de Pemex de finales de julio, la empresa reportó una pérdida de 255 mil 937 millones de pesos durante el segundo trimestre de 2024, monto 10 veces mayor respecto a la ganancia que la empresa productiva del Estado reportó en el mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, el actual director general de la petrolera insiste en que la empresa ya fue rescatada.

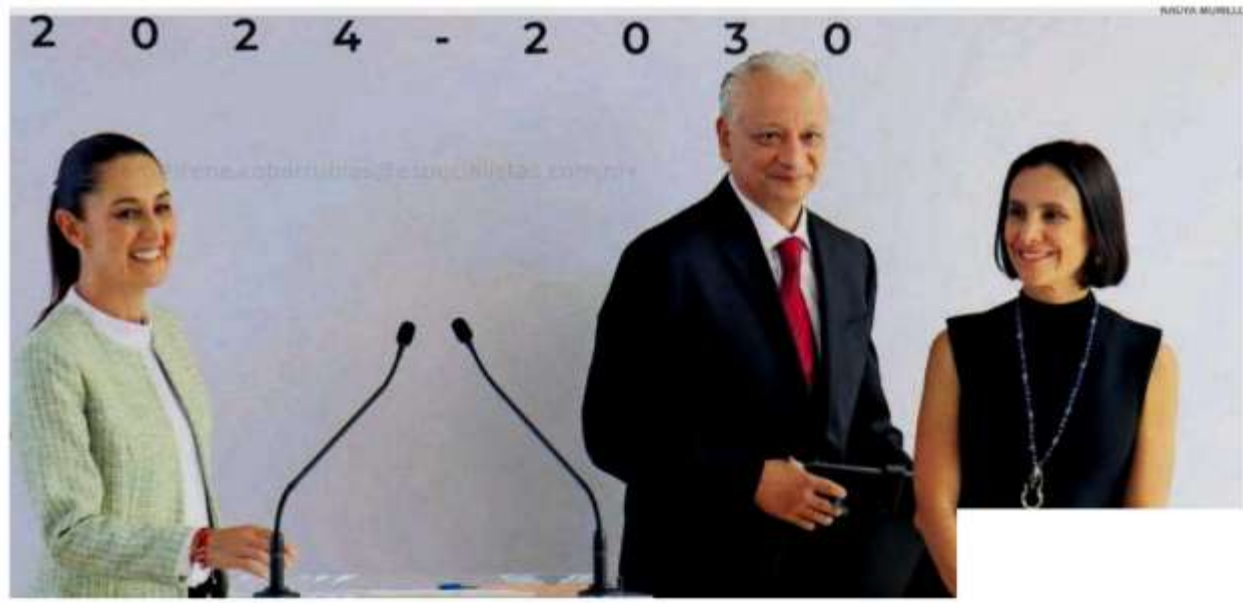
“Con seguridad, podemos afirmar que se ha rescatado a Pemex y se han establecido las condiciones para un crecimiento sostenible”, comentó tras la presentación del reporte.

Calificadoras como Moody’s y Fitch Ratings ven en Pemex un riesgo para la

**“No se limitará a producir petróleo, gas y condensados: emprenderemos (...) para desarrollar los proyectos del futuro”**

**VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA**

**Rodríguez Padilla** es experto en economía y política de la energía, organización y regulación de las industrias energéticas, contratos, régimen fiscal, seguridad energética, transición energética, petróleo, gas natural, electricidad e integración energética en América del Norte



Claudia Sheinbaum presentó a Víctor Rodríguez Padilla como director de Pemex, la acompañó Luz Elena González, secretaria de Energía



## “Pemex no es una empresa muerta”

A pesar de los desafíos financieros, Pemex no está en una situación crítica, dijo Víctor Rodríguez Padilla, nombrado ayer por la presidenta electa Claudia Sheinbaum como director general de

Petróleos Mexicanos. Adelantó que Pemex experimentará un cambio. “Vamos a impulsar energía eólica, solar, eólica offshore, y materiales estratégicos como el litio”, aseguró el profesor.

**SHEINBAUM DESIGNA A SU NUEVO DIRECTOR**



# Pemex impulsará energías renovables

JAVIER DIVANY Y LUIS ROMERO

**Víctor Rodríguez, nuevo titular de la empresa, aseguró que la petrolera no está muerta tras los señalamientos de riesgo de las calificadoras**

**P**etróleos Mexicanos (Pemex) experimentará un cambio y no se limitará únicamente a las energías fósiles, dijo Víctor Rodríguez Padilla, quien ayer fue nombrado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, como director general de la petrolera estatal. "Haremos un esfuerzo mayúsculo en desarrollar fuentes renovables de energía, todas las que podamos. Pemex jugará un papel fundamental. No se limitará a producir petróleo, gas y condensados; ahora emprenderemos proyectos nuevos, con asociaciones con la sociedad, universidades y empresarios, para desarrollar los proyectos del futuro. Vamos a impulsar energía eólica, solar, eólica offshore, y materiales estratégicos como el litio", dijo Rodríguez Padilla.

Profesor del Posgrado de Ingeniería en la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Víctor Rodríguez Padilla es reconocido como un estratega en política energética a nivel internacional.

Cuenta con un doctorado en economía de la energía y ha sido asesor en temas energéticos para el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Consejo de la Judicatura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y varias dependencias gubernamentales.

En su discurso, el académico reconoció que Pemex atraviesa por una situación financiera que la administración actual ya está atendiendo y que la empresa no ha muerto.

"Pemex no es una empresa muerta ni está tan mal, y es que los medios exageran un poco (...) Es cierto que existe una situación financiera y la estamos atendiendo. Nos estamos ocupando de esto de manera muy coordinada con la Secretaría de Hacienda. Hemos sido responsables en los pagos y en la puntualidad. Eso ha sido impecable, aunque no todas las calificadoras lo han reconocido", indicó.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, calificó a Rodríguez Padilla como experto en economía y política de la energía, organización y regulación de las industrias energéticas, contratos, régimen fiscal, seguridad energética, transición energética, petróleo, gas natural, electricidad e integración energética en América del Norte.

Agregó que lo dicho por Víctor Rodríguez, contesta el artículo publicado en *The New York Times* este fin de semana, que acusa que "nos dejan una empresa terrible en las peores condiciones, lo que es absolutamente falso".

De acuerdo con el reporte financiero de Pemex de finales de julio, la empresa reportó una pérdida de 255 mil 937 millones de pesos durante el se-

gundo trimestre de 2024, monto 10 veces mayor respecto a la ganancia que la empresa productiva del Estado reportó en el mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, el actual director general de la petrolera insiste en que la empresa ya fue rescatada.

"Con seguridad, podemos afirmar que se ha rescatado a Pemex y se han establecido las condiciones para un crecimiento sostenible", comentó tras la presentación del reporte.

Calificadoras como Moody's y Fitch Ratings ven en Pemex un riesgo para la calificación crediticia de México por la cantidad de recursos que el gobierno federal destina a la empresa.

Fitch Ratings señala que la administración de López Obrador destinó cerca de 67 mil millones de pesos, cuatro por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), entre 2019 y 2023 "transfiriendo efectivamente pasivos del balance de Pemex al gobierno federal".

Moody's, en febrero pasado, rebajó la calificación crediticia de la petrolera, poniéndola a un paso de considerar a la empresa como un Riesgo Sustancial de Incumplimiento.

A pesar de las dudas sobre la petrolera, Víctor Rodríguez Padilla aseguró que la encomienda de la presidenta electa es la de mantener la producción de petróleo en 1.8 millones de barriles por día para lograr abastecer a las refinerías, como la de Dos Bocas, en Tabas-



co, y la Deer Park, en Texas.

Afirmó que en este sexenio se aumentó la producción de 1.6 millones de barriles por día a 1.8 millones de barriles por día.

"No solo hemos logrado la estabilización de la producción, sino aumentarla", dijo.

Aseguró que también se logró dismi-

nución la deuda, y recordó que el expresidente Ernesto Zedillo endeudó la compañía con más de 50 mil millones de dólares.

Enfatizó que Pemex era obligado endeudarse para pagar los impuestos durante ese periodo y llegó a pagar hasta más del 70 por ciento de los ingresos de Pemex, exploración y producción, uno

de los regímenes fiscales más agresivos que hubo en el mundo y a través de ese régimen fiscal fue como se vació a la empresa.

Sheinbaum también mencionó que Octavio Romero Oropeza, actual director de Pemex bajo el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, permanecerá en su equipo.



**Claudia Sheinbaum** presentó a Víctor Rodríguez Padilla como director de Pemex, la acompañó Luz Elena González, secretaria de Energía

**Rodríguez Padilla** es experto en economía y política de la energía, organización y regulación de las industrias energéticas, contratos, régimen fiscal, seguridad energética, transición energética, petróleo, gas natural, electricidad e integración energética en América del Norte



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

PP-4-5

27/08/2024

LEGISLATIVO

*“No se limitará a producir petróleo, gas y condensados; emprenderemos (...) para desarrollar los proyectos del futuro”*

**VÍCTOR RODRÍGUEZ  
PADILLA**

“

**VÍCTOR RODRÍGUEZ**  
RECIÉN NOMBRADO  
DIRECTOR DE PEMEX

*“Pemex no es una empresa muerta ni está tan mal, y es que los medios exageran un poco (...) Es cierto que existe una situación financiera y la estamos atendiendo”*



ROBERTO MELENDEZ S.

Una de las designaciones más relevantes y esperadas en el gabinete de la presidenta electa del país, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se dio ayer al ser confirmado que será **Victor Ramírez Padilla**, conocido y galardonado investigador en materia energética, el nuevo director general de **Petróleos Mexicanos**, en sustitución del agrónomo **Octavio Romero Oropeza**, quien es contemplado por la sucesora de **Andrés Manuel López Obrador** para continuar colaborando con el gobierno federal. Durante la presentación del nuevo titular de la empresa paraestatal, quien cuenta con amplia experiencia en cuestiones energéticas, **Sheinbaum Pardo** destacó que este es académico en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México y experto en diversos rubros relacionados con la energía. La labor a realizar por el próximo director será "titánica", debido a los grandes problemas financieros que enfrenta la empresa, una de las más endeudadas del mundo. "Pemex no es una empresa muerta ni está tan mal como piensan" y que "este gobierno ha sido responsable, ha pagado oportunamente los compromisos de la deuda y seguirá haciéndolo.

"Petróleos Mexicanos quedó deshecho con las políticas neoliberales, que se hicieron durante todo ese periodo de seis sexenios, nos entregaron una empresa devastada, una empresa en ruinas, con refinerías cayéndose a pedazos, que afortunadamente se han restituido", manifestó el próximo titular de la llamada empresa de todos los mexicanos y destacó que "necesitamos mantener la base de alimentación de economía en energía y esa base va a seguir siendo petróleo y gas, mientras hacemos la transición energética, todo lo que venga de aumento de la demanda de energía va a ser renovable", hechos que fueron comentados en el noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, por **Raúl Ruiz Venegas** y **José Luis Sustaita**, quienes, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, expusieron que otros importantes nombramientos "están en puerta" y que ellos son los de los secretarios de la Defensa Nacional y Marina Armada de México, pues el de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, recayó en **Omar García Harfuch**, considerado como uno de los policías más eficientes



Sheinbaum designó a Victor Ramirez director de Pemex

## Director general de Pemex, Víctor Ramírez Padilla



Conductores de Cambiando de Tema Noticias, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz

de México, como lo acreditó cuando fungió como secretario de Seguridad Ciudadana en la capital del país, justamente en la administración de la entonces jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**.

**Cambiando de Tema**, los periodistas del periódico crítico y veraz destacaron que a más de 20 días de calamidades, las que han ocasionado severos trastornos en la salud de miles de personas, la inundación con aguas pestilentes en **Chalco, Estado de México**, no ceden y las autoridades, tanto estatales como municipales y federales, no logran solucionar la "terrible problemática", la que amenaza con "extenderse" a **Valle de Chalco** y otros municipios vecinos, donde sus habitantes viven con el "Jesús en la boca", debido a la ineficiencia oficial y las lluvias que a diario se registran en la zona, la que por muchos años ha permanecido en el olvido y sólo se le recuerda en tiempos electorales.

**Cambiando de Tema**, tanto trabajadores como jueces de distrito y magistrados de los 32 Circuitos del Poder Judicial de la Federación siguen en pie de lucha contra la "inaceptable" **Reforma del presidente Andrés Manuel López y sus incondicionales diputados y senadores a dicho poder, el que estaría "tocado de muerte" si los diputados y senadores morenos, verdes y del trabajo aprueban, como todo indica, dicha reforma, la que de verdad no tiene pies ni cabeza y por ello las manifestaciones en contra que se registran a lo largo y ancho del país, lo que es minimizado por el inquilino de Palacio Nacional y su heredera, Claudia Sheinbaum Pardo.**

Y hablando de **AMLO** y quien será su sucesora a partir del 1 de octubre, **siguen protegieron al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya**, respecto de quien cada

día son mayores los señalamientos de que **está relacionado con narcotraficantes, entre quienes destaca el alicaído Ismael "El Mayo" Zambada García**, quien, por escrito, **afirmó que Rocha Moya se reuniría, el pasado 25 de julio, en una finca ubicada a las afueras de Culiacán, con él y el ahora finado exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén, cuyo cadáver, contra lo que indica la ley, fue incinerado.**

**Cambiando de Tema**, los comunicadores se unieron a los festejos de amigos y familiares del comediante **Eduardo de la Peña**, mejor conocido como "**Lalo el Mimo**", quien cumple 88 años y goza de muy buena salud física y mental, lo que le permite acudir a cuanto llamado tenga. Felicidades, y que cumplas muchos más, pues 88 no son nada. **Cambiando de Tema**, anoche, en el Ángel de la Independencia, se reunieron miles de trabajadores y ciudadanos que apoyan las protestas contra la reforma de **AMLO** al Poder Judicial Federal, quienes vestidos de negro y con veladoras encendidas anunciaron la muerte del citado Poder a manos de sus "hermanos", **los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación**, cuyos representantes buscan el poder por el poder y mantenerse en el mismo a costa de la sociedad en su conjunto, la que será víctima de los excesos y abusos del presidente y sus corifeos, los diputados y senadores de Morena y sus aliados, quienes lo único que persiguen es mantenerse en el poder y disfrutar los beneficios, prebendas, concesiones y canonjías que da el poder, por lo que tarde que temprano tendrá que responder por millones de afectados que confiaron en sus promesas. Sea feliz y recuerde su cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema**.



# Pretenden derrotar a Poder Judicial.- WP

REFORMA / STAFF

La intervención de Estados Unidos ante la reforma judicial de México está justificada por los riesgos que esta presenta, ante la intención del Presidente Andrés Manuel López Obrador de derrotar “de una vez por todas” al Poder Judicial, advirtió ayer un editorial del diario The Washington Post.

“Lo que está en juego es la independencia judicial y el Estado de derecho en un País que ha sabido muy poco de ambos durante su larga historia”, expresó el medio y advirtió que el plan de López Obrador podría frenar la integración económica de América del Norte.

Lamentó la “alarmanante” ampliación de la lista de delitos por los que el Gobierno puede imponer prisión preventiva obligatoria, tras recordar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló que

esta práctica viola las garantías individuales. Además, alertó por el desmantelamiento de organismos independientes.

“Es probable que López Obrador se salga con la suya, ya que su partido obtuvo una abrumadora mayoría en el Congreso en las elecciones de junio”, señaló The Washington Post.

“El Poder Judicial de México se ha atrevido muchas veces a resistir las políticas más caprichosas de López Obrador y de su partido. Quiere derrotarlo de una vez por todas”.

El diario retomó también llamados que han hecho organizaciones como Humans Right Watch sobre la necesidad de mejorar las Fiscalías.

“Sin duda, el sistema judicial mexicano es disfuncional y corrupto, pero los Jueces son el blanco equivocado”, expresó.

Además, el editorial reclamó también el apoyo de

la Presidenta electa Claudia Sheinbaum y criticó publicaciones que ha hecho la próxima Mandataria sobre la elección de jueces en Estados Unidos.

“Sheinbaum todavía parece respaldar firmemente a su jefe y ha publicado artículos sobre la elección de algunos jueces en estados de EU. Sin embargo, eso no ofrece mucho apoyo a la causa de López Obrador. Votar por jueces federales es extremadamente raro en todo el mundo, precisamente porque socava la independencia judicial”, aseveró.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

12

27/08/2024

LEGISLATIVO



■ Gerardo Fernández Noroña y Juan Ramiro Robledo en la sesión para analizar la propuesta de reforma judicial.



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Juan Ramiro Robledo Ruiz (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “El intento es que haya una modificación, de la manera para nombrar a los jueces para que tomen un ingrediente adicional a parte de su calificación, su experiencia, su capacidad, sus conocimientos, todo eso que no puede dejar de ser y tendrá que perdurar, como elemento base para elegir jueces, magistrados y ministros, pero el ingrediente adicional es el sentir social que se adquiere con una ratificación de voto popular. Posiblemente la votemos hoy, depende la hora y si ya es muy tarde la discusión se puede prorrogar hasta mañana, podemos suspender y continuar en un acuerdo entre grupos parlamentarios”.

<https://drive.google.com/file/d/11UTYQjowCYdoHios1h0MHdZ4Vuxz0Na-/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ).- “Es falso que se quiera tomar el control del Poder Judicial o que se quieran eliminar los contrapesos, lo más sencillo sería, en ese ánimo que mencionan los trabajadores del Poder Judicial, esperar a que se venzan los plazos, los términos de cuatro ministras y ministros de la Corte para que la doctora Sheinbaum pudiera realizar las designaciones conforme al sistema actual. Sobre los derechos laborales, en el artículo décimo transitorio, de este proyecto de dictamen que estamos por discutir el día de hoy, se establece la garantía de sus derechos, que ningunos de los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial federal va a ser afectado”.

<https://drive.google.com/file/d/1hu7oYumHWZgBpnByTFrSY5mmPzBXcorN/view>



## **“Están garantizadas las prestaciones de los trabajadores del poder judicial”: Diputado de Morena**

En entrevista con Mario González, Hamlet García Almaguer, diputado habla sobre las preocupaciones de los trabajadores del Poder Judicial.

Afirmó que es falso que se quiera tomar el control del Poder Judicial o se eliminen los contrapesos.

“En las circunstancias de la Legislación como se tiene, sólo sería cuestión de tener paciencia para que la Presidenta Sheinbaum pueda designar a los magistrados”.

Rechazó que los derechos laborales de los trabajadores estén en juego o serán afectados.

“En el artículo 10 transitorio de este proyecto de dictamen que se va a discutir se establece la garantía de estos derechos, esto incluye a los trabajadores de los poderes judiciales de los estados”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/estan-garantizadas-las-prestaciones-de-los-trabajadores-del-poder-judicial-diputado-de-morena/>



## Amenazan con juicio político contra consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El viernes en el INE se subió el tono y es que el representante de Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, amenazó con denunciar con juicio político en contra de las personas consejeras que no votaron a favor de la mayoría calificada para Morena y sus aliados.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETZEzHmAZthKpcCqSg3EvUQB4yw5HOM7S5Rk-ZD9IZ62Kw?e=7cewGq>



## Comentario / Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- “**Sergio Gutiérrez Luna**, cuando fue presidente de la **Cámara de Diputados**, de la fracción de Morena, todas las decisiones que tomó fueron en contra de la oposición y la chamba es ser presidente de todos. Ahora este tipo está pidiendo que no se les asignen las senadurías plurinominales a Ricardo Anaya y a Lilly Téllez. Dice que Ricardo Anaya es prófugo de la



justicia y, por ende, no se le debió otorgar la constancia. Nunca fue prófugo de la justicia, yo nunca vi que la Fiscalía dijera que era prófugo, estaba en investigación. Dice que Lilly Téllez no debe ser senadora, porque no tiene un modo honesto de vivir. Es senadora, gana dinero como senadora, a menos que no sea honesto vivir de la política. Lo que está demostrando Sergio Gutiérrez Luna es que ni en la victoria demuestra cierta nobleza”.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdU1X6vQu6pAvsObXEM1PcwBOMZF7HBixG\\_WKFXp-Ujdvq?e=yAtJkf](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdU1X6vQu6pAvsObXEM1PcwBOMZF7HBixG_WKFXp-Ujdvq?e=yAtJkf)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ).- “Es importante el tema de la certeza, cuando uno va a un juego, a una contienda electoral como fuimos nosotros, conocer las reglas previamente le da la certeza a todos de cuál va a ser el resultado final, lo que es inválido, es lo que pretendía la oposición y, por eso, no le dieron la razón, era después del juego, al haber perdido, pretender cambiar las reglas.

Nosotros tenemos claro que la mayoría que nos dio la gente, es una mayoría para beneficiar al pueblo, una mayoría que ejerceremos con mucha responsabilidad”.

<https://drive.google.com/file/d/1DfiKWRVVLnpr3TL3VMpSWSFI8ZrNtH38/view>





## “Morena ejercerá mayoría en el Congreso con mucha responsabilidad”: Representante de Morena en el INE



En entrevista con Mario González, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena en el Instituto Nacional Electoral habló de la resolución de este instituto respecto a la sobrerrepresentación en el Congreso.

Comentó que el tema de la certeza es muy importante. “Cuando vamos a un juego, conocer las reglas previamente da la certeza de cuál va a ser el resultado final”.

Afirmó que lo que es inválido, es que la oposición al terminar el juego, después de haber perdido pretender cambiar las reglas, resaltó que en cualquier lado del mundo eso es inaceptable.

Sobre la interpretación distinta que presentó la consejera del INE, Claudia Zavala, comentó que es algo que se puede analizar, pero aseguró sería materia de una Reforma Constitucional, ya se había platicado de esto hace un par de años, pero dijo el PAN se echó para atrás.

“Lo que tenemos que hacer es concluir el proceso electoral. Nosotros tenemos claro que la mayoría que nos dio la gente es una mayoría para beneficiar al pueblo y que ejerceremos con la mayor responsabilidad”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/morena-ejercera-mayoria-en-el-congreso-con-mucha-responsabilidad-representante-de-morena-en-el-ine/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Reforma al Poder Judicial es aprobada en lo general en comisión de San Lázaro

Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen sobre la reforma al Poder Judicial.

La reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha generado inconformidad entre los trabajadores del Poder Judicial, quienes desde el lunes 19 de agosto han permanecido en paro de labores.

Después de un ríspido debate de siete horas, los legisladores de Morena y sus aliados avalaron el proyecto que plantea asimismo la renovación total de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de la mitad de los magistrados de circuito y jueces de distrito, en 2025.

Considera reducir de 11 a nueve el número de ministros de la Corte y de 15 a 12 años la duración en el cargo, además de recortar sus remuneraciones para evitar que obtengan una percepción superior a la del Presidente.

El proyecto a discusión establece la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal para ser sustituido por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial encargado de supervisar la actuación de los jueces y, en su caso, imponerles sanciones.

Entre las reservas que presentará hoy el grupo parlamentario de Morena destaca una para incorporar la figura de los jueces sin rostro como mecanismo de protección a los juzgadores en los casos relacionados con el crimen organizado.

Por el PAN, la diputada Margarita Zavala, acusó a Morena de consumir una venganza contra el Poder Judicial y calificó como una auténtica kermés la elección de jueces propuesta en la reforma.

“En su deseo de venganza, que no de justicia, este dictamen de la reforma judicial lleva más bien a un despido masivo injustificado y por eso injusto (...); es verdaderamente ridículo lo que nos están ofreciendo a través de las boletas, además, lo único que va a hacer es confundir a todos y seguir un dedo. Además, hay referencias hasta de cartas de recomendación de vecinos, de tómbola. Es verdaderamente una kermés”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-al-poder-judicial-es-aprobada-en-comision-de-san-lazaro>



## **PAN, en contra del dictamen de reforma al Poder Judicial; impulsará una contrapropuesta: Héctor Saúl Téllez**



El PAN votará en contra del dictamen de reforma al Poder Judicial e impulsará una contrapropuesta construida a partir de los diálogos y acercamientos con barras y colegios de abogados, y bajo el principio de proteger la autonomía de este Poder, informó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

“Acción Nacional ha anunciado un voto en contra de esta iniciativa presidencial. También hemos anunciado un voto particular en el que estamos presentando la contrapropuesta. Una propuesta responsable construida a partir de los diálogos y el acercamiento con varias barras, colegios y, sobre todo, para proteger su autonomía”, enfatizó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Reconoció la lucha y resistencia que están dando los trabajadores del Poder Judicial que tienen dudas sobre su estabilidad laboral y “la destrucción del servicio profesional, así como de la autonomía e imparcialidad que debe existir”.

Advirtió que en septiembre se llevará a cabo “la consumación de este intento de destrucción”, y lamentó que la Cámara de Diputados no abriera el diálogo con los trabajadores preocupados por el tema de las liquidaciones, el sistema de elección popular, la destrucción del sistema judicial de carrera y la imparcialidad que deben tener los futuros jueces al dirimir controversias”.

Adelantó que el PAN acudirá ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Justicia (La Haya) para defender las garantías de los integrantes y empleados del Poder Judicial.

“Nosotros vamos a interponer todos esos juicios para dar una manifestación de carácter internacional. No podemos quedar al margen de la globalización y del avance de los derechos humanos. Los trabajadores no solo están representados por los de base, sino también por los titulares, como jueces y magistrados”, aseguró.



## Oposición no podrá interponer acción de inconstitucionalidad contra reforma judicial, reconoce PAN



La oposición unidad en la Cámara de Diputados no tendrá los diputados suficientes para interponer una acción de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, reconoció el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

En una breve reunión que tuvo con trabajadores judiciales que llegaron a protestar a la puerta principal del Palacio Legislativo de San Lázaro, el legislador aseguró que a pesar de que tienen cancelada esta posibilidad, acudirán a la figura del amparo para intentar detener los cambios en la Constitución.

“Eso no nos va a detener (no poder presentar una acción de inconstitucionalidad), sabemos que tenemos la figura del amparo todavía y vamos a poner muchos otros instrumentos de carácter jurídico para defender la autonomía, la imparcialidad y la división de poderes que consagra la Constitución”, aseveró Téllez.

Expresó a los trabajadores que el proceso legislativo para aprobar la reforma judicial está completamente viciado, y nunca, dijo, se había conocido que se dejara preparado un dictamen para que llegaran otros diputados que no conocen el dictamen y que no tienen el análisis para avalarlo.

“Ese va a ser uno de nuestros argumentos a la hora de impugnar porque no podemos permitir que diputados que no conocen el dictamen que no participaron en la discusión puedan avalar y aprobar un dictamen que es desconocido para ellos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

27/08/2024

LEGISLATIVO

“Este proceso legislativo esta viciado de origen, veremos, ojalá que la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueda subsistir al menos un año más para que pueda otorgar los derechos correspondientes”, expuso.

Agregó que buscarán narrativas para que la ciudadanía sienta que es necesaria la defensa de las instituciones y la democracia, y no se quedarán sólo en el discurso, sino que acompañarán a los trabajadores en todas las acciones de defensa territorial, defensa ciudadana y defensa jurídica.

[https://www.24-horas.mx/2024/08/26/oposicion-no-podra-interponer-accion-de-inconstitucionalidad-contra-reforma-judicial-reconoce-pan/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/08/26/oposicion-no-podra-interponer-accion-de-inconstitucionalidad-contra-reforma-judicial-reconoce-pan/#google_vignette)



## Estamos listos para dar la batalla en la 66 legislatura

El diputado federal del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que la nueva bancada del PAN está lista para dar la batalla durante la 66 legislatura.

Entrevistado en la Cámara de Diputados luego de recibir su credencial como diputado reelecto, reiteró que defenderán a los órganos autónomos que buscan ser extintos por Morena y que mantendrán su rechazo a la reforma al Poder Judicial, misma que calificó de “retrógrada” y “perjudicial para México”.

“Lo decimos de una manera preclara, en toda la agenda que pretenda cualquier otro grupo parlamentario imponerse en decisiones que a nuestro juicio son retrógradas para este país, como destruir instituciones, pues el PAN no va a ir, venimos a defender a las instituciones de este país y estamos listos para dar la batalla en esta nueva legislatura”, declaró.

Puntualizó que, a su juicio, la reforma aprobada el pasado viernes para extinguir a órganos como el INAI, la Cofece y el IFT, “fue el primer paso para destruir instituciones”.

Agregó que en lo que atañe a la reforma al Poder Judicial, que será dictaminada este lunes, “estamos convencidos que va a destruir al sistema judicial del país”.

“Porque sería politizar y electoralizar al Poder Judicial, y si bien hay muchas cosas que se ocupan reformar en el Poder Judicial, nosotros creemos que esta reforma en particular ni es completa ni abarca a la justicia, que es lo que más nos debe centrar en la reforma al Poder Judicial, y a nuestro juicio va a colapsar al sistema judicial en este país”, aseveró.



## Jorge Romero: Desaparición de Organismos Autónomos amenaza la democracia y transparencia en México



**CDMX a 26 de agosto, 2024.-** En medio de un debate encendido sobre el futuro de la democracia en México, el diputado Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional (PAN), ha lanzado duras críticas contra las recientes propuestas del partido Morena y sus aliados para eliminar varios organismos autónomos. Según Romero, estas medidas representan un grave riesgo para la independencia, los contrapesos y la transparencia, pilares fundamentales de la democracia mexicana.

En un comunicado reciente, Romero reafirmó el compromiso del PAN de proteger la democracia y la transparencia en el país, denunciando los intentos de concentración de poder por parte de Morena. "La eliminación de estos órganos no es simplemente un cambio administrativo; es un ataque frontal a la rendición de cuentas, a la vigilancia ciudadana y al equilibrio de poderes que hemos construido a lo largo de décadas", señaló el diputado.

El diputado también destacó la importancia de mantener un sistema educativo independiente, criticando la integración del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación a la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo que, según él, "lleva a un modelo donde el control absoluto del sistema educativo esté en manos del Ejecutivo".

Romero Herrera reiteró que el PAN seguirá siendo un firme defensor de la democracia, la transparencia y los derechos ciudadanos. "En Acción Nacional estamos decididos a luchar por un México verdaderamente democrático, donde las instituciones sean fuertes, autónomas y capaces de servir a la ciudadanía con total independencia del poder político".





# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Cynthia López critica reforma al Poder Judicial: "Es un desmantelamiento"



En el marco de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Cynthia López Castro, diputada federal del PRI e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, calificó la propuesta como un intento de "desmantelamiento absoluto" del sistema judicial mexicano.

La diputada López Castro subrayó su preocupación por la velocidad con la que Morena está impulsando la reforma, sugiriendo que la prisa es una estrategia para evitar un análisis profundo y evitar el debate adecuado.

Es absurdo que se quiera aprobar esta reforma en tan poco tiempo, justo antes del cambio de legislatura", señaló.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez, para Heraldo Radio, que transmite en la frecuencia del 98.5 FM, López Castro dijo que destacó que el pasado viernes, Morena utilizó su mayoría para eliminar siete organismos autónomos, lo que, según ella, es un indicio de un patrón preocupante.

Ahora quieren tomar el control absoluto del Poder Judicial, y eso es gravísimo. No se puede permitir que todo el poder judicial quede en manos del gobierno actual", agregó.

La diputada también hizo referencia a las preocupaciones internacionales sobre la incertidumbre jurídica que podría generar la reforma, mencionando el impacto que esto ha tenido en los mercados y la reciente apreciación del dólar: "no son inventos de la oposición, sino que lo vemos en los propios mercados", afirmó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MEXICO	0	27/08/2024	LEGISLATIVO

A pesar de reconocer la necesidad de una reforma al Poder Judicial, López Castro criticó el enfoque de la iniciativa, que propone la elección popular de jueces y magistrados. Argumentó que esta medida podría llevar a una mayor politización del sistema judicial y cuestionó la efectividad de este mecanismo para asegurar una justicia imparcial y profesional.

Si bien es necesario reformar el poder judicial debido a la corrupción y la falta de sentencias, no estoy de acuerdo con que la reforma deje la elección en manos del poder político actual”, puntualizó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/8/26/cynthia-lopez-critica-reforma-al-poder-judicial-es-un-desmantelamiento-632578.html>



## Postura del PRI frente a Manlio Fabio Beltrones y la reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO, agosto 26 (EL UNIVERSAL).- Tras asegurar que **Manlio Fabio Beltrones** ya no es tema, pues no pertenece ni pertenecerá al grupo parlamentario del **PRI** en el Senado, el presidente del partido, **Alejandro Moreno Cárdenas** opinó que hay unidad entre los legisladores electos del tricolor, quienes se mantendrán en contra de la **reforma judicial**.

Entrevistado luego de recibir su credencial como integrante de la 66 Legislatura, el político campechano confió en que el resto de las bancadas de oposición estarán firmes para rechazar las reformas constitucionales que Morena quiere imponer, aunque dijo que no tiene una bola de cristal para saber cómo votarán, pues cada partido político y cada grupo parlamentario en el Senado asumirá su responsabilidad con el país.

"Me preguntan, oye ¿se va a aprobar una reforma o no se va a aprobar una reforma? Eso depende que se conjuguen los votos en un sentido o en otro, no depende del **PRI** y nosotros tenemos claridad, cada senador de la República tiene autonomía propia, convicción propia, determinación propia y los legisladores del **PRI** estamos cohesionados, 15 legisladores cohesionados en la visión que tenemos.

"Nosotros tenemos que ser muy respetuosos, entonces, cuando nos preguntan que qué va a hacer algún legislador de una fracción o de otra o un independiente, pues todavía no soy pitoniso y no tengo una bola de cristal. Eso habrá que preguntárselo a ellos", indicó.



## Beltrones vs. PRI: así llega al Senado tras 'pleito' por reelección de Alito

El regreso de Manlio Fabio Beltrones, exgobernador de Sonora, a la vida pública del país es inminente. Pese a que tiene garantizado su escaño, su futuro en el Senado aún es incierto, ya que el grupo parlamentario del PRI lo expulsó de su bancada tras diferencias con Alejandro 'Alito' Moreno, dirigente nacional del partido.

A través de su cuenta de redes sociales, Beltrones informó de su registró como senador y, tras un encuentro con medios de comunicación, aclaró que se mantendrá en la bancada del PRI.

Pese a ello, el pasado 12 de agosto, el grupo parlamentario del tricolor lo expulsó de su banca debido a la serie de señalamientos que hizo en torno al proceso de renovación de la dirigencia nacional, en donde Moreno Cárdenas consiguió mantenerse al frente del partido.

Además, e en el comunicado en donde anunciaron la expulsión de Beltrones, el grupo parlamentario del PRI indicó que Manuel Añorve será el coordinador de la bancada tricolor en el Senado para la LXVI Legislatura, la cual iniciará en septiembre.

Un día antes del comunicado de la expulsión a Beltrones, 'Alito' Moreno logró mantenerse al frente del partido con el 97.35 por ciento de los votos emitidos por los integrantes del Consejo Político nacional del tricolor.

"Hoy en la mañana me levanté y revisé mi ADN y no ha cambiado, es totalmente priista desde hace cinco décadas, de tal suerte que no tengo esa intención. Lo que sí he hecho siempre y he procurado que todos quienes pertenecen a mi partido en los diferentes momentos en que he sido coordinador parlamentario, que conserven su autonomía", expresó durante el fin de semana.

Por su parte, cuando 'Alito' Moreno acudió a la Cámara Alta para registrarse como senador plurinominal, reiteró que Manlio Fabio ya no forma parte de la bancada priista, por lo que dijo que el exgobernador "asumirá su decisión personal" durante su participación frente al Pleno.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/26/beltrones-vs-pri-asi-llega-al-senado-tras-pleito-por-reeleccion-de-alito-830529.html>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## **Necesaria la reforma al Poder Judicial, hoy sólo defiende los intereses de privados: Reginaldo Sandoval**



El diputado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Reginaldo Sandoval Flores, aseguró que la reforma al Poder Judicial es necesaria debido a que se corrompió tanto que actualmente sólo defiende los intereses de los privados o de quienes más tienen y pueden pagar por la justicia.

Al hablar a favor de las modificaciones a la Constitución Política, que propuso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el congresista por Michoacán calificó de obesa y corrupta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Para este año tiene un presupuesto superior a los 78 mil millones de pesos; 5 mil 700 sólo para 5 ministros. Con esos recursos resuelve menos de la mitad de lo que resuelven los 32 Tribunales Superiores de Justicia del país, con la mitad del presupuesto; es decir, con 48 mil millones”, añadió.

El parlamentario recordó que el Poder Legislativo avaló una ley en materia eléctrica y la SCJN la declaró inconstitucional, “dizque por mal procedimiento legislativo, falso. Sólo por esa resolución y sólo por un concepto, el de autogenerados, la CFE deja de recibir 370 mil millones de pesos al año. ¿A quién sirve esa Corte? Pues a la justicia del capital extranjero y de los privados”.

Sandoval Flores externó que las y los legisladores de Cuarta Transformación tienen una visión de democracia participativa, de un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, donde manda la gente a través de principios éticos, de justicia y de libertad. “No tengan duda de que tenemos la legitimidad para aprobar la reforma al Poder Judicial”.

Agregó que la 4T está haciendo una profunda revolución pacífica y construyendo un nuevo Estado mexicano, el Estado de bienestar y de humanismo. “Se trata de hacer una reforma a la Constitución sin términos de autoritarismo; al contrario, necesitamos que la gente retome el poder. En el PT tenemos como programa de acción que los jueces, ministros y magistrados se elijan mediante el voto popular y en ese camino vamos, le pese lo que le pese a la derecha”.



*Necesaria la reforma al Poder Judicial; hoy sólo defiende los intereses de privados: Diputado*

*El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) aseguró que la reforma al Poder Judicial es necesaria, debido a que se corrompió tanto que actualmente sólo defiende los intereses de los privados o de quienes más tienen y pueden pagar por la justicia.*

*Al hablar en la Comisión de Puntos Constitucionales a favor de las modificaciones a la Constitución Política, que propuso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el congresista por Michoacán calificó de obesa y corrupta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

*“Para este año tiene un presupuesto superior a los 78 mil millones de pesos; 5 mil 700 sólo para 5 ministros. Con esos recursos resuelve menos de la mitad de lo que resuelven los 32 Tribunales Superiores de Justicia del país, con la mitad del presupuesto; es decir, con 48 mil millones”, aseguró en un comunicado.*

<https://www.masnoticias.mx/necesaria-la-reforma-al-poder-judicial-hoy-solo-defiende-los-intereses-de-privados-diputado/>





## Necesaria la reforma al Poder Judicial; hoy sólo defiende los intereses de privados: Reginaldo Sandoval



**CDMX a 26 de agosto, 2024.-** El diputado Reginaldo Sandoval Flores, miembro del Partido del Trabajo (PT), ha expresado con firmeza la necesidad de llevar a cabo una reforma profunda al Poder Judicial en México. Según Sandoval, esta reforma es crucial para eliminar la corrupción y garantizar que la justicia sirva al pueblo, no solo a quienes pueden pagar por ella.

Durante una sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Sandoval apoyó las modificaciones a la Constitución Política propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su intervención, el legislador por Michoacán calificó de “obesa y corrupta” a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando que su estructura actual solo defiende los intereses de privados y capitales extranjeros.

[https://mayacomunicacion.com.mx/necesaria-la-reforma-al-poder-judicial-hoy-solo-defiende-los-intereses-de-privados-reginaldo-sandoval/#google\\_vignette](https://mayacomunicacion.com.mx/necesaria-la-reforma-al-poder-judicial-hoy-solo-defiende-los-intereses-de-privados-reginaldo-sandoval/#google_vignette)



## Acude Noroña a Chilpancingo para hablar a favor de la reforma judicial de AMLO



En medio de una discusión pública y de protestas en el todo el país, incluido Guerrero, el todavía diputado federal y senador electo de Morena, Gerardo Fernández Noroña, acudió a Chilpancingo para defender la reforma judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una asamblea realizada la mañana de hoy, en la alameda central Granados Maldonado, Fernández Noroña dijo que la reforma judicial, que incluye la elección por voto popular de jueces y magistrados, "es un mandato del pueblo".

Agregó que oponerse a la mencionada reforma es una actitud "racista, clasista. Es de una arrogancia majadera, decir '¿cómo se atreven los plebeyos a querer designar a los jueces? Si nosotros tenemos 800 doctorados'. Ahora resulta que el poder judicial se siente por encima de los dos poderes y por encima del pueblo. Si el pueblo paga el salario de las personas juzgadoras, porque no las va a elegir si las mantiene", defendió.

Agregó que la aprobación de la reforma al poder Judicial y la obtención de la mayoría en la Cámara de Diputados, "son un regalo de despedida" para el presidente López Obrador.

<https://suracapulco.mx/impreso/1/acude-norona-a-chilpancingo-para-hablar-a-favor-de-la-reforma-judicial-de-amlo/>



## Reforma Judicial: Consumatum est



Luego del fallo del Instituto Nacional Electoral (INE) y el voto de los diputados federales a favor de la desaparición de los órganos autónomos, todo parece indicar que el presidente de la República consumará su venganza en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se atrevieron a enfrentársele. Es más, ya la dirigencia de Morena dijo que “le darán como regalo de despedida la aprobación de su propuesta de reforma para que los ministros, magistrados y jueces, sean electos por el voto popular”.

Esto último fue confirmado desde el sábado por el senador electo Gerardo Fernández Noroña en Tepoztlán, donde nos dio la primicia de que ya no pertenecerá al Partido del Trabajo, sino que se afiliará a Morena.

*Recordemos que, en su primera entrevista como presidenta electa, el 3 de junio pasado, Claudia Sheinbaum aseguró que, antes de debatirla en el Congreso, quiere que la iniciativa se conozca. Se hará “una discusión muy amplia” no sólo en sede parlamentaria sino en las universidades, entre gremios de abogados, los propios jueces y los trabajadores del Poder Judicial, señaló. “Ambos estuvimos de acuerdo en que sea así”, afirmó en referencia a López Obrador.*



## Gerardo Fernández Noroña anuncia su afiliación a Morena



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo (PT), ha confirmado que se unirá formalmente a Morena. Durante un evento en Morelos, Noroña explicó su decisión: "Sí me voy a afiliar a Morena. Lo que no quiero es que me afilien y luego me digan 'no, es que para que puedas participar tienes que ser fundador'".

Fernández Noroña fue uno de los aspirantes a la candidatura presidencial en la alianza entre Morena, PT y PVEM, y respaldó a la ahora presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tras las quejas y acusaciones de Marcelo Ebrard, otro de los contendientes y próximo secretario de Economía.

El diputado también criticó el proceso interno del partido en junio, cuando la coordinación del Senado fue otorgada a Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación. En ese momento, expresó: "Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir. (...) Dicen que le corresponde a Adán Augusto, pero no es cierto porque yo quedé tercero".

En respuesta a estos reclamos, Sheinbaum justificó la decisión señalando que Fernández Noroña representaba a un partido aliado, no a Morena. "Recuerden que él entró también a la encuesta por el PT", comentó.

Con su afiliación, Noroña se integrará oficialmente a las filas del partido fundado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.



## Gerardo Fernández Noroña dio a conocer que se afiliará a Morena

El político se unirá al partido en el gobierno tras tensiones con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Gerardo Fernández Noroña adelantó que se afiliará a Morena. (Foto: Graciela López Herrera / Cuartoscuro.com) Expansión Política.

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), dio a conocer que se afiliará a Morena.

“Piensan que es un acto de arrogancia y no es un acto de arrogancia, sí me voy a afiliar a Morena. Lo que no quiero es que me afilie a Morena y luego me digan ‘no, es que para que puedas participar tienes que ser fundador”, dijo durante un evento en Morelos.

El político fue uno de los contendientes por la candidatura presidencial de Morena, PT y PVEM y apoyó a la ahora presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ante los reclamos y acusaciones del también aspirante Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía.



<https://cronicadelpoder.com/2024/08/26/gerardo-fernandez-norona-dio-a-conocer-que-se-afiliara-a-morena/>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Proponen Otorgar Reconocimiento Económico Vitalicio Mensual A Deportistas De Juegos Olímpicos O Paralímpicos



El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) impulsa reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el propósito de otorgar un reconocimiento económico vitalicio mensual a deportistas que en representación oficial obtengan o hayan obtenido una o más medallas en Juegos Olímpicos o Paralímpicos.

La propuesta de adición de un párrafo al artículo 115 de dicha norma plantea que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte realice las acciones conducentes para el otorgamiento de un reconocimiento económico de 2.67 salarios mínimos mensuales, con cargo a su presupuesto autorizado, para lo cual el Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte establecerá los criterios y bases para su otorgamiento.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Deporte, afirma que es necesario que los atletas que hayan recibido medallas olímpicas durante el inicio de su carrera deportiva sean acreedores a un apoyo económico significativo vitalicio y suficiente, para que puedan dedicarse de tiempo completo a entrenar para las dos siguientes competencias olímpicas.



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## PVEM propone campañas de concientización para prevenir desaparición de menores por descuido



**CDMX a 26 de agosto, 2024.-** Con el objetivo de reducir el alarmante número de desapariciones de menores por descuido en México, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha propuesto una iniciativa para que la Secretaría de Gobernación lance campañas de concientización dirigidas a padres y cuidadores. La idea es proporcionar información clara sobre cómo actuar para prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes, y qué hacer en caso de que ocurra.

El diputado Juan Carlos Natale López, representante del PVEM, presentó esta propuesta ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, destacando cifras preocupantes del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Según el INEGI, el año 2023 registró el mayor número de desapariciones de menores desde 2019, con un total de 736 casos. Esta cifra supera los registros de años anteriores, como los 704 casos en 2020 y los 677 en 2021.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## **Cuautitlán Izcalli enfrenta observaciones de ASF por mil millones de pesos; alcalde electo Daniel Serrano promete revisión**

Las observaciones por mil millones de pesos que mantiene la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la actual administración de Cuautitlán Izcalli -que encabeza la panista Karla Fiesco- lo que es uno de los temas que preocupa y ocupará al nuevo gobierno, señaló Daniel Serrano alcalde morenista electo.

En el documento de Auditoría del gasto federalizado - Oficio: AEGF/32412024- Están observados mil millones por la ASF a Cuautitlán Izcalli , “hay que hacer la revisión de los ocho anexos si no mal recuerdo, para ver si son solventables o incluso si me tocará a mi llegar a solventarlos porque no les va a dar tiempo”, y ver si no hay ninguna ilegalidad “les voy a ayudar a que eso se solvete porque a nosotros no nos anima ni el odio ni la venganza”, afirmó Daniel Serrano.

“No se trata de buscar una transición rosa, no, institucional , porque lo más importante es el bienestar de la población”, aseguró el alcalde electo morenista.

Cabe recordar que el presupuesto del ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli es de cerca de 3 mil 500 millones de pesos, por lo que mis mil millones de pesos observados por ASF representa casi una tercera parte del los recursos municipales.

Al informar que a más tardar el 17 de septiembre iniciará el proceso de transición entre el actual gobierno municipal y la nueva administración que gobernará del 2025-2027, Daniel Serrano señaló que entre sus prioridades además del tema del agua, está la seguridad y la depuración de los malos policías.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana ( ENSU) ocho de cada 10 ciudadanos desconfía de la policía, señaló Daniel Serrano quien reconoció la corrupción que campea entre los guardias locales en mancuerna con las grúas.

<https://www.eluniversal.com.mx/edomex/cuautitlan-izcalli-enfrenta-observaciones-de-asf-por-mil-millones-de-pesos-alcalde-electo-daniel-serrano-promete-revision/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	26	27/08/2024	LEGISLATIVO

#DANIELSERRANO

## 'NI ODIO NI VENGANZA, EN MI GOBIERNO'

1

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) emitió una observación por mil millones de pesos a la administración actual de Cuautitlán Izcalli, por lo que se revisarán los anexos que conforman el documento, como parte del proceso de transición; pero sin ánimo de "odio, ni venganza", por parte del gobierno entrante, aseguró el presidente municipal electo, Daniel Serrano Palacios.

MIL MDP ES LA SUMA DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA A IZCALLI.

En conferencia de prensa, aseguró que la alcaldesa en funciones Karla Fiesco, con quien se reunió la semana pasada, ha mostrado buena disposición para llevar a cabo el proceso de transición; el cual, dijo, se realizará de manera responsable e institucional, privilegiando el bienestar de los ciudadanos; aunque "tampoco será rosa", puntualizó. **LETICIA RÍOS**

FOTO: LETICIA RÍOS



• **ELECTO.** Gobernará Cuautitlán Izcalli.